



Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

MEMORIA SOSTENIBILIDAD ASOCIACIÓN APROSU 2025



Índice

- 1. CARTA DE LA DIRECTORA-GERENTE**
- 2. CARTA DE LOS INTEGRANTES DE COMITES DE LA ASOCIACIÓN**
- 3. CARTAS DEL EQUIPO DE DIRECCIONES**
- 4. CONOCE LA ASOCIACIÓN APROSU**
 - 4.1.** DATOS DE LA ENTIDAD
 - 4.2.** PROPÓSITO, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES
 - 4.3.** NUESTROS IMPACTOS
 - 4.4.** HISTORIA Y LOGROS
 - 4.5.** PRINCIPALES HITOS
 - 4.6.** RECONOCIMIENTOS
- 5. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA**
 - 5.1.** Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa
 - 5.2.** Grupos de Interés
- 6. LOS EJES ESTRATÉGICOS DE LA SOSTENIBILIDAD**
 - 6.1.** Nuestro compromiso con la Sostenibilidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
 - 6.2.** Criterios de Gobernanza
 - 6.2.1.** Órganos de Gobierno
 - 6.2.2.** Buen Gobierno
 - 6.2.2.1.** Sistema de Control y Gestión de Riesgos
 - 6.2.2.2.** Sistema de Gestión del Compliance
 - 6.2.2.3.** La Ética en la Asociación APROSU
 - 6.2.2.4.** Innovación para una Gestión Sostenible
 - 6.2.3.** Personas y Talento
 - 6.2.3.1.** Comprometidos con las Personas Trabajadoras
 - 6.2.3.2.** Comprometidos con el Voluntariado y el Alumnado en Prácticas
 - 6.2.4.** Gestión de Alianzas y Partners
 - 6.2.4.1.** Comprometidos con los Aliados
 - 6.2.5.** Gestión de Proveedores
 - 6.2.5.1.** Comprometidos con los proveedores
 - 6.2.6.** Comunicación Externa y Canales de Comunicación
 - 6.2.7.** Economía. Transparencia y Rendición de Cuentas
 - 6.2.7.1.** Ingresos y Gastos del ejercicio 2024
 - 6.2.7.2.** Inversiones realizadas en el ejercicio 2024
 - 6.2.7.3.** Subvenciones públicas recibidas en el ejercicio 2024
 - 6.2.7.4.** Convenios de colaboración con la Administración Pública
 - 6.3.** Criterios Sociales
 - 6.3.1.** Comprometidos con las Personas. Servicios y Apoyos
 - 6.3.2.** Comprometidos con las familias y/o entidades que ejercen la capacidad jurídica
 - 6.4.** Criterios Ambientales
 - 6.4.1.** Comprometidos con el Medioambiente

- ## 7. ANEXOS

- 2

1. CARTA DE LA DIRECTORA- GERENTE

Carta de la Directora-Gerente

Estimadas personas y entidades que forman parte de la Asociación APROSU:

Me complace presentar la **Memoria 2025 de la Asociación APROSU**, un documento que recoge los principales avances, resultados y aprendizajes del año. Esta memoria es, ante todo, un ejercicio de **transparencia y rendición de cuentas**, y también una manera de compartir **el impacto real que se construye cuando se apuesta por la inclusión**.

A lo largo del 2025, la Asociación APROSU ha seguido consolidando su propósito: **“Empoderamos a las personas, por un futuro sin límites”**, avanzando en su misión de **acompañar proyectos de vida**, reforzar la calidad de los apoyos y fortalecer una organización cada vez más sólida, innovadora y alineada con el **buen gobierno**.

Este año ha estado marcado por **hitos especialmente relevantes**, entre los que destacamos:

- La **compra, reforma e inauguración** de un nuevo centro, que permite **ampliar 35 plazas de servicios de día**, denominado **Centro “Carmen Delia Arencibia Quintana”**, reforzando la respuesta a necesidades reales con mayores garantías de accesibilidad, inclusión en comunidad y calidad.
- La **acreditación del Servicio de Atención Temprana**, consolidando un recurso esencial para la infancia y el acompañamiento a las familias, con estándares de calidad y reconocimiento oficial.
- La **presentación del cálculo del Valor Social**, un avance clave para medir y comunicar con rigor el retorno social generado por la Asociación y orientar la toma de decisiones hacia el mayor impacto posible.
- La celebración del **Día Internacional de las Personas con Discapacidad** bajo el lema **“Es por derecho”**, en el **Parque Doramas**, como un espacio de sensibilización y reivindicación que impulsa la presencia de las personas en la comunidad y la defensa de sus derechos. La obtención de **reconocimientos institucionales** que refuerzan nuestro compromiso con la ética, la transparencia y la mejora continua:
- **Premio ASCOM, modalidad institucional**, que avala el trabajo de APROSU en cultura ética, cumplimiento normativo y mejora continua.
- **Premio Oro en Transparencia**, otorgado por el **Comisionado de Transparencia del Gobierno de Canarias**, como reflejo de nuestro compromiso con la confianza pública y la rendición de cuentas.

Esta memoria refleja no solo lo logrado, sino también los retos que asumimos con responsabilidad: seguir construyendo apoyos más personalizados, entornos más accesibles y oportunidades reales de participación y vida en comunidad, **siempre desde los valores que guían a la Asociación APROSU**.

Nada de ello habría sido posible sin el compromiso de las **personas con discapacidad intelectual y del desarrollo**, sus **familias**, el **equipo de profesionales**, la **Junta Directiva**, el **voluntariado**, y el apoyo de las **administraciones públicas**, **entidades colaboradoras y empresas** que caminan junto a nosotros.

Gracias por su confianza, su colaboración y su compromiso con una sociedad más inclusiva.

Reciba un cordial saludo.

A todas/os, ¡MUCHAS GRACIAS!

Carmen Delia Arencibia Quintana

2. CARTA DE LOS INTEGRANTES DE COMITES DE LA ASOCIACIÓN.

Carta del Equipo de Prensa y Comunicación

A lo largo de este año, el Equipo de Prensa y Comunicación de APROSU ha seguido **creciendo, aprendiendo y aportando valor a la Asociación con ilusión, compromiso y trabajo en equipo.**

Como equipo compartimos opiniones, aprendemos juntos y desarrollamos nuestras capacidades para comunicar mejor todo lo que ocurre en la Asociación APROSU.

Dentro del equipo hay personas que disfrutamos escribiendo noticias y contando lo que sucede en la Asociación. Otras se animan a realizar entrevistas, siempre con preguntas que ayudan a conocer mejor a las personas y sus historias. También están quienes prefieren trabajar con la imagen y el vídeo, dando forma a contenidos que transmiten emociones, experiencias y realidades.

Nuestra misión es clara: crear y difundir contenidos para dar a conocer el trabajo de APROSU y dar voz a las personas que formamos parte de ella. Lo hacemos con **responsabilidad, entusiasmo y, sobre todo, desde el compañerismo y el respeto.**

Uno de nuestros mayores logros es la revista online semestral. Durante este 2025 hemos publicado dos ediciones, en las que recogemos entrevistas, reportajes, artículos de interés y testimonios personales. Esta revista no es solo un espacio informativo, sino también un lugar donde se construye comunidad se habla de inclusión y **se visibilizan voces que a menudo no tienen espacio en otros medios.**

Las redes sociales son uno de nuestros principales canales de comunicación. A través de ellas compartimos noticias, fotografías y vídeos que muestran el día a día de la Asociación y acercan nuestro trabajo a la sociedad.

Además, como parte innovadora, durante este año hemos incorporado una tableta gráfica para poder personalizar nuestras imágenes a través del trazo manual como han sido nuestros retratos.

Participar en este equipo nos ha permitido aprender muchas cosas nuevas, mejorar nuestras habilidades comunicativas y sentirnos más seguros y motivados. Gracias al acompañamiento recibido, hemos podido crecer como personas y como grupo.

Porque las personas con discapacidad también comunicamos, creamos y también contamos historias:

Somos parte de esta sociedad. Somos inclusión. Somos APROSU.

Como equipo de Prensa y comunicación y estar ligados a las tecnologías, no podemos dejar de mostrarles el link a nuestras ediciones de la revista y un vínculo para la lectura de esta carta en lectura fácil.

[EDICIONES DE LA REVISTA EL REVUELO DE APROSU](#)

[CARTA EN LECTURA FÁCIL](#)

Equipo de Prensa y Comunicación



Pilar del Pino
Publicista de Redes Sociales



Carlos Javier
Entrevistador



Luz Marina
Fotógrafa y Entrevistadora



Shakira Ferrera
Creadora de contenido



Juan Cristóbal
Diseñador y
productor audiovisual.



Tamara
Locutora y redactora



Roberto
Redactor y creador de
contenido



Omar
Validador de lectura fácil



Antonio
Fotógrafo y creador de
contenido



Melanie
Redactora y Diseñadora.



Pedro Pablo
Fotógrafo y creador de
contenido.



Víctor
Periodista



Aitor
Redactor y secretario



Iris
Publicista de Redes Sociales



Melania
Redactora y
productora audiovisual



Angie
Responsable del Equipo de
Prensa y Comunicación

3. CARTA DEL EQUIPO DE DIRECCIONES.

Carta Dirección Apoyos

Desde el área de Apoyos estamos encantados de compartir que este año 2025 ha sido un **año muy significativo** para la Asociación APROSU.

El 2025 ha estado marcado por **la apertura del Centro Carmen Delia Arencibia Quintana**. Este nuevo recurso representa no solo un logro institucional, sino también un reflejo del **compromiso compartido por seguir ampliando y mejorando los apoyos** que ofrecemos a las personas con discapacidad intelectual y a sus familias, situándolas siempre en el centro de nuestra acción

Todo ello ha sido posible gracias al **trabajo en equipo** y a la **implicación constante**. Esto nos permite avanzar de manera firme hacia el cumplimiento de los objetivos marcados, demostrando que **el trabajo colaborativo es una de nuestras mayores fortalezas como organización**.

Seguimos avanzando con la convicción de que cada paso que damos cobra sentido cuando se construye desde la **participación**, la **confianza** y el **compromiso compartido**. **Acompañar a las personas y a sus familias** continúa siendo nuestra razón de ser y el motor que impulsa nuestro trabajo diario.

Quiero agradecer de manera especial **a todas las personas y familias** que confían en nosotros y nos enseñan día a día el valor de seguir contribuyendo a una sociedad más justa, sostenible y solidaria; así como al **equipo de profesionales** que, con determinación y vocación, hace posible **que los proyectos se conviertan en realidades**.

A todas y todos, gracias por el esfuerzo, la implicación y por seguir construyendo juntos este camino **hacia el empoderamiento sin límites**.

Carmen Ojeda Betancor

Carta Dirección de Innovación:

Durante el año **2025**, desde la **Dirección de Innovación** se ha impulsado la línea estratégica de **Transformación Digital – Ruta hacia el futuro**, con el objetivo de seguir avanzando en nuestro propósito: **“Empoderamos a las personas, por un futuro sin límites.”**

Todas las actuaciones desarrolladas han estado orientadas a **mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo**, promoviendo su **autonomía, participación y empoderamiento**, desde el respeto a la diversidad y en coherencia con los valores.

A lo largo del ejercicio, se ha dado continuidad al proceso de **transformación digital y tecnológica**, implantando y consolidando herramientas que han permitido **optimizar los apoyos a las personas, mejorar los procesos de trabajo y favorecer la participación de todos los grupos de interés**. La **digitalización, automatización y centralización de la información** han incrementado la eficiencia, la fiabilidad de los datos y una **toma de decisiones más ágil y transparente**.

Asimismo, se ha avanzado en la **modernización de la infraestructura tecnológica** y en el **refuerzo de la seguridad de la información**, garantizando entornos **seguros, accesibles e inclusivos** para las personas y los equipos profesionales.

Este camino ha sido posible gracias al **trabajo colaborativo** entre la **Directora-Gerente, Direcciones de todas las áreas**, el equipo de profesionales, los aliados tecnológicos y los grupos de interés, asegurando que cada avance tecnológico responda a **necesidades reales** y se integre en la **planificación estratégica** de la Asociación APROSU.

Desde la **Dirección de Innovación** seguimos comprometidos con una **transformación digital responsable, sostenible y centrada en las personas**, que refuerce la mejora continua y consolide a la asociación APROSU como una entidad innovadora y confiable.

Gracias a todas las personas que hacen posible este proyecto y que, con su implicación, construyen cada día un futuro sin límites.

Marisol Ruiz Sánchez

Carta De Dirección De Proyectos:

Durante el año **2025** hemos afrontado nuevos retos y proyectos con ilusión, compromiso y una clara vocación de servicio, centrando todos nuestros esfuerzos en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias.

Tras un proceso continuo de análisis y reflexión sobre la realidad social de nuestro entorno, hemos constatado la persistencia de una elevada demanda de recursos y apoyos especializados, especialmente en lo relativo al acceso a plazas en servicios esenciales. Esta situación nos ha impulsado a redoblar esfuerzos para ofrecer **respuestas eficaces, sostenibles y alineadas con las necesidades reales** de las personas.

Uno de los hitos más significativos de este año ha sido la inauguración y puesta en funcionamiento del nuevo **Centro de Día y Centro Ocupacional “Carmen Delia Arencibia Quintana”**, ubicado en Tamaraceite. Este nuevo recurso ha sido posible gracias a la ejecución de un proyecto desarrollado en 2025, con financiación de la *Consejería de Presidencia del Cabildo de Gran Canaria y de la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familia del Gobierno de Canarias*.

Este nuevo centro supone una respuesta clave a la creciente demanda social, **incrementando la disponibilidad de plazas** y asegurando una atención especializada basada en un enfoque centrado en la persona, orientado a la promoción de la autonomía personal, la inclusión social y el pleno ejercicio de derechos de las personas con discapacidad intelectual.

Asimismo, durante el 2025 hemos continuado impulsando y consolidando proyectos dirigidos al empoderamiento de las personas, fomentando su participación activa en la toma de decisiones y apoyándolas en el desarrollo de sus proyectos de vida. Todo ello, en coherencia con nuestro propósito **“empoderamos a las personas por un futuro sin límites”**, promoviendo la igualdad de oportunidades y la plena inclusión social.

Es imprescindible aclarar que nada de lo alcanzado habría sido posible sin la implicación, profesionalidad, y compromiso de todos los profesionales que forman parte de la entidad, cuyo esfuerzo diario es el **pilar fundamental de cada logro conseguido**. Queremos expresar también nuestro más sincero agradecimiento a las familias, por la confianza depositada en la Asociación y por caminar junto a nosotros/as en este proceso de crecimiento y mejora continua.

Además, **gracias a todas las personas, entidades y administraciones públicas** que han hecho posible que 2025 haya sido un año de **avances significativos, nuevos recursos y mayor impacto social**.

Gabriela Casillas Nelson

Carta de dirección de gestión y finanzas:

El año 2025 ha estado marcado por importantes logros que refuerzan la sostenibilidad y el impacto de nuestra organización. Entre ellos, destaca de manera especial el **notable avance alcanzado en el Proyecto Estratégico “Generando Valor Social”**, una iniciativa que nos ha permitido dar un paso decisivo hacia una **gestión más transparente, responsable y orientada a resultados**. Gracias a este proyecto, hoy contamos con una visión más completa y rigurosa del **impacto** generado a nuestros grupos de interés.

Agradecer a todas las personas y entidades que han contribuido al desarrollo del proyecto “Generando Valor Social” **por su participación, confianza y compromiso**: personas beneficiarias, personas trabajadoras, familias y entidades de apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica, junta directiva, personas asociadas, aliados-partners, proveedores y administraciones públicas, en concreto, la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias y el Instituto de Atención Social y Sociosanitaria del Cabildo de Gran Canaria. Su implicación ha sido clave para que nuestra entidad continúe avanzando en la consecución de nuestro propósito **“Empoderamos a las personas, por un futuro sin límites”**.

Realizar una mención especial a **D. Francisco Candil, Viceconsejero de Bienestar Social del Gobierno de Canarias**, y a **D. Pedro del Río, Coordinador de Fortalecimiento y Sostenibilidad de Plena Inclusión España**, por la colaboración en el acto de presentación del proyecto “Generando Valor Social” celebrado el pasado 2 de diciembre de 2025, cuya contribución enriqueció significativamente este espacio de visibilización y reflexión.

Reiteramos, finalmente, nuestro agradecimiento por caminar junto a nosotros en este proceso de mejora continua. Su apoyo no solo hace posible nuestro presente, sino que también nos impulsa a afrontar con mayor solidez y ambición los retos futuros, con el **firme compromiso de seguir generando un impacto social positivo y medible**.

Cathaysa Sosa Morales

4. CONOCE LA ASOCIACIÓN APROSU

- 4.1. DATOS DE LA ENTIDAD
- 4.2. PROPOSITO, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES
- 4.3. NUESTROS IMPACTOS
- 4.4. PRINCIPALES HITOS
- 4.5. RECONOCIMIENTOS

4.1. DATOS DE LA ENTIDAD

Denominación: Asociación de Personas con Discapacidad Intelectual de Las Palmas (APROSU)

C.I.F.: G-35.029.065

Domicilio: Calle Málaga 1, La Vega de San José, Las Palmas de Gran Canaria

Código Postal: 35016

Teléfono: 928.32.08.61/928.32.12.66

Fax: 928.32.08.24

Correo electrónico: gerencia@aprosu.com

Régimen Jurídico: Asociación, Ley 4/2003, de 28 de febrero, de Asociaciones de Canarias.

Registro de Asociaciones: Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana.

Nº Registro provincial: 28

Nº Canario de Inscripción: Figura inscrita en el registro de Asociaciones de Canarias, con el número Grupo 1/ Sección S1-Sección 1- Asociaciones / Número Canario de Inscripción 13085 (G1/S1/13085-66/GC).

Fecha de inscripción: En virtud de resolución de fecha 12 de mayo de 1966.

Registro de entidad Colaborada de Atención integral a Menores: en virtud de Resolución de fecha 06 de mayo de 2024.

La Asociación es una entidad sin ánimo de lucro, declarada de Utilidad Pública, por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 19 de noviembre de 1.982.

De conformidad con el artículo 6 de los Estatutos, los **finés** de la Asociación lo constituye la promoción y realización de todas cuantas acciones contribuyan a la mejora de las condiciones de vida de cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo, procurando su plena inclusión familiar, social y laboral, como ciudadanos de pleno derecho, en todas las etapas de la vida: edad temprana, juventud, adulta y tercera edad.

Para el cumplimiento de los fines, la Asociación desarrollará las **siguientes actividades**, según el artículo 7 de los Estatutos:

1. Promover, reivindicar y negociar la implementación de todas aquellas acciones para que se reconozca y haga efectivo los derechos de las personas con discapacidad y posibilite la plena inclusión social, en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía.

2. Promover, crear y gestionar los servicios y apoyos precisos para la mejora de la calidad de vida de cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia, tales como residencias, hogares funcionales, viviendas tuteladas, centros ocupacionales, centros de día, promoción de la autonomía personal y fomento de la vida independiente, centros de formación, club de ocio, club deportivo, servicios de atención temprana, asesoramiento y todos aquellos proyectos, servicios y/o apoyos que vayan en consonancia con la consecución de los fines de la Asociación.
3. Desarrollar actividades de inserción laboral y de creación de empleo para personas con discapacidad.
4. Promover iniciativas para proporcionar apoyos al ejercicio de la capacidad jurídica de las personas.
5. Promover y participar en la realización de estudios o investigaciones relacionadas con el conocimiento de las causas y efectos y aplicación de las medidas de toda índole que puedan contribuir a la mejora de la calidad de vida y potenciación del desarrollo integral y la vida en sociedad de las personas con discapacidad o del desarrollo.
6. Apoyar y participar logística y/o económicamente en actuaciones de otras entidades con objetos paralelos a los de la Asociación, pudiendo ser partícipe de las mismas.
7. Promover y/o llevar a cabo programas y/o servicios dirigidos a familiares de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
8. Diseñar, ofrecer y gestionar programas de formación para profesionales, familias, voluntariado y otras personas de entidades del sector o cualquier otro colectivo.
9. Desarrollo de acciones para la difusión del conocimiento y saber hacer de la Asociación a la sociedad en general, por medio de la organización de acciones formativas, jornadas, congresos, semanarios, foros, edición de materiales, etc.
10. Realizar campañas de sensibilización sobre las personas con discapacidad en general y en especial de la discapacidad intelectual o del desarrollo.
11. Buscar los recursos necesarios para el mantenimiento de los servicios y apoyos.
12. Favorecer la innovación y el desarrollo tecnológico para conseguir los fines de la Asociación, potenciando el desarrollo de redes complementarias y coordinadas entre administraciones, organizaciones sin ánimo de lucro y otros agentes sociales, promoviendo actividades de formación, intercambio de proyectos, experiencias e investigaciones, así como programar, organizar y desarrollar, directa o indirectamente, en colaboración con otras entidades y empresas, todo tipo de acciones y actividades.
13. Promover actuaciones de defensa de la igualdad efectiva de las mujeres con discapacidad.

14. Promover el voluntariado
15. Promover la accesibilidad universal.
16. Promover y colaborar en programas y actividades relacionadas con la conservación del medioambiente, el desarrollo sostenible, el desarrollo rural, la economía social sostenible y solidaria y a la cooperación internacional.
17. Promover actuaciones y/o servicios encaminados a la atención, orientación, asesoramiento, y capacitación de diversos colectivos en riesgos de exclusión social con especiales dificultades de inserción social y laboral.
18. Contribuir al desarrollo económico y social mediante la prestación de servicios y apoyos para la consecución de nuestros fines.

4.2. PROPÓSITO, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

NUESTRO PROPÓSITO

***“Empoderamos a las personas,
por un futuro sin límites”.***



MISIÓN: Apoyar a cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo en su plan de vida, promover su inclusión como ciudadano de plena derecho, orientando a las familias, favoreciendo su conciliación y contribuyendo a una sociedad más sostenible, justa y solidaria.

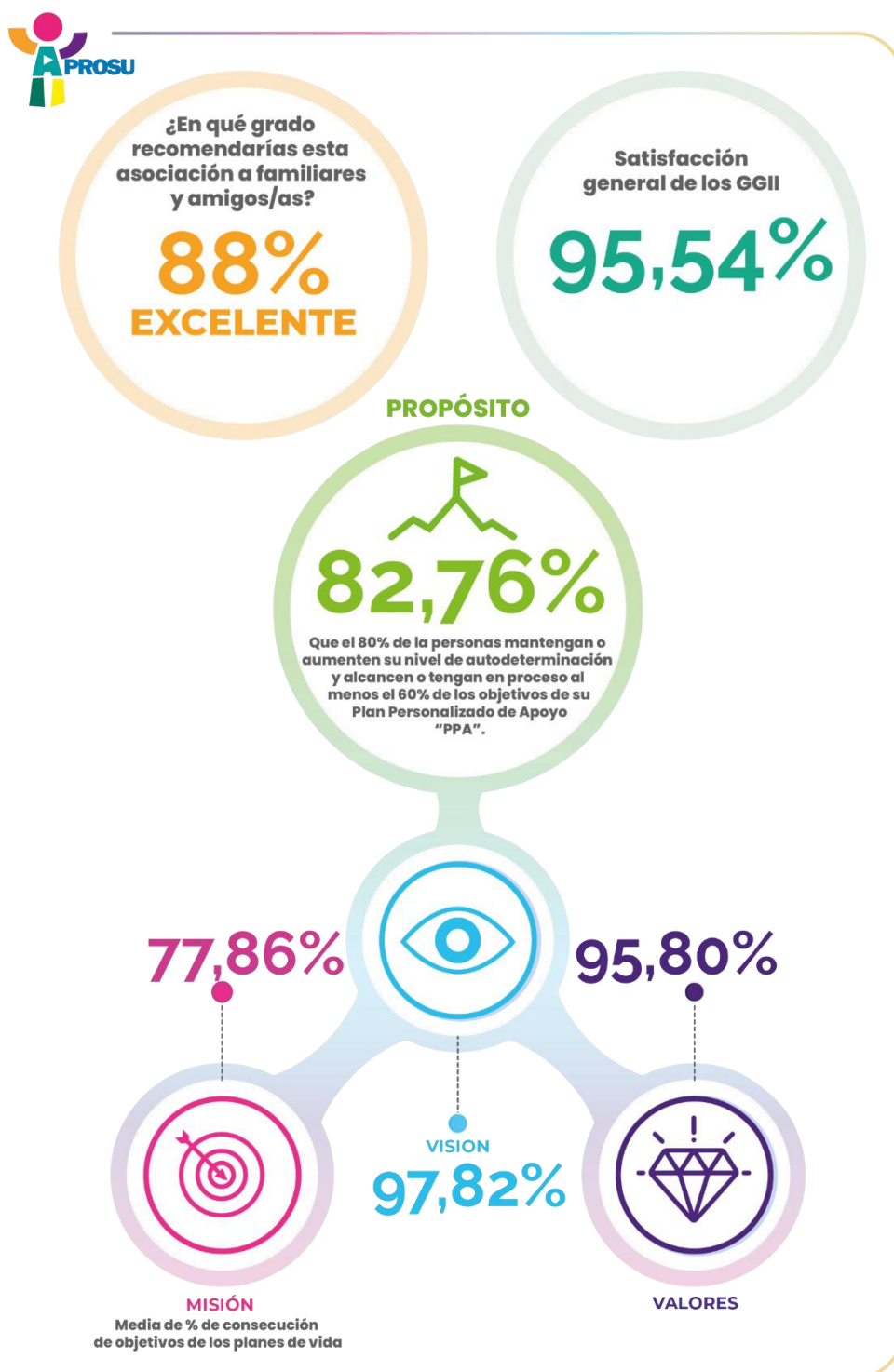
VISIÓN: Continuar siendo una organización referente para las personas con discapacidad intelectual, sus familias y la sociedad, por los apoyos en el desarrollo de los planes de vida y la defensa de los derechos de las personas con discapacidad intelectual.

Nuestros **VALORES CORPORATIVOS**, los valores de la Asociación APROSU son los principios que nos caracterizan, y fueron consensuados con todos nuestros grupos de interés.

Son los siguientes:

- **Responsabilidad con las personas:** Promoviendo la inclusión de las personas con discapacidad intelectual desde la diversidad y el respeto a la individualidad, empoderándoles para el desarrollo de sus planes de vida.
- **Justicia:** Ejerciendo la defensa de derechos y deberes, de conformidad con la voluntad, deseos y preferencias de las personas con discapacidad intelectual.

- **Confianza:** Estableciendo relaciones estables y duraderas con nuestros grupos de interés, actuando con integridad, honestidad, cercanía, respeto, ética y transparencia, proporcionando información accesible, clara y veraz.
- **Responsabilidad Social:** Contribución activa y voluntaria con la sostenibilidad económica, social, y ambiental.
- **Excelencia:** implantando prácticas sobresalientes e innovadoras en la gestión de la Asociación, fomentando el talento de las personas trabajadoras y orientándolas a la consecución de nuestro propósito.



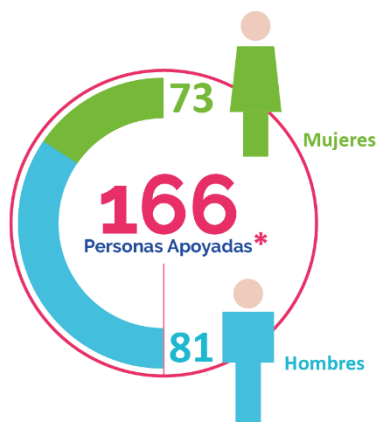
4.3. NUESTROS IMPACTOS

IMPACTOS 2025

JUNTA DIRECTIVA



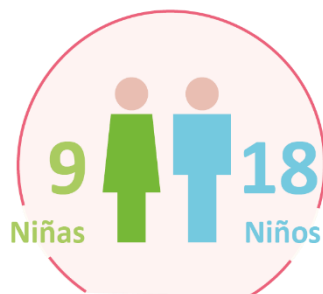
PERSONAS BENEFICIARIAS POR SERVICIOS



44	Residencia Cristo de la Salud
13	Hogar funcional con NTP
4	Vivienda tutelada
5	Hogar funcional I
6	Hogar funcional II
5	Hogar funcional III
48	Centro de día
37	Centro ocupacional
38	SPAP
27	Atención Temprana

* PERSONAS (contemplamos plazas vinculadas y plazas privadas) * Tener en cuenta que el sumatorio de estos datos no va a coincidir con el total de personas adultas apoyadas ya que hay personas que han pasado de unos servicios a otros.

ATENCIÓN TEMPRANA



5 Jornadas de Empoderamiento de Familias
4 Presenciales
1 Tokapp





Se ha prestado apoyo a

167
FAMILIAS

Entidades de Apoyo
al Ejercicio de la Capacidad Jurídica

4

FUCAS, IAS, FUNCAPROSU, FUCADEPSI

JORNADAS DE EMPODERAMIENTO FAMILIAR



SPAP



OCIO Y TIEMPO LIBRE



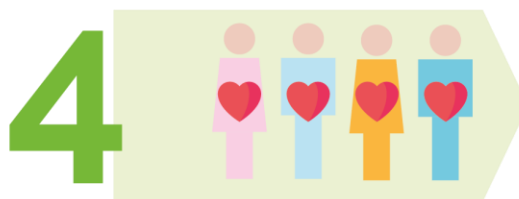
DESTACADO



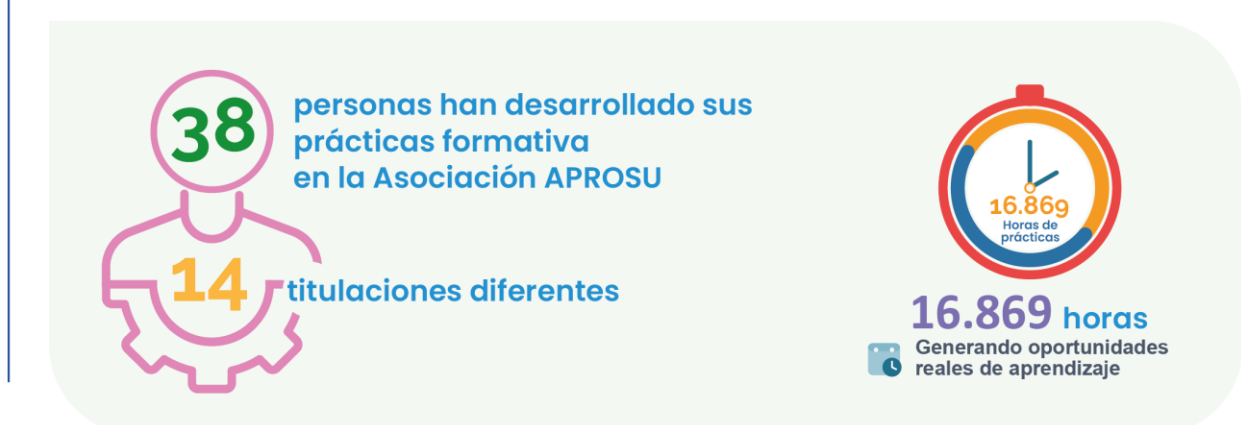
PERSONAS TRABAJADORAS



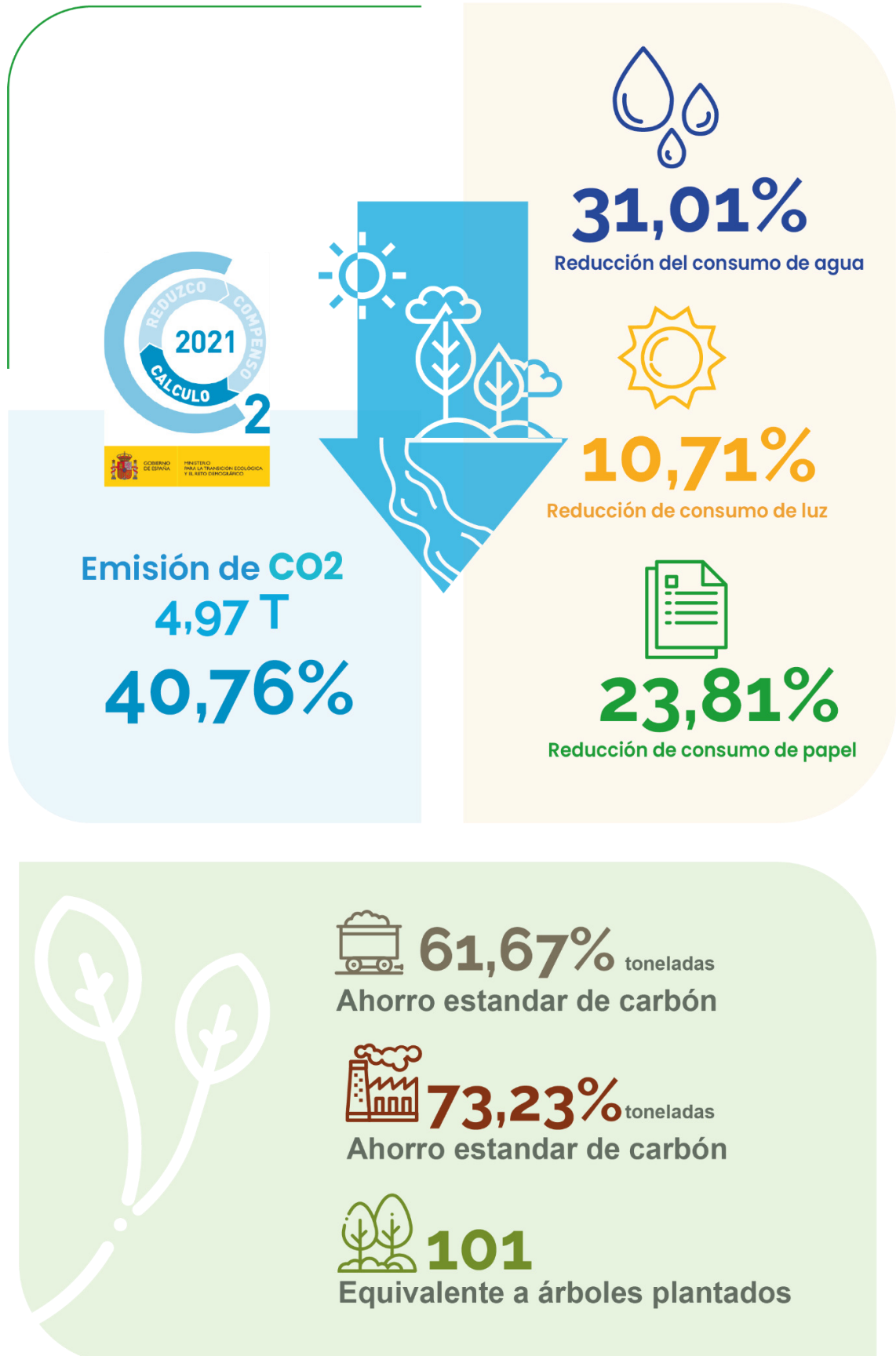
PERSONAS VOLUNTARIAS



ALUMNADO EN PRÁCTICAS



IMPACTOS AMBIENTALES



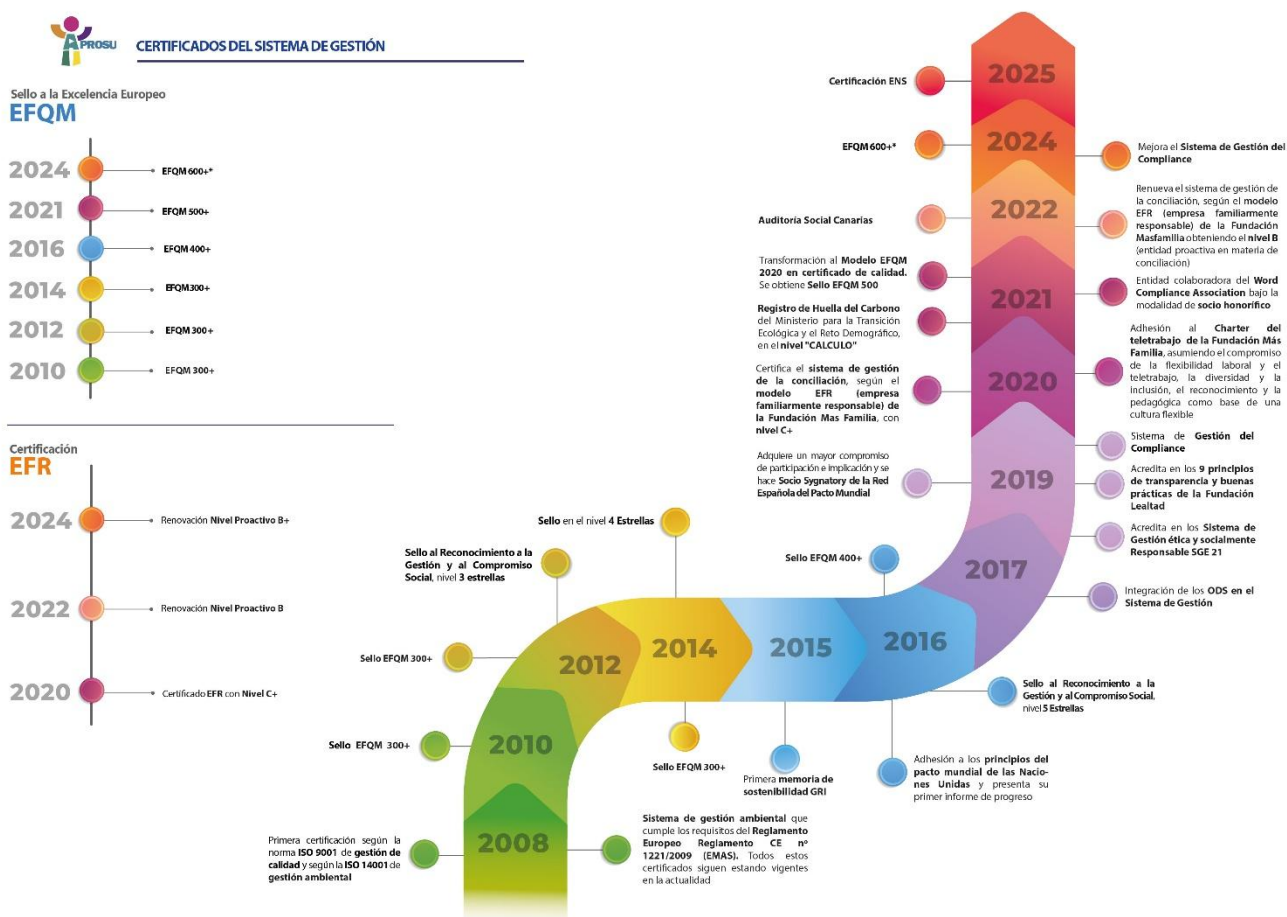
4.4. HISTORIA Y LOGROS

La Asociación APROSU fue la primera Asociación constituida en Canarias, el 4 de febrero de 1962, siendo una de las pioneras a nivel Nacional, en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad intelectual.

La Asociación tiene como ámbito territorial de actuación la Comunidad Autónoma de Canarias, realizando principalmente su actividad en la isla de Gran Canaria.

La constante labor altruista y solidaria de la misma desde el año 1962 ha contribuido a **la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias de la Comunidad Autónoma de Canarias.**

El objeto de la Asociación lo constituye la promoción y realización de todas aquellas acciones contribuyan a la **mejora de las condiciones de vida** de cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo, procurando su **plena inclusión familiar, social y laboral**, como **ciudadanos de pleno derecho**, en todas las etapas de la vida: edad temprana, juventud, adulta y tercera edad.



4.5. PRINCIPALES HITOS

Hitos 2025



4.6. RECONOCIMIENTOS

- Entrega del Sello **EFQM 600+** a la **Excelencia en Gestión** por el **Club Excelencia**, por la gestión excelente, innovadora y sostenible.



- Finalista en los **Premios EXPANSIÓN COMPLIANCE** en la modalidad de PYME del Año del Compliance. En la que se reconoce a las Pyme con el modelo más eficiente en la Gestión del Compliance.



- **PREMIO ASCOM 2025 en la Modalidad Institucional**, otorgado por la Asociación Española de Compliance.



- **PREMIO DE EXCELENCIA A LA TRANSPARENCIA DIGITAL EN CANARIAS**, en la **Modalidad ORO**, por la obtención de un 10 en las seis evaluaciones por el ITC de Canarias.

Lo que nos convierte en la entidad **REFERENTE POR EL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA DE CANARIAS**, en el cumplimiento de las obligaciones de la Ley de Transparencia, con una 10 de puntuación, la máxima puntuación, posicionándonos en el puesto número 1 de las 774 entidades privadas evaluadas.



5. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.

5.1. GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

5.2. GRUPOS DE INTERÉS

5.1. GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

La Asociación APROSU despliega su **Responsabilidad Social Corporativa** a través de sus valores sirviendo de guía en el desempeño **económico, social y ambiental** para sus relaciones con todos sus grupos de interés.



La Asociación dispone de un proceso de Responsabilidad Social (RSC) en el que establece el sistema para cumplir con los objetivos propuestos en responsabilidad social, mejorando así, la consecución de su estrategia y la satisfacción de los Grupos de Interés.

Con su modelo de RSC gestiona el desarrollo de su **Política de Sostenibilidad**, de acuerdo con los pilares estratégicos y en línea con las expectativas y aspectos relevantes para sus Grupos de Interés. Con esta política se pretende formalizar el compromiso de la Asociación con los 10 principios del Pacto Mundial aplicados a las áreas de Derechos Humanos, Derechos Laborales, el Medioambiente y la lucha contra la corrupción y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



En este periodo 2025, la Asociación APROSU ha reafirmado su compromiso con la responsabilidad social corporativa (RSC), contribuyendo a mejorar la sociedad, haciéndola más justa e igualitaria, y promoviendo la sostenibilidad del planeta.

Algunos ejemplos de estas acciones son:

- ❖ **Campaña solidaria de Recogida de Juguetes** para la Casa de Galicia, iniciativa que tiene como objetivo que los niños/as de la sociedad que se encuentren en situación de vulnerabilidad reciban un regalo por Navidad, aumentando así la felicidad de todos/as. Se invita a quienes deseen colaborar a donar juguetes, ya sean las personas trabajadoras y/o familiares de nuestras personas beneficiarias, creando así una sociedad más solidaria y unida.



- ❖ **Proyecto educativo “Gran Canaria Recicla”** participación de nuestras personas beneficiarias en el proyecto educativo “Gran Canaria Recicla” del Cabildo de Gran Canaria y Ecoparque Norte, donde se conoce de primera mano el proceso de **reciclaje** y funcionamiento de la planta.



- ❖ **Visita a ECOPARQUE GRAN CANARIA NORTE**, realizada con fecha 01 de julio de 2025, con el que se conoce de primera mano los procesos de gestión, tratamiento y valorización de residuos, así como de sensibilizar sobre la importancia de una correcta gestión de residuos.



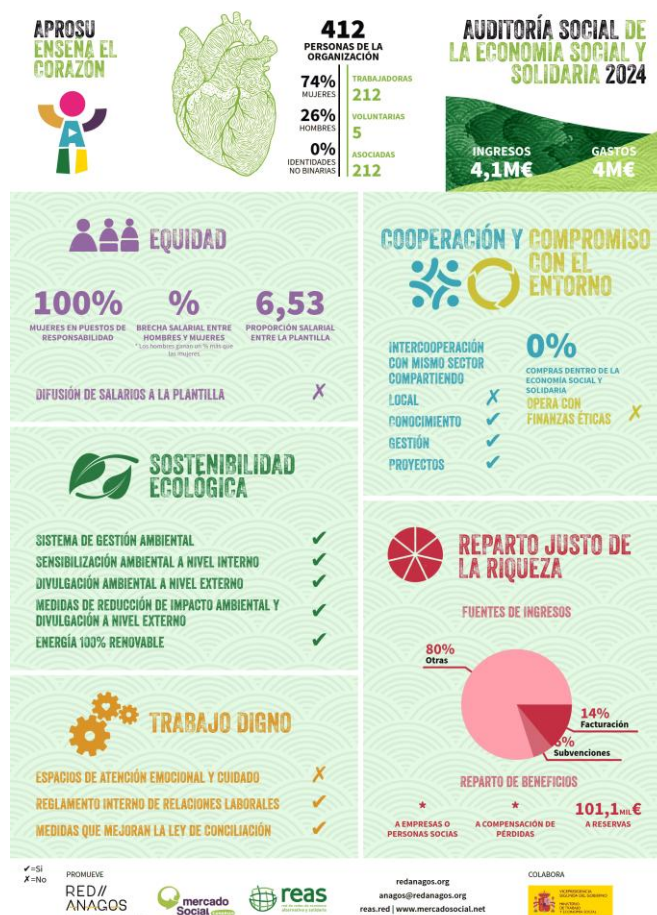
- ❖ **Visita a HUERTO EL PAMBASO**, realizada con fecha 16 de junio de 2025, con el fin de fomentar la educación ambiental, promover el respeto por el entorno natural y reforzar la conciencia ecológica a través del contacto directo con la naturaleza.



- ❖ Realización de una actividad de **limpieza de playas**, llevada a cabo el 30 de julio de 2025, con el objetivo de contribuir a la conservación del entorno natural, sensibilizar sobre el impacto de los residuos en los ecosistemas marinos y fomentar actitudes responsables y comprometidas con el cuidado del medioambiente.



- ❖ **Campaña de Donación de Sangre y Médula, “¡Una gota de sangre, una gota de vida! ¡Dona Médula, Dona Futuro!”**, gran parte de las personas trabajadoras asisten a la campaña de donación de sangre realizada en las inmediaciones de la Asociación mediante una unidad móvil del ICHH Canarias (Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia).
- ❖ **Deporte inclusivo**, forma parte de uno de nuestros programas y con ellos promovemos y damos visibilidad a las personas con discapacidad intelectual; sensibilización, conocimiento y respeto a las personas vulnerables, así como hábitos de la vida saludable, y para ello una de las mejores maneras es la promoción del deporte en comunidad.
- ❖ Información, concienciación y sensibilización a nuestros grupos de interés sobre la importancia de **nuestro compromiso y contribución con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** a través de nuestra página web y las redes sociales.
- ❖ Participación anual voluntaria en la **Auditoría Social de Red ANAGOS**, promoviendo nuestro compromiso de transparencia empresarial, siendo esta auditoría una **herramienta para la autoevaluación y medición del impacto social y ambiental**, que nos permite revisar nuestras prácticas y mejorar nuestro funcionamiento interno. La Auditoría Social muestra el compromiso de entidades y empresas canarias con los principios de la Economía Circular.



5.2. GRUPOS DE INTERÉS

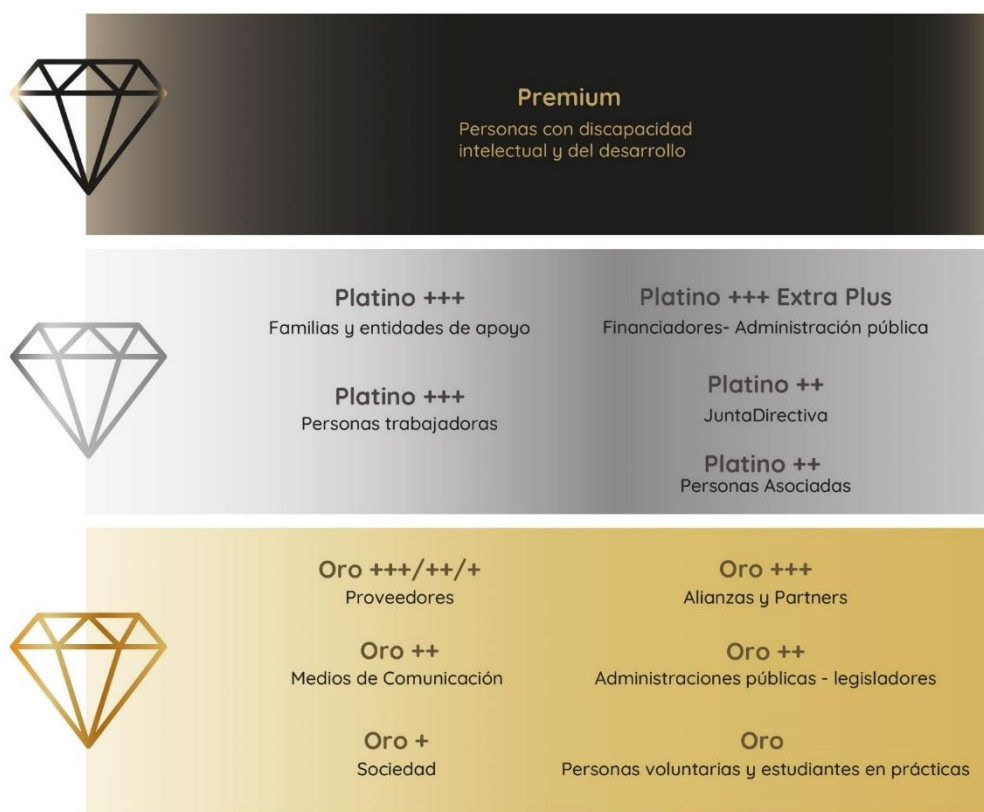
Los grupos de interés de la Asociación APROSU son todas aquellas personas, o entidades que están relacionadas con APROSU, tanto a lo largo de nuestra cadena de valor, como con el entorno en que desarrollamos las actividades, y tienen capacidad de influir en la Asociación con sus actuaciones.

Por ello, uno de los principales compromisos de la Asociación es generar confianza en los grupos de interés.

La elección de los grupos de interés tiene relación con la importancia que tiene para la Asociación APROSU y los impactos positivos entre sus interrelaciones. Es por ello que, la Asociación ha realizado una clasificación de los Grupos de Interés basándonos en la prioridad en atención a las necesidades.

Clasificación de nuestros grupos de interés

Clasificación GGII



Creemos firmemente en escuchar a nuestros grupos de interés, atender sus demandas y necesidades, colaborar con ellos para avanzar juntos hacia el desarrollo sostenible y la generación de impacto positivo, es clave para ser una empresa responsable y sostenible.

Para responder socialmente de manera satisfactoria a las necesidades y expectativas que tienen nuestros Grupos de Interés sobre nuestra gestión, ha sido necesario identificarlos, implicarlos en un propósito común y conocer tanto las necesidades y expectativas **actuales y futuras**, siguiendo un procedimiento establecido sobre la gestión de Grupos de Interés.

Este proceso del sistema de Gestión tiene fijado e implementado, la realización periódica de cuestionarios de satisfacción a los grupos de interés. Además, cada cuatro años con el proceso de renovación del plan estratégico, se realiza una puesta en común por parte de todos los grupos de interés para revisar la misión, visión y valores y establecer los objetivos estratégicos según las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés.

6. LOS EJES ESTRATEGICOS DE LA SOSTENIBILIDAD

- 6.1. NUESTRO COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD Y
LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
- 6.2. CRITERIOS DE GOBERNANZA
- 6.3. CRITERIOS SOCIALES
- 6.4. CRITERIOS AMBIENTALES

6.1. NUESTRO COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

La Asociación APROSU está comprometida con la **Sostenibilidad ESG (Ambiental, Social y Gobernanza)**; y la implicación de todos los grupos de interés es clave para poder avanzar en nuestra responsabilidad con la sostenibilidad, todo ello para lograr una **sociedad más inclusiva, sostenible, innovadora e igualitaria**.

Para ello, establecemos alianzas, y la Asociación APROSU es socio Sygnatory de la Red Mundial de las Naciones Unidas para promover la defensa de los 10 principios y 17 ODS, informando del progreso de las acciones realizadas en la implementación y su contribución con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030**.

La Asociación alinea su estrategia de sostenibilidad con los ODS y esta actuación proporciona una visión de los impactos y de las oportunidades de contribución al desarrollo sostenible.

En la contribución de la Asociación sobre ODS concretos y sus metas, éstos están alineados con la propuesta de valor. En concreto APROSU tiene mayor impacto en los siguientes ODS: **ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 4 Educación de Calidad, ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 10 Reducción de las desigualdades**.

La siguiente tabla recoge un breve resumen de la contribución y compromiso de la Asociación APROSU con estos ODS.



Nos apoyamos, entre otros, en los siguientes criterios para el desarrollo de nuestra estrategia de **sostenibilidad ESG**:

❖ **Criterios de Gobernanza:**

- Órganos de Gobierno
- Buen Gobierno
- Personas y Talento
- Gestión de Alianzas y Partners
- Gestión de Proveedores
- Comunicación Externa y Canales de Comunicación
- Economía, transparencia y rendición de cuentas
- Ética en la Gestión
- Cumplimiento Normativo

❖ **Criterios Sociales:**

- Compromiso con las personas con discapacidad intelectual. Servicios y Apoyos a las PCDI.
- Compromiso con la población infantil. Servicios y Apoyos a los/as niños/as de 0 a 6 años.
- Compromiso con las familias y entidades de apoyo. Servicios y apoyos dirigidos a familias y entidades de apoyo.

❖ **Criterios Ambientales:**

- Compromiso con el medioambiente.
- Gestión de recursos y reducción de impacto ambiental.
- Identificación y cumplimiento de aspectos legales ambientales.
- Accesibilidad.



6.2. CRITERIOS DE GOBERNANZA

6.2.1. ORGANOS DE GOBIERNO

Composición de la Junta Directiva

Con fecha 25 de marzo de 2022 se hizo la elección de la Junta Directiva.

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidenta	Juana Rosa Falcón Verona
Vicepresidente	José Domingo Morales Cruz
Secretaria	Mª del Carmen Arbelo Coruña
Tesorero	Francisco Muñoz Díaz Montenegro
Vocales	Caridad Mª del Carmen Aznar Saavedra
	Armando Vicente Benítez Sánchez
	Francisco Juan García Ortega
	Francisco Javier Suárez Marrero

Con fecha 18 de septiembre de 2024 causó baja como miembro de la Junta Directiva D. Francisco Juan García Ortega, causando alta como nuevo miembro Dña. Ligia Ramírez León con fecha 18 de diciembre de 2024. Quedando la composición de la Junta Directiva de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidenta	Juana Rosa Falcón Verona
Vicepresidente	José Domingo Morales Cruz
Secretaria	Mª del Carmen Arbelo Coruña
Tesorero	Francisco Muñoz Díaz Montenegro
Vocales	Caridad Mª del Carmen Aznar Saavedra
	Armando Vicente Benítez Sánchez
	Ligia Ramírez León
	Francisco Javier Suárez Marrero

Retribución de la Junta Directiva.

Ninguna de las personas que conforman la Junta Directiva han recibido retribución alguna por el desempeño de sus funciones. Todas las personas desempeñan su cargo, de manera gratuita, según recoge el artículo 26 de los Estatutos de la Asociación, composición, duración y vacantes de la Junta Directiva.

Tampoco han recibido retribución por funciones distintas a las ejercidas como miembros de Junta Directiva.

En el desempeño de sus funciones: Importe	Origen
0	No procede

Por funciones distintas a las ejercidas como persona integrante de la Junta Directiva:

Por puesto de trabajo	Sueldo anual bruto
No hubo	0

En 2024 mantuvimos 9 reuniones del órgano de gobierno.

Se obtuvo un 100% de satisfacción por parte del órgano de gobierno.

6.2.2. BUEN GOBIERNO

La Asociación APROSU tiene implantado un **Sistema de Gestión de Buen Gobierno**, con el objeto de diseñar, evaluar y revisar con carácter permanente el sistema de gobierno corporativa y aprobar las políticas corporativas para minimizar los riesgos identificados, que ofrezcan orientaciones de actuación de Debida Diligencia a los Grupos de Interés y alineados a su estrategia.

Para ello, la Asociación cuenta con un subproceso de gestión de Buen Gobierno.

En 2024, la Asociación desarrolló y difundió su primer **Código de Buen Gobierno**, con el objeto de promover un **estilo de liderazgo distintivo** que guíe la toma de decisiones mediante principios y compromisos asociados al Buen Gobierno. Este código, diseñado para facilitar y alinear las tareas de los líderes actuales y futuros, impulsa una cultura organizacional basada en la ética, la participación y la democracia.

Se trata de una herramienta destinada a facilitar un cambio en la cultura organizacional y promover un liderazgo ético, participativo y democrático. Es útil para empoderar a los responsables del gobierno de la organización y otorgar poder a todos los grupos de interés.

En el mismo año, se elaboró y difundió la primera **Memoria de Buen Gobierno** de la Asociación.

Además, en 2024 se definió **la Guía de Cultura**, con el objeto identificar y difundir la **cultura organizacional de la Asociación APROSU**, basada en los **valores y compromisos** que son seña de identidad de la Asociación.

Asume los siguientes **COMPROMISOS**:

- ❖ **COMPROMISO CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS.**
- ❖ Respeto y cumplimiento a **LA LEGISLACION VIGENTE y al SISTEMA DE GOBERNANZA INTERNO.**
- ❖ Compromiso con los **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)**

La guía de cultura tiene como **objetivos**:

- ❖ Dar a conocer los valores de la Asociación.
- ❖ Fomentar el sentido de pertenencia.
- ❖ Generar un buen clima laboral.

Con estas acciones, buscamos generar confianza en los grupos de interés en cuanto a la gestión de nuestra organización.

En 2025, también se elaboraron las siguientes **políticas, procedimientos y reglamentos de Buen Gobierno**:

- ❖ Política de Seguridad
- ❖ Procedimiento Sistema de Información
- ❖ Reglamento de Régimen Interno Disciplinario

Para una buena gestión de Buen Gobierno la Asociación se apoya en los siguientes pilares fundamentales:

- ❖ Sistema de control y gestión de riesgos.
- ❖ Gestión del Compliance.
- ❖ Ética.
- ❖ Innovación.

6.2.2.1. SISTEMA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

La Asociación APROSU apuesta por un modelo de gestión preventiva a través de la metodología de gestión de riesgos. Para ello, identifica y evalúa los riesgos de la Asociación y articula los planes de contingencia necesarios para eliminar y/o mitigar los riesgos identificados, y que así la Asociación pueda superar los retos con resultados sobresalientes y avanzando hacia el futuro.

Los riesgos identificados son estratégicos, financieros, tecnológicos, ambientales, sociales, operativos y normativos.

6.2.2.2. SISTEMA DE GESTIÓN DEL COMPLIANCE

La Asociación cuenta con un **Sistema de gestión de Compliance**, con el objeto de prevenir y fomentar actuaciones respetuosas con la ley y las políticas internas aprobadas por el órgano de gobierno.

Uno de los valores de la Asociación es generar confianza en los Grupos de Interés y, para ello, una de las prioridades es garantizar por parte de los profesionales y, del órgano de gobierno, un comportamiento íntegro.

Para ello, la Asociación APROSU cuenta con el **Compliance Officer**, el **Comité de Compliance**, **Manual de Compliance** y el **Canal Ético**. La Asociación APROSU es socio honorífico del Word Compliance.

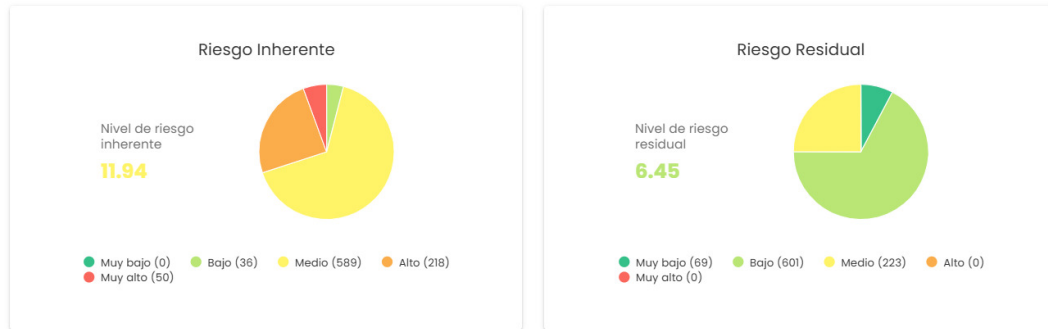
En 2024, la Asociación en su proceso de mejora continua contrató la plataforma Compaas para la **gestión integral de Sistema del Compliance y Canal Ético**. La nueva herramienta permite obtener mapa de riesgos penales por áreas, informes de manual de Compliance, de prevención de riesgos penales automatizados cuando se realizan cambios en APROSU.

Además, en 2024 se reemplazó el canal de denuncia por el **Canal Ético de la Asociación APROSU**, para garantizar la confidencialidad de las comunicaciones, la ausencia de represalias contra las personas que comuniquen de buena fe y la accesibilidad para poder hacer uso de este, permitiendo el uso a través de audio.

El **Canal Ético** está compuesto por el Sistema interno de Información, el *Canal de denuncia*, el de *activación del Protocolo de Acoso* y *Canal de consultas*, canales debidamente diferenciados, y con un alcance determinado.

El canal permite que los GIs y la Sociedad en general comuniquen infracciones, incumplimientos, irregularidades que se detecten en el desarrollo de la actividad, así como realizar consultas que puedan surgir de la interpretación o aplicación de las normas de conducta del Código Ético.

Riesgos



6.2.2.3. LA ÉTICA EN LA ASOCIACIÓN APROSU

La Asociación APROSU cuenta con un proceso **de Gestión de la Ética**, cuya misión es asegurar el respeto por los Derechos humanos y promover el cumplimiento de los compromisos establecidos en su Código Ético.

Para garantizar el cumplimiento de estos principios y resolver cualquier inquietud, se ha constituido respeto de los Derechos Humanos y de los compromisos del código ético de APROSU.

Para garantizar su cumplimiento de estos principios y resolver dudas, la Asociación cuenta con un Comité de ética, constituido desde 2016.

Este **Comité de ética** está compuesto por un grupo muy diverso de personas de 8 personas, que incluyen a 6 profesionales de distintos servicios y perfiles profesionales de la Asociación, una persona con discapacidad intelectual y su personal de apoyo, integrados en 2023 y un representante de una Fundación de apoyo, incorporado en 2024.

El objetivo del comité es planificar, ejecutar acciones proactivas, identificar e implantar buenas prácticas en ética, así como dar respuesta a dilemas o conflictos éticos, dando cumplimiento al Código Ético de la Asociación.

APROSU cuenta con **Código ético** propio desde 2014, durante el 2024 se hizo una revisión total y se elaboró y aprobó la versión 07 del mismo.

El código recoge los principios y pautas de actuación de buen gobierno corporativo cuyos valores guían los actos de todas las personas vinculadas

APROSU. Está alineado con los principios de los Estatutos, propósito y los valores. Está adaptado a lectura fácil para facilitar la comprensión y cumplimiento **GI Premium**.

El objeto de Código Ético es aportar rigor a la gestión, reforzar la imagen, generar confianza, credibilidad y, garantizar el buen gobierno y la transparencia en la gestión ante nuestros Grupos de interés.

OBJETIVO GENERAL:

- ❖ Garantizar el cumplimiento de los valores y compromisos del Código Ético de la Asociación APROSU y el respeto de los Derechos Humanos.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- ❖ Establecer los compromisos, valores y principios que guían el comportamiento de las personas que integran la Asociación, con los diferentes grupos de interés.
- ❖ Velar por el cumplimiento de los compromisos del Código ético de la Asociación y los Derechos Humanos.
- ❖ Sensibilizar sobre los valores y compromisos del código ético a todos los grupos de interés de la Asociación.
- ❖ Identificar e intervenir en la resolución de dilemas éticos.
- ❖ Intervenir ante las denuncias recibidas por vulneración de derechos.
- ❖ Identificar e implantar buenas prácticas en materia de ética y defensa de derechos.

POBLACIÓN BENEFICIARIA:

La ética es un pilar fundamental y transversal para la Asociación APROSU, y su alcance se extiende a todas las personas y entidades que forman parte de esta. Nuestro compromiso es asegurar que estos valores y principios no solo se enuncien, sino que se vivan y se respeten en cada interacción y decisión tomada dentro de la organización:

- ❖ Personas.
- ❖ Familias y Entidades de apoyo a la capacidad jurídica.
- ❖ Personas trabajadoras.
- ❖ Personas Voluntarias.
- ❖ Junta Directiva.
- ❖ Personas Asociadas.
- ❖ Inversores.
- ❖ Aliados.
- ❖ Proveedores.
- ❖ Administración Pública – Legisladores/Reguladores.

- ❖ Medios de comunicación.
- ❖ Sociedad.

ACTUACIONES REALIZADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS:

La ética en nuestra organización se refleja en las acciones que realizamos y los resultados que obtenemos. Nuestras actividades éticas se dividen en dos tipos principales: reactivas y proactivas.

En cuanto a **las acciones proactivas**, se ha promovido la participación y representatividad de diferentes grupos de Interés en la Asociación, con la incorporación de una entidad de apoyo en el Comité, así como la participación de las personas discapacidad intelectual, con el apoyo de profesionales, participando activamente en la toma de decisiones y propuestas del comité.

Se ha realizado las siguientes acciones:

- ❖ Revisión profunda del Código Ético y su aprobación.
- ❖ Elaboración de Decálogo del Código Ético.
- ❖ Reemplazado el canal de denuncia por el Canal Ético, más accesible y garantista del derecho al anonimato ante una denuncia (integrado por el canal de denuncia, de activación de protocolo de acoso y el canal de consultas).



- ❖ Formación del nuevo Código Ético a diferentes grupos de interés:
 - 8 integrantes de Junta Directiva, esto es, un 100 %
 - 84 profesionales, esto es, un 55 %.
- ❖ Difusión del Código ético.
 - 100% de las empresas proveedores
 - 100% de las familias
- ❖ Se ha dado continuidad al proyecto de “Hablemos de Derechos”.

Las **acciones reactivas** se refieren a identificar posibles vulneraciones de los derechos de las personas. Ante una situación de este tipo el Comité de Ética diferencia si se trata de la violación de un derecho, si nos encontramos ante un conflicto de valores éticos o si simplemente es una consulta relacionada con la ética, pero en la que no entran en conflicto valores éticos.

En el primer caso, se actuará en consecuencia realizando la denuncia de la violación del derecho ante la institución o entidad que corresponda.

En el segundo caso, se trabajará en el conflicto ético a través del procedimiento explicado en la ficha de proceso.

Y, en el tercer caso, se dará respuesta a la consulta realizada, sin más.

Ante cualquier posibilidad, el comité elaborará un informe de toma de decisión, que hará llegar a la persona que ha realizado la consulta, para que quede informada de las decisiones y acciones que se realizarán.

En el presente año, no se han recibido consultas por dilemas éticos, ni denuncias por vulneración de derecho.

6.2.2.4. INNOVACIÓN PARA UNA GESTIÓN SOSTENIBLE

Durante este año 2025, se han detectado necesidades y oportunidades en el ámbito de tecnología, siendo necesario disponer de infraestructura y herramientas tecnológicas que faciliten la toma de decisiones y el funcionamiento de la Asociación, con una capacidad competitiva e innovadora.

En innovación tecnológica, compartiremos y destacaremos los avances, logros y resultados alcanzados durante el ejercicio 2025. Estos se reflejan en la implementación de nuevas tecnologías que han impulsado formas modernas y creativas de trabajo, organización y gestión dentro de la Asociación APROSU.

Debido a los constantes cambios e innovación, APROSU ha consolidado un sistema de gestión integrado que se distingue por su excelencia, sostenibilidad y capacidad de adaptación. Este sistema se basa en una sólida cultura de trabajo fundamentada en el **Modelo EFQM**, complementado por diversos modelos de gestión que actúan como palancas clave para la mejora continua, la creatividad y la transformación. Estos avances han generado la necesidad de seguir impulsando la innovación y el desarrollo tecnológico. Por ello, es imprescindible adoptar nuevas soluciones y enfoques para fortalecer la eficiencia operativa y maximizar el impacto de la Asociación APROSU en sus grupos de interés.

En base al nuevo **Plan Estratégico 2024-2027**, se puede definir que se ha detectado la necesidad de continuar modernizando la gestión y los servicios de APROSU, lo que requiere un enfoque transformador centrado en el **Desarrollo e Innovación**. Esto incluye la **Transformación Digital** como un pilar clave para mejorar la toma de decisiones, hacerlas más rápidas e inteligentes, y, en última instancia, optimizar el rendimiento de la organización. Esta detección de necesidades impulsa la identificación de áreas clave para la automatización, la mejora de procesos y la adopción de nuevas tecnologías que aseguren la eficiencia y competitividad a largo plazo.

1. **Dar continuidad a la Transformación Digital y tecnológica de la Asociación.**
2. **Implementar herramientas digitales para mejorar el apoyo a las personas con discapacidad.**
3. **Implementar herramientas para la mejora de los procesos de trabajo de la Asociación.**
4. **Implementar herramientas digitales que favorezcan la participación de todos los Grupos de interés en la estrategia de la Asociación.**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.1 Mantener actualizada la infraestructura tecnológica de la organización, asegurando su rendimiento, disponibilidad y capacidad de adaptación a nuevas necesidades.

1.2 Garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y la seguridad física de los espacios y personas beneficiaria.

1.3 Mantener una infraestructura tecnológica segura, eficiente y actualizada, asegurando continuidad de servicio y desempeño óptimo.

2.1 Mejorar la gestión de los servicios y apoyos a las personas, garantizando la eficiencia y un seguimiento adecuado de los planes personalizados.

2.2 Optimizar la generación de información y reportes para facilitar la toma de decisiones y la planificación estratégica.

2.3 Consolidar la administración de recursos humanos y los procesos de control de personal, asegurando una gestión organizada y eficiente.

2.4 Fortalecer la gestión de los procesos de salud y la administración de expedientes, garantizando la organización, seguridad y accesibilidad de la información.

3.1 Mejorar la organización y el flujo de información interna mediante la automatización y centralización de procesos.

3.2 Optimizar la eficiencia y trazabilidad en la gestión financiera.

3.3 Centralizar y gestionar de manera eficiente la formación interna, asegurando seguimiento y control de resultados.

3.4 Optimizar la presentación de información y la colaboración entre equipos

4.1 Fortalecer la comunicación y la participación de los grupos de interés

4.2 Garantizar el acceso seguro y la disponibilidad de información adaptada para todos los usuarios

4.3 Centralizar la información de los procesos en un único entorno, optimizando la gestión y garantizando un acceso seguro y eficiente a los usuarios.

POBLACIÓN.

La población afectada de las mejoras realizadas en el área de innovación tecnológica son todos aquellos grupos de interés, internos y externos, identificados por la Asociación, siendo los más importantes las personas, sus familias/personas que proporcionan apoyos y el personal de la Asociación.

METODOLOGÍA.

La **metodología de gestión por proyectos** es un enfoque estructurado y sistemático para planificar, ejecutar, controlar y cerrar proyectos, con el objetivo de garantizar que se cumplan los resultados establecidos de manera eficiente y dentro de los plazos y recursos asignados. Su base se sustenta en la identificación clara de los **objetivos** y el **alcance** del proyecto, organizados en **acciones específicas** que se desarrollan a lo largo de fases claramente definidas, gestionada en la herramienta de información Scrumtegy.

ACTUACIONES REALIZADAS:

ESTABLECIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DESCRITOS PLAN DE INNOVACIÓN

A comienzo del ejercicio se establecen los objetivos de Plan de innovación tecnológica alineados al **Plan Estratégico 2024-2027**.

Estos Objetivos se encuentran desarrollados en el siguiente apartado.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LA OBTENCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, Y SUS RESULTADOS.

Objetivo 1.1 - Mantener actualizada la infraestructura tecnológica de la organización, asegurando su rendimiento, disponibilidad y capacidad de adaptación a nuevas necesidades.

- ❖ Actividades Realizadas: La Dirección de Innovación, en colaboración con la Dirección-Gerencia, analiza y aprueba de manera continua los cambios tecnológicos que aportan valor a la organización, recopilando información de las distintas áreas y de las listas de gestión, revisando los avances del proyecto estratégico y coordinando con los aliados tecnológicos para dar respuesta a incidencias y necesidades. Este proceso asegura que la infraestructura tecnológica se mantenga actualizada, eficiente y adaptable a nuevas demandas, incorporando soluciones de inteligencia artificial,

garantizando el correcto funcionamiento y mantenimiento de las plataformas corporativas, y permitiendo la **implantación de un nuevo dominio independiente en Microsoft 365 para FUNCAPROSU**, que permite autonomía mejorando la gestión de usuarios, permisos y seguridad de la información.

- ❖ Resultados: Como resultado de estas actuaciones, la organización mantiene una infraestructura tecnológica actualizada, estable y alineada con la planificación estratégica, garantizando su rendimiento, disponibilidad y capacidad de adaptación a nuevas necesidades. La toma de decisiones coordinada y basada en información consolidada ha permitido dar continuidad a la transformación digital, anticipar requerimientos tecnológicos, resolver incidencias de manera ágil y asegurar que las soluciones implantadas respondan de forma eficaz a las necesidades actuales y futuras de los grupos de interés. Asimismo, la implantación de un dominio independiente en Microsoft 365 para FUNCAPROSU, cubriendo el 80 % de los procesos, garantiza la confiabilidad, integridad y autonomía de la información de la Fundación, optimiza la gestión de usuarios y permisos, asegura el correcto funcionamiento de las plataformas corporativas, facilita la incorporación de soluciones de inteligencia artificial y permite una respuesta ágil ante incidencias y nuevas necesidades de la organización.

Objetivo 1.2 – Garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y la seguridad física de los espacios y personas

- ❖ Actividades Realizadas: Se llevó a cabo la implantación de las primeras fases del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en colaboración con nuestros partner tecnológicos. Durante esta etapa inicial, junto con el equipo de profesionales internos, se elaboró el plan de acción de riesgos, se revisaron las normativas y esquemas aplicables, y se definieron los roles y responsabilidades de cada profesional en la gestión de la seguridad. Se establecieron políticas, procedimientos y controles iniciales para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, asegurando el cumplimiento normativo y sentando las bases para la implementación progresiva de los controles de seguridad en toda la organización. Y la implantación de sistemas de cámaras de seguridad (CCTV) la directora gerente identificando puntos críticos en los servicios que requieren cobertura, procediendo a la instalación de los equipos y la configuración de los grabadores en red para garantizar almacenamiento seguro y acceso controlado a las grabaciones. Se habilitó la visualización del CCTV para profesionales autorizados según perfil y rol, mientras la Dirección de Innovación realizó el análisis y verificación del cumplimiento de los requisitos y necesidades detectadas. Finalmente, se realizó el seguimiento y cierre de la implantación, asegurando el funcionamiento óptimo del sistema y la cobertura total de las áreas críticas.

- ❖ Resultados: Como resultado de las primeras fases de implantación del Esquema Nacional de Seguridad (ENS), se ha establecido un marco inicial de seguridad de la información, con políticas, procedimientos, controles y roles claramente definidos para los profesionales internos y externos involucrados. Esto ha permitido garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos, reducir riesgos y asegurar el cumplimiento normativo, sentando las bases para la implementación progresiva y completa del ENS en toda la Asociación.

Garantizar un entorno seguro e integral para las personas beneficiarias, el personal y los espacios de la organización mediante la instalación y operación de sistemas de CCTV y la implementación de controles de seguridad digital, permitiendo monitorización continua, registro de incidentes y respuesta rápida ante situaciones de riesgo, asegurando la protección física y la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, y aumentando la seguridad percibida y efectiva de todos los usuarios

Objetivo 1.3 - Mantener una infraestructura tecnológica segura, eficiente y actualizada, asegurando continuidad de servicio y desempeño óptimo.

- ❖ Actividades Realizadas: Se llevaron a cabo actuaciones de actualización y modernización de la infraestructura tecnológica, tanto a nivel de hardware como de software, con el fin de optimizar el rendimiento de la gestión interna y reforzar la ciberseguridad. Estas actuaciones incluyeron la actualización y configuración de cortafuegos, la mejora y revisión de los sistemas de copias de seguridad (backups), la actualización de los sistemas operativos y la optimización de los entornos digitales y dispositivos portátiles, ordenadores de mesa, tabletas entre otros utilizados por la organización. Asimismo, se incorporaron mejoras orientadas a garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información, asegurando la continuidad del servicio, la estabilidad de los sistemas y la escalabilidad tecnológica necesaria para dar respuesta a las necesidades actuales y futuras de la Asociación.
- ❖ Resultados: Como resultado de estas actuaciones, la Asociación APROSU cuenta con una infraestructura tecnológica **más robusta, segura y eficiente**, que mejora de forma significativa el rendimiento de la gestión interna y reduce el riesgo de incidencias técnicas y de seguridad. La actualización de cortafuegos, sistemas de copias de seguridad y sistemas operativos ha fortalecido la **protección de la información**, garantizando su **integridad, confidencialidad y disponibilidad**. Asimismo, la optimización de los entornos digitales y de los dispositivos utilizados ha permitido asegurar la **continuidad del servicio**, aumentar la **estabilidad de los sistemas** y disponer de una infraestructura **escalable y preparada** para responder a las necesidades actuales y futuras de la Asociación.

Objetivo 2.1 – Mejorar la gestión de los servicios y apoyos a las personas, garantizando la eficiencia y un seguimiento adecuado de los planes personalizados.

- ❖ **Actividades Realizadas:** Se llevó a cabo la implantación de la gestión de los Planes Personalizados de Apoyo (PPA) en la plataforma AT360 (Dynamics 365) para los servicios de Residencia, Servicio de Día y Centro Ocupacional, incluyendo la configuración del sistema y la puesta en marcha del modelo de gestión. La implementación contó con la participación activa del equipo de profesionales responsables de los PPA, así como de la Dirección Gerente, la Dirección de Innovación y la Dirección Técnica, garantizando la alineación estratégica y operativa del proyecto. Asimismo, se consolidó la gestión integral de la metodología de impresión de PPA asegurando la coherencia y trazabilidad de los procesos en todos los servicios. Así mismo se implantar y reestructurar en el sistema Fundación – NUTEC el módulo y su informe para impresión de PPA Se implantó y reestructuró el módulo de PPA en el sistema de información Fundación – NUTEC, optimizando la gestión, seguimiento y evaluación de los apoyos brindados a las personas, permitiendo consolidar la información, automatizar la generación de informes de seguimiento y vincularlos con los objetivos definidos en cada plan personalizado. La implantación se realizó en estrecha colaboración con los profesionales de la fundación, directora y el partner externo, quienes participaron activamente en el análisis de necesidades, diseño del módulo, pruebas, validación, formación del personal y puesta en marcha, asegurando así una transición eficiente, un uso correcto del sistema y la disponibilidad de datos confiables para la toma de decisiones.

- ❖ **Resultados:** Se alcanzó un grado de implantación en todos los servicios previstos, logrando la mejora y unificación de los procesos de atención, seguimiento y gestión de la información. La centralización de los expedientes permitió una gestión integrada, segura y accesible, mejorando significativamente la toma de decisiones, reforzando el control operativo y eliminando duplicidades. Esta integración garantiza un conocimiento actualizado y fiable de los datos, optimizando la prestación de apoyos de manera más eficiente, coordinada y basada en información confiable, consolidando un modelo de gestión alineado con la transformación digital de la organización.

Y la **implantación alcanzo el 100% del módulo de PPA en Fundación – NUTEC para todas las personas tuteladas**, logrando un seguimiento integral y personalizado de los apoyos brindados. Esto permitió mejorar la eficiencia en la gestión de los servicios, garantizar un control preciso de los apoyos, incrementar la trazabilidad de las intervenciones y disponer de datos confiables para la toma de decisiones estratégicas a los profesionales a cargo.

Objetivo 2.2 – Optimizar la generación de información y reportes para facilitar la toma de decisiones y la planificación estratégica.

- ❖ **Actividades Realizadas:** Se automatizó la generación de reportes y de la **Memoria Anual de Acreditación** en **Dynamics 365 – AT360**, consolidando y gestionando los datos necesarios de los diferentes servicios, y sus programas asociados y configurados en los **Planes Personalizados de Apoyo (PPA)** y los módulos de actividades de cada beneficiario. Se configuraron los campos y módulos en la plataforma para permitir la captura de información relevante, incluyendo encuestas de satisfacción de los grupos de interés. La información consolidada fue transferida al equipo de programación para automatizar la generación de reportes y asegurar que los datos de todos los programas y servicios estuvieran integrados y listos para su análisis, estableciendo procedimientos de control y validación que garantizaron la fiabilidad, coherencia y trazabilidad de la información utilizada.
- ❖ **Resultados:** Se logró la **centralización y automatización de los datos** de los servicios y PPA, facilitando la generación de la **Memoria Anual de Acreditación** de manera eficiente y precisa. Los reportes ahora integran información completa de todos los programas desarrollados por servicio, número de plazas, datos de personas beneficiarias por dependencia, objetivos alcanzados por planes de actuación, nivel de autonomía personal, porcentaje de personas que mantienen o aumentan su calidad de vida, así como quejas y reclamaciones de los servicios de apoyo a personas con discapacidad intelectual, entre otros indicadores relevantes. La disponibilidad de esta información actualizada y confiable permite **optimizar la toma de decisiones**, mejorar la **planificación estratégica** y asegurar la **trazabilidad y calidad de los apoyos** brindados a las personas atendidas, generando la impresión de la plantilla de memoria de acreditación Anual.

Objetivo 2.3 – Consolidar la administración de recursos humanos y los procesos de control de personal, asegurando una gestión organizada y eficiente.

- ❖ **Actividades Realizadas:** Se implantaron y migraron las plataformas Laycos y Portal Horario a la nueva plataforma Kairos, consolidando la gestión de Recursos Humanos y unificando todos los datos de fichaje y administración de personal para APROSU y FUNCAPROSU. La actividad se realizó con la participación **de la Dirección General, los profesionales responsables de la gestión de Recursos Humanos y la Dirección de Innovación**, garantizando la alineación estratégica y técnica del proceso. La información quedó **centralizada en una sola plataforma** y vinculada con la asesoría externa, lo que permite **unificar informes** para la gestión interna y la **generación de memorias anuales**. Esta consolidación optimiza la operativa, mejora la **trazabilidad de los datos** y asegura una **gestión integrada y eficiente de los recursos humanos**, incluyendo el control de permisos y perfiles

- ❖ Resultados: La migración a la plataforma **Kairos** permitió que **todos los empleados** de APROSU y FUNCAPROSU quedaran centralizados en un único sistema, facilitando la **gestión integral de los recursos humanos**. Desde esta plataforma se administran de manera eficiente todos los módulos clave, incluyendo **ausencias, permisos, vacaciones, gestión de turnos** para los centros que lo requieren, **bajas, nocturnidades, festivos y kilometraje**. Esta centralización ha optimizado la operativa interna, mejorado la **trazabilidad y fiabilidad de los datos**, y permitido **unificar informes** para la gestión interna y la **generación de memorias anuales**, asegurando un control completo y actualizado de todos los procesos relacionados con el personal.

Objetivo 2.4.- Fortalecer la gestión de los procesos de salud y la administración de expedientes, garantizando la organización, seguridad y accesibilidad de la información.

- ❖ Actividades Realizadas: Se **reestructuraron los procesos de gestión de salud**, unificando la información con el área de **trabajo social** para garantizar una administración integrada de los expedientes de las personas atendidas. Esta **unificación se realizó en el gestor documental SharePoint**, consolidando **toda la información de los expedientes en un único sitio**, lo que facilita el acceso seguro y centralizado a los datos. Durante el proceso se **adaptaron e incorporaron dispositivos de escaneo**, permitiendo una **gestión rápida, segura y eficiente** de los documentos. La actividad contó con la **participación del personal a cargo del área de salud, de las trabajadoras sociales, así como de la directora Gerente y la Dirección de Innovación**, quienes supervisaron y analizaron los cambios para asegurar la correcta implementación y alineación con los objetivos estratégicos de la Asociación
- ❖ Resultados: Se logró una **gestión integrada y centralizada de los expedientes** de las personas atendidas, unificando los procesos de salud y trabajo social en **SharePoint**. La incorporación de **dispositivos de escaneo** permitió una **administración rápida, segura y eficiente** de los documentos, mejorando la **organización de la información**, garantizando la **confidencialidad de los datos** y optimizando la **atención y seguimiento de los beneficiarios**.

Objetivo 3.1 - Mejorar la organización y el flujo de información interna mediante la automatización y centralización de procesos

- ❖ Actividades Realizadas: Se implementaron listas y automatizaciones en Microsoft 365 mediante herramientas como **Microsoft Lists y Power Automate**, con el fin de integrar y gestionar de manera eficiente la información clave de los distintos procesos de la organización. Estas automatizaciones se diseñaron para dar soporte a los **procesos estratégicos, operativos y de soporte**, reduciendo tareas manuales y repetitivas y mejorando la organización de los flujos de trabajo. Algunos de estos procesos

se estructuraron como **procesos centrales**, integrándose en el **mapa de procesos estratégico, operativo y de soporte** de la Asociación. La implantación se realizó de forma **progresiva**, en continuidad con las acciones de **mejora continua** que se desarrollan año a año dentro del proceso de **Transformación Digital**. El diseño, revisión e implantación de las listas y automatizaciones contó con la **participación del personal de las distintas áreas implicadas**, así como del **técnico de innovación**, la **Dirección Gerente** y la **Dirección de Innovación**, quienes analizaron conjuntamente los procesos susceptibles de automatización para asegurar una correcta alineación estratégica y operativa. y así mismo se implantó y configuró el módulo de firma biométrica Resiplus Vidsigner para el uso en físico y con acceso remoto, garantizando la validez legal de los documentos y un control centralizado de las firmas realizadas y pendientes. Para facilitar la conexión al sistema en el lugar, se adquirieron tabletas específicas para el uso del módulo. La implantación incluyó el análisis de necesidades, configuración del módulo, pruebas de validación, formación de los responsables y puesta en marcha completa del sistema. Realizada con la participación de la directora-gerente, trabajadoras sociales, el equipo de recursos humanos, la dirección de innovación y el aliado tecnológico, asegurando la correcta adopción del sistema, la optimización de los procesos administrativos y de control documental, y la disponibilidad de datos confiables para la gestión y seguimiento de firmas.

- ❖ Resultados: Se logró una **mejora significativa en la organización y centralización de la información**, facilitando el acceso ágil a datos actualizados y fiables para la gestión diaria y la toma de decisiones. La automatización de procesos incrementó la productividad, redujo los errores derivados de la gestión manual y optimizó el uso de los recursos internos, reforzando el control, la trazabilidad y el seguimiento de los procesos. Esta transformación impactó de manera transversal en los procesos estratégicos, operativos y de soporte, fortaleciendo la planificación, el seguimiento de objetivos y la coherencia entre áreas. Como resultado, se alcanzó una mayor eficiencia organizativa y una mejora integral en la gestión interna de la Asociación.

La implantación de la firma biométrica Resiplus Vidsigner ha permitido digitalizar y centralizar la firma de documentación clave, tanto para la documentación inicial de las personas trabajadoras como para los contratos y documentación de nuevas personas que acceden a los servicios, garantizando la validez legal de los documentos. Su uso, en modalidad presencial y remota, ha reducido tiempos de gestión, eliminado el papel y mejorado el control, la trazabilidad y la seguridad de la documentación, facilitando una gestión más ágil, eficiente y alineada con la transformación digital de la Asociación.

Objetivo 3.2.- Optimizar la eficiencia y trazabilidad en la gestión financiera

- ❖ **Actividades Realizadas:** Se implementó el módulo de **aprobaciones en Microsoft Teams** como solución centralizada para la gestión de presupuestos y compras, integrado en el entorno Microsoft 365. Se diseñaron listas automatizadas y flujos de trabajo con Power Automate para registrar, validar y aprobar solicitudes de forma estructurada, con circuitos de aprobación secuenciales según niveles de responsabilidad. En la implantación participaron los responsables administrativos, la Dirección Financiera, la Dirección Gerente y la Dirección de Innovación, quienes definieron los criterios de control y validaron los flujos, asegurando su alineación con los procedimientos internos. El sistema genera notificaciones automáticas en Teams y en canal responsable de estos para aprobadores y solicitantes, informa en tiempo real del estado de cada solicitud y registra el historial completo de aprobaciones, garantizando trazabilidad y control presupuestario.
- ❖ **Resultados:** La implantación del módulo de aprobaciones en Microsoft Teams, se obtuvo un proceso de gestión presupuestaria y de compras más ágil, transparente y controlado. La centralización de las solicitudes, la automatización de los flujos de aprobación y la comunicación inmediata entre solicitantes y responsables redujeron significativamente los tiempos de tramitación y los errores derivados de la gestión manual. El nuevo sistema fortaleció el control presupuestario, garantizó la trazabilidad completa de cada solicitud y facilitó el seguimiento en tiempo real, mejorando la toma de decisiones y la planificación financiera. En conjunto, esta solución consolidó una gestión más eficiente, ordenada y alineada con la Transformación Digital de la Asociación dentro del entorno Microsoft 365.

Objetivo 3.3.- Centralizar y gestionar de manera eficiente la formación interna, asegurando seguimiento y control de resultados.

- ❖ **Actividades Realizadas:** Se configuró la plataforma UBtlab como entorno centralizado para la gestión de la formación interna, estableciendo un sistema unificado para la administración de cursos, el registro de profesionales y el seguimiento del progreso formativo. Esta configuración permitió estructurar los itinerarios de aprendizaje, asignar cursos por perfiles y áreas, y definir indicadores de avance y resultados. En el proceso participaron la Dirección Gerente y la Dirección de Innovación, quienes colaboraron en la definición de necesidades, criterios de acceso y objetivos formativos. Con el soporte de la herramienta, se realizaron diversas pruebas funcionales para validar el correcto registro de usuarios, la asignación de contenidos, la visualización del progreso y la generación de reportes. Estas acciones permitieron dejar la

plataforma preparada para su puesta en marcha, garantizando que todos los profesionales dispongan de acceso a la formación, con control del avance y evaluación de resultados. Con ello, se sientan las bases para centralizar y gestionar de manera eficiente la formación interna, optimizando la organización, la planificación y el seguimiento del aprendizaje en la Asociación.

- ❖ **Resultados:** Configuración de la plataforma UBtlab, se dispone de un entorno digital plenamente estructurado y preparado para centralizar la gestión de la formación interna. Aunque la plataforma aún no se encuentra en fase de puesta en marcha debido a la reestructuración de los profesionales a cargo, se cuenta con un sistema configurado, probado y validado, capaz de registrar a los profesionales, organizar los cursos, asignar itinerarios formativos y realizar el seguimiento del progreso y los resultados. Este avance permite disponer de una base sólida para iniciar un modelo de formación más ordenado, accesible y medible, reduciendo la dispersión de información y facilitando la planificación formativa. La plataforma queda preparada para su activación inmediata, garantizando que, en el momento de su despliegue, la Asociación pueda gestionar la formación de manera eficiente, con control, trazabilidad y alineación con los objetivos estratégicos.

Objetivo 3.4.- Optimizar la presentación de información y la colaboración entre equipos

- ❖ **Actividades Realizadas:** Implantación de solución para específicamente para mejorar la gestión de las reuniones internas y de las formaciones internas. Se planificó e implementó la instalación y configuración de la pantalla interactiva, seguida de la formación a los profesionales para su uso. Finalmente, se realizó la puesta en marcha en el centro y un seguimiento inicial, asegurando su correcta integración para optimizar la comunicación visual y la colaboración entre equipos.
- ❖ **Resultados:** La incorporación de la pantalla interactiva dota a la organización de un entorno tecnológico avanzado para la gestión de reuniones y formaciones internas. La mejora en la visualización de contenidos y en la interacción digital optimiza los flujos de comunicación, favoreciendo una transmisión de la información más clara, estructurada y eficaz entre los equipos. Esta solución tecnológica mejora la planificación y dinamización de las sesiones de trabajo, reduce los tiempos asociados a la preparación y exposición de contenidos y potencia la colaboración entre profesionales. En conjunto, el recurso implementado eleva la calidad de los espacios de coordinación y aprendizaje, incrementando la eficiencia operativa y fortaleciendo la alineación interdepartamental.

Objetivo 4.1.- Fortalecer la comunicación y la participación de los grupos de interés.

- ❖ **Actividades Realizadas:** Se llevó a cabo la implantación de la plataforma TokApp en el Servicio de Atención Temprana, ampliando su uso más allá de los servicios en los que ya se encontraba operativa. Para ello, se realizó la configuración de la plataforma conforme a las necesidades específicas del servicio, con el fin de facilitar una comunicación directa, segura y accesible con las familias. El proceso de implantación incluyó la definición de los flujos de comunicación, la organización de los canales informativos y la puesta en marcha del uso de la herramienta por parte de los profesionales del servicio, garantizando la correcta transferencia de información y el seguimiento de las personas atendidas. La implantación se desarrolló con la participación activa de la Dirección de Innovación, la Dirección Técnica y los profesionales del Servicio de Atención Temprana.
- ❖ **Resultados:** La implantación de la plataforma TokApp en el Servicio de Atención Temprana ha permitido fortalecer de manera significativa la comunicación y la participación de las familias, estableciendo un canal directo, ágil y seguro a través de una aplicación móvil. Como resultado, las familias disponen de información actualizada y accesible en tiempo real, lo que mejora el seguimiento de la evolución de las personas atendidas y favorece una mayor implicación en los procesos de apoyo.
Asimismo, se ha optimizado la coordinación entre los profesionales y las familias, reduciendo tiempos de respuesta, evitando pérdidas de información y garantizando la confidencialidad de los datos compartidos. Esta implantación contribuye al cumplimiento del objetivo de que todas las herramientas digitales de la Asociación sean utilizadas de forma transversal por todos los servicios, avanzando hacia el 100 % de uso de la plataforma TokApp en la entidad. De este modo, se refuerza una gestión homogénea, coherente y alineada con la estrategia de transformación digital, mejorando la calidad del servicio y la satisfacción de las familias.

Objetivo 4.2.- Garantizar el acceso seguro y la disponibilidad de información adaptada para todos los usuarios

- ❖ **Actividades Realizadas:** Se implantó la utilización de códigos QR como herramienta para la codificación y acceso seguro a información relevante de la Asociación, incluyendo documentos, vídeos y la red Wi-Fi. Para ello, se identificaron los contenidos y recursos que podían ser accesibles mediante QR, asegurando que fueran pertinentes, seguros y adaptados a las necesidades de las personas. Se configuraron los códigos QR vinculándolos a los sistemas de almacenamiento y a la red Wi-Fi, garantizando un acceso rápido, seguro y controlado. Además, se diseñaron procedimientos y protocolos de uso para que los profesionales de apoyo supervisar el uso de los códigos, asegurando que la información fuera fácilmente accesible y comprensible para las personas atendidas. La implantación se realizó de

manera colaborativa con la Técnica de Accesibilidad, dirección de Innovación y la Directora Gerente, quienes determinaron la información a codificar, los sitios donde se implementaría y todos los aspectos relacionados con su uso. Además, participaron profesionales de los distintos servicios, asegurando que las personas en los diferentes talleres se les enseñara a cómo usar la herramienta, promoviendo la autonomía, la participación y la inclusión de los usuarios en los diferentes entornos de la organización.

- ❖ **Resultados:** La implantación de los códigos QR permitió garantizar un acceso seguro y centralizado a la información, facilitando que todos los usuarios pudieran consultar documentos, vídeos y la red Wi-Fi de manera rápida y confiable. La herramienta se consolidó como un recurso accesible y adaptado a las necesidades de las personas, promoviendo autonomía, participación e inclusión en los distintos entornos de la Asociación. Actualmente, la plataforma está implementada en los servicios de Perojo, Reyes Católicos y Residencia, lo que representa un 75% de implantación, quedando pendiente únicamente el servicio de Tamaraceite para alcanzar el 100%. Además, la correcta supervisión y capacitación del personal aseguró que la información se utilizara de manera efectiva y segura, cumpliendo plenamente con el objetivo de disponibilidad y accesibilidad de los contenidos

Objetivo 4.3.- Centralizar la información de los procesos en un único entorno, optimizando la gestión y garantizando un acceso seguro y eficiente a los usuarios.

- ❖ **Actividades Realizadas:** Se implementaron mejoras en la gestión de seguridad interna de la Asociación mediante la centralización de listas, la automatización de procesos y la configuración de permisos en los sitios según el perfil del personal, todo dentro de un entorno administrativo centralizado en Microsoft 365. Asimismo, se estableció el control de dispositivos para el acceso a la red Wi-Fi, garantizando la seguridad de la información y optimizando la supervisión de los recursos internos.

El proceso de implantación contó con la participación de la Directora Gerente, el Técnico de Innovación y la Dirección de Innovación, quienes supervisaron, analizaron y definieron las configuraciones necesarias, asegurando la correcta implementación

- ❖ **Resultados:** La implementación en la gestión de seguridad interna permitió centralizar y automatizar el 100 % de los procesos de la organización, optimizando la supervisión y el control. Se garantizó un acceso seguro y controlado a la información, con permisos asignados según el perfil del personal. Asimismo, se aseguró un acceso seguro a los dispositivos portátiles y móviles, asignando permisos según las restricciones por dirección MAC configuradas en el cortafuegos, lo que permitió que el tráfico de datos fuera supervisado y controlado de manera efectiva. Esto fortaleció la seguridad de los datos, aumentó la eficiencia operativa y facilitó la gestión integral de los recursos dentro de Microsoft 365.

6.2.2.5. GENERANDO VALOR SOCIAL

Dentro de nuestro plan estratégico 2024-2027, se contempla el proyecto estratégico **“Generando Valor Social”** donde se analiza en profundidad el **impacto que la Asociación APROSU genera en la sociedad y en los diferentes grupos de interés.**

El valor social es la medición económica del impacto total que genera la Asociación, sumando el valor económico de mercado (impacto directo e indirecto) y el valor de no mercado (beneficios sociales no monetarios).

Se destaca que la Asociación APROSU es la **primera entidad del sector en Canarias** que aplica de forma sistemática el modelo de Contabilidad Social GEAccounting, con el apoyo de la consultoría Algalia. Este enfoque permite demostrar, con datos verificables, el impacto real de nuestra labor.

Beneficios de la Medición:

- Transparencia y rendición de cuentas
- Mejora continua de la gestión.
- Captación de apoyos y alianzas.
- Priorización de acciones con mayor impacto.

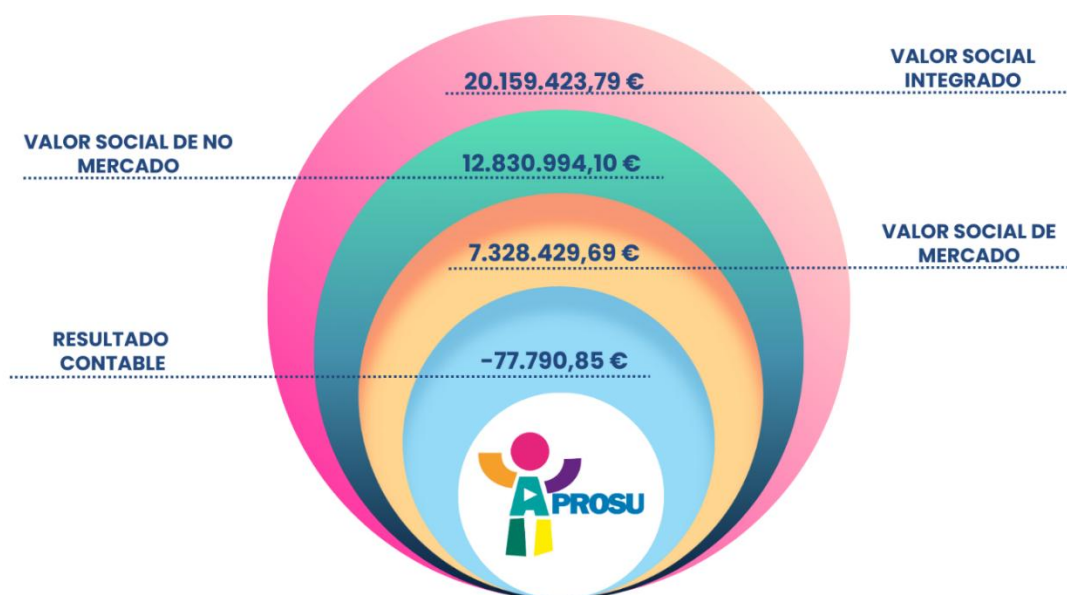
Resultados claves:

La Asociación APROSU presenta los resultados de su **Cálculo de Valor Social 2024**, reafirmando su compromiso con la transparencia, la inclusión y la eficiencia en el uso de los recursos públicos y privados, **alcanzando en 2024 un valor de 20.159.423 €.**

Asimismo, se destaca:

- **Por cada euro público recibido retorna a la sociedad en 5,69 €.**
- **Por cada euro público recibido retorna a la Administración Pública en 1,22€.**
- El 62% del valor generado va dirigido a las personas con discapacidad intelectual y sus familias.
- El 36% del valor generado va dirigido a la Administración Pública y personas trabajadoras.
- El 2% restante va dirigido al resto de grupos de interés.

Resumen del Valor Social Integrado 2024:



Presentación del Valor Social

El 2 de diciembre de 2025 se celebró, **en colaboración con la Viceconsejería de Bienestar Social del Gobierno de Canarias**, un acto de presentación del Valor Social Generado por la Asociación. Este encuentro tuvo como finalidad **ofrecer una visión integral del valor social generado** por la entidad, poniendo de relieve cómo es posible identificar, medir y valorar el impacto social, ambiental y económico generado para los distintos grupos de interés, más allá de los resultados financieros.

El acto contó con una destacada participación institucional, con la intervención del Viceconsejero de Bienestar Social del Gobierno de Canarias, D. Francisco Candil; de D. Pedro del Río, Coordinador de Fortalecimiento y Sostenibilidad de Plena Inclusión España; y de Dña. Cathaysa Sosa Morales, Directora de Gestión y Finanzas de la Asociación APROSU, quienes compartieron el trabajo desarrollado en el marco del Proyecto de Valor Social y los principales avances alcanzados.

La jornada reunió alrededor de 50 personas, entre representantes institucionales, profesionales del sector social y otros sectores, y miembros de la entidad, constituyéndose como un espacio de reflexión, intercambio y visibilización del impacto real generado por la Asociación en su entorno.





6.2.3. PERSONAS Y TALENTO

6.2.3.1. COMPROMETIDOS CON LAS PERSONAS TRABAJADORAS

Las personas trabajadoras constituyen un recurso estratégico esencial para la generación de valor social en la prestación de servicios y apoyos dirigidos a personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.

En este sentido, la Asociación impulsa un **modelo de liderazgo compartido** orientado a fomentar la participación activa, la autonomía, el compromiso, el sentimiento de pertenencia y el reconocimiento del talento profesional.

Dentro de nuestro plan estratégico 2024-2027, se contempla el proyecto estratégico **“El arte de la cultura organizacional”**, orientado a dar respuesta a los siguientes objetivos:

1. Guiar el comportamiento de las personas trabajadoras en coherencia con los valores corporativos
2. Aumentar la satisfacción de los principales grupos de interés

La gestión de personas se articula en torno a **cinco pilares fundamentales**: conciliación de la vida personal, familiar y laboral, la igualdad, la diversidad e inclusión, desarrollo profesional, personal y seguridad laboral, así como la salud y el bienestar.

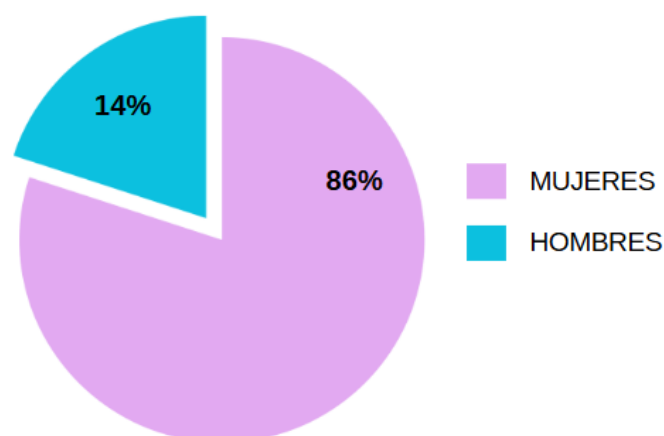


IMPACTOS

a) IMPACTO EN LA CONTRATACIÓN Y SEGMENTACIÓN DE LA PLANTILLA:

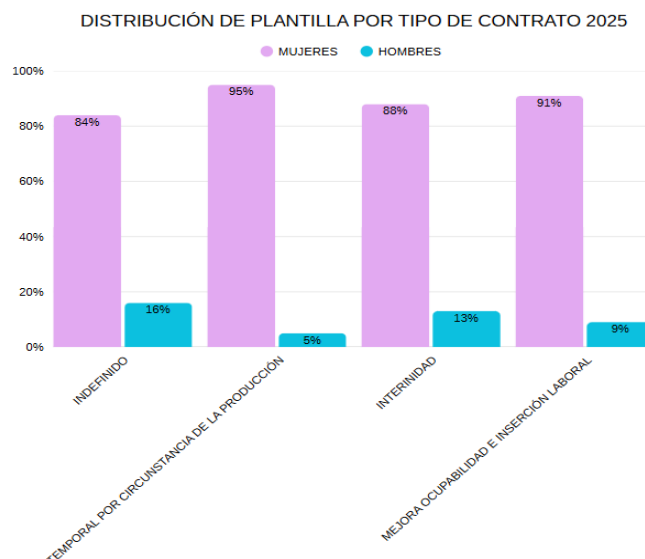
- ❖ Durante el año, la Asociación contó con un **total de 214 profesionales contratados/as**, con una presencia de **184 mujeres (86%)** y **30 hombres (14%)**. Asimismo, se destaca **5 personas de ellas con discapacidad (2 mujeres y 3 hombres)**, lo que supone el **2,33%** del total de profesionales.

DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO 2025

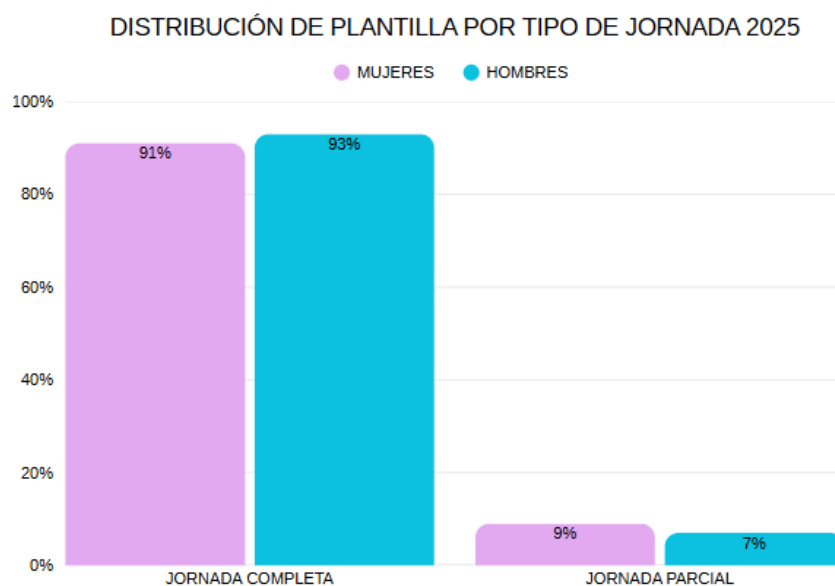


- ❖ En el año 2025, la mayoría de la plantilla ha contado con **contrato indefinido**, representando el **77,57% del total**. El resto de las contrataciones se distribuye entre **contratos temporales por circunstancias de la producción**, representando el **9,81%**, **contratos de interinidad** representando un **7,48%**, y **contratos temporales orientados a la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral** que representa un **5,14%**.

En la gráfica siguiente muestra la distribución porcentual de las modalidades contractuales.

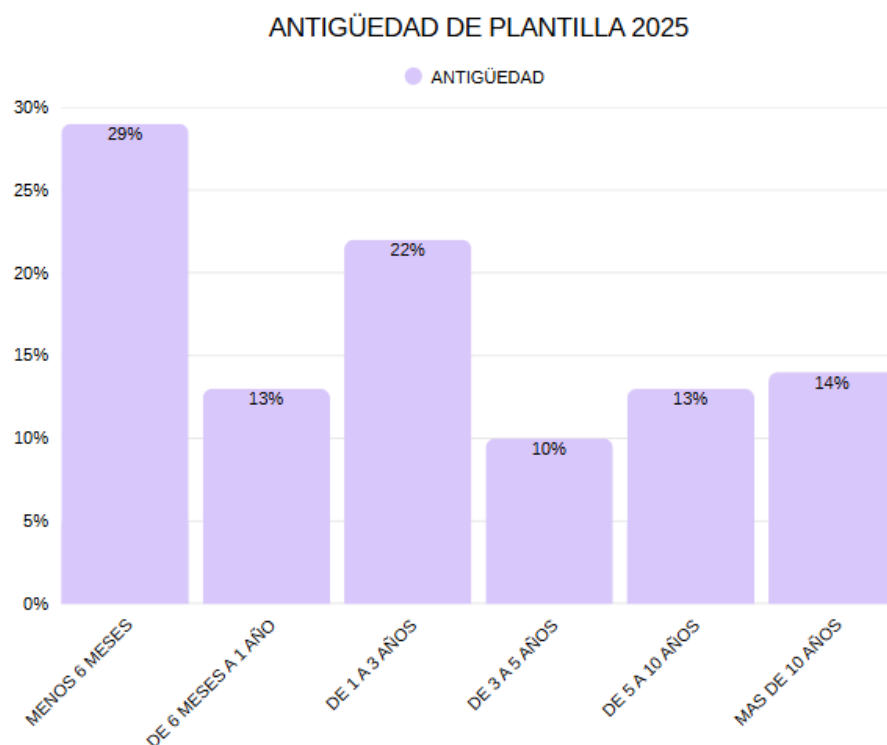


- ❖ En el año 2025, la mayoría de contratación de los profesionales ha sido a **jornada completa**, representando **el 91,59%** de la plantilla, frente a un **8,41%** correspondiente a **jornada parcial**. En la gráfica siguiente se puede observar la **distribución de la plantilla por tipo de jornada y sexo**.



- ❖ La plantilla durante el 2025 estuvo constituida por **profesionales con una antigüedad de menos de 6 meses**, representando el **28,50%**. A continuación, el **22,43%** corresponde a profesionales con una antigüedad comprendida

entre 1 y 3 años, mientras que el **14,02%** representa una trayectoria **superior a 10 años**.

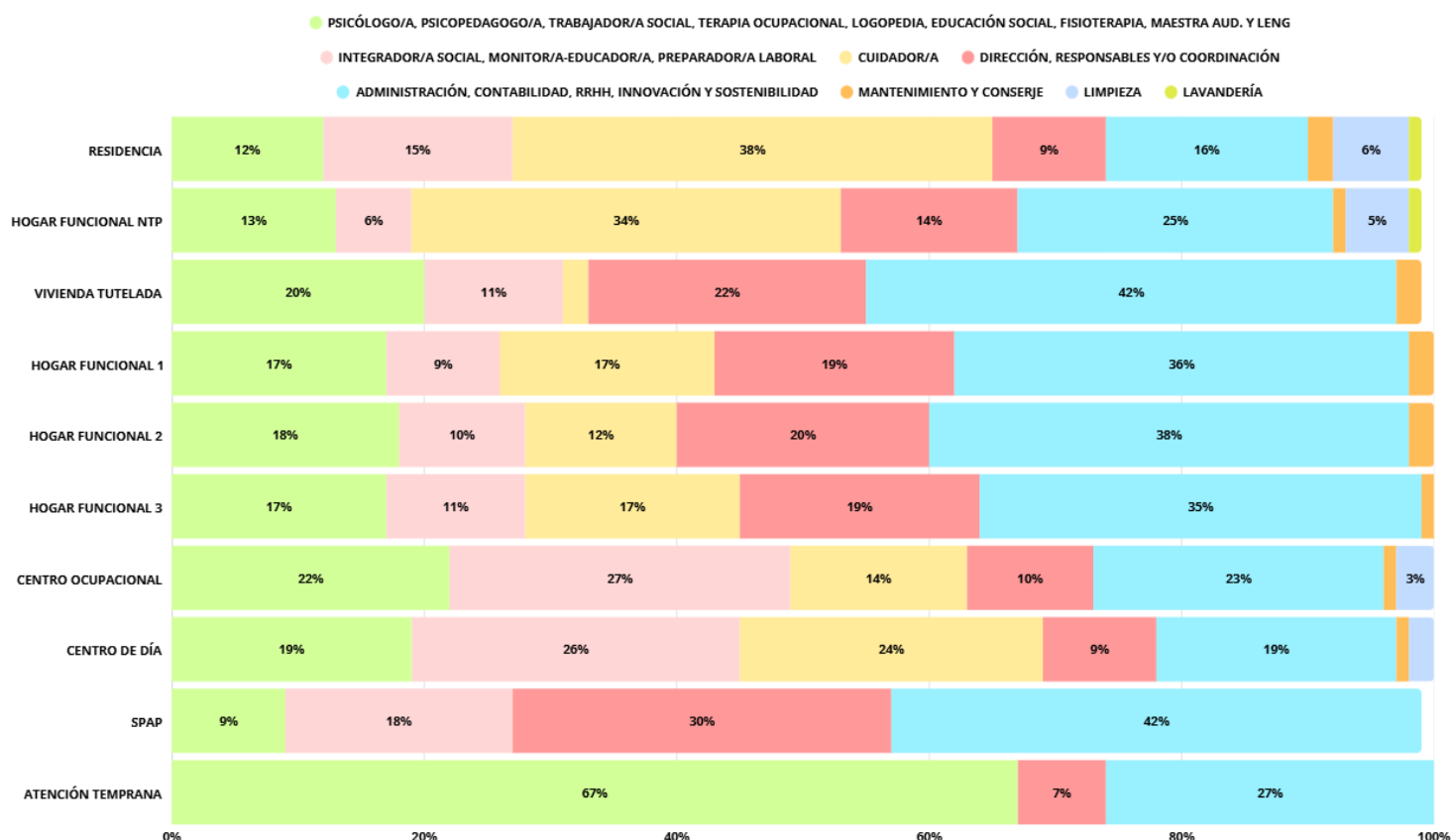


- ❖ En el año se han creado en la Asociación 12 nuevos puestos de trabajo:
 - 1 adjunta dirección área personas y talento
 - 1 maestra de audición y lenguaje para el servicio de Atención Temprana
 - 1 logopeda para el servicio de Atención Temprana
 - 9 puestos para personal de proyectos temporales:
 - 1 educador/a social para proyecto temporal **“En-torno a mi vida”**
 - 4 técnicos/as en integración social para proyecto temporal **“En-torno a mi vida”**
 - 1 técnico/a en integración social para el proyecto temporal **“Tejiendo redes”**
 - 1 monitora/educadora para el proyecto temporal **“Yo sumo en comunidad”**
 - 1 técnico/a en integración social para el proyecto temporal **“Yo sumo en comunidad”**
 - 1 técnico/a en integración social para el proyecto temporal **“Mi Plan”**

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

- ❖ En el año 2025, los/las profesionales se encuentran distribuido entre los diferentes **servicios de la Asociación**. En el gráfico se muestra la distribución de la plantilla en cada uno de ellos.

DISTRIBUCIÓN DE PROFESIONALES POR SERVICIO 2025



b) IMPACTO EN LA PROMOCIÓN O MEJORA DE CONDICIONES LABORALES:

A lo largo del año se han llevado a cabo un total de 24 mejoras en las condiciones laborales del personal, que incluyen ampliaciones de jornada, promociones o cambio de categoría profesional, asignación de complementos salariales, cambios de servicio a petición de la persona trabajadora. En la siguiente tabla se detallan dichas mejoras desglosadas por tipología:

Mejora de condiciones laborales	Mujeres	Hombres	Total
Aumento de jornada parcial a jornada completa	2	1	3
Cambio de centro o servicio por solicitud del trabajador/a	4	0	4
Mejora de condiciones laborales-salariales: aumento de categoría, complementos salariales.	7	0	7
Conversión de temporal a indefinido	10	8	10
TOTAL			24

c) IMPACTO EN CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL

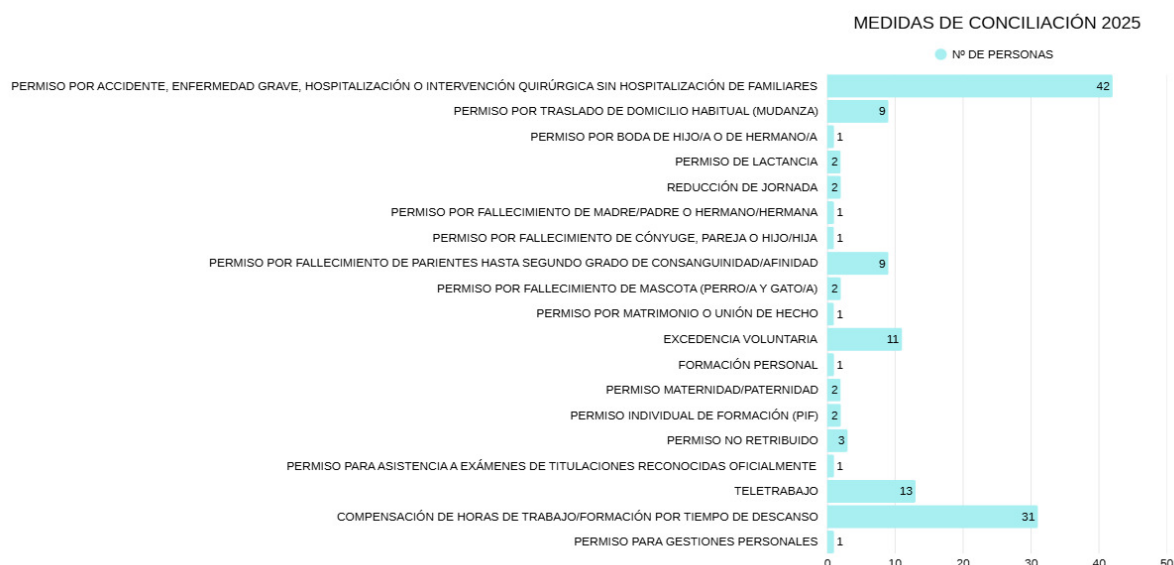
La conciliación de la vida personal, familiar y laboral constituye un eje estratégico en la política de gestión de personas de la Asociación. En coherencia con este compromiso, la entidad tiene implantado desde el año 2020 un **Sistema de Gestión de la Conciliación** basado en el **modelo EFR de la Fundación MasFamilia**, contando actualmente con un Catálogo de **56 medidas de conciliación**, de las cuales **muchas de ellas superan** los mínimos establecidos por la legislación y el convenio colectivo de aplicación.

Estas medidas están **dirigidas al 100% de la plantilla**, garantizando su acceso en condiciones de igualdad.

Asimismo, desde **febrero de 2024** la Asociación progresó en su nivel de certificación, pasando del **nivel B** al **nivel B+**, lo que acredita a la entidad como **organización proactiva en materia de conciliación de la vida personal, familiar y laboral**. La próxima auditoria de certificación está prevista para **febrero de 2026**, en el marco del proceso de mejora continua del sistema.

El grado de satisfacción de las personas trabajadoras hacia las medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral ha sido **85,07%**.

En la siguiente gráfica se muestra la distribución de medidas de conciliación solicitadas en el año:

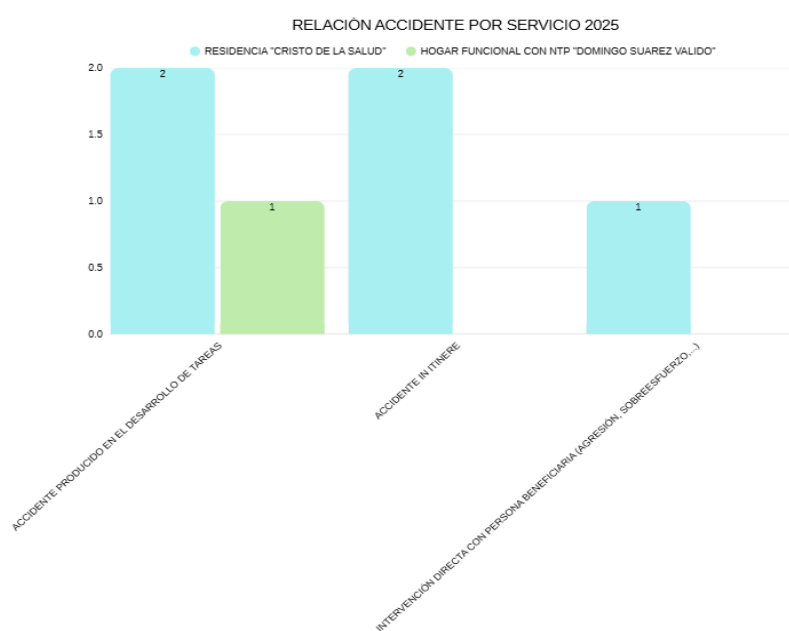


d) IMPACTO EN LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DE PERSONAS TRABAJADORAS:

- ❖ El índice de absentismo laboral registrado en el año ha sido de **12,70%**, lo que supone un ligero incremento respecto al año anterior.
- ❖ Durante el año se registraron un total de 6 accidentes laborales, de los cuales 2 de ellos derivaron en baja médica. La relación de accidentes por servicios ha sido la siguiente:

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

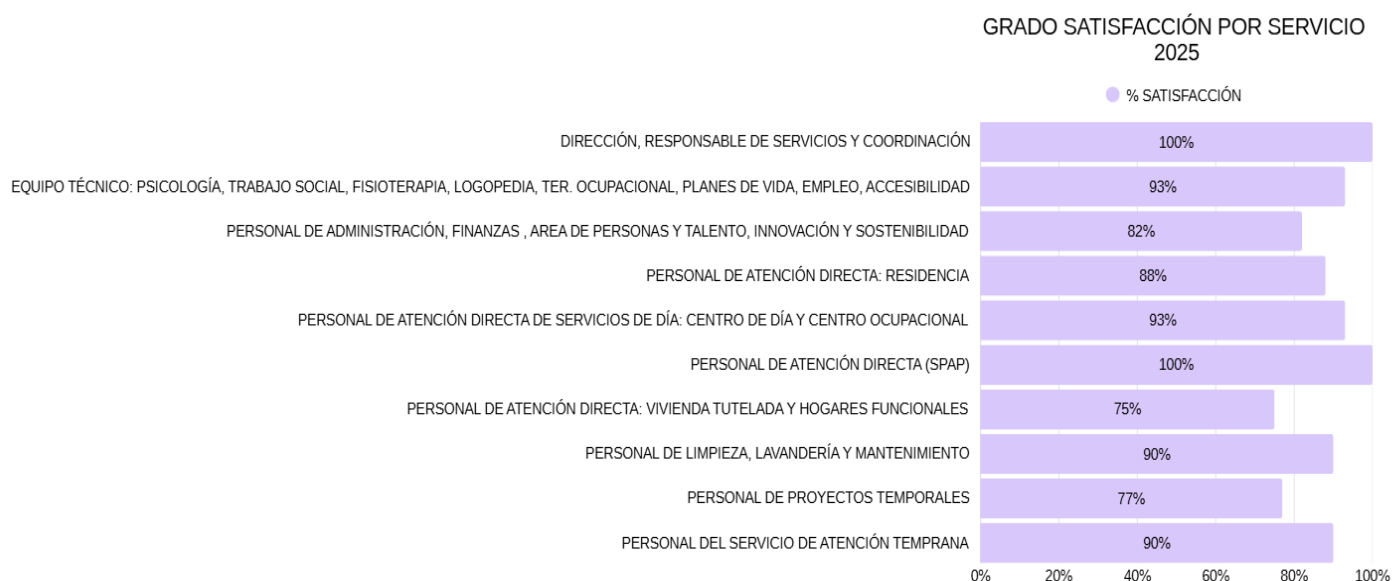
Servicio	Nº de accidentes	Nº de accidentes con bajas	Motivos
Residencia "Cristo de la Salud"	5 accidentes (5 mujeres)	1	2 accidentes producido en el desarrollo de tareas (corte, audición, torcedura) 2 accidentes in itinere 1 agresión de persona beneficiaria
Hogar funcional con NTP Domingo Suárez Valido	1 (mujer)	1	Caída con lesiones en la espalda



e) IMPACTO EN LA SATISFACCIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS

En el año 2025, el **grado de satisfacción general** de las personas trabajadoras alcanza el **84,69%**, lo que supone un ligero descenso respecto al ejercicio anterior, en el que se obtuvo un **86,50%**.

No obstante, los resultados evidencian que la **satisfacción se mantiene en niveles elevados y estables**, tanto en el conjunto de la plantilla como en su **análisis desagregado por servicios**, tal y como se refleja en la gráfica siguiente:



FORMACIÓN INTERNA

La **formación interna** se concibe como una herramienta estratégica al servicio del desarrollo de la Asociación, encontrándose **directamente alineada con sus líneas estratégicas** y con los objetivos definidos en la entidad. El fortalecimiento de las competencias profesionales de la plantilla resulta clave para garantizar **la calidad de la intervención** y el **cumplimiento del propósito, la misión y los objetivos institucionales**.

El **Plan de Formación Interna** se dirige al **100% de las personas trabajadoras y de los puestos**, e integra un itinerario formativo que abarca la **formación inicial de nuevas incorporaciones**, la formación relativa al **sistema de gestión y a las políticas internas** (compliance, ética, procesos y modelo de intervención), la **formación específica del puesto**, tanto de actualización como de reciclaje, y la **capacitación en el uso de herramientas tecnológicas**, orientada a la incorporación y optimización de recursos digitales.

En 2025, **se participó en 65 acciones formativas**, de las cuales 11 fueron desarrolladas mediante formación bonificada con cargo a los seguros sociales, optimizando así los recursos disponibles destinados a la capacitación profesional.

La suma total de horas de formación impartidas en el año ha sido 635,25 horas.

El número total de horas de formación impartida al personal fue de 3.193,25 horas.

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

A continuación, se detallan las principales **acciones formativas desarrolladas durante el año**, indicando para cada una de ellas el **número de personas participantes**, la **duración en horas**, así como su **carácter bonificado** y su **modalidad de impartición**, ya sea formación interna o externa:

FORMACIÓN	MODALIDAD	CARÁCTER BONIFICADO	Nº DE HORAS	Nº PERSONAS PARTICIPANTES
Acogida ¿Cómo me gusta que me traten?	INTERNA	NO	1,5	33
Administración de medicación y registros relacionados con el área de salud.	INTERNA	NO	1	41
ALIMENTACIÓN Y SALUD	EXTERNA	NO	1	67
Apoyo conductual positivo	INTERNA	NO	1,5	64
Certificación Internacional Evaluador Asesor EFQM	EXTERNA	NO	27	1
Charla formativa a cargo de Andrew McDonnell, experto de la organización Studio 3 Clinical Service (Reino Unido) de baja activación en relación a los apoyos a personas con discapacidad intelectual y del desarrollo	EXTERNA	NO	2	2
Charla sobre enfermedad celiaca y dieta sin gluten	EXTERNA	NO	1	7
Código Ético	INTERNA	NO	0,75	33
Congreso Nacional de Autismo APANATE	EXTERNA	NO	14	4
Conocimientos sobre el cuadro de Alarmas	INTERNA	NO	1	14
Copilot Experience	EXTERNA	SI	3	26
Curso de Actualización en Contabilidad	EXTERNA	SI	12	1
Curso práctico de adobe creative cloud para diseño	EXTERNA	SI	40	3
Curso taller práctico para el análisis de doble materialidad	EXTERNA	SI	5	1
Derechos que normalizar, mentes que conquistar	INTERNA	NO	0,75	89
Descubre el entorno virtual de excelencia en gestión	EXTERNA	NO	1	2
Dormir bien no es negociable ¿Duermes bien? Mejora tu calidad de vida & rendimiento laboral	EXTERNA	NO	1	1
El papel de las familias en la educación afectivo sexual	EXTERNA	NO	32	3

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

EL TRABAJO SOCIAL EN LA ATENCIÓN TEMPRANA	EXTERNA	SI	90	1
Empleo personalizado	EXTERNA	NO	60	1
Encuentro de Buenas Prácticas	EXTERNA	NO	10	2
Ética en la Provisión de Apoyos	EXTERNA	SI	21	17
Firma documentos en RESIPLUS	INTERNA	NO	1	1
Formación Campus UBTLab + kickoff proyecto	INTERNA	NO	1	1
Formación Compliance sobre el modelo de prevención de delitos y herramienta COMPAAS	EXTERNA	NO	1	7
Formación en prácticas centradas en la familia y los entornos naturales	EXTERNA	NO	40	3
Formación Inicial Acogida	INTERNA	NO	1,5	38
Formación PPA NUETC	INTERNA	NO	1	1
Formación profesional para la prevención, detección precoz y abordaje integral de la violencia de género en mujeres con discapacidad intelectual y del desarrollo	EXTERNA	NO	30	14
Forms Cuestionarios	INTERNA	NO	30	1
Foro sello EFQM: La cultura de la innovación empresarial	EXTERNA	NO	3	3
Gestión bonificaciones Fundae	EXTERNA	SI	50	1
Gestión de datos de discapacidad, dependencia y valoración inicial AT360	INTERNA	NO	1	2
GESTION DE KILOMETRAJE Y TOKAPP	INTERNA	NO	1	4
Gestion en AT360 de Personas beneficiarias	INTERNA	NO	1	2
Gestión por procesos	INTERNA	NO	1	53
Herencias, legados y grandes donantes: nuevas tendencias en la captación de fondos	EXTERNA	NO	9	2
Implicaciones prácticas de la LOPIVI en los centros y servicios de Atención Temprana	EXTERNA	NO	2	1
informe EMAS	INTERNA	NO	1	1
Iniciación a los primeros auxilios	EXTERNA	SI	5	33
Integración Sensorial de AYRES - CLASI	EXTERNA	NO	32	1
Introducción a la Lectura Fácil	INTERNA	NO	1	1

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

IV Webinar Jurídico "La Ley 8/21, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica. El estado de situación actual de la fundameE	EXTERNA	NO	10	1
Jornada Técnica para la eliminación de las contenciones en CSS de Gran Canaria	EXTERNA	NO	6	4
Jornadas multidisciplinares bienestar odontológico	EXTERNA	NO	7,5	2
Lectura Fácil	EXTERNA	NO	10	1
Manipulación de alimentos y alérgenos	EXTERNA	SI	3	45
Materiales Digitales Accesibles	EXTERNA	NO	15	1
Modulo de aprobación presupuesto de proveedores Micorosoft	INTERNA	NO	1	3
Monitor Interactivo	EXTERNA	NO	1	10
Movimiento imparable	EXTERNA	NO	1	102
Prevención de riesgos laborales	EXTERNA	NO	2	13
Primeros Auxilios	EXTERNA	NO	1	1
Protocolo actuación ante fugas	INTERNA	NO	1	16
Protocolo de acompañamiento y atención durante el proceso de defunción	INTERNA	NO	1	41
Protocolo de actuación ante alteración conductual.	INTERNA	NO	1	16
Protocolo de higiene y cuidado personal de las personas beneficiarias.	INTERNA	NO	1	56
Protocolo de suministros de información a la administración pública en materia de acreditación.	INTERNA	NO	1	16
Protocolo sugerencias , quejas y reclamaciones	INTERNA	NO	1	16
Protocolos	INTERNA	NO	0,75	7
RCP y primeros auxilios	EXTERNA	SI	4	60
Resultados Plan Operativo 2024 y difusión Plan Operativo 2025	INTERNA	NO	1	72
Simulacro centro C/Málaga	INTERNA	SI	1	18
TokApp envio de PPA a familiares	INTERNA	NO	1	1
XII Jornadas Científicas Internacionales de Investigación sobre Personas con Discapacidad: la	EXTERNA	NO	25	3

construcción de una sociedad inclusiva				
--	--	--	--	--

6.2.3.2. COMPROMETIDOS CON EL VOLUNTARIADO Y EL ALUMNADO EN PRACTICAS

En el año 2025, la labor de las personas voluntarias se ha centrado principalmente en el **ámbito de apoyo a las personas beneficiarias**, participando de forma destacada en **actividades de ocio**, en el **acompañamiento a la ejecución de los planes de vida** y en **acciones orientadas a la inclusión comunitaria**, siempre bajo la coordinación y supervisión del personal profesional de la Asociación.

Objetivos del voluntariado:

- ❖ Fomentar experiencias significativas relacionadas con el disfrute del ocio y tiempo libre de manera normalizada e inclusiva.
- ❖ Potenciar el desarrollo personal gestionando apoyos para que las personas con discapacidad intelectual participen en actividades basadas en sus gustos, preferencias e intereses.
- ❖ Lograr que las personas con discapacidad intelectual disfruten de nuevas relaciones sociales, aumentando con ello vivencias y experiencias de desarrollo y enriquecimiento personal.
- ❖ Aportar valor solidario a la Asociación.
- ❖ Apoyar la inclusión social de las personas con discapacidad intelectual, siendo un nexo de unión para el conocimiento de otras personas.

Durante el 2025 se ha contado con **4 personas voluntarias**:

Voluntariado	Fecha de incorporación	Fecha de desvinculación	Actividad en la que participa
Voluntario 1	29/04/2024		Apoyo en actividades de servicios de día y acompañamiento en inclusión en el entorno
Voluntaria 2	29/05/2024		Apoyo y acompañamiento en actividades con motivo de la celebración del "Día de Canarias"
Voluntaria 3	29/05/2024		Apoyo y acompañamiento en actividades con motivo de la celebración del "Día de Canarias"
Voluntaria 4	19/06/2024		Acompañamiento a personas beneficiarias de Hogar Funcional con NTP - actuación musical

Alumnado en prácticas

Durante el año 2025, un total de **38 personas** han desarrollado sus **prácticas formativas en la Asociación**, procedentes de **14 titulaciones diferentes**, lo que refleja la diversidad de perfiles formativos acogidos. Del total de personas en prácticas, **una de ellas es una persona con discapacidad**. En conjunto, se han realizado un total de **5.569 horas de prácticas** realizadas en los diferentes servicios de la entidad.

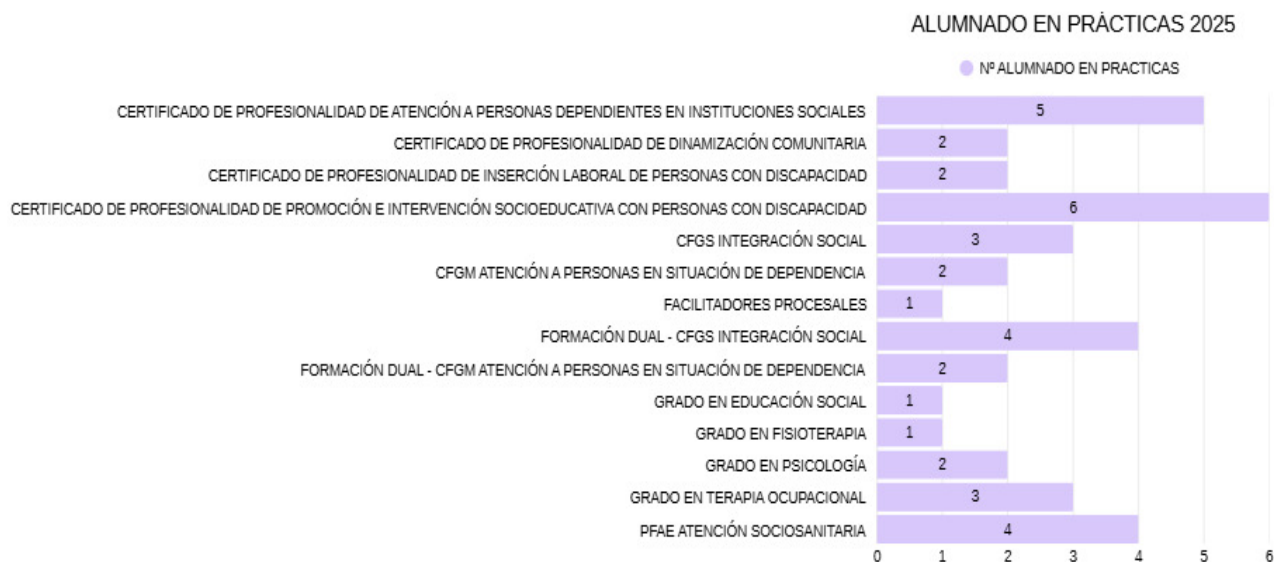
Asimismo, el **100% de los centros formativos colaboradores** han manifestado su **interés en continuar seleccionando a la Asociación APROSU** como entidad de referencia para la realización de prácticas de su alumnado en el futuro.

Las **titulaciones que han realizado prácticas formativas** en los distintos servicios de la Asociación durante el año se detallan a continuación:

TITULACIÓN	Nº DE ALUMNADO EN PRÁCTICAS	Nº DE HORAS
Certificado de profesionalidad de atención a personas dependientes en instituciones sociales	5	400
Certificado de Profesionalidad de Dinamización Comunitaria	2	240
Certificado de profesionalidad de inserción laboral de personas con discapacidad	2	140
Certificado de profesionalidad de promoción e intervención socioeducativa con personas con discapacidad	6	480
CFGS Integración social	3	346
CGM atención a personas en situación de dependencia	2	1037
Facilitadores procesales	1	5
Formación Dual- CFGS integración social	4	532
Formación Dual-CGM atención a personas en situación de dependencia	2	200
Grado en educación social	1	100
Grado en fisioterapia	1	350
Grado en psicología	2	587
Grado en terapia ocupacional	3	648
PFAE Atención Sociosanitaria	4	504

Total, alumnado en prácticas: 38

Total, horas acumuladas: 16.869 horas



6.2.4. GESTIÓN DE ALIANZAS Y PARTNERS

6.2.4.1. COMPROMETIDOS CON LOS ALIADOS

Para la consecución del propósito, misión y visión la Asociación APROSU establece alianzas para lograr objetivos compartidos que beneficien a ambas partes.

Es miembro de:



Pacto Mundial
Red Española



forética

6.2.5. GESTIÓN DE PROVEEDORES

6.2.5.1. COMPROMETIDOS CON LOS PROVEEDORES

Para la consecución de nuestra estrategia es necesario una cadena de suministro ágil y flexible, que nos permita responder a las demandas de nuestros grupos de interés y a los estándares sociales y ambientales.

Para el desarrollo de la estrategia de la Asociación, durante el 2025 se trabajó con 184 proveedores, entre ellos:

Naturaleza de los servicios prestados a la entidad
Asesoramiento laboral
Asesoramiento fiscal
Asesoramiento legal
Asesoramiento compliance
Asesoramiento ciberseguridad
Auditoría de cuentas anuales y subvenciones
Mantenimiento de ascensores
Mantenimiento de equipos de aire acondicionado
Mantenimiento equipos y softwares informáticos
Mantenimiento del sistema de protección contra incendios
Mantenimiento del sistema de agua caliente sanitaria
Consultoría del sistema de calidad y medioambiente
Servicios de desinfección y control de plagas
Servicios de prevención y control de legionela
Servicios de seguridad
Arrendamientos y renting
Servicio informático
Servicio de catering
Servicio de transporte
Servicio de jardinería
Servicio farmacéuticos
Servicio de protección de datos
Servicio de prevención de riesgos laborales
Servicios de formación
Servicio de fisioterapia
Servicio de logopedia
Terapia asistida con perros

La satisfacción de los proveedores en el año 2025 ha sido de un 100%.

6.2.6. COMUNICACIÓN EXTERNA Y CANALES DE COMUNICACIÓN

En este apartado, presentamos las acciones, el desarrollo y los resultados obtenidos durante el ejercicio 2025 en el área de Comunicación Externa de la Asociación APROSU.

A lo largo de este año, hemos experimentado un notable aumento en el número de personas que nos siguen a través de nuestras redes sociales, además de un aumento de nuestra aparición en medios de comunicación consolidando nuestro compromiso con la comunicación y la visibilidad de la Asociación.

OBJETIVO

Objetivo General: Gestionar y promover la imagen de la Asociación APROSU y sus entidades asociadas, en línea con nuestros valores y principios.

Objetivos Específicos:

Aumentar las apariciones en medios de comunicación.

Cumplir con el 100% del Plan de Comunicación Externa.

POBLACIÓN

La población a la que se dirige la Comunicación Externa abarca a todos los Grupos de Interés, tanto internos como externos, identificados por la Asociación. Los principales grupos incluyen a las personas con discapacidad intelectual, sus familias/tutores, el personal, así como a cualquier persona ajena a la Asociación que pueda sentirse interesada por nuestra labor y quiera colaborar o ser voluntaria.

METODOLOGÍA

Adoptamos una **metodología participativa** a través del **Comité de Comunicación Externa**, responsable de diseñar y planificar un **plan de comunicación y marketing, tanto mensual como anual**, orientado a dar visibilidad a la **Asociación APROSU** a través de nuestras redes sociales y página web.

A partir de este trabajo, generamos **contenido específico y planificado**, que se complementa con las actividades del día a día, poniendo el foco en aquellas acciones de especial relevancia. Asimismo, impulsamos **acciones participativas** que fomentan la **visibilidad, la inclusión y la implicación activa de las personas**, reforzando nuestra presencia y conexión con la comunidad.

RECURSOS

Recursos Humanos: El Comité de Comunicación Externa, compuesto por un equipo especializado, decide los temas que serán tratados y establece las estrategias de comunicación mensuales.

Recursos Materiales: Ordenador, conexión a internet, cámara de fotos, teléfono móvil y material fungible, entre otros.

ACTUACIONES REALIZADAS

Establecimiento de los Objetivos de Comunicación Externa

Al inicio del ejercicio, se establecieron los objetivos para 2025 en el marco del Plan de Acción, que se actualizaron conforme a los procesos de comunicación interna y externa.

Desarrollo de las Actividades para la Obtención de los Objetivos de Comunicación Externa y sus Resultados

Objetivo 1: Cumplir con el 100% del Plan de Comunicación Externa.

Actividades Realizadas: Reuniones periódicas del equipo de Comunicación Externa para definir y actualizar los contenidos a publicar en las diferentes plataformas. Se realiza una revisión semestral para asegurar el cumplimiento de los objetivos.

Resultados: Se ha alcanzado un 100% de cumplimiento del Plan de Comunicación Externa.

Durante el periodo evaluado se llevaron a cabo todas las publicaciones en redes sociales previstas en el **Plan de Comunicación Externa**. Si bien existe una planificación establecida, se trata de un **plan flexible y orgánico**, que se adapta a la realización de eventos, actividades y acciones imprevistas, incorporando nuevas iniciativas para garantizar su adecuada difusión.

Estas actuaciones han contribuido a **enriquecer la imagen de la Asociación APROSU**, reforzando su presencia pública y fortaleciendo la conexión con la ciudadanía y los distintos grupos de interés.

Objetivo 2: Implantar acciones para dar visibilidad a la Asociación en la sociedad (publicidad en medios digitales y otros).

Eventos destacados:

Durante el año **2025**, la imagen de la **Asociación APROSU** se ha visto notablemente fortalecida, no solo por la obtención de diversos **premios y distinciones**, sino también por el desarrollo de **numerosos eventos, campañas y acciones de visibilización**. Estas iniciativas han contribuido a reforzar la proyección pública de la entidad, consolidando su compromiso con la inclusión, la participación y la defensa de los derechos de las personas con discapacidad intelectual, así como su posicionamiento como referente en el ámbito social.

Carroza Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria

La **Asociación APROSU** participó activamente en los actos del Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria, teniendo la oportunidad de formar parte de una **carroza en**

la **Gran Cabalgata**, uno de los eventos más representativos y multitudinarios de la ciudad.

La participación en la cabalgata supuso una **jornada de celebración, convivencia y visibilización**, en la que las personas de la entidad pudieron disfrutar del ambiente festivo del carnaval, al tiempo que se dio a conocer la labor de la asociación y se promovieron valores de inclusión, diversidad y participación social. Esta acción contribuyó a reforzar la presencia de APROSU en la vida comunitaria y a sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de construir espacios abiertos y accesibles para todas las personas.

8 M

Con motivo del **Día Internacional de la Mujer (8M)**, la **Asociación APROSU** participó en una **marcha pacífica por la igualdad y la inclusión** en la zona de la Vega de San José, en **Las Palmas de Gran Canaria**, con el objetivo de **reivindicar los derechos de las mujeres**, poniendo especial énfasis en la **visibilización y el reconocimiento de las mujeres con discapacidad intelectual**.

La movilización, marcada por un fuerte carácter simbólico y participativo, contó con la lectura de un manifiesto frente a los juzgados, en el que se subrayó la necesidad de seguir avanzando hacia una sociedad más justa, equitativa e inclusiva, así como la importancia de eliminar las barreras que generan desigualdad y discriminación.

Con esta acción, APROSU reafirma su **compromiso con la igualdad de oportunidades, el empoderamiento y la defensa de los derechos de las mujeres con discapacidad intelectual**, promoviendo espacios de participación activa, reconocimiento y ejercicio pleno de sus derechos.

Jornadas 3 de diciembre, Día de la Discapacidad

Cabe destacar, el evento realizado con motivo del **Día Internacional de las Personas con Discapacidad (3 de diciembre)**, la **Asociación APROSU** organizó una **jornada abierta a la inclusión y a la participación comunitaria** en el **Parque Doramas**, dirigida a personas con discapacidad intelectual, familias, profesionales y ciudadanía en general, contando además con la participación de **institutos, colegios y otras entidades del sector social**.

La actividad se desarrolló en el Auditorio José Antonio Ramos e incluyó talleres adaptados, actuaciones culturales y la lectura de un manifiesto, con el objetivo de **promover la inclusión social, visibilizar capacidades y reivindicar la igualdad de derechos y oportunidades**. Esta iniciativa refuerza el compromiso de la entidad con la sensibilización, la participación activa y la construcción de una sociedad más accesible e inclusiva.



Presentación del Valor Social

Durante el año 2025, la **Asociación APROSU** presentó su **Estudio de Valor Social**, un trabajo que pone de manifiesto el impacto positivo de su actividad en la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias. Este estudio refuerza la importancia de medir y visibilizar el valor social generado por las entidades del Tercer Sector, más allá de los resultados económicos.

El acto de presentación se desarrolló en colaboración con la **Viceconsejería de Bienestar Social del Gobierno de Canarias** y contó con la participación de representantes institucionales, profesionales del sector social y entidades de referencia, convirtiéndose en un espacio de encuentro, reflexión y aprendizaje compartido.

Concurso de Fotografía



La **Asociación APROSU** puso en marcha su primer **concurso nacional de fotografía** como una acción de visibilización y sensibilización social. A través de esta iniciativa, se promovió la participación y la expresión creativa de personas con discapacidad intelectual de todo el país, ofreciendo un espacio para mostrar su día a día y su forma de vivir la inclusión.

Con este concurso, APROSU reforzó su compromiso con la **participación, la inclusión y la visibilidad social**, utilizando la creatividad como herramienta para generar impacto y

concienciación.

Campañas Redes Sociales

Campaña “Soy Capaz”

La **Asociación APROSU** desarrolló el reto **#SoyCapaz**, una acción de sensibilización dirigida a personas con discapacidad intelectual para visibilizar sus capacidades y fomentar la participación a través de redes sociales. La iniciativa promovió la autoestima, la inclusión y una mirada positiva hacia la discapacidad intelectual, alineándose con el propósito de la entidad de empoderar a las personas y avanzar hacia un futuro sin límites.



Campaña “Mito o Realidad”

Se llevó a cabo una **campaña de sensibilización** en el marco de la **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**, con el objetivo de generar reflexión y conocer la percepción social sobre la discapacidad intelectual. A través de preguntas y situaciones planteadas a la ciudadanía, la iniciativa fomentó el diálogo, la concienciación y la visibilización de los derechos de las personas con discapacidad intelectual.



<https://www.instagram.com/stories/highlights/18085784467569009/?hl=es>

Videoclip Oye Mi Canto Colaborativo

En el marco de la **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**, la **Asociación APROSU** lanzó un **videoclip reivindicativo** concebido como un himno en defensa de los derechos de las personas con discapacidad intelectual. La pieza, creada con música y letra de Angie Santana y desarrollada en colaboración con diversas entidades comprometidas con la inclusión, la equidad y la dignidad, tuvo como objetivo visibilizar, sensibilizar y promover la participación plena de las personas con discapacidad intelectual.

A través de esta iniciativa, se reforzó el mensaje de que todas las voces cuentan y que la defensa de los derechos debe ocupar un lugar central en la sociedad, utilizando la música y la creatividad como herramientas de concienciación y acción social.

https://www.instagram.com/p/DJL4QLvok8_/?hl=es

Publicaciones y Aparición en Medios de Comunicación

Durante el año 2025 la asociación APROSU han surgido varias oportunidades para dar visibilidad a la asociación con la implicación de medios de comunicación como Televisión Canaria o la Revista Integración.

Aparición en Televisión:

- El equipo del programa de Radio Televisión Canaria "Ponte al día" se interesó por la asociación APROSU para uno de sus reportajes, poniendo en valor la labor de nuestro centro y dándonos a conocer desde otro punto de vista, ayudando a reforzar la imagen de la Asociación.
<https://www.facebook.com/reel/1593905308438474>
- Entrevista en el programa "Cerca de ti", de Televisión Española en Canarias, por la inauguración del "Centro de Día y Ocupacional Carmen Delia Arencibia Quintana"

- 13/08/2025: grabación en el centro, donde se entrevistó a una persona y se explica el proyecto del “Huerto de los Sentidos” y “Yo sumo en Comunidad”.

Con la inauguración del “Centro de Día y Ocupacional Carmen Delia Arencibia Quintana” se aparición varios medios televisivos y escritos que se hicieron eco de la noticia.

Así pues, con la visita de cargos políticos a las instalaciones de la Asociación Aprosu, también nos visitaron varios medios de comunicación.

Aparición en prensa escrita:

En la Revista integración han aparecido artículos de la Asociación en todos los números que la revista presentó en 2025, siendo un total de **22 artículos**

- Nº 117 marzo: <https://www.revistaintegracion.es/revista-online/revista-117/>
- Nº 118 junio: <https://www.revistaintegracion.es/revista-online/revista-118/>
- Nº 119 septiembre: <https://www.revistaintegracion.es/revista-online/revista-119/>
- Nº 120 diciembre: <https://www.revistaintegracion.es/revista-online/revista-120/>

Revista *El Revuelo de APROSU*:

La **revista *El Revuelo de APROSU*** ha tenido una **gran acogida desde su vuelta**, consolidándose como una herramienta clave de comunicación y visibilización de la actividad de la Asociación. La publicación destaca por la **diversidad de contenidos**, elaborados y gestionados por el **Club de Prensa y Comunicación**, así como por un **diseño renovado y diferente en cada edición**, trabajado con especial cuidado y cariño. Destacar que se ha comenzado a adaptar cada número a Lectura Fácil por el Comité de Validación de la Asociación APROSU.

Todo ello ha contribuido a reforzar su valor como espacio de participación, expresión y conexión con la comunidad, tanto dentro como fuera de la entidad.

<https://www.aprosu.com/revista-el-revuelo/>

Elaboración de material promocional:

- Calendarios: cada año se diseña un calendario cambiando y adaptando el diseño, calendario que goza de buena acogida siendo solicitado por distintas entidades.
- Nueva libreta de la Asociación APROSU

Tu día en el centro

- Video Cajas Con Valor
- Mi barrio mi voz

Valor Social

- Folleto Informativo para la presentación del Valor Social
- Video presentación Valor Social

Folleto y Material Informativo

- Folleto informativo para el Área de Empleo.
- Folleto informativo para el Servicio de Atención Temprana
- Folleto Informativo para el Servicio de Spap
- Roll Up para el Servicio de Atención Temprana

Inauguración Centro Carmen Delia Arencibia Quintana

- Lonas y Banderas Promocionales para la Asociación APROSU
- Revistas impresas del Revuelo de APROSU
- Lonas y Banderas Promocionales para la Asociación APROSU

Evento del 3 de diciembre

- Puzzle gigante
- Lonas y Banderas Promocionales para la Asociación APROSU
- Chapas
- Bolsas de tela

Aumento del impacto y los seguidores de la página web y redes sociales.

Actividades Realizadas: Publicación mensual de contenido relevante, incluyendo fechas conmemorativas, actividades realizadas por las personas atendidas, eventos de la Asociación, premios, subvenciones obtenidas y otros hitos importantes.

Destacando la aparición en televisión y la publicación de ofertas de trabajo, acciones que han potenciado e incrementado el crecimiento de seguidores en nuestras RRSS.

Resultados: Aumento significativo de seguidores durante el año:

Facebook: 4290 seguidores (frente a 4155 en 2024).

Instagram: 2430 seguidores (frente a 1827 en 2024).

X: 491 seguidores (frente a 497 en 2024).

LinkedIn: 2604 seguidores (frente a 2023 en 2024).

YouTube: 58 suscriptores, con 1648 reproducciones

Evolución de la presencia y actividad web.

La página web de la Asociación APROSU se ha consolidado en los últimos años como un canal fundamental de información, visibilidad y relación con la ciudadanía, manteniendo un volumen elevado de actividad y uso continuado.

Durante el año **2025**, la página web de APROSU registró **7.400 usuarios**, que generaron **14.000 sesiones** y **45.000 páginas vistas**, manteniéndose como un canal activo y de uso recurrente para la consulta de información y contenidos de la entidad.

En comparación con **2024**, ejercicio en el que se alcanzaron **8.800 usuarios**, **15.000 sesiones** y **58.000 páginas vistas**, los datos de 2025 muestran un ligero descenso en el volumen de tráfico, manteniéndose no obstante un nivel estable de actividad y uso del sitio web.

La web se ha consolidado como una herramienta clave para la comunicación y la transparencia la Asociación.

Aumentar la participación en jornadas o eventos que den visibilidad a la Asociación.

Encuentros y Jornadas

- **Encuentro Estatal Prácticas con Impacto** – Plena Inclusión y Plena Inclusión Andalucía celebrado en Sevilla
- **Jornadas de Discapacidad Titularísimos** celebrado en Arucas
- **Encuentro con Voz Propia** celebrado en Valencia
- Evento Caixa Bank en el Auditorio Alfredo Kraus de Las Palmas de Gran Canaria
- Participación en el **Parlamento Canario de Mujeres con Discapacidad** celebrado en Tenerife

Actividades Realizadas:

- **Jornadas de Empoderamiento de Familias**, con material informativo actualizado y un diseño renovado.
- **Presentación Valor Social de la Asociación APROSU** – Las Palmas de Gran Canaria.

Resultados: La visibilidad de la Asociación creció significativamente a través de estas actividades, fortaleciendo su imagen y conectando con otros actores relevantes del sector.

Conclusión:

A lo largo del año **2025**, el área de **Comunicación Externa de la Asociación APROSU** ha mantenido un firme compromiso con la visibilidad y proyección de la entidad, alcanzando el **cumplimiento íntegro del Plan de Comunicación**. Los resultados obtenidos, como el crecimiento de la comunidad en redes sociales, el aumento de la presencia en medios de comunicación y la puesta en marcha de estrategias innovadoras, han contribuido a reforzar la imagen de la Asociación APROSU y a fortalecer su vínculo con los distintos grupos de interés.

De manera progresiva, se ha observado un **incremento en la participación**, tanto a través de redes sociales —como en iniciativas como el concurso de fotografía— como

en la asistencia a eventos presenciales, destacando la elevada implicación en actividades como la conmemoración del **Día Internacional de las Personas con Discapacidad**.

Estas acciones consolidan a la Asociación APROSU como un referente en la promoción de la inclusión de las personas con discapacidad intelectual, subrayando el papel fundamental de la comunicación como eje estratégico para el cumplimiento de sus objetivos.

6.2.7. ECONOMÍA. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

6.2.7.1. INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO 2025

Uno de los valores principales de la Asociación APROSU es la transparencia, es por ello que, publicamos información tanto de nuestra gestión como de los resultados económicos obtenidos.

El informe de auditoría de las cuentas anuales, así como las propias cuentas, se encuentran publicadas en nuestra página web, y pueden consultarlo en su totalidad, a través del siguiente link: <https://www.aprosu.com/informacion-economica-y-financiera/>

PRESUPUESTO AÑO 2025

PREVISIÓN DE GASTOS

	CONCEPTO	IMPORTE
1	Gastos de personal	3.738.796,13
2	Alimentación	450.184,41
3	Suministros	80.544,36
4	Reparaciones y conservación	104.282,03
5	Transporte y desplazamientos	108.858,28
6	Amortizaciones de inmovilizado	130.758,47
7	Otros gastos	297.275,75
	TOTAL	4.910.699,43

PREVISIÓN DE INGRESOS

	CONCEPTO	IMPORTE
1	Ingresos de la entidad por la actividad propia	622.100,99
2	Ingresos por Convenio Dependencia IAS	3.122.803,93
3	Ingresos por subvenciones	309.408,74
4	Previsión financiación plazas dependencia	732.399,47

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

5	Subvenciones de capital transferidas al resultado	63.952,35
6	Otros ingresos	60.033,95
	TOTAL	4.910.699,43

6.2.7.2. INVERSIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2025

RESIDENCIA Y SERVICIOS DIURNOS	43.866,16
VIVIENDA TUTELADA	345,00
CENTRO OCUPACIONAL – CENTRO DE DÍA	963.884,63
HOGAR FUNCIONAL 2	3.633,00
ATENCIÓN TEMPRANA	899,99
HOGAR FUNCIONAL CON NTP	1.837,73
SPAP	189,00
GENERAL	16.222,87
TOTAL	1.030.532,38

6.2.7.3. SUBVENCIONES PÚBLICAS RECIBIDAS EN EL EJERCICIO 2025

Subvenciones / Origen	Importe	Aplicación
SUBVENCIÓN DE EXPLOTACIÓN - Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública - Entidad Pública Empresarial Red.es	18.000,00	Contratación de servicios de asesoramiento para la transformación digital.
SUBVENCIÓN DE EXPLOTACIÓN - Gobierno de Canarias - Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo - Servicio Canario de Empleo	77.053,07	Sufragar gastos de los programas "En-torno a mi vida" destinados a la contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social.
SUBVENCIÓN DE EXPLOTACIÓN - Gobierno de Canarias - Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias - Dirección General de Dependencia y Discapacidad	310.789,37	Sufragar gastos de los programas destinados a fomentar los derechos de las personas con discapacidad y en situación de dependencia: - Mi Plan: 63.835,51 euros - Empoderando a las personas con discapacidad intelectual: 51.221,34 euros - Servicio de Atención Temprana: 155.783,22 euros - Yo sumo en comunidad: 39.949,30 euros

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

SUBVENCIÓN DE EXPLOTACIÓN - Gobierno de Canarias - Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias	426.394,05	Orden nº1367/2024, de 30 de diciembre, por la que se concede aportación dineraria para hacer frente a la necesidad de financiación extraordinaria de los centros socio sanitarios y ajuste a la realidad económica, consecuencia de los incrementos del IPC, SMI y los costes salariales derivado del XVI Convenio Laboral.
SUBVENCIÓN DE EXPLOTACIÓN - Cabildo de Gran Canaria - Consejería de Gobierno de Política Social, Accesibilidad, Igualdad y Diversidad - Servicio de Política Social	30.000,00	Ofrecer servicio de comedor (almuerzo) a las personas beneficiarias del Centro Ocupacional.
SUBVENCIÓN DE EXPLOTACIÓN - Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria - Área de Gobierno de Bienestar Social, Igualdad, Cuidados y Salud	31.744,34	Proyecto "Tejiendo Redes" destinado a fomentar el empoderamiento personal y social de las personas con discapacidad intelectual mediante la creación y fortalecimiento de redes de apoyo colaborativas que promuevan su inclusión activa en la comunidad.
SUBVENCIÓN DE CAPITAL - Gobierno de Canarias - Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias	46.540,96	Sufragar gastos del proyecto "Implantación de tecnologías" destinado a la adquisición de pantallas interactivas para facilitar el aprendizaje, la inclusión social, y eliminar la brecha digital existente.
SUBVENCIÓN DE CAPITAL - Gobierno de Canarias - Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias	41.474,47	Sufragar gastos del proyecto "Juntos Avanzamos Hacia un Futuro Sin Límites" destinado a la adecuación del nuevo Centro Ocupacional y Centro de día "Carmen Delia Arencibia Quintana" ubicado en la Avenida 8 de Marzo, Tamaraceite Sur, en Las Palmas de Gran Canaria.
SUBVENCIÓN DE CAPITAL - Cabildo de Gran Canaria - Consejería de Presidencia y Movilidad Sostenible	700.000,00	Destinado al proyecto de inversión "Creación de 35 plazas de servicios de día" para la adquisición y rehabilitación de inmueble ubicado en la Avenida 8 de Marzo, Tamaraceite Sur, en Las Palmas de Gran Canaria.

6.2.7.4. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Subvenciones / Origen	Importe	Aplicación
CONVENIO Cabildo de Gran Canaria - Instituto de Atención Social y Sociosanitaria	3.714.477,70	Prestación de servicios a personas en situación de dependencia (Residencia, Hogares Funcionales, Hogares Funcional con NTP, Vivienda Tutelada, Centro Ocupacional, Centro de Día, SPAP)

6.3. CRITERIOS SOCIALES

❖ SERVICIOS DIRIGIDOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

1. **Servicios de vivienda:** tiene por objeto proporcionar servicios alojativos, para ello cuenta con los siguientes:

- **Residencia Cristo de la Salud**, para personas con discapacidad intelectual y necesidad de apoyo intermitente y limitado, ofrece actualmente vivienda a 41 personas.
- **Hogar Funcional Domingo Suárez Valido**, para personas con discapacidad intelectual en proceso de envejecimiento, con capacidad para 15 personas.
- **Hogares Funcionales I**, para personas con discapacidad intelectual y necesidad de apoyo intermitente y limitado, con capacidad para 5 personas.
- **Hogar Funcional II**, para personas con discapacidad intelectual y necesidad de apoyo intermitente y limitado, con capacidad para 5 personas.
- **Hogar Funcional III**, para personas con discapacidad intelectual y grandes necesidades de apoyo, con capacidad para 5 personas.
- **Vivienda Tutelada**, para personas con discapacidad intelectual y necesidad de apoyo intermitente, con capacidad para 5 personas.

2. **Servicios de día:** tiene por objeto proporcionar apoyo durante la jornada diurna con carácter temporal o permanente la atención integral y continuada a personas con discapacidad según diferentes necesidades de apoyo promoviendo el máximo desarrollo personal, social e inclusión laboral, siempre que ésta sea posible, potenciando sus capacidades, su participación y permanencia en el entorno natural.

Para ello, cuenta con los servicios:

- **Centro ocupacional:** Servicio dirigido a personas con discapacidad con necesidades de apoyo intermitente y limitado, con capacidad para 58 personas.
- **Centro de día:** Servicio dirigido a personas con discapacidad intelectual con necesidades de apoyo extenso y generalizado, atiende actualmente a 44 personas.
- **Centro ocupacional Reyes Católicos:** Servicio dirigido a personas con discapacidad con necesidades de apoyo intermitente y limitado, con capacidad para 13 personas. Centro de nueva incorporación en 2023 en la organización.
- **Centro de Día y Centro Ocupacional “Carmen Delia Arencibia Quintana”:** Servicio dirigido a personas con discapacidad, con capacidad para 35 personas.

3. **Servicio de Promoción de la Autonomía personal (SPAP):** Servicio dirigido a personas con discapacidad que tiene como finalidad general ofrecer apoyos personalizados para la promoción de la autonomía y la inclusión efectiva de cada persona mediante la coordinación y participación en los recursos de la comunidad. Según las necesidades de apoyo de la persona, el servicio puede apoyar en una o en varias áreas y ámbitos de la vida de la persona (salud, educación, trabajo, familia, transporte, vivienda u otros).

El servicio se ofrecerá en el contexto más cercano y natural de la persona, así como en los recursos comunitarios, contextos formativos o de otra índole.

SERVICIOS DIRIGIDOS A LAS FAMILIAS

Cuenta con los siguientes programas:

- **Apoyo y asesoramiento:** ofrece apoyo, información, orientación y asesoramiento a todas las familias de la Asociación.
- **Servicios de hotel:** ofrece alojamiento en la residencia de forma temporal a las personas con discapacidad intelectual con el fin de favorecer la conciliación de la vida familiar, social y laboral de la persona cuidadora. Con capacidad de 1 persona por estancia.

❖ SERVICIOS DIRIGIDOS A LA INFANCIA

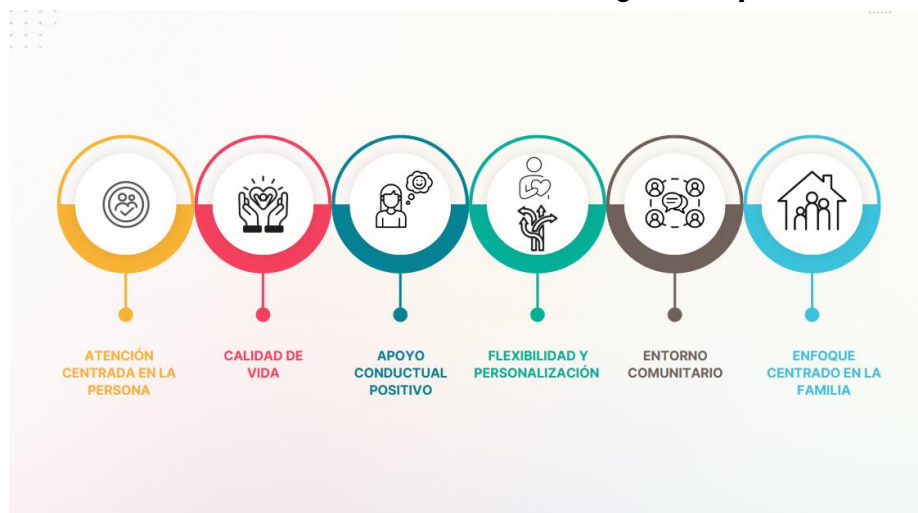
- **Servicio de Atención Temprana:** En febrero de 2024 se pone en marcha del servicio de Atención Temprana, tiene como objetivo crear oportunidades de aprendizaje en los contextos naturales, para desarrollar competencias y fortalezas de la familia a través de la intervención con el juego, la comunicación y aprendizaje, las habilidades cognitivas, la autonomía, las relaciones sociales y empoderamientos familiar.

6.3.1. COMPROMETIDOS CON LAS PERSONAS. SERVICIOS Y APOYOS

Durante el año 2025 la Asociación APROSU ha apoyado en alguno de sus servicios a un total de **166 personas adultas y 57 niños/as y sus familias**, acompañándoles y aportando un apoyo personalizado.

La Asociación APROSU, tal como expresa su propósito “*Empoderamos a las personas, por un futuro sin límites*” a lo largo del año 2025 ha mantenido su firme compromiso con el trabajo **personalizado, cercano y profesionalizado** con las personas y sus familias.

Los servicios de la Asociación se sustentan en los siguientes **pilares**:



La Asociación APROSU, durante el año 2025, ha continuado apoyando a cada persona en la consecución de su Plan de Vida y acompañando a las familias. Nuestra principal **responsabilidad** con las personas consiste en posibilitar el **desarrollo de los Planes Personalizados**, así como sus **Planes de Vida** proporcionándoles los apoyos y recursos necesarios para el ejercicio de una vida plena. Se trata de un proceso construido sobre la garantía de la **defensa de los derechos de las personas con discapacidad**, donde se les respeta en su voluntad, deseos y preferencias.

Conscientes de la importancia que tiene el apoyar a cada persona para que pueda **tomar decisiones** que le afectan, la Asociación APROSU se plantea la importancia de incentivar las siguientes acciones, como promoción del empoderamiento personal:



De esta forma, las personas que acompañamos el desarrollo de cada proyecto vital, también estamos presentes en su entorno significativo para conseguir que la persona cuente con apoyos y aumente la participación en la comunidad y la autonomía, con ello, **velamos por construir servicios y entornos que permitan el desarrollo de la persona en todas sus esferas.**

Se trata de un proceso construido sobre las preferencias, ilusiones, capacidades y visión de vida de la persona donde se planifica su estilo de vida deseado, ofreciéndole los apoyos necesarios. Todo ello nos lleva a aumentar la confianza en las personas generando un impacto profundo en sus vidas.

Con todo ello, se pretende dar cumplimiento a nuestro propósito, **“Empoderamos a las personas, por un futuro sin límites”** el cuál guía todas nuestras acciones.

Durante el año 2025, la Asociación APROSU ha continuado desplegando su Estrategia. Los proyectos estratégicos impactan de manera significativa en la vida de las personas y sus familias.

Se ha continuado con el proyecto de **Co-Liderazgo** lo que permite la incorporación y participación de más personas a los diferentes comités de la organización y también contempla el desarrollo de acciones de mejora en accesibilidad. Para hacer esto posible, la Asociación cuenta con un equipo de Accesibilidad que, a través de la **Lectura Fácil** reduce las barreras de comunicación y genera cambios a nivel interno con los que se demuestra el compromiso con la participación global y activa.

Por otro lado, con el proyecto de **Rumbo Natural**, se ha conseguido que **32 personas** participen de manera plena en el entorno realizando voluntariado, formaciones, talleres, visitas...

Durante el año 2025 se continúa consolidando el **Centro Ocupacional II**, manteniéndose una evolución positiva y una mejora significativa en la calidad de vida de las personas de Residencia que han acudido al mismo. Este centro amplía las posibilidades de participación comunitaria y la adquisición de habilidades de autonomía.

También se ha consolidado el **Servicio de Atención Temprana** dirigido a niños/as entre **0 a 6 años** que presenten desafíos en su desarrollo, contamos durante el año 2025 con un equipo multidisciplinar que ha prestado apoyo a **57 niños/as y sus familias** y se han desplazado al domicilio y la comunidad con la finalidad de **proporcionar a las familias las herramientas necesarias para garantizar la Calidad de Vida del niño/a y su familia**, favoreciendo un **aprendizaje significativo y promoviendo la prevención de las situaciones de discapacidad o dependencia**.

Un hecho a destacar es la **apertura, a finales del año 2025, del centro Carmen Delia Arencibia Quintana, en Tamaraceite**. Este centro está destinado a personas de centro de día y centro ocupacional y se encuentra en el corazón del barrio de Tamaraceite, cercano a todos los servicios, recursos y comercios.

De esta forma, la Asociación APROSU **reitera el compromiso con el apoyo personalizado**, vinculado a la comunidad y apuesta por la participación comunitaria de las personas con discapacidad como metodología de trabajo. Además del compromiso con las necesidades de sus grupos de interés clave: las personas con discapacidad intelectual y sus familias.

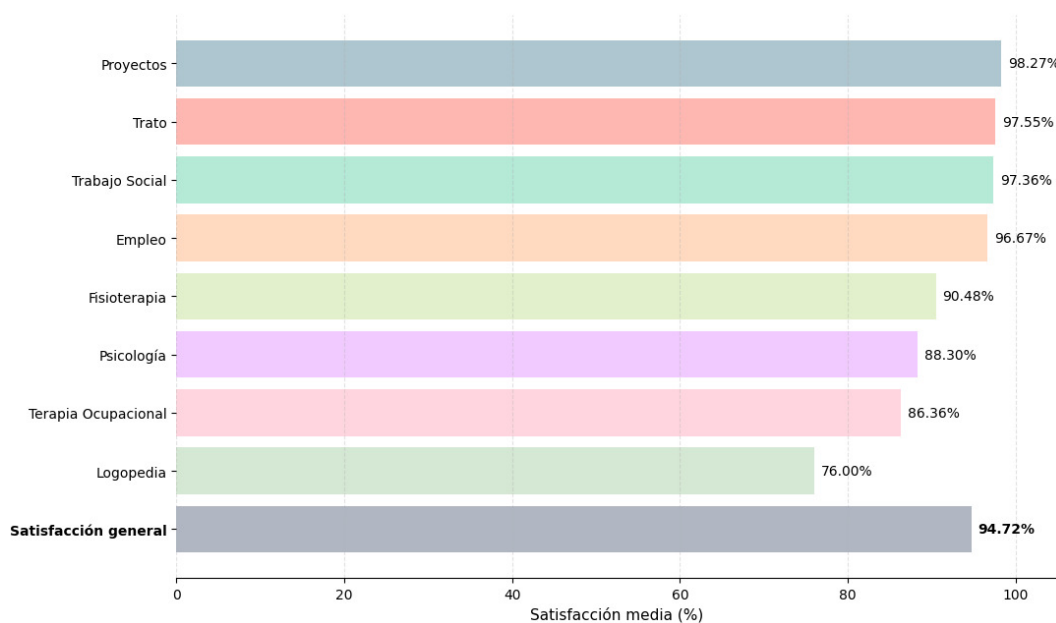
La Asociación APROSU cuenta con un **Sistema de Gestión Integrado por Procesos** en los que se establece el funcionamiento de cada área y servicio de la organización, esto permite establecer **protocolos y procedimientos de actuación que garanticen la personalización de los apoyos**, para ello, se desarrollan procesos como:

- **Acogida, adaptación y desvinculación de las personas.**
- **Desarrollo de los Planes de Vida.**
- **Planes Personalizados de Apoyo.**

Durante el año 2025, la Asociación mantiene el **compromiso con sus grupos de interés**, en especial con su **grupo de interés Premium** de adaptarse a las necesidades y expectativas, y mantener un **proceso de mejora continua**, por ello, cada año se realizan cuestionarios de satisfacción para conocer cuál es la percepción de las personas beneficiarias con la cartera de apoyos de la entidad. En el año 2025 se obtiene:

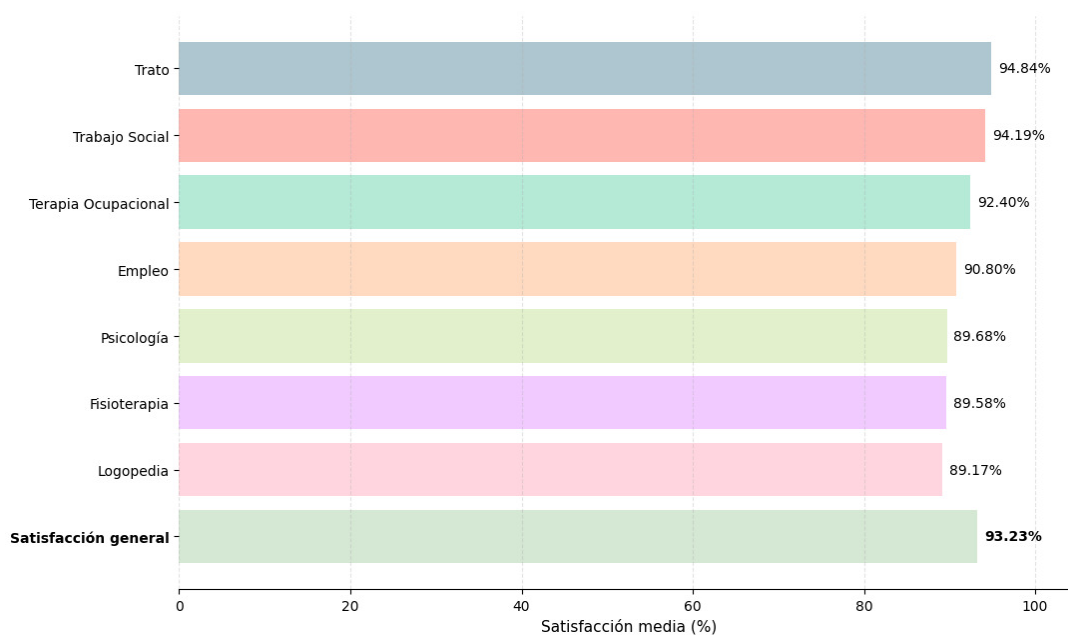
SATISFACCIÓN DEL GI PREMIUM CON LA CARTERA DE APOYOS:

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025



En el caso de las familias, durante el año 2025 los resultados fueron:

SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS CON LA CARTERA DE APOYOS:



En definitiva, el **Área de Apoyos** se encarga de **garantizar que cada persona recibe los apoyos necesarios adaptados a sus gustos, intereses y preferencias** y que **se acompaña en la toma de decisiones** y participación a cada persona para garantizar un ejercicio pleno de su autonomía y un fomento de sus habilidades. Asegurando que se cumple así el propósito de APROSU: *"Empoderamos a las personas, por un futuro sin límites"*.

❖ [RESIDENCIA APROSU](#)

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

La Residencia contó con 41 plazas para personas adultas con discapacidad intelectual durante el año 2025.

A lo largo del año se ha prestado apoyo en el servicio de Residencia “Cristo de la Salud” a 44 personas beneficiarias. De estas, dos corresponden a personas procedentes de otros servicios que se encuentran en la Residencia mediante permuta interna, ya que este servicio se adapta mejor a sus necesidades actuales.

Hay que destacar que durante el año se produjo las siguientes variaciones:

- **Alta de 1 persona en el Servicio de Residencia el 22 de enero de 2025.**
- **Traslado de 1 persona al Hogar Funcional con NTP.**
- **Alta de 1 persona en el Servicio de Residencia el 9 de diciembre de 2025.**

DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DE RESIDENCIA “CRISTO DE LA SALUD”					
	N.º	%		N.º	%
Género					
Varones	18	40,91 %	Mujeres	26	59,09 %
Edad					
Entre 0-12	0	0%	Entre 18-34	2	4,55%
Entre 35 y 45	9	20,45%	Entre 46 y 59	23	52,27%
Entre 60 y 65	3	6,82%	Entre 66 y 75	7	15,91%
Entre 76 y más	0	0%			
Estado Civil					
Solteros	44	100%			
Separados/Di vorciados	0	0%	Viudos	0	
Situación Laboral					
Inactivos	44	100%			
Activos con empleo remunerado	0		Otras:		
Grado de Discapacidad					
Entre el 0 y el 25%	0				
Entre el 51 y el 75%	26	%	Entre el 76 y el 100%	17	%

ACTUACIONES REALIZADAS

A continuación, se detallan los servicios generales y programas ofrecidos en la Residencia “Cristo de la salud” durante el año 2025.

SERVICIOS Y PROGRAMAS GENERALES

○ **ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN**

La residencia Cristo de la Salud ofrece alojamiento y manutención acorde a las necesidades de cada una de las personas beneficiarias que residen en la misma. Para ello, se tiene en cuenta los gustos, deseos y preferencias de cada persona y se trata de adaptar el entorno a las necesidades, con el fin de garantizar una estancia confortable en un entorno accesible y familiar.

○ **ATENCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR:**

La atención social incluye entre sus actividades la valoración de las circunstancias sociales de las personas beneficiarias, la promoción de su integración y participación en la vida del centro y en el medio en que este se ubica, la animación sociocultural y las relaciones interpersonales, más concretamente, se define en las siguientes acciones:

- Acogida y adaptación: facilitar la integración inicial y adaptación al nuevo entorno.
- Valoración de la situación social y familiar: evaluar las condiciones sociales y familiares para identificar necesidades y recursos.
- Información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades: proveer información y guiar a las personas hacia los recursos más adecuados.
- Prevención, detección e intervención en las situaciones de vulneración de derechos: identificar y actuar antes situaciones que comprometan los derechos de las personas.
- Apoyo a la gestión de tramitaciones y la obtención de ayudas y/o prestaciones.
- Orientación sobre los recursos y colaboración o ayuda para solicitarlos.
- Coordinación con recursos de la comunidad: establecer y mantener vínculos con recursos comunitarios para un apoyo integral.

Además, se mantiene una comunicación fluida y frecuente con las familias y/o entidades de apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica para favorecer el bienestar de la persona;

- La atención familiar incluye todas las actuaciones referidas a:
- Ofrecer información, orientación, asesoramiento y apoyo a la familia: brindar información y apoyo a las familias para mejorar su bienestar.
- Promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona.

- Coordinación con familia con el fin de facilitar la elaboración, seguimiento, evaluación y revisión del Plan Personalizado de Apoyos.
- Coordinar y fomentar espacios de encuentro y formación con las familias.

- **ATENCIÓN PSICOLÓGICA:**

Comprende las actuaciones propias de los programas prevención y promoción de la autonomía personal, así como de desarrollo personal y bienestar emocional, sin perjuicio de la utilización en su caso de los servicios sanitarios de mayor nivel del sistema de salud al que pueda estar acogida la persona, incluyendo ello, además, la comunicación y coordinación con dichos servicios. Más explícitamente, incluye:

- Valoración de la persona y necesidades de apoyo.
- Se realizan y promueven acciones para favorecer la adaptación de las personas que se incorporan a los servicios.
- Se planifican y ejecutan acciones para favorecer la adaptación ante diversos cambios vitales (duelos, cambios familiares, rutinas).
- Evaluación de necesidades, preferencias, capacidades y soportes necesarios.
- Elaboración, seguimiento, evaluación, revisión y actualización del Plan Personalizado de Apoyos.
- Programa de Apoyo Conductual Positivo.
- Prevención e intervención en problemas conductuales.
- Intervención conductual individual y/o de grupo.
- Coordinación con otros recursos, los servicios de salud y servicios sociales.
- Fomento de la participación activa de las personas en las actividades del centro.
- Realización de talleres y programas de promoción del bienestar psicosocial.

Además de ello, y a través del Programa de Desarrollo de Planes de Vida se impulsa la autodeterminación, autoestima y autoconcepto, a través de la toma de decisiones y la realización de elecciones con el objetivo de que cada persona pueda decidir sobre aspectos importantes de su vida.

- **ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL:**

Para garantizar la prevención del agravamiento de la situación de dependencia y fomentar la autonomía personal se implementan programas de intervención que integran actividades orientadas a desarrollar habilidades básicas e instrumentales de la vida diaria, así como a evitar y/o retrasar el deterioro.

Todos estos programas son desarrollados a través de talleres y actividades específicas que tratan de involucrar en la vida del centro a la persona a la vez que se fomenta su autodeterminación y la adquisición de habilidades.

○ **ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE, VIDA EN COMUNIDAD Y FOMENTO DE VÍNCULOS:**

Con el objeto de lograr la inclusión y la participación máxima de la persona, con un rol social valorado, reduciendo cualquier tipo de barreras y buscando y aprovechando las oportunidades del entorno, se desarrollan actividades de ocio y tiempo libre específicamente valoradas por las personas beneficiarias y seleccionadas acorde a sus gustos, deseos y preferencias. Con ellas, además, se promueve que las personas tengan vínculos sociales y afectivos significativos, más allá de los referentes a los profesionales de apoyos y los familiares.

○ **ATENCIÓN A LA SALUD:**

Bajo un modelo de intervención preventivo, llevando a cabo actuaciones de control y personalizadas, y con el objeto de proporcionar el mayor bienestar y calidad de vida a través de un estilo de vida saludable, garantizando los cuidados propios de la medicina preventiva, se incluyen actuaciones tales como:

- Apoyo y cuidados de salud preventiva y vida saludable.
- Prevención de caídas y situaciones de riesgo.
- Incontinencia.
- Control de deposiciones.
- Control de menstruación.
- Control de nutrición.
- Control de peso.
- Control de los parámetros vitales.
- Elaboración y actualización de fichas de salud.
- Recepción y revisión de medicación.
- Administración de medicamentos y tratamientos prescritos.
- Primeras actuaciones de urgencias sanitarias.
- Fomento de hábitos de vida y alimentación saludable.

○ **CUIDADOS PERSONALES Y APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA**

Su objetivo es el de prestar apoyo a las personas para garantizar el bienestar, el cuidado de su salud, seguridad e integridad. Atendiendo a la individualidad y actuando bajo el respeto, dignidad y la integridad ética. Esto se explicita en:

- Apoyo en las actividades básicas de la vida diaria (alimentación, aseo, vestido...).
- Apoyo en el cuidado de la salud (seguimiento de las pautas médicas, administración de medicación, supervisión diaria del estado de salud, descanso, incontinencia, acceso a productos de cuidado...).
- Apoyo para movilidad y desplazamientos dentro de la residencia.
- Apoyo en tareas domésticas (orden habitación y pertenencias personales).
- Apoyo para adoptar medidas de seguridad y respuesta ante emergencias.
- Apoyo en tareas de cuidado de ropa, calzado y enseres personales.
- Apoyo en la elaboración de comidas.
- Fomento de la responsabilidad a través de tareas diarias (reciclado, panel de responsabilidades, etc.)

ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

Las personas alojadas en el servicio de atención residencial, además, acuden a los talleres ubicados en la misma sede, en Calle Málaga, en horario de 9:00 a 17:00 (Centro Ocupacional) o al Centro Ocupacional ubicado en la Calle Reyes Católicos (Centro Ocupacional II). En este contexto, las personas beneficiarias realizaron programas y actividades relacionadas con el desarrollo de las diferentes áreas de la persona (bienestar emocional y físico, relaciones interpersonales, desarrollo personal, inclusión social, autodeterminación y derechos) definidos en su Plan Personalizado de Apoyos.

Estos espacios suponen la oportunidad de aumentar las relaciones con el entorno, practicar habilidades de autonomía y desarrollar talleres o formaciones.

SATISFACCIÓN

Anualmente se lleva a cabo una encuesta de satisfacción para evaluar el grado de satisfacción de las personas beneficiarias y sus familiares o entidades de apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica con respecto al recurso alojativo.

En el 2025, se obtiene que la satisfacción general de la Residencia es, en el caso de las personas beneficiarias, de un **94,16%** y en el caso de sus familias o entidades, de un **86,67%**.

RESULTADOS

En cuanto a los servicios y programas ofrecidos en la Residencia, cabe destacar lo que se menciona a continuación:

○ **ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN:**

Se garantizó el alojamiento a un total de 44 personas a lo largo del año.

Se garantizó la manutención de 44 personas de acuerdo a sus necesidades nutricionales y en base a una dieta sana y equilibrada.

Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de alojamiento por parte de las personas beneficiarias del 92,50% y por parte de los familiares del 81,67%.

Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de manutención por parte de las personas beneficiarias del 98,18% (servicio de comedor) y un 81,20% (servicio de catering) y por parte de los familiares del 86,67 (servicio de comedor) y 76,67% (servicio de catering), en el servicio de Residencia.

○ **ATENCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR:**

Se ofreció información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades y se dio respuesta a las demandas de las familias y/o personas que prestan apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica.

Se ofreció orientación, asesoramiento y apoyo a la familia con el fin de promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona.

Además, durante el año 2025, tuvieron continuidad las Jornadas de Empoderamiento de Familias, en las cuales se han impartido diversas actividades y/o charlas de temas de interés para las familias.

Además, se ha mantenido contacto diario con las familias a través de llamadas telefónicas e intervenciones presenciales.

Se ofreció apoyo a la gestión de tramitaciones y la obtención de ayudas y/o prestaciones.

Se realizaron acciones de coordinación con familias y entidades de apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica, para elaboración, seguimiento, evaluación de cada caso.

Se realizaron reuniones de equipo técnico de manera mensual para la coordinación de seguimiento y valoración de casos de las personas beneficiarias del servicio.

ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE, VIDA EN COMUNIDAD Y FOMENTO DE VÍNCULOS. PLANES DE VIDA.

○ Actividades de Ocio y Tiempo Libre: Vida en Comunidad y Fomento de Vínculos

○ Se han realizado diversas actividades de ocio y vida en comunidad a lo largo del año 2025 basadas en los deseos y preferencias de cada persona.

- Para establecer estas actividades, el equipo de Ocio realiza una entrevista individual a cada persona donde se recogen sus preferencias.
- Como mejora en la gestión de las actividades, durante 2024 se implantaron calendarios Outlook compartidos y, a lo largo de 2025, se ha continuado y consolidado esta modificación, lo que ha permitido una mejor organización y una mayor flexibilización en las salidas y apoyos.
- En el año 2025 se obtuvo una satisfacción con el Programa de Ocio y Tiempo Libre de **86,67%**.

○ **PLANES DE VIDA:**

La Asociación APROSU realiza los Planes de Vida de cada persona, con objetivos y acciones específicas que apoyen su cumplimiento en base a las voluntades, deseos y preferencias.

Cada persona beneficiaria de Residencia cuenta con su Plan de Vida. Durante el año 2025 se alcanzaron el **69.87% de los Planes de Vida de Residencia**.

Para dar cumplimiento a estos planes, las personas participaron en actividades en la comunidad donde se fomentaba la inclusión dentro del entorno comunitario, al igual que actividades para su bienestar emocional que garantizan el desarrollo de una vida lo más normalizada posible.

A lo largo del año las personas realizaron las siguientes actividades/talleres:

<u>ACTIVIDADES</u>	<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>PARTICIPANTES</u>
<u>Varios Curso/ clases/ Talleres:</u> -Gimnasio - Clases Zumba -Arreglos y reciclaje de ropa -Clases de Vela -Parque educación vial	Curso Universidad Popular -Varadero - Gimnasio Las rehoyas -San José	Durante todo el año	-Zumba :1 persona -Arreglo y reciclaje: 1 persona -Vela: 5 personas -Gimnasio Rehoyas: 2 personas -Educación vial: 6 personas

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

-Visita guiada- guaguas municipales -Equinoterapia			
<u>Visitas a pueblos</u>	Teror Gáldar Arucas Telde Maspalomas Melenara Burrero Vecindario Arinaga	Durante todo el año	22 personas
<u>Museos:</u>	-Martín chirino -Jardín Canario -Elder -Museo León y Castillo	Durante todo el año	14 personas
<u>Jardín de Irene:</u> <u>Elaboración de</u> <u>pizzas</u>	Santa Brígida	Junio	10 personas
<u>Deporte:</u> Senderismo (Nómadas Canarias)	Moya (Tilos) Telde (4 puertas)	Octubre Diciembre	6 personas
<u>Fomento de</u> <u>Vínculos:</u>	Los encuentros han sido solicitados por las personas	A lo largo de todo el año. A	30 personas

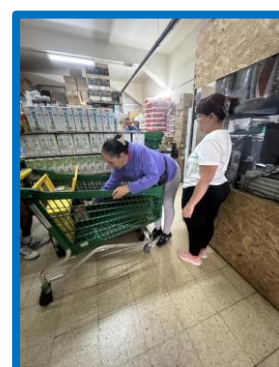
MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

Encuentro con amistades. Encuentros familiares Visitas a pueblo de nacimiento Apadis Visitas a cementerios Sityclela	y ellos deciden donde quieren que sea.	petición personal	
Programas de cocina	Centro Aprosu	2 programas de cocina al mes, durante todo el año	18 personas
Compra de enseres personales	Supermercados, Centros comerciales, Ropa Navidad	Durante todo el año. A petición personal	31 personas
Voluntariado: la Chimenea Asociación Arenales Albergue Bañaderos	Arenales Arenales Bañaderos	Chimenea y Arenales (1 vez en semana)	18 personas

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

Compra Lotería Navidad	Las Palmas	Diciembre	42 personas
Documento Voluntades anticipadas	Las Palmas	Marzo	2 personas
Actividades lúdicas: Cafeterías Centros comerciales Espectáculos populares	Las Palmas	Todo el año	33 personas
Cuidemos el barrio: Adsis Mapeo- Accesibilidad	Las Palmas	Adsis (durante el año) Mapeo (De junio a septiembre)	7 personas

- Evidencias:**



PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL:

En cuanto al desarrollo de habilidades en el hogar, todas las personas colaboraron en las tareas domésticas (poner la mesa, limpiar, fregar, secar platos, barrer, etc.) como promoción de su autonomía personal y desarrollo.

El nivel promedio de participación en las actividades básicas de la vida diaria en este año 2025 fue del 95,2%.

Todas las personas del servicio cuentan con un Plan Personalizado de Apoyo que recoge la valoración integral de la persona, las necesidades de apoyo en los diferentes ámbitos, los objetivos de intervención anuales, así como las acciones para la consecución de estos. Todo ello con el propósito de contribuir al desarrollo vital de las personas beneficiarias. Este año los resultados han sido los siguientes:

JUNIO	DICIEMBRE
TOTAL, DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60% DE SUS OBJETIVOS	TOTAL, DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60% DE SUS OBJETIVOS
97,6%	92,8%

Todas las actuaciones dirigidas a la prevención de la dependencia y promoción de la autonomía están previamente definidas y programadas atendiendo a los gustos, deseos y preferencias de las personas.

Quedarán más detalladas en el último apartado (Centro Ocupacional).

○ ATENCIÓN PSICOLÓGICA:

Dentro del programa de Atención Psicológica, durante el año 2025:

- Se realizaron valoraciones psicológicas (calidad de vida y cognitiva) de las personas beneficiarias.
- Se realizan y promueven acciones para favorecer la adaptación de las personas que se incorporan a los servicios.
- Se planifican y ejecutan acciones para favorecer la adaptación ante diversos cambios vitales (duelos, cambios familiares, rutinas)
- Se realizaron intervenciones para la prevención de problemas conductuales de las personas beneficiarias durante todo el año.
- Se realizaron intervenciones individuales y/o de grupo para la resolución de los conflictos detectados durante el año entre las personas beneficiarias del servicio

- No se ha detectado ningún caso de acoso entre las personas beneficiarias durante el año.
- Se realizaron intervenciones individuales para abordar afectividad y sexualidad en las personas beneficiarias que han presentado conductas desadaptativas durante este año.
- Se realizaron intervenciones individuales de acompañamiento en proceso de duelo a las personas beneficiarias que han sufrido una pérdida durante este año, contribuyendo a su bienestar personal, psicológico, emocional y social.

Los datos se detallan en la siguiente tabla:

PROGRAMAS		
PROGRAMA	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN
Atención y apoyo psicológico a familias y/o personas referentes Reunión con red de apoyos	Proporcionar información sobre evolución de la persona beneficiaria en casos de desajuste conductual y emocional grave. Fomentar apoyo y vínculo con familiares, mediante la expresión de sentimientos y experiencias.	18
Intervención conducta problema	Fomentar el reconocimiento e identificación de indicadores que generan malestar en ellos/as mismos y buscar alternativas o estrategias para disminuirlo	27

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

Resolución de conflictos	Fomentar habilidades de comunicación asertiva y facilitar técnicas/herramientas para promover la capacidad de afrontar y resolver los conflictos de la vida diaria de las personas beneficiarias	21 (No aparece que se haya realizado durante el 2025)
Programa afectivo-sexual	Proporcionar conocimientos sobre sexualidad, normalizar conductas y establecer contextos apropiados para mejorar el bienestar sexual	7
Salidas terapéuticas	Ofrecer un cambio de entorno al aire libre para promover el bienestar emocional y mejorar la calidad de vida general, reducir el estrés y abordar problemas como ansiedad y depresión.	5
Sala Snoezelen	Ofrecer un espacio de calma que favorezca el afrontamiento de miedos y traumas y la regulación emocional y el control de impulsos, con el objetivo de promover el bienestar psicológico y emocional, así como la calidad de vida.	3
Acompañamiento y apoyo en fases del proceso de duelo	Facilitar los apoyos correspondientes a las personas que hayan sufrido una pérdida a restablecer su	0

	equilibrio emocional a través del proceso de asesoramiento psicológico en el que se trabajan los sentimientos, pensamientos y recuerdos asociados con la pérdida de un ser querido	
Acompañamiento en período de adaptación	Brindar apoyo y orientación a las personas que atraviesan cambios, ya sea en un nuevo entorno, situación o experiencia, contribuyendo a su bienestar personal, emocional y social.	2
Acompañamiento a USM	Ofrecer respaldo emocional, comprensión y apoyo a personas que tienen diagnosticada algún tipo de patología mental.	6
Programa para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales	Potenciar los recursos personales y conseguir que lleguen a establecer relaciones interpersonales gratificantes para mejorar su bienestar psicológico y emocional	31

ATENCIÓN A LA SALUD

Durante el año 2025, se mantienen las actuaciones preventivas en cuanto al estado de salud de las personas que viven en la Residencia.

Se tienen en cuenta las necesidades y características de cada una de las personas para ofrecer apoyo y seguimiento personalizado. Se lleva un exhaustivo control de la evolución de la persona en todas las esferas para poder ofrecer mejoras evidentes en su estado de salud.

En este sentido, a lo largo del año 2025, se ha desarrollado un sistema de gestión de datos de salud, en el que a través de un cuadro de mando se dispone de información actualizada acerca de datos de salud relevantes que nos permite tomar decisiones de manera ágil y llevar un seguimiento individualizado del estado de salud y situación de cada persona.

Además, se desarrolla el plan de acción “Empoderamos para vivir mejor” enfocado en promover hábitos de vida sana, ejercicio físico, así como la formación sobre nutrición y salud tanto para personas beneficiarias como para profesionales.

PROGRAMACIONES REALIZADAS EN EL CENTRO OCUPACIONAL Y CENTRO OCUPACIONAL II

El Servicio de Residencia fomenta la participación del 100% de las personas beneficiarias en el Centro Ocupacional, donde realizan programas y actividades orientadas al desarrollo integral de las áreas clave de cada persona, tales como el ajuste personal y social, el bienestar psicosocial, la ocupación y el desempeño funcional, así como programas terapéuticos, todo ello enmarcado dentro de su plan personalizado de apoyos.

Un aspecto especialmente relevante de esta memoria es el impacto positivo que la asistencia al Centro Ocupacional II, ubicado en la calle Reyes Católicos, nº 79, en Las Palmas de Gran Canaria, ha tenido en las personas participantes.

Durante el año 2025, las mejoras implementadas en el funcionamiento, la intervención profesional y la organización del centro han tenido un reflejo directo y significativo en el aumento de las HVD de las personas asistentes, favoreciendo una mayor autonomía personal, participación activa y desarrollo de competencias para la vida diaria.



Persona beneficiaria que, tras su incorporación al Centro Ocupacional II, experimenta un aumento significativo en su nivel de participación e implicación en las actividades propuestas, mostrando una actitud más activa y motivada, circunstancia que no se daba en el centro ubicado en la calle Málaga, donde no manifestaba interés ni deseo de participación.

En la siguiente tabla se muestran los resultados de asistencia a las programaciones de las personas que asisten a los talleres ocupacionales en Calle Málaga y Centro Ocupacional II en la Calle Reyes Católicos.

PROGRAMAS	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTIERON
PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL		
Mi Plan diario	Fomentar la toma de consciencia del espacio - tiempo así como la organización personal y la toma de decisiones	40
Buenas relaciones	Optimizar el desarrollo de las habilidades sociales y promover el bienestar emocional de las personas con	35

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

	discapacidad intelectual para así incrementar su competencia social	
Habilidades de la Vida Diaria Básicas e Instrumentales	Entrenar en un conjunto de actividades básicas que dotan de autonomía e independencia y permiten vivir sin precisar ayuda continua de otros.	34
Me gusta cuidarme	Fomentar actitudes y hábitos relacionados con la salud que inciden en el bienestar físico, mental y social.	30
Gimnasia	Mantener, tonificar musculatura y realizar actividades físicas encaminadas a la conservación y mejora de su condición física.	18
Actívate	Activar el cuerpo a través de ejercicios sencillos y música.	26
Estimulación cognitiva	Mejorar la autonomía personal, evitando el aislamiento del entorno e incrementado la capacidad funcional y el desempeño en las tareas cotidianas.	37
PROGRAMAS DE DESARROLLO PERSONAL		
Mi opinión cuenta	Trabajar habilidades de autodeterminación y conocimiento sobre Derechos para fortalecer sus capacidades, seguridad y confianza	43

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

	a través de las asambleas	
Prensa y comunicación	Fomentar la participación activa de las personas usuarias en acciones de comunicación y difusión, desarrollando competencias comunicativas, favoreciendo la expresión, la visibilidad social y la inclusión en el entorno comunitario.	4
Artesanía	Desarrollar la creatividad y las habilidades manuales de las personas, mediante la elaboración de productos artesanales reconociendo el valor del trabajo realizado, fomentando su autonomía, participación activa e inclusión social.	7
Mi proyecto personal	Potenciar el desarrollo personal con la elección directa de actividades a realizar.	39
Juegos deportivos	Potenciar las capacidades físicas y las habilidades motrices para mejorar la salud en todas sus dimensiones psíquica, física y social.	14
Artes plásticas	Aprender a expresarse con autonomía además de conocer diferentes técnicas para la elaboración de trabajos plásticos	20

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

Actualidad	Mantener a las personas informadas sobre noticias y acontecimientos relevantes, fomentando la reflexión, el análisis crítico y la participación activa	21
Yoga	Aprender técnicas para reducir la ansiedad y aumentar el autocontrol, liberar la tensión muscular y el estrés a través del control de la respiración.	4
Expresión corporal	Desarrollar la expresión corporal mediante el baile, el teatro y la música, mejorando así la expresividad y creatividad.	11
P. Inclusión en la Comunidad	Aumentar la participación e inclusión dentro del entorno comunitario	44
Costura	Potenciar el desarrollo personal mediante la creación de objetos a través de la costura.	19
Musicoterapia	Disfrutar de la música como medio para el bienestar físico y emocional	27
Preparando Eventos	Crear a través de las manualidades: atrezo, decoración,...para los diferentes eventos que se desarrollan en el Centro.	35
Lucha del Garrote	Promover el conocimiento de nuestra cultura,	5

	costumbres e historia a través de la práctica de un deporte tradicional adaptado.	
TERAPIAS HABILITADORAS REHABILITADORAS		
Logopedia	Procurar que las personas con discapacidad atendidas tengan un estado óptimo de salud y una comunicación funcional.	7
Terapia Asistida con perros	Fomentar la mejora en el funcionamiento físico, social, emocional y cognitivo, a través de la interacción con el perro y su adiestrador.	7
Sala Snoezelen	Ofrecer un entorno accesible física y cognitivamente donde se facilite la exploración, el descubrimiento y el disfrute de diferentes experiencias sensoriales a través de la exposición de estímulos controlados.	1
Piscina	Mejorar el bienestar físico, psíquico y social, mediante el aprendizaje de habilidades motrices acuáticas básicas y adquirir así con ello mayor autonomía en el medio acuático.	8
FORMACIÓN PRELABORAL		
Formación Informática	Realizar un aprendizaje de conceptos básicos del ordenador /Tablet de	15

	forma práctica para facilitar su uso en la vida cotidiana.	
Voluntariado con animales	Potenciar la solidaridad, desarrollando valores como la cooperación y ayuda a los demás, sintiéndose útiles y capaces ofreciendo a la comunidad sus apoyos	8
Empleo	Adquirir competencias vinculadas a las habilidades y conductas laborales requeridas para obtener y /o mantener un puesto de trabajo.	7

Desde el **área de fisioterapia** se llevaron a cabo varios programas para la prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal:

- **Deambulaci3n:** Para mejorar el estado f3sico global de las personas, influyendo directamente en la calidad de la marcha, en el equilibrio y en el fortalecimiento especialmente de los miembros inferiores, as3 como en la mejora del retorno venoso profundo. Durante el 2025 participaron 6 personas.

- **Gafas de realidad virtual:** Donde se trabaja la psicomotricidad, lateralidad, localizaci3n espaciotemporal y propiocepci3n a trav3s del uso de gafas de realidad virtual. Durante el 2025 participaron 3 personas.

- **Psicomotricidad:** Para mejorar el componente cognitivo, afectivo, social y motor, favoreciendo la relaci3n con el entorno, teniendo en cuenta las diferencias individuales, necesidades e intereses, optimizando con ello su independencia funcional. Durante el 2025 participaron 18 personas.

Por otro lado, como terapias rehabilitadoras se llevaron a cabo:

- **Sesiones individuales de fisioterapia:** Con el objetivo de conseguir el mayor nivel de autonom3a y mejorar la calidad de vida de las personas beneficiarias, mediante el conjunto de actuaciones terap3uticas y rehabilitadoras destinadas a desarrollar, mantener y recuperar la m3xima funcionalidad y movilidad de las personas con limitaciones y/o dificultades de movilidad. Durante el 2025 participaron 15 personas.

• **Acuaterapia:** Para conseguir desarrollar, mantener y recuperar la máxima funcionalidad y movilidad de las personas con limitaciones y/o dificultades de movilidad eliminando el riesgo de caídas. Durante el 2025 participaron 3 personas.

❖ **HOGAR FUNCIONAL CON NTP “DOMINGO SUÁREZ VALIDO”**

El **Hogar Funcional** dispone de 15 plazas para personas adultas con discapacidad intelectual con Necesidad de Tercera Persona (NTP), de las cuales 2 plazas están deshabilitadas, actualmente cuenta con 13 plazas.

Una de las personas con plaza asignada en el Hogar Funcional con NTP se encuentra actualmente en el servicio de Residencia de APROSU mediante una permuta interna, dado que este servicio se adapta mejor a sus necesidades actuales.

Durante el año 2025 fueron apoyadas un total de 13 personas beneficiarias.

Se produjeron las siguientes variaciones:

- Fallecimiento de 1 persona.
- Alta de 1 persona en el Hogar Funcional con NTP.

DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL HOGAR FUNCIONAL CON NTP “DOMINGO SUAREZ VALIDO”					
	Nº	%		Nº	%
Género					
Varones	4	30,78%	Mujeres	9	69,23%
Edad					
Entre 0 y 12	0	0%	Entre 18-34	0	0%
Entre 35 y 45	0	0%	Entre 46 y 59	6	42,86%
Entre 60 y 65	4	28,57%	Entre 66 y 75	2	14,29%
Entre 76 y más	2	14,29%			
Estado Civil					
Solteros	14	100%	Casados/ Convivencia	0	0%
Separados/Divorciados	0	0%	Viudos	0	0%
Situación Laboral					
Inactivos	14	100%	En situación de desempleo	0	0%
Activos con empleo remunerado	0	0%	Otras:	0	0%
Grado de Discapacidad					

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

Entre el 0 y el 25%	0	0%	Entre el 26 y el 50%	0	0%
Entre el 51 y el 75%	5	35,71%	Entre el 76% y el 100%	9	64,29%

ACTUACIONES REALIZADAS

A continuación, se detallan los servicios generales y programas ofrecidos en el Hogar Funcional durante el año 2025:

SERVICIOS Y PROGRAMAS GENERALES

○ ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN

El Hogar Funcional con Necesidad de Tercera Persona "Domingo Suárez Valido" ofrece alojamiento y manutención acorde a las necesidades de cada una de las personas beneficiarias que residen en él. Con apoyos adaptados para cada una de las personas y un carácter hogareño, este Hogar se trata de un recurso pionero en Canarias.

○ ATENCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR

La atención social incluye entre sus actividades la valoración de las circunstancias sociales de las personas beneficiarias, la promoción de su integración y participación en la vida del centro y en el medio en que este se ubica, la animación sociocultural y las relaciones interpersonales, más concretamente, se define en las siguientes acciones:

- Acogida y adaptación: facilitar la integración inicial y adaptación al nuevo entorno.
- Valoración de la situación social y familiar: evaluar las condiciones sociales y familiares para identificar necesidades y recursos.
- Información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades: proveer información y guiar a las personas hacia los recursos más adecuados.
- Prevención, detección e intervención en las situaciones de vulneración de derechos: identificar y actuar antes situaciones que comprometan los derechos de las personas.
- Apoyo a la gestión de tramitaciones y la obtención de ayudas y/o prestaciones.
- Orientación sobre los recursos y colaboración o ayuda para solicitarlos.
- Coordinación con recursos de la comunidad: establecer y mantener vínculos con recursos comunitarios para un apoyo integral.

-

Además, se mantiene una comunicación fluida y frecuente con las familias y/o entidades de apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica para favorecer el bienestar de la persona.

La atención familiar incluye todas las actuaciones referidas a:

- Ofrecer información, orientación, asesoramiento y apoyo a la familia: brindar información y apoyo a las familias para mejorar su bienestar.
- Promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona.
- Coordinación con familia con el fin de facilitar la elaboración, seguimiento, evaluación y revisión del Plan Personalizado de Apoyos.
- Coordinar y fomentar espacios de encuentro y formación con las familias.

- **ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL**

- **ATENCIÓN PSICOLÓGICA**

La atención psicológica busca ofrecer los apoyos necesarios a la persona para mejorar su bienestar emocional y su desarrollo personal. Atendiendo a la situación y circunstancia de la persona, se elaboran programas de intervención adecuados a sus necesidades. Estos programas comprenden:

- Valoración de la persona y necesidades de apoyo.
- Planificación de acciones terapéuticas para favorecer la adaptación de las personas que se incorporan a los servicios.
- Planificación y ejecución de acciones para favorecer la adaptación ante diversos cambios vitales (duelos, cambios familiares, rutinas)
- Evaluación de necesidades, preferencias, capacidades y soportes necesarios.
- Elaboración, seguimiento, evaluación, revisión y actualización del Plan Personalizado de Apoyos.
- Programas de Apoyo Conductual Positivo.
- Prevención e intervención en problemas conductuales.
- Intervención individual y/o de grupo.
- Coordinación con otros recursos, los servicios de salud y servicios sociales.
- Acompañamiento en proceso de envejecimiento y procesos de enfermedad o situaciones de gran dependencia.

- **ACTIVIDADES DE OCIO, TIEMPO LIBRE, VIDA EN COMUNIDAD Y FOMENTO DE VÍNCULOS**

A través del **Programa de Ocio y Tiempo Libre** se realizan entrevistas individualizadas a cada persona para establecer sus gustos y preferencias, en base a ello se organizan actividades, visitas, salidas... que garanticen un ocio acorde a la voluntad, deseos y preferencias.

Por otro lado, con el desarrollo del programa de **Planes de Vida** se fomenta la autodeterminación, la autoestima y el autoconcepto, mediante la toma de decisiones y la realización de elecciones, con el objetivo de que cada persona pueda decidir sobre aspectos importantes de su vida.

Con el objeto de lograr la inclusión y la participación máxima de la persona, con un rol social valorado, reduciendo cualquier tipo de barreras y buscando y aprovechando las oportunidades del entorno. Promoviendo que las personas tengan vínculos sociales y afectivos significativos más allá de los proveedores de apoyos y los familiares.

Durante el año 2025 se contó con personal dedicado a los planes de vida y el ocio de las personas beneficiarias del Hogar Funcional.

- **SUPERVISIÓN Y APOYOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA Y CUIDADOS PERSONALES:**

El Hogar Funcional, a través del programa de **supervisión y apoyos** asegura que las personas reciben los apoyos adecuados para una correcta alimentación, deambulación, higiene y aseo personal, vestido, cuidado de salud, descanso, tratamiento de incontinencia, administración de la medicación y apoyo en las tareas domésticas, así como en actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.

Todo ello centrado en el Apoyo Conductual Positivo y el enfoque centrado en la persona, mediante el cual, cada una de las personas recibe apoyos adaptados a sus necesidades.

- **ATENCIÓN A LA SALUD**

Bajo un modelo de intervención preventivo, llevando a cabo actuaciones de control y personalizadas, y con el objeto de proporcionar el mayor bienestar y calidad de vida a través de un estilo de vida saludable, garantizando los cuidados propios de la medicina preventiva, se incluyen actuaciones tales como:

- Apoyo y cuidados de salud preventiva y vida saludable.
- Prevención de caídas y situaciones de riesgo.
- Incontinencia.
- Control de deposiciones.
- Control de menstruación.
- Control de nutrición.
- Control de peso.
- Control de los parámetros vitales.
- Elaboración y actualización de fichas de salud.
- Recepción y revisión de medicación.
- Administración de medicamentos y tratamientos prescritos.
- Primeras actuaciones de urgencias sanitarias.
- Fomento de hábitos de vida y alimentación saludable.

Este año 2025 cabe destacar el desarrollo de la gestión integral de datos de salud lo que ha permitido recopilar, organizar y gestionar información de salud de manera ágil, así como la implantación del plan de acción “Empoderamos para vivir mejor” lo que nos ha permitido mejorar aspectos como la calibración de platos o aumentar la actividad física.

ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

Las personas alojadas en el servicio de Hogar Funcional con NTP acuden al Centro de Día de la Asociación APROSU en Calle Málaga.

Como mejora de la personalización de los Apoyos, durante el año 2025 la Asociación APROSU contó con personal Técnico Específico para el Servicio de Hogar Funcional con NTP (terapeuta ocupacional y logopeda) y cuenta con fisioterapeuta, que intervienen poniendo en marcha programas de Promoción y Prevención de las Situaciones de Dependencia, en el propio Hogar.

También se cuenta con profesional destinado al programa de Ocio y Tiempo Libre para fomentar estas actividades y la participación en la comunidad.

SATISFACCIÓN

Anualmente se lleva a cabo una encuesta para evaluar el grado de satisfacción de las personas beneficiarias y sus familiares o entidades de apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica con respecto al recurso alojativo, en el 2025 se obtiene que la satisfacción general del Hogar Funcional con NTP es de **93,64%** en el caso de las personas beneficiarias y en el caso de sus familias o entidades de un **80%**.

RESULTADOS

○ **ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN**

Se garantizó el alojamiento de 13 personas durante el año.

Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de alojamiento por parte de las personas beneficiarias del 90% y del 95% por parte de las familias o entidades.

Se garantizó la manutención de todas las personas de acuerdo a sus necesidades nutricionales y en base a una dieta sana y equilibrada adaptada a las necesidades individuales.

Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de manutención por parte de las personas beneficiarias del **80%** y de las familias y/o entidades de apoyo del **90%**.

○ **ATENCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR**

Se ofreció información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades y se dio respuesta a las demandas de las familias y/o personas que apoyan en el ejercicio de la capacidad jurídica.

Se ofreció orientación, asesoramiento y apoyo a la familia con el fin de promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona.

Además, durante el año 2025 tuvo continuidad las Jornadas de Empoderamiento de Familias, en las cuales se han impartido diversas sesiones formativas y/o charlas de temas de interés para las familias.

Además, se ha mantenido contacto diario con las familias a través de llamadas telefónicas e intervenciones presenciales.

Se ofreció apoyo a la gestión de tramitaciones y la obtención de ayudas y/o prestaciones.

Se realizaron acciones de coordinación con familia, facilitador y grupos de referencia para elaboración, seguimiento, evaluación de cada caso.

○ **ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL**

Las personas beneficiarias **con el apoyo del personal** de apoyo en el hogar organizaron y planificaron las actividades y tareas diarias, así como el reparto de las mismas fomentando el funcionamiento autogestionado, teniendo en cuenta sus **capacidades, necesidades y preferencias**.

Las actividades se llevaron a cabo de una manera flexible a lo largo de la semana, con ello, se pretendió facilitar el **desarrollo de sistemas de apoyo más personalizados**, posibilitando flexibilización de tareas, horarios y rutinas.

Todas las personas del servicio cuentan con un **Plan Personalizado de Apoyo** que recoge la valoración integral de la persona, las necesidades de apoyo en los diferentes ámbitos, los objetivos de intervención anuales, así como las acciones para la consecución de los mismos. Todo ello con el propósito de contribuir al desarrollo vital de las personas beneficiarias.

○ PLANES DE VIDA:

La Asociación APROSU realiza los Planes de Vida de cada persona, con objetivos y acciones específicas que apoyen su cumplimiento en base a las voluntades, deseos y preferencias.

Cada persona beneficiaria cuenta con su Plan de Vida. Durante el año 2025 se alcanzaron el **64,58 % de los Planes de Vida del Hogar Funcional con NTP**

Para dar cumplimiento a estos planes, las personas participaron en actividades en la comunidad donde se fomentaba la inclusión dentro del entorno comunitario, al igual que actividades para su bienestar emocional que garantizan el desarrollo de una vida lo más normalizada posible.

A lo largo del año las personas realizaron las siguientes actividades/talleres

ACTIVIDADES	LUGAR	FECHA	PARTICIPANTES
Compra de flores para el hogar	Perojo	Todo el año	3 personas
Museos:	- Elder (Las Palmas) - Museo Canario (Las Palmas) - Poema del mar	Durante el año	4 personas
Taller: Mantenimiento físico	Las Palmas	Octubre a Diciembre	4 personas

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

Manualidades			
<u>Fomento de vínculos:</u> -Encuentro de amistades -Encuentro de familias -Visitas a pueblo de nacimiento -Cementerios	Las Palmas Arucas	Todo el año. Según petición personal	5 personas
Compra Lotería Navidad	Las Palmas	Diciembre	11 personas
Misas	Las Palmas	Todo el año. Según petición personal	4 personas
Sitycleta	Las Palmas	Enero, febrero, junio, septiembre	4 personas
Voluntariados: Chimenea Arenales	Las Palmas	Todo el año	4
Actividades lúdicas: Cafeterías Centros comerciales Espectáculos populares	Las palmas	Durante el año	8

Evidencias:



ACTIVIDADES DE OCIO, TIEMPO LIBRE, VIDA EN COMUNIDAD Y FOMENTO DE VÍNCULOS

Se han realizado actividades de Ocio y Vida en comunidad a lo largo del año 2025 basadas en los deseos y preferencias de cada persona.

Para establecer estas actividades, el equipo de Ocio realiza una entrevista individual a cada persona donde se recogen sus preferencias.

Como mejora en la gestión de las actividades, durante 2024 se implantaron calendarios Outlook compartidos y, a lo largo de 2025, se ha continuado y consolidado esta modificación, lo que ha permitido una mejor organización y una mayor flexibilización en las salidas y apoyos.

En el año 2025 se obtuvo una satisfacción con el Programa de Ocio y Tiempo Libre en el Hogar Funcional con NTP de **95%**.

ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Como parte del programa de Atención Psicológica, se obtuvo:

- Se realizó la evaluación de necesidades, preferencias, capacidades del 100% de las personas beneficiarias.
- Se realizaron intervenciones para la prevención de problemas conductuales de las personas beneficiarias durante todo el año.
- Se realizaron intervenciones individuales y/o de grupo para la resolución de conflictos.
- Se realizaron intervenciones individuales para abordar afectividad y sexualidad en las personas beneficiarias que han presentado conductas desadaptativas durante este año.
- Se realizaron talleres de bienestar emocional, estimulación sensorial y habilidades sociales.

Los programas que se han ejecutado este año han sido los siguientes:

PROGRAMAS		
PROGRAMAS	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN

Resolución de conflictos	Fomentar habilidades de comunicación asertiva y facilitar técnicas/herramientas para promover la capacidad de afrontar y resolver los conflictos de la vida diaria de las personas beneficiarias	2
Programa para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales	Potenciar los recursos personales y conseguir que lleguen a establecer relaciones interpersonales gratificantes para mejorar su bienestar psicológico y emocional	11
Programa de Estimulación Cognitiva	Potenciar, desarrollar y mantener capacidades cognitivas mediante dinámicas en el día a día.	12
Intervención conducta problema	Fomentar el reconocimiento e identificación de indicadores que generan malestar en ellos/as mismos y buscar alternativas o estrategias para disminuirlo	9

ATENCIÓN A LA SALUD

Durante el año 2025, se mantienen las actuaciones preventivas en cuanto al estado de salud de las personas que viven en el Hogar. Se tienen en cuenta las necesidades y características de cada una de las personas para ofrecer apoyo y seguimiento personalizado. Se lleva un exhaustivo control de la evolución de la persona en todas las esferas para poder ofrecer mejoras evidentes en su estado de salud.

También se promovió la adquisición de habilidades relacionadas con el mantenimiento de la salud, la prevención de los accidentes y el tratamiento de enfermedades, respetando los hábitos saludables que intervienen en la protección de la salud.

Para ello, el Hogar cuenta con un área responsable del seguimiento de salud de las personas beneficiarias.

❖ VIVIENDA TUTELADA

La **Vivienda Tutelada** dispone de 5 plazas para personas adultas con discapacidad intelectual que requieran apoyo intermitente y/o limitado, de las cuales 1 plaza se encuentra deshabilitada.

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

En 2025 se ofreció apoyo a **4 mujeres con discapacidad intelectual**. Una de las personas con plaza asignada en Vivienda tutelada se encuentra por permuta interna en Residencia APROSU.

Se produjeron las siguientes variaciones:

- Traslado de 1 persona al Hogar Funcional II debido a que este servicio se adapta mejor a sus necesidades actuales.

DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DE VIVIENDA TUTELADA					
	Nº	%		Nº	%
Género					
Varones	0	0	Mujeres	4	100%
Edad					
Entre 0 y 12	0	0%	Entre 18-34	1	25%
Entre 35 y 45	0	0%	Entre 46 y 59	3	75%
Entre 60 y 65	0	0%	Entre 66 y 75	0	0%
Entre 76 y más	0	0%			
Estado Civil					
Solteros	4	100%	Casados/ Convivencia	0	0%
Separados/Divorciados	0	0%	Viudos	0	0%
Situación Laboral					
Inactivos	3	75%	En situación de desempleo	0	0%
Activos con empleo remunerado	1	25%	Otras:	0	0%
Grado de Discapacidad					
Entre el 0 y el 25%	0	0%	Entre el 26 y el 50%	1	25%
Entre el 51 y el 75%	3	75%	Entre el 76 y el 100%	0	0%

ACTUACIONES REALIZADAS

A continuación, se detallan los servicios generales y programas ofrecidos en la Vivienda Tutelada durante el año 2025:

SERVICIOS Y PROGRAMAS GENERALES

ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN

La Vivienda cuenta con el equipamiento necesario para ofrecer un entorno accesible, cómodo y familiar. Dentro de este servicio alojativo, se fomenta la autonomía y las actividades básicas e instrumentales, por lo que las comidas son planificadas, organizadas y elaboradas por las personas beneficiarias de la vivienda con la supervisión del profesional de referencia. Siempre velando por una

alimentación sana, equilibrada y atendiendo a las preferencias de cada persona, todo ello queda especificado en las siguientes acciones:

- Planificación y gestión de Menú semanal
- Adaptación de menús bajo prescripción médica y adaptaciones del facultativo que corresponde.
- Gestión de stock de alimentación.
- Gestión de compras.
- Almacenamiento, control de caducidad y conservación de los alimentos.
- Supervisión de aspectos relacionados con la higiene y manipulación de los alimentos.
- Apoyo y/o entrenamiento en la alimentación y hábitos adecuados en la mesa (servir, supervisar, educar...)
- Formación en manipulación de alimentos
- Gestión de los residuos de manera selectiva (fomento del reciclaje)

• ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL

ATENCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR

La atención social incluye entre sus actividades la valoración de las circunstancias sociales de las personas beneficiarias, la promoción de su integración y participación en la vida del centro y en el medio en que este se ubica, la animación sociocultural y las relaciones interpersonales, más concretamente, se define en las siguientes acciones:

- Acogida y adaptación: facilitar la integración inicial y adaptación al nuevo entorno.
- Valoración de la situación social y familiar: evaluar las condiciones sociales y familiares para identificar necesidades y recursos.
- Información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades: proveer información y guiar a las personas hacia los recursos más adecuados.
- Prevención, detección e intervención en las situaciones de vulneración de derechos: identificar y actuar antes situaciones que comprometan los derechos de las personas.
- Apoyo a la gestión de tramitaciones y la obtención de ayudas y/o prestaciones.
- Orientación sobre los recursos y colaboración o ayuda para solicitarlos.

- Coordinación con recursos de la comunidad: establecer y mantener vínculos con recursos comunitarios para un apoyo integral.

Además, se mantiene una comunicación fluida y frecuente con las familias y/o entidades de apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica para favorecer el bienestar de la persona;

La atención familiar incluye todas las actuaciones referidas a:

- Ofrecer información, orientación, asesoramiento y apoyo a la familia: brindar información y apoyo a las familias para mejorar su bienestar.
- Promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona.
- Coordinación con familia con el fin de facilitar la elaboración, seguimiento, evaluación y revisión del Plan Personalizado de Apoyos.
- Coordinar y fomentar espacios de encuentro y formación con las familias.

ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Mediante el programa de Atención Psicológica, se busca ofrecer los apoyos necesarios a la persona para mejorar su bienestar emocional y su desarrollo personal. La atención psicológica se desarrolla desde un plano educativo y preventivo, haciendo partícipe a la persona de la toma de decisiones sobre su vida ofreciéndole las herramientas para llevarlo a cabo de manera consciente. Atendiendo a la situación y circunstancia de la persona, se elaboran programas de intervención adecuados a sus necesidades. Estos programas comprenden:

- Valoración de la persona y necesidades de apoyo.
- Evaluación de necesidades, preferencias, capacidades y soportes necesarios.
- Elaboración, seguimiento, evaluación, revisión y actualización del Plan Personalizado de Apoyos.
- Programas de Apoyo Conductual Positivo.
- Prevención de problemas conductuales.
- Intervención individual y/o de grupo.
- Resolución de conflictos.
- Coordinación con otros recursos, los servicios de salud y servicios sociales.
- Fomento de la participación activa de las personas en las actividades del centro.

ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA

Con el fin de promover la autonomía de las personas beneficiarias y aumentar su participación en actividades cotidianas (básicas e instrumentales), se desarrollan programas dirigidos a fomentar las mismas.

La Vivienda Tutelada cuenta con supervisión puntual para realizar el seguimiento de las actividades de las personas de la vivienda, desempeñar actividades formativas y apoyar en lo necesario para mejorar su autonomía e independencia, asegurando un estado de confort adecuado.

- **OCIO, TIEMPO LIBRE, VIDA EN COMUNIDAD Y FOMENTO DE VÍNCULOS**

Con el objeto de lograr **la inclusión y la participación** máxima de la persona, con un rol social valorado, reduciendo cualquier tipo de barreras y aprovechando las oportunidades del entorno, se lleva a cabo un programa de actividades enfocado en el bienestar y en los deseos de la persona para promover que las personas tengan vínculos sociales y afectivos significativos.

ACTIVIDADES DE BIENESTAR y DE AUTODIRECCIÓN

A través del Programa de **Planes de Vida** donde se desarrolla la autodeterminación, autoestima y autoconcepto a través de la toma de decisiones y la realización de elecciones con el objetivo de que cada persona pueda decidir sobre aspectos importantes de su vida.

Se pretende que logren sus metas personales y disfruten de una vida plena. Todo ello garantizando la participación activa de la persona y promoviendo su empoderamiento personal y social.

- **SUPERVISIÓN Y APOYOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA Y CUIDADOS PERSONALES**

- **SUPERVISIÓN, APOYOS Y CUIDADOS PERSONALES**

Se desarrollan por la persona beneficiaria, con apoyo del personal referente:

- Apoyo para la higiene personal (actividades de educación y supervisión).
- Apoyo en el cuidado de la salud.
- Apoyo en el descanso nocturno (implementación de pautas para mejora de la higiene del sueño).

- Apoyo en la administración de la medicación.
- Apoyo en tareas domésticas.
- Apoyo para adoptar medidas de seguridad y respuesta ante emergencias.
- Ofrecer acceso a productos para cuidados específicos.
- Apoyo en tareas de cuidado de ropa, calzado y enseres personales.
- Apoyo en la elaboración de comidas.
- Fomento de la responsabilidad a través de tareas diarias (reciclado, panel de responsabilidades, etc).

ATENCIÓN A LA SALUD

Bajo un modelo de intervención preventivo, llevando a cabo actuaciones de control y personalizadas, y con el objeto de proporcionar el mayor bienestar y calidad de vida a través de un estilo de vida saludable, garantizando los cuidados propios de la medicina preventiva, se incluyen actuaciones tales como:

- Apoyo y cuidados de salud preventiva y vida saludable.
- Prevención de caídas y situaciones de riesgo.
- Incontinencia.
- Control de deposiciones.
- Control de menstruación.
- Control de nutrición.
- Control de peso.
- Control de los parámetros vitales.
- Elaboración y actualización de fichas de salud.
- Recepción y revisión de medicación.
- Administración de medicamentos y tratamientos prescritos.
- Primeras actuaciones de urgencias sanitarias.
- Fomento de hábitos de vida y alimentación saludable.

ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

Las personas del servicio de Vivienda Tutelada acuden de manera diaria al Centro Ocupacional de la Asociación donde realizan talleres y programaciones enfocadas en la mejora de su bienestar y el fomento de su autonomía, formación prelaboral y adquisición de habilidades necesarias para la vida autónoma.

Cuando la persona beneficiaria se encuentra en formaciones o trabajando acude directamente desde la Vivienda a su actividad previo entreno y aprendizaje. Todo ello es coordinado por el personal técnico de la entidad y consensuado con la persona beneficiaria.

SATISFACCIÓN

Anualmente se lleva a cabo una encuesta para evaluar el grado de satisfacción de las personas beneficiarias y sus familiares o entidades de apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica con respecto a la Vivienda, en el 2025 se obtiene que la satisfacción general es, en el caso de las personas beneficiarias y de la entidad de apoyo de un **100%**.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos en el ejercicio de 2025 son los que siguen:

• ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN:

Se garantizó el alojamiento de 4 personas durante el año.

Con respecto al alojamiento, se obtuvo una satisfacción de las personas del 100% y de las entidades de que apoyan el ejercicio de la capacidad jurídica del 95%.

En cuanto a la manutención, cabe destacar que la Asociación APROSU cuenta con profesionales de la nutrición (externos) que garantizan la elaboración de menús acordes a una dieta equilibrada y nutritiva.

En el caso de la Vivienda y como promoción de la autonomía de las personas que residen en ella, la compra, elaboración y conservación de los menús forma parte de sus tareas y actividades cotidianas, con el apoyo profesional, se supervisan estas tareas y las personas desarrollan su autonomía.

Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de manutención por parte de las personas beneficiarias del 100% con el servicio de comedor (en la vivienda) y del 43,33% con el servicio de catering, en el caso de este servicio, las personas que se alojan en él reciben apoyos para el ejercicio de su capacidad jurídica por entidades destinadas a ello, la participación en las encuestas en este caso corresponde a esas organizaciones y su satisfacción con la manutención es del 90%.

• ATENCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR

Se ofreció información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades y se dio respuesta a las demandas de las personas beneficiarias, también se ofreció apoyo a la gestión de tramitaciones y la obtención de ayudas y/o prestaciones. Todo lo descrito anteriormente, conllevó la coordinación con las entidades de apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica a fin de promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona. Para ello se mantuvo una coordinación a través de reuniones presenciales y contacto telefónico continuo.

Además, durante el año 2025 tuvo continuidad las Jornadas de Empoderamiento de Familias, a las cuales fueron invitadas las entidades de apoyo.

• PLANES DE VIDA y VÍNCULOS CON LA COMUNIDAD:

La Asociación APROSU realiza los Planes de Vida de cada persona, con objetivos y acciones específicas que apoyen su cumplimiento en base a las voluntades, deseos y preferencias.

Cada persona beneficiaria cuenta con su Plan de Vida. Durante el año 2025 se alcanzaron el **100 % de los Planes de Vida de las personas de la Vivienda utelada**.

Para dar cumplimiento a estos planes, las personas participaron en actividades en la comunidad donde se fomentaba la inclusión dentro del entorno comunitario, al igual que actividades para su bienestar emocional que garantizan el desarrollo de una vida lo más normalizada posible.

Actividades	Lugar	Fecha	Participantes
Cursos			
Curso dibujo y pintura	Centro Civico Suarez Naranjo	Anual	1
Curso vela	Club náutico Varadero	Anual	1
Curso mujeres Plena	Plena Inclusión	Anual	1
Curso de bicicleta	Parque educación vial	Anual	1
Voluntariado			
Huerto urbano La Chimenea	Asociación de vecinos autogestionada en León y castillo	Anual	1
Vínculos			
Amistad	En diferentes itinerarios de la ciudad	Anual	2
Deportivas			
Zumba y piscina	Gimnasio Rehoyas	Anual	1

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

Caminatas	Diferentes avenidas marítimas	Anual	3
Visitas a pueblos	Telde, Teror, Arucas	anual	3
Ver eventos deportivos (fútbol, baloncesto, Voley)	Estadio Gran Canaria	Anual	3
Museos	Castillo de la Luz, León Castillo, CAMM, Museo castillo de mata	anual	2
Actividades lúdicas	Asistir a cafeterías, visitar Centros comerciales	Anual	3
Compra lotería Naviad	Las palmas	diciembre	3
Proyecto participación comunitaria	Adsis	anual	2
Viajar	Tenerife	junio	1



• ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA: TERAPIA OCUPACIONAL:

Las personas beneficiarias con el apoyo del personal de apoyo organizaron y planificaron las actividades y tareas diarias, así como el reparto de las mismas fomentando el funcionamiento autogestionado, teniendo en cuenta sus capacidades, necesidades y preferencias. Las actividades se llevaron a cabo de una manera flexible a lo largo de la semana, con ello, se pretendió facilitar el desarrollo de sistemas de apoyo más personalizados, posibilitando flexibilización de tareas, horarios y rutinas.

El nivel de participación en la vivienda tutelada en las actividades básicas de la vida diaria en este año fue del 100%.

✓ Todas las personas del servicio cuentan con un Plan de Atención Individualizado que recoge la valoración integral de la persona, las necesidades de apoyo en los diferentes ámbitos, los objetivos de intervención anuales, así como las acciones para la consecución de los mismos, todo ello con el propósito de contribuir al desarrollo vital de las personas beneficiarias.

✓ Este año los resultados han sido los siguientes:

JUNIO%	DICIEMBRE %
TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%	TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%
100%	100%

ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Como parte del programa de atención psicológica, se obtuvo:

- Se realizaron valoraciones psicológicas (calidad de vida y cognitiva) de las personas beneficiarias
- No se ha detectado ningún caso de acoso entre las personas beneficiarias durante el año.
- No se ha detectado la presencia de conductas adictivas entre las personas beneficiarias durante el año.
- Se realizaron intervenciones individuales para abordar mediante técnicas de desensibilización sistemática los miedos experimentados por trauma.
- Se realizaron intervenciones para la prevención de problemas conductuales de las personas beneficiarias durante todo el año.
- Se realizaron intervenciones individuales y/o de grupo para fomentar técnicas de resolución de conflictos y proporcionar estrategias de relajación y autocontrol.

Programas		
Programa	Finalidad	N.º personas beneficiarias que asisten
Resolución de conflictos	Fomentar habilidades de comunicación asertiva y facilitar técnicas/herramientas para promover la capacidad de afrontar y resolver los conflictos de la vida diaria de las personas beneficiarias	3

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

Intervención conducta problema	Fomentar el reconocimiento e identificación de indicadores que generan malestar en ellos/as mismos y buscar alternativas o estrategias para disminuirlo	2
Acompañamiento a USM	Ofrecer respaldo emocional, comprensión y apoyo a personas que tienen diagnosticada algún tipo de patología mental.	0
Gafas realidad virtual	Ofrecer nueva metodología para afrontar los miedos derivados de un trauma exponiendo virtualmente al contexto temido para, posteriormente, extrapolarlo a la realidad.	2
Reunión con red de apoyos	Proporcionar información sobre evolución de la persona beneficiaria en casos de desajuste conductual y emocional grave. Fomentar apoyo y vínculo con familiares, mediante la expresión de sentimientos y experiencias.	1
Programa para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales	Potenciar los recursos personales y conseguir que lleguen a establecer relaciones interpersonales gratificantes para mejorar su bienestar psicológico y emocional	3

SUPERVISIÓN Y APOYOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA Y CUIDADOS PERSONALES

Durante el año 2025, se mantienen las actuaciones preventivas en cuanto al estado de salud de las personas de la Vivienda.

Se tienen en cuenta las necesidades y características de cada una de las personas para ofrecer apoyo y seguimiento personalizado. Se lleva un exhaustivo control de la evolución de la persona en todas las esferas.

También se promovió la adquisición de habilidades relacionadas con el mantenimiento de la salud, la prevención de los accidentes y el tratamiento de enfermedades, respetando los hábitos saludables que intervienen en la protección de la salud.

Para ello, se llevaron a cabo actividades relacionadas con la prevención y promoción de la Salud y de Hábitos de Vida saludables (elaboración de menú, compra saludable, cocina saludable, hábitos de autocuidado...).

Durante 2025 se ha implementado el plan de acción “Empoderamos para vivir mejor” que nos ha permitido continuar con nuestro propósito de mejorar los hábitos y aumentar la realización de ejercicio físico.

❖ HOGAR FUNCIONAL I Y HOGAR FUNCIONAL II

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

Durante el año 2025 se ha apoyado a 5 hombres con discapacidad intelectual que requieren apoyo intermitente y/o limitado en el Hogar Funcional I.

DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL HOGAR FUNCIONAL I					
	N.º	%		N.º	%
Género					
Varones	5	100%	Mujeres	0	0 %
Edad					
Entre 0 y 12	0	0%	Entre 18-34	0	20%
Entre 35 y 45	3	60%	Entre 46 y 59	1	20%
Entre 60 y 65	1	20%	Entre 66 y 75	0	0%
Entre 76 y más	0	0%			
Estado Civil					
Solteros	5	100%	Casados/ Convivencia	0	0%
Separados/Divorciados	0	0%	Viudos	0	0%
Situación Laboral					
Inactivos	2	40%	En situación de desempleo	3	60%
Activos con empleo remunerado	0	0%	Otras:	0	0%
Grado de Discapacidad					
Entre el 0 y el 25%	0	0%	Entre el 26 y el 50%	0	0%
Entre el 51 y el 75%	4	80%	Entre el 76 y el 100%	1	20%

En el Hogar Funcional II, se ha apoyado 5 mujeres con discapacidad intelectual que requieren apoyo intermitente y/o limitado.

Se produjeron las siguientes variaciones de plazas:

- Baja de 1 persona por traslado a otro recurso.
- Alta de 1 persona por traslado desde la Vivienda Tutelada.

DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL HOGAR FUNCIONAL II					
	Nº	%		Nº	%
Género					
Varones	0	0%	Mujeres	6	100%
Edad					
Entre 0 y 12	0	0%	Entre 18-34	2	33,3%
Entre 35 y 45	0	0%	Entre 46 y 59	3	50%
Entre 60 y 65	0	0%	Entre 66 y 75	1	16,7%
Entre 76 y más	0	0%			
Estado Civil					
Solteros	6	100%	Casados/ Convivencia	0	0%
Separados/Divorciados	0	0%	Viudos	0	0%
Situación Laboral					

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

Inactivos	2	33,3%	En situación de desempleo	4	66,7%
Activos con empleo remunerado	0	0%	Otras:	0	0%
Grado de Discapacidad					
Entre el 0 y el 25%	0	0%	Entre el 26 y el 50%	0	0%
Entre el 51 y el 75%	5	83,33%	Entre el 76 y el 100%	1	16,67%

A continuación, se detallan los servicios generales y programas ofrecidos en ambos Hogares durante el año 2025:

SERVICIOS Y PROGRAMAS GENERALES

○ **ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN**

Ambas viviendas cuentan con el equipamiento necesario para ofrecer una estancia confortable y familiar, además, debido a la ubicación de las mismas, los recursos de la zona ofrecen posibilidades de participación en la comunidad y desarrollo de habilidades de autonomía y gestión personal.

Con respecto a la manutención, como fomento de la autonomía y el desarrollo personal, y con apoyo del personal referente, se desarrollan programas orientados al aprendizaje de los aspectos relacionados con la alimentación, estos incluyen actuaciones relacionadas con la planificación y gestión de menú semanal, adaptación de los menús según necesidades de la persona y bajo supervisión del facultativo o profesional correspondiente, gestión del stock de alimentación, compras, almacenamiento, control de caducidad y conservación de los alimentos, supervisión de aspectos relacionados con la higiene y manipulación de los alimentos y todo aquello relacionado con el servicio y hábitos adecuados en la mesa, formación en manipulación de alimentos, gestión de los residuos de manera selectiva...

○ **ATENCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR**

La atención social incluye entre sus actividades la valoración de las circunstancias sociales de las personas beneficiarias, la promoción de su integración y participación en la vida del centro y en el medio en que este se ubica, la animación sociocultural y las relaciones interpersonales, más concretamente, se define en las siguientes acciones:

- Acogida y adaptación: facilitar la integración inicial y adaptación al nuevo entorno.
- Valoración de la situación social y familiar: evaluar las condiciones sociales y familiares para identificar necesidades y recursos.

- Información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades: proveer información y guiar a las personas hacia los recursos más adecuados.

- Prevención, detección e intervención en las situaciones de vulneración de derechos: identificar y actuar antes situaciones que comprometan los derechos de las personas.

- Apoyo a la gestión de tramitaciones y la obtención de ayudas y/o prestaciones.

- Orientación sobre los recursos y colaboración o ayuda para solicitarlos.

- Coordinación con recursos de la comunidad: establecer y mantener vínculos con recursos comunitarios para un apoyo integral.

Además, se mantiene una comunicación fluida y frecuente con las familias y/o entidades de apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica para favorecer el bienestar de la persona.

La atención familiar incluye todas las actuaciones referidas a:

- Ofrecer información, orientación, asesoramiento y apoyo a la familia: brindar información y apoyo a las familias para mejorar su bienestar.

- Promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona.

- Coordinación con familia con el fin de facilitar la elaboración, seguimiento, evaluación y revisión del Plan Personalizado de Apoyos.

- Coordinar y fomentar espacios de encuentro y formación con las familias.

- **ATENCIÓN PSICOLÓGICA**

Comprende las actuaciones propias de los programas de atención psicológica. Se evalúan las necesidades personales y se planifican los apoyos e intervenciones necesarias para incidir en la mejora de su bienestar emocional, desarrollo personal, relaciones interpersonales, es decir, de su Calidad de Vida. Por ello, se llevan a cabo actuaciones como:

- Valoración de la persona y necesidades de apoyo.

- Evaluación de necesidades, preferencias, capacidades y soportes necesarios.

- Elaboración, seguimiento, evaluación, revisión y actualización del Plan Personalizado de Apoyos.

- Programas de Apoyo Conductual Positivo.

- Prevención de problemas conductuales.

- Intervención individual y/o de grupo.

- Coordinación con otros recursos, los servicios de salud y servicios sociales.

- Fomento de la participación activa de las personas en las actividades de los Hogares.

- **ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA**

Como promoción de la autonomía de cada una de las personas, se fomenta la realización de tareas y la adquisición de habilidades básicas e instrumentales, tales

como las que son derivadas de la alimentación (comida y bebida), higiene personal, postural y del sueño, vestimenta, cuidado de salud, administración segura de la medicación, adopción de medidas de seguridad y respuesta ante emergencias, cuidado de ropa y enseres, realización de tareas domésticas... todo ello bajo supervisión del profesional y con el apoyo requerido y personalizado para cada una de las personas beneficiarias.

○ **ACTIVIDADES DE OCIO, TIEMPO LIBRE, VIDA EN COMUNIDAD Y FOMENTO DE VÍNCULOS. PLANES DE VIDA.**

Con el objeto de lograr la inclusión y la participación máxima de la persona, con un rol social valorado, reduciendo cualquier tipo de barreras y buscando y aprovechando las oportunidades del entorno. Promoviendo que las personas tengan vínculos sociales y afectivos significativos más allá de los profesionales referentes y familias o entidades de apoyo.

Según la metodología de trabajo que implementa la Asociación APROSU, se elaboran los Planes de Vida, que se trata de la máxima expresión de la autorrealización de la persona, donde es ella misma quien decide qué objetivos se marca y cuáles son los sueños y el proyecto vital que quiere ejecutar. Con ello, se posibilita la inclusión en la comunidad donde se desarrolla la autodeterminación, autoestima y autoconcepto a través de la toma de decisiones y la realización de elecciones con el objetivo de que cada persona pueda decidir sobre aspectos importantes de su vida.

○ **ATENCIÓN A LA SALUD**

Bajo un modelo de intervención preventivo, llevando a cabo actuaciones de control y personalizadas, y con el objeto de proporcionar el mayor bienestar y calidad de vida a través de un estilo de vida saludable, garantizando los cuidados propios de la medicina preventiva, se incluyen actuaciones tales como:

- Apoyo y cuidados de salud preventiva y vida saludable.
- Prevención de caídas y situaciones de riesgo
- Control de deposiciones.
- Control de nutrición.
- Control de peso.
- Control de los parámetros vitales.
- Elaboración y actualización de fichas de salud.
- Recepción y revisión de medicación.
- Administración de medicamentos y tratamientos prescritos.
- Primeras actuaciones de urgencias sanitarias.
- Fomento de hábitos de vida saludable y alimentación saludable.

ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

Las personas alojadas en estos Hogares, además, realizan talleres ocupacionales en el Centro Ocupacional de la Asociación APROSU diariamente.

SATISFACCIÓN

Anualmente se realizan encuestas para evaluar el grado de satisfacción del servicio, en el caso del Hogar I, el resultado ha sido del **85%** en el caso de las personas beneficiarias y del **90%** con respecto a las familias.

En el Hogar II se obtuvo un **85%** de satisfacción por parte de las personas beneficiarias y un **90%** de satisfacción de las familias y/o entidades de apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica.

RESULTADOS

Durante el año 2025, cabe destacar los siguientes datos con respecto a los Hogares Funcionales I y II.

ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN

Se garantizó el alojamiento de 5 personas en el Hogar Funcional I y de 6 personas en el Hogar Funcional II a lo largo del año, debido a una baja y una posterior alta.

Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de alojamiento por parte de las personas beneficiarias del 86,66% y de 90% por parte de los familiares de las mismas, en caso del Hogar I; en caso del Hogar II los datos fueron del 95% y del 100% respectivamente.

En cuanto al servicio de manutención, las personas beneficiarias se encontraron satisfechas en un 90% con el servicio de comedor y en un 25% con el servicio de catering y en el caso de familias y/o entidades de apoyo, en un 80%.

En el caso del Hogar II, se obtuvo que las personas beneficiarias puntuaron, de manera general, el servicio de comedor con un 92,50% y un 30% en el caso del catering.

Las familias puntuaron su satisfacción con el servicio de comedor, en el Hogar I, con un 85% y en el Hogar II con un 90%, del catering con un 80 y 90% respectivamente.

ATENCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR

Durante el año 2025, se produjo una baja y un alta en el Hogar Funcional II. En el Hogar I no hubo variaciones.

Se ofreció información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades y se dio respuesta a las demandas de las familias y/o personas que

apoyan en el ejercicio de la capacidad jurídica.

Se ofreció orientación, asesoramiento y apoyo a la familia con el fin de promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona. Se mantuvo contacto diario con las familias a través de llamadas telefónicas e intervenciones presenciales donde se ofreció apoyo a la gestión de tramitaciones y la obtención de ayudas y/o prestaciones.

Además, durante el año 2025 tuvo continuidad las Jornadas de Empoderamiento de Familias, en las cuales se han impartido diversas sesiones formativas y/o charlas de temas de interés para las familias.

PLANES DE VIDA:

La Asociación APROSU realiza los Planes de Vida de cada persona, con objetivos y acciones específicas que apoyen su cumplimiento en base a las voluntades, deseos y preferencias.

Cada persona beneficiaria cuenta con su Plan de Vida. Durante el año 2025 se alcanzaron el **90% de los Planes de Vida de las personas de los Hogares Funcionales.**

Para dar cumplimiento a estos planes, las personas participaron en actividades en la comunidad donde se fomentaba la inclusión dentro del entorno comunitario, al igual que actividades para su bienestar emocional que garantizan el desarrollo de una vida lo más normalizada posible.

ACTIVIDADES	LUGAR	FECHA	PARTICIPANTES
CURSO: Mujeres Plena	Plena Inclusión	Anual	3
CURSO: Bicicleta	Parque educación vial	enero	2
CURSO: Triciclos	Plaza España	Febrero y marzo	2
CURSO: Curso de vela	Club vela Varadero	Anual	2
CURSO: Curso formación guaguas municipales	Sede guaguas municipales	febrero	3
VOLUNTARIADO: Cruz Roja: campaña recogida material escolar	Carrefour Hoya Plata	Septiembre	3
VOLUNTARIADO: Asociación vecinal y solidaria Arenales	Barrio Arenales, Las Palmas	Anual	4
VOLUNTARIADO: Huerto urbano la Chimenea	Asociación autogestionada de vecinos (calle León y Castillo)	Anual	2

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

VINCULOS: Amistad	En diferentes itinerarios de la ciudad	Anual	5
VINCULOS: Pareja	En diferentes itinerarios de la ciudad	Anual	3
VINCULOS: Sytycleta	Diferentes itinerarios de la ciudad	Anual	1
DEPORTIVAS: Zumba y piscina	Gimnasio fit las rehoys	Anual	1
DEPORTIVAS: Baloncesto	Canchas públicas de San José	Anual	1
DEPORTIVAS: Senderismo y caminatas	Diferentes itinerarios de la isla	Anual	10
Visitas a pueblos	Teror, Telde, Gáldar, Arucas, Maspalomas	Anual	8
Museos	León y Castillo, castillo de la Mata, Castillo de la Luz, CAMM	Anual	8
Cine	CC siete palmas	Anual	3
Asistencia a eventos deportivos (futbol, baloncesto y volej)	Estadio Gran Canaria Arena	Anual	10
Actos culturales (ferias, gala Carnaval, etc)	Diferentes itinerarios de la ciudad	Anual	10
Actividades lúdicas	Cafeterías, recreativos, etc	Anual	10
Proyecto participación comunitaria	Adsis	Anual	4
Viajar	Tenerife	junio	1



ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA: TERAPIA OCUPACIONAL:

Las personas beneficiarias con el apoyo del personal de apoyo en los Hogares organizaron y planificaron las actividades y tareas diarias, así como el reparto de las mismas fomentando el funcionamiento autogestionado, teniendo en cuenta sus capacidades, necesidades y preferencias. Las actividades se llevaron a cabo de una manera flexible a lo largo de la semana, con ello, se pretendió facilitar el desarrollo de sistemas de apoyo más personalizados, posibilitando flexibilización de tareas, horarios y rutinas.

El nivel promedio de participación de las personas de los hogares en las actividades básicas de la vida diaria en este año fue del **100%**.

Todas las personas del servicio cuentan con un **Plan Personalizado de Apoyo** que recoge la valoración integral de la persona, las necesidades de apoyo en los diferentes ámbitos, los objetivos de intervención anuales, así como las acciones para la consecución de los mismos. Todo ello con el propósito de contribuir al desarrollo vital de las personas beneficiarias.

Este año los resultados han sido los siguientes:

JUNIO %	DICIEMBRE %
TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%	TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%
100%	100%

ATENCIÓN PSICOLÓGICA:

En el área psicológica, durante 2025:

- Se realizaron intervenciones para la prevención de problemas conductuales de las personas beneficiarias durante todo el año.
- Se realizaron intervenciones individuales y/o de grupo para la resolución

de conflictos

- Se realizaron intervenciones individuales para abordar afectividad y sexualidad.
- Los programas y actividades realizadas, a nivel general, fueron las siguientes:

PROGRAMAS		
Programa	Finalidad	N.º PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN
Resolución de conflictos	Fomentar habilidades de comunicación asertiva y facilitar técnicas/herramientas para promover la capacidad de afrontar y resolver los conflictos de la vida diaria de las personas beneficiarias	5
Intervención conducta problema	Fomentar el reconocimiento e identificación de indicadores que generan malestar en ellos/as mismos y buscar alternativas o estrategias para disminuirlo	4
Acompañamiento en periodo de adaptación	Brindar apoyo y orientación a las personas que atraviesan cambios, ya sea en un nuevo entorno, situación o experiencia, contribuyendo a su bienestar personal, emocional y social.	1
Prevención e intervención en problemas de conducta	Fomentar el reconocimiento e identificación de indicadores que generan malestar en ellos/as mismos y buscar alternativas o estrategias para disminuirlo	4
Programa afectivo-sexual	Proporcionar conocimientos sobre sexualidad, normalizar conductas y establecer contextos apropiados para mejorar el bienestar sexual	10
Acompañamiento y apoyo en fases de duelo	Facilitar los apoyos correspondientes a las personas que hayan sufrido una pérdida a restablecer su equilibrio emocional a través del proceso de asesoramiento psicológico en el que se trabajan los sentimientos, pensamientos y	2

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

	recuerdos asociados con la pérdida de un ser querido	
Atención y apoyo psicológico a familias, coordinación con familiares Reunión con red de apoyos	Proporcionar información sobre evolución de la persona beneficiaria en casos de desajuste conductual y emocional grave. Fomentar apoyo y vínculo con familiares, mediante la expresión de sentimientos y experiencias.	1

• ATENCIÓN A LA SALUD:

Se realiza seguimiento constante de las necesidades y estado de salud de las personas y se actúa desde la perspectiva preventiva y de seguimiento personalizado.

Además, se fomenta la adquisición de habilidades para el autocuidado y la gestión de la salud y las actividades relacionadas con la misma.

Se desarrollan actividades destinadas a la adquisición de competencias relacionadas con el autocuidado y la Salud con todas las personas de los Hogares.

❖ HOGAR FUNCIONAL III

Durante el año 2025 se ha apoyado a 5 mujeres con discapacidad intelectual que requieren de Necesidad de Tercera Persona.

Durante el año no se produjeron variaciones en el servicio.

DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL HOGAR FUNCIONAL III					
	Nº	%		Nº	%
Género					
Varones	0	0%	Mujeres	5	100%
Edad					
Entre 0 y 12	0	0%	Entre 18-34	0	0%
Entre 35 y 45	1	20%	Entre 46 y 59	2	40%
Entre 60 y 65	1	20%	Entre 66 y 75	0	0%
Entre 76 y más	0	0%			
Estado Civil					
Solteros	3	60%	Casados/ Convivencia	0	0%

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

Separados/Divorciados	1	20%	Viudos	1	20%
Situación Laboral					
Inactivos	5	100%	Parados	0	0%
Activos con empleo remunerado	0	0%	Otras:	0	0%
Grado de Discapacidad					
Entre el 0 y el 25%	0	0%	Entre el 26 y el 50%	0	0%
Entre el 51 y el 75%	3	60%	Entre el 76 y el 100%	2	40%

ACTUACIONES REALIZADAS

A continuación, se detallan los servicios generales y programas ofrecidos en el Hogar Funcional III con Necesidad de Tercera Persona (NTP) durante el año 2025:

SERVICIOS Y PROGRAMAS GENERALES

○ ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN

El Hogar Funcional III cuenta con el equipamiento necesario para ofrecer los apoyos adaptados a las necesidades de la persona beneficiaria en un entorno accesible y familiar. Aprovechando los recursos del entorno y los propios que ofrece un hogar de tales características se llevan a cabo las siguientes actuaciones para dar cumplimiento a las necesidades de cada persona:

- Planificación y gestión de menú semanal
- Adaptación de menús a la necesidad de la persona y la recomendación del profesional que corresponda tanto en caso de dificultades en patrón masticatorio y deglutorio (triturado de alimentos) como a nivel nutricional.
- Gestión de stock de alimentación.
- Gestión de compras.
- Almacenamiento, control de caducidad y conservación de los alimentos.
- Supervisión de aspectos relacionados con la higiene y manipulación de los alimentos.
- Apoyo y/o entrenamiento en la alimentación y hábitos adecuados en la mesa.
- Apoyo y entrenamiento en el manejo de útiles y preparación de mesa.
- Adaptación de receta de cocina con pictogramas.
- Formación en manipulación de alimentos
- Gestión de los residuos de manera selectiva (fomento del reciclado).

- **ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL**

- **ATENCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR**

La atención social incluye entre sus actividades la valoración de las circunstancias sociales de las personas beneficiarias, la promoción de su integración y participación en la vida del centro y en el medio en que este se ubica, la animación sociocultural y las relaciones interpersonales, más concretamente, se define en las siguientes acciones:

- Acogida y adaptación: facilitar la integración inicial y adaptación al nuevo entorno.
- Valoración de la situación social y familiar: evaluar las condiciones sociales y familiares para identificar necesidades y recursos.
- Información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades: proveer información y guiar a las personas hacia los recursos más adecuados.
- Prevención, detección e intervención en las situaciones de vulneración de derechos: identificar y actuar antes situaciones que comprometan los derechos de las personas.
- Apoyo a la gestión de tramitaciones y la obtención de ayudas y/o prestaciones.
- Orientación sobre los recursos y colaboración o ayuda para solicitarlos.
- Coordinación con recursos de la comunidad: establecer y mantener vínculos con recursos comunitarios para un apoyo integral.

Además, se mantiene una comunicación fluida y frecuente con las familias y/o entidades de apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica para favorecer el bienestar de la persona;

La atención familiar incluye todas las actuaciones referidas a:

- Ofrecer información, orientación, asesoramiento y apoyo a la familia: brindar información y apoyo a las familias para mejorar su bienestar.
- Promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona.
- Coordinación con familia con el fin de facilitar la elaboración, seguimiento, evaluación y revisión del Plan Personalizado de Apoyos.
- Coordinar y fomentar espacios de encuentro y formación con las familias.

- **ATENCIÓN PSICOLÓGICA**

Busca ofrecer los apoyos necesarios a la persona para mejorar su bienestar emocional y su desarrollo personal. La atención psicológica se desarrolla desde **un plano educativo y preventivo**, haciendo partícipe a la persona de la toma de decisiones sobre su vida ofreciéndole las herramientas para llevarlo a cabo de manera consciente. Atendiendo a la situación y circunstancia de la persona, se elaboran programas de intervención adecuados a sus necesidades. Estos programas comprenden:

- Valoración de la persona y necesidades de apoyo.
- Evaluación de necesidades, preferencias, capacidades y soportes necesarios.
- Elaboración, seguimiento, evaluación, revisión y actualización del Plan Personalizado de Apoyos.
- Programas de Apoyo Conductual Positivo.
- Prevención e intervención en problemas conductuales.
- Intervención individual y/o de grupo.
- Coordinación con otros recursos, los servicios de salud y servicios sociales.
- Fomento de la participación activa de las personas en las actividades del centro.

○ **ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA**

Se desarrollan programas basados en el fomento y adquisición de la autonomía en el desarrollo personal. Y también se ofrecen apoyos específicos, evaluando las necesidades, gustos y preferencias de cada persona para asegurar una correcta alimentación (adquisición de productos, elaboración de menús y comidas), higiene postural, personal y del sueño, un correcto estado de salud (control sobre administración de medicación o seguimiento de parámetros), vestimenta, estado general del Hogar, adquisición y aprendizaje de medidas de seguridad y respuesta ante emergencias, además de apoyo activo en todas las áreas anteriormente descritas si así se precisa.

ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

○ **VIDA EN COMUNIDAD Y FOMENTO DE VÍNCULOS:**

Con la finalidad de promover la plena inclusión de la persona en su entorno, garantizando la alianza con el mismo y afianzando sus vínculos, con un rol social valorado, reduciendo cualquier tipo de barreras y buscando y aprovechando las oportunidades del entorno, se planifican y organizan actividades atendiendo a sus gustos, deseos y preferencias.

○ PLANES DE VIDA

A través del Programa de **Planes de Vida** e inclusión en la comunidad donde se desarrolla la autodeterminación, autoestima y autoconcepto a través de la toma de decisiones y la realización de elecciones con el objetivo de que cada persona pueda decidir sobre aspectos importantes de su vida.

A través de este programa se fomenta la toma de decisiones y el empoderamiento, mejorando su bienestar emocional.

SUPERVISIÓN Y APOYOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA Y CUIDADOS PERSONALES

○ ATENCIÓN A LA SALUD

Con el objeto de proporcionar bienestar físico, emocional y de salud a través de una vida saludable, garantizando los cuidados propios de la medicina preventiva. Las actuaciones incluyen apoyo para cuidados de salud, prevención de caídas y situaciones de riesgo, incontinencia, control y seguimiento del estado general de las personas y su salud, actualización y revisión de las fichas de salud, administración segura de medicación, fomento de hábitos de vida saludable y alimentación saludable...

ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

Las personas del servicio de **Hogar Funcional III** cuentan con una plaza vinculada en el **Centro de Día** de la Asociación APROSU donde se realizan talleres y programaciones enfocadas en la mejora de su bienestar y el fomento de su autonomía.

Por ello, diariamente acuden al centro en transporte adaptado.

SATISFACCIÓN

Anualmente se lleva a cabo una encuesta para evaluar el grado de satisfacción de las personas beneficiarias y sus familiares o entidades de apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica con respecto al Hogar, en el 2025 se obtiene que la satisfacción general es, en el caso de las personas beneficiarias de un **92%** y en el caso de sus familias o entidades de un **100%**.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos en el ejercicio de 2025 son los que siguen:

ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN

Durante el año, se garantizó el alojamiento de 5 personas en el Hogar Funcional III.

En el año 2025, las personas beneficiarias se encontraron satisfechas en un 94% con el alojamiento y las familias en un 100%.

En cuanto a la manutención, destacar que este servicio se encuentra supervisado por expertos en nutrición (externos) con el fin de asegurar una dieta equilibrada y adaptada a las necesidades de cada persona beneficiaria y para su correcto desarrollo, las personas del Hogar cuentan con el apoyo de los/as profesionales, en general, se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de manutención por parte de las personas beneficiarias y de las familias del **100%**.

ATENCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR

Se ofreció información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades y se dio respuesta a las demandas de las familias y/o personas que apoyan en el ejercicio de la capacidad jurídica.

Se ofreció orientación, asesoramiento y apoyo a la familia con el fin de promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona.

Además, durante el año 2025 tuvo continuidad las Jornadas de Empoderamiento de Familias, en las cuales se han impartido diversas sesiones formativas y/o charlas de temas de interés para las familias.

También se ha mantenido contacto diario con las familias a través de llamadas telefónicas e intervenciones presenciales.

Se realizaron acciones de coordinación con familia, facilitador y grupos de referencia para elaboración, seguimiento, evaluación de cada caso.

PLANES DE VIDA:

La Asociación APROSU realiza los Planes de Vida de cada persona, con objetivos y acciones específicas que apoyen su cumplimiento en base a las voluntades, deseos y preferencias.

Cada persona beneficiaria cuenta con su Plan de Vida. Durante el año 2025 se alcanzaron el **70% de los Planes de Vida del Hogar Funcional III**

Para dar cumplimiento a estos planes, las personas participaron en actividades en la comunidad donde se fomentaba la inclusión dentro del entorno comunitario, al igual que actividades para su bienestar emocional que garantizan el desarrollo de una vida lo más normalizada posible.

A lo largo del año las personas realizaron las siguientes actividades/talleres:

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

<u>ACTIVIDADES</u>	<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>PARTICIPANTES</u>
Visitas a Pueblo:	-Gáldar -Teror -Telde -Vecindario -San Mateo -Maspalomas	Todo el año	5 persona
Eventos deportivos -Partido LP -Baloncesto	Todos en Las Palmas	-septiembre a noviembre	5 persona
Deportivas -Piscina	Gimnasio Rehoyas	Todo el año	1 persona
Vínculos con la comunidad: -Amistad -Pueblos nacimientos -Visita a cementerios	-Tejeda -Aruca -Gáldar	Todo el año	3 persona
Compra Lotería Navidad	Las Palmas	Diciembre	5 persona
Museo: Casa África:	Las Palmas	Abril	2 personas
Actividades lúdicas: Cine Almuerzos o cenas recreativos	Isla Gran Canaria	Todo el año	5 persona
Voluntariado: Arenales Chimenea Albergue Bañadero	Las Palmas Bañadero	Todo el año	3 personas
Proyecto Comunitario: Adsis	Las Palmas	Abril	1 persona

Evidencias:



ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA: TERAPIA OCUPACIONAL

Las personas beneficiarias del Hogar Funcional III han contado con la supervisión y los apoyos de los profesionales de atención directa, quienes han velado por la consecución de mayores niveles de autonomía a la vez que garantizan la Calidad de Vida de cada persona.

Para ello, se organizaron y planificaron las actividades y tareas diarias, así como el reparto de estas fomentando el funcionamiento autogestionado, teniendo en cuenta sus capacidades, necesidades y preferencias.

Las actividades se llevaron a cabo de una manera flexible a lo largo de la semana, con ello, se pretendió facilitar el desarrollo de sistemas de apoyo más personalizados, posibilitando flexibilización de tareas, horarios y rutinas.

El nivel promedio de participación de las personas del hogar en las actividades básicas de la vida diaria en este año fue del **100%**.

Todas las personas del servicio cuentan con un **Plan Personalizado de Apoyos** que recoge la valoración integral de la persona, las necesidades de apoyo en los diferentes ámbitos, los objetivos de intervención anuales, así como las acciones para la consecución de los mismos. Todo ello con el propósito de contribuir al desarrollo vital de las personas beneficiarias.

Este año los resultados han sido los siguientes:

JUNIO %	DICIEMBRE %
TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%	TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%
100%	100%

ATENCIÓN PSICOLÓGICA:

Estos son los programas realizados durante el año 2025 en el Hogar Funcional III:

PROGRAMAS		
Programas	FINALIDAD	N.º PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN
Resolución de conflictos	Fomentar habilidades de comunicación asertiva y facilitar técnicas/herramientas para promover la capacidad de afrontar y resolver los conflictos de la vida diaria de las personas beneficiarias	5
Programa afectivo-sexual	Proporcionar conocimientos sobre sexualidad, normalizar conductas y establecer contextos apropiados para mejorar el bienestar sexual	1
Intervención conducta problema	Fomentar el reconocimiento e identificación de indicadores que generan malestar en ellos/as mismos y buscar alternativas o estrategias para disminuirlo	2
Taller emociones	Desarrollar la capacidad de identificar, reconocer, aceptar, controlar y encauzar las propias emociones, así como las de los demás	0

SUPERVISIÓN Y APOYOS EN ACTIVIDADES BÁSICAS Y CUIDADOS DE SALUD:

Como promoción de la autonomía personal, se fomenta la adquisición de habilidades relacionadas con el mantenimiento de la salud, la prevención de los accidentes y el tratamiento de enfermedades respetando los hábitos saludables que intervienen en la protección de la salud.

En este 2025 cabe destacar la puesta en marcha del plan “*Empoderamos para vivir mejor*”, que tiene como finalidad mejorar los hábitos de vida y fomentar la alimentación saludable.

❖ SERVICIOS DE DÍA: CENTRO DE DÍA Y CENTRO OCUPACIONAL



INTRODUCCIÓN

Durante el año 2025, la Asociación APROSU ha continuado apostando por un servicio personalizado, adaptado a la realidad de cada persona, sus necesidades, deseos y preferencias.

El servicio de Centro Ocupacional se ha enfocado en aumentar la **participación comunitaria** de aquellas personas con mayores necesidades de apoyo, mejorando la accesibilidad de los entornos para garantizar una participación real.

Este reto se ha materializado a través del pilotaje “**TU DÍA EN EL CENTRO**” que ha permitido que las personas beneficiarias del servicio de Centro de Día mapeen los entornos, evalúen la accesibilidad y con el apoyo de los/as profesionales se implanten mejoras en los comercios y servicios del entorno. Además, ha permitido que las personas establezcan vínculos con personas de otros centros y compartan experiencias, inquietudes y aficiones.

Por otro lado, con el desarrollo del proyecto **“YO SUMO EN COMUNIDAD”** se ha conseguido que personas del centro de día participen de manera plena en entidades del entorno, aportando sus conocimientos y habilidades a la comunidad a través de voluntariado en comedores sociales, colegios, museos o entidades del tercer sector.

La accesibilidad también ha sido un reto dentro de la organización, durante este 2025 se han implantado varios **Códigos Qr** en las instalaciones para garantizar que las personas pueden acceder a información relevante como el menú, las salidas, cumpleaños, red Wi-Fi o personal en turno.

Además, durante el año, se ha mejorado el procedimiento de elaboración y devolución de los **Planes Personalizados de Apoyo**, que, a través de una automatización y cambio en el programa de gestión nos ha permitido contar con Planes adaptados en su totalidad a Lectura Fácil, validados por el equipo de validación. Estos planes son explicados a las personas y sus familias en una reunión presencial por parte del equipo de Planes Personalizados de apoyo, lo que nos permite hacer a las personas y sus familias partícipes de los objetivos y apoyar en la consecución de metas personales.

Durante este año, se ha continuado dando forma y mejorando el **“Huerto de los Sentidos”** que constituye un espacio que nació con entusiasmo y que, además de fomentar el trabajo en equipo entre los distintos talleres, promueve la estimulación sensorial y el bienestar emocional de las personas que asisten al Centro de Día. El proyecto ha experimentado un notable crecimiento, ampliándose tanto la variedad de cultivos como el número de talleres y actividades que se desarrollan en este espacio. De este modo, el huerto se ha consolidado como un entorno terapéutico donde las personas participan activamente en el proceso de siembra, cultivo y cuidado, reforzando su implicación y bienestar.

La Asociación APROSU, consciente de la importancia que tiene la participación y el Co-Liderazgo de las personas en la organización, durante 2025, ha consolidado la gestión de los comités de trabajo, contando con la participación de una persona con discapacidad en cada comité (igualdad, medioambiente, ética, comunicación externa, validación y ...), realizando cambios en la organización de reuniones para garantizar la participación de las personas en espacios de toma de decisiones.

En el año 2025 también se ha iniciado el plan de acción **“EMPODERAMOS PARA VIVIR MEJOR”** enfocado en fomentar los hábitos de vida saludables mediante el aumento de la actividad física en el servicio, para lo cual se han aumentado los profesionales destinados a esta actividad, la revisión continua del menú del centro, así como el envío de propuestas de menús (en especial, medias mañanas) saludables a las familias para mejorar la calibración de los platos.

Otro hecho destacable en este 2025 es el crecimiento del equipo de **“Prensa y Comunicación”** que ha trabajado durante todo el año para visibilizar la realidad de las personas con discapacidad, fortalecer la comunicación con la comunidad y fomentar la participación de las personas en la sociedad.

OBJETIVOS GENERALES DEL SERVICIO

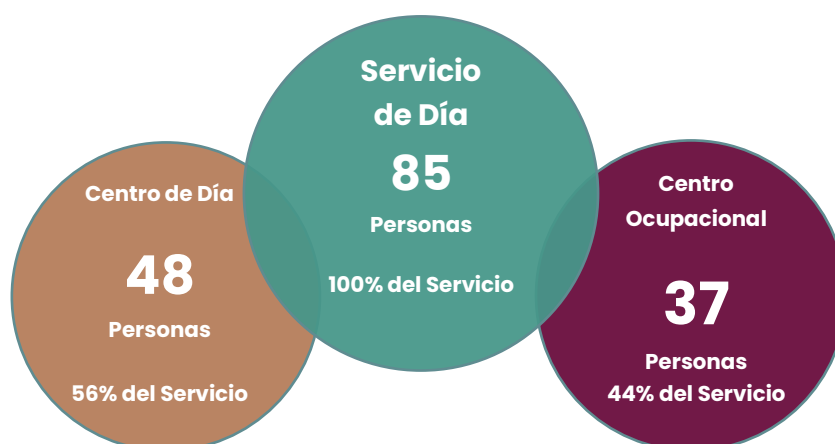
El Servicio tiene como finalidad principal asegurar una atención integral y continuada a personas con discapacidad que presentan necesidades de apoyo intermitentes y limitadas, favoreciendo su pleno desarrollo personal y social. Asimismo, se orienta a promover la inclusión laboral, el fortalecimiento de sus capacidades, la participación activa y la permanencia en su entorno habitual.

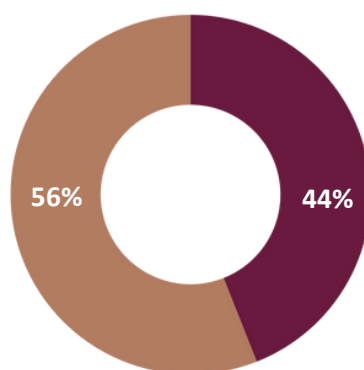
El **Centro de Día** constituye un recurso de atención diurna cuyo objetivo es proporcionar los apoyos necesarios a cada persona usuaria para mejorar sus capacidades funcionales y sus habilidades de adaptación, contribuyendo a la prevención y ralentización del deterioro físico, cognitivo y sensorial.

Por su parte, el **Centro Ocupacional** es un servicio de atención diurna dirigido a ofrecer apoyos específicos orientados al desarrollo de actividades formativas, ocupacionales y prelaborales, con el fin de impulsar el desarrollo personal y la adquisición de competencias y habilidades funcionales que faciliten la integración social y laboral de las personas con discapacidad intelectual.

POBLACIÓN APOYADA

Durante 2025 fueron apoyadas un total de **85** personas con discapacidad intelectual. A continuación, se muestra la distribución total de las personas beneficiarias atendidas durante el 2025



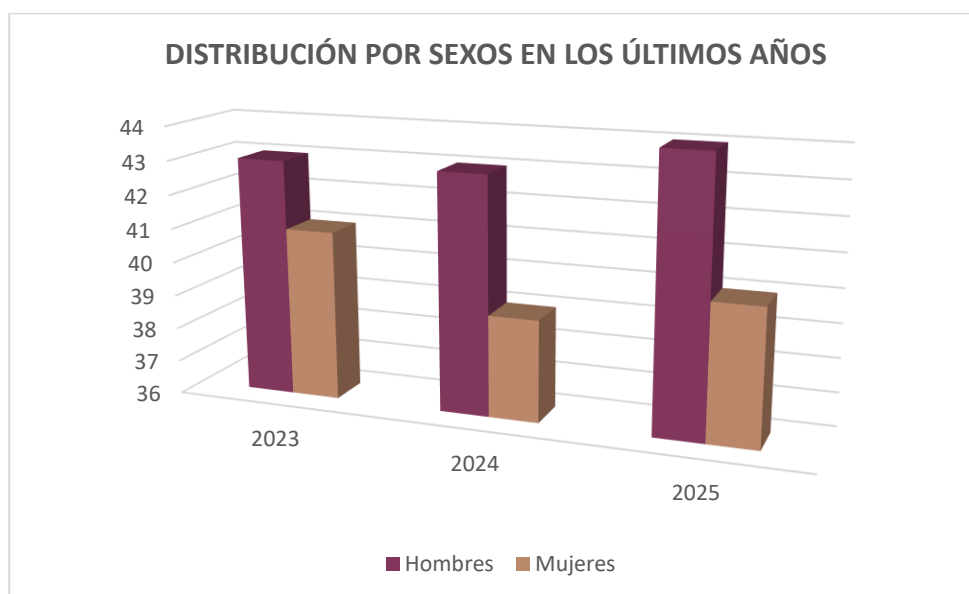


CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS

- DISTRIBUCIÓN POR SEXOS**

TIPO DE RECURSOS	Nº PERSONAS		PORCENTAJES	
	HOMBRES	MUJERES		
Centro Ocupacional	21	16	48%	39%
Centro de Día	23	25	52%	61%
Total	44	41	52%	48%

Atendiendo a la evolución por sexos en los últimos años, se observa una **mayoría constante de hombres** en los tres ejercicios analizados. En 2023 se atendieron 43 hombres frente a 41 mujeres, manteniéndose en 2024 una cifra idéntica de hombres (43), aunque con un ligero descenso en el número de mujeres (39). En 2025 se produce un leve incremento en ambos sexos, con 44 hombres y 41 mujeres atendidas. En conjunto, los datos reflejan una **diferencia estable de entre tres y cuatro hombres más que mujeres**, lo que confirma una distribución por sexos equilibrada, aunque con predominio masculino.



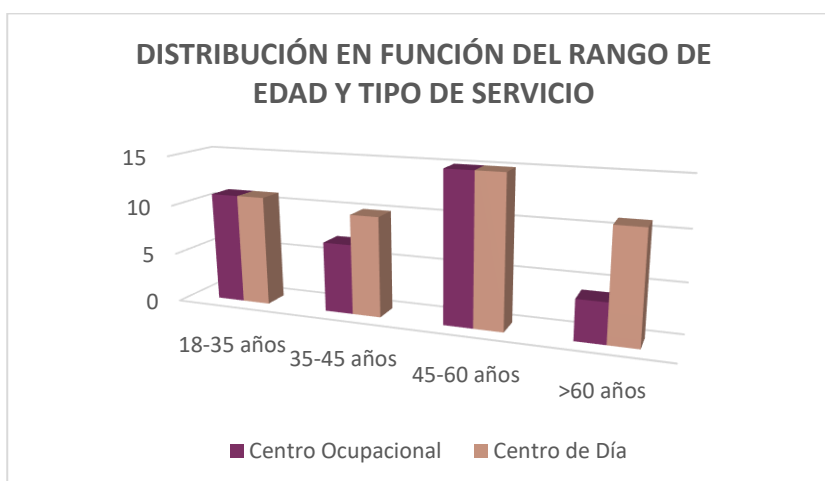
- **Distribución por edad y tipo de servicios.**

En referencia a las edades de las personas beneficiarias se han definido 4 rangos de edad. A continuación, se puede ver la distribución de la población atendida según dichos rangos de edad:

RANGO DE EDAD	N ° PERSONAS BENEFICIARIAS	% PERSONAS BENEFICIARIAS
18 – 35 años	22	26 %
36 – 45 años	17	20 %
46 – 60 años	30	35%
Más de 60 años	16	19 %
Total	85	100%

La mayoría de las personas beneficiarias se sitúa en el tramo de **46 a 60 años** (35,7 %), seguido del grupo de **18 a 35 años** (26,1 %). Los tramos de **36 a 45 años** (20,2 %) y **mayores de 60 años** (17,8 %) presentan una menor representación.

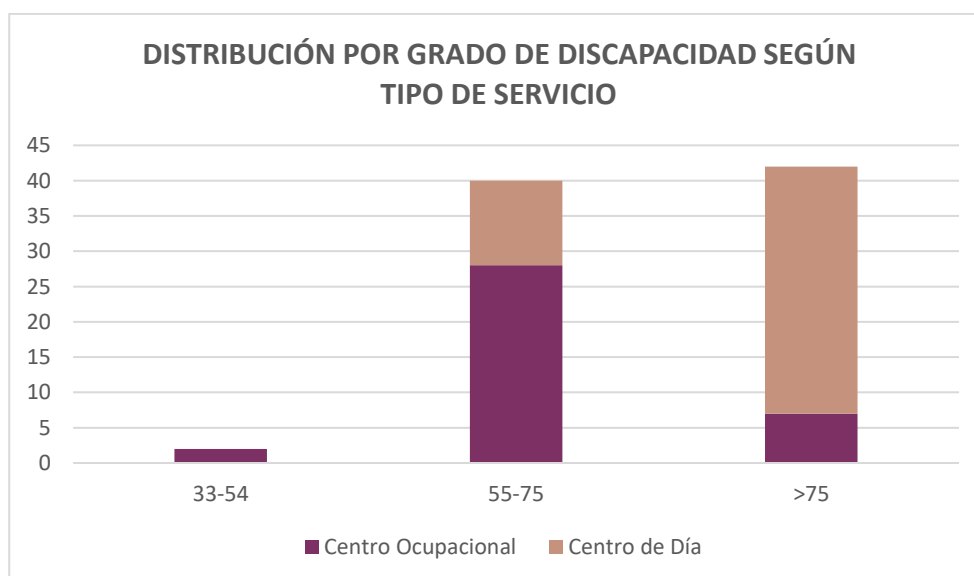
En el siguiente gráfico se observa cómo se distribuye la población en función del rango de edad y el servicio de atención diurna al que asiste.



Se observa que, en el Centro de Día, los mayores porcentajes de personas beneficiarias se sitúan en los rangos de edad más elevados. Esto es lógico pues, de manera general, a mayor edad, más necesidades de apoyo presentan las personas y, por lo tanto, es necesario que estén en un servicio que pueda cubrir dichas necesidades. Por el contrario, en el Centro Ocupacional, la ocupación de personas beneficiarias mayores de 60 años es muy escasa, si bien se ha producido un envejecimiento de la población atendida siendo ahora el mayor grupo el de 46-60 años.

- **Distribución por grado de discapacidad y tipo de servicio.**

En el siguiente gráfico se puede ver la distribución de la población a la que se ofreció apoyo en los servicios de día en función del grado de discapacidad que presentan:



En el **Centro Ocupacional**, la mayoría de usuarios presenta un grado de discapacidad moderado (55–75), mientras que en el **Centro de Día** predominan los grados más elevados (>75), lo que es normal dado que este recurso atiende a personas con mayores necesidades de apoyo.

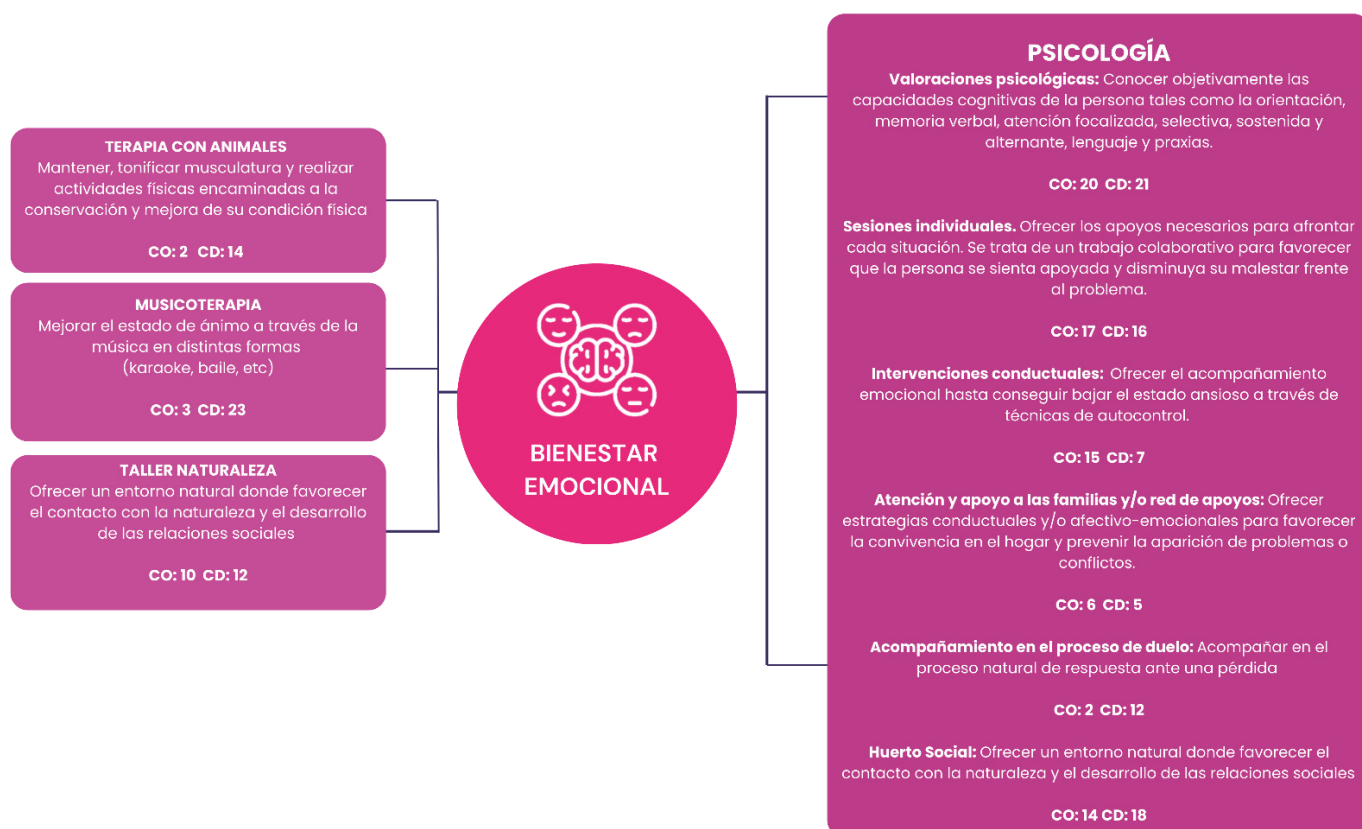
REGISTRO DE BAJAS Y ALTAS DEL SERVICIO

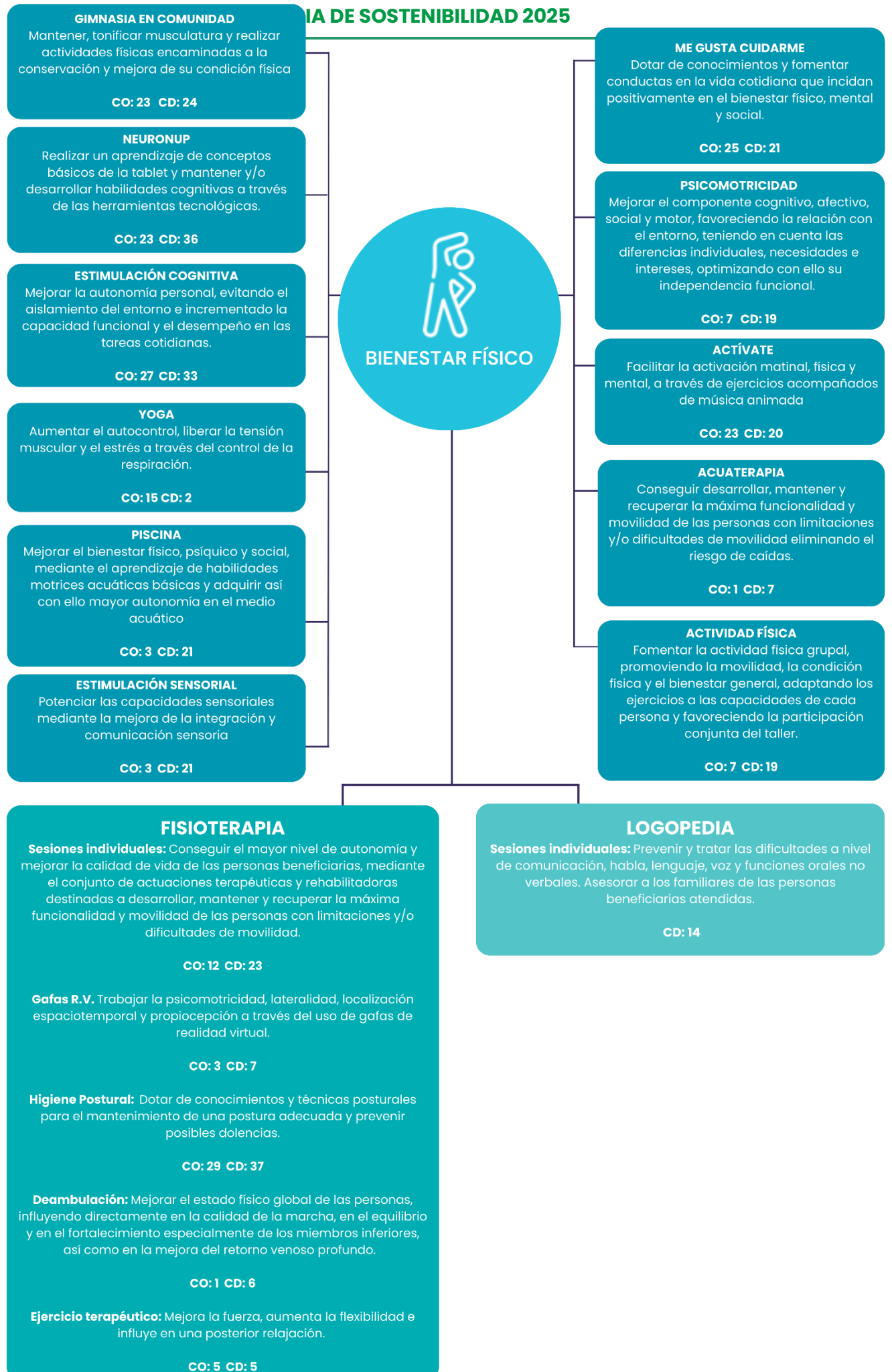
En la siguiente tabla se muestra el número de bajas y altas que ha habido durante el transcurso del año 2025 en los diferentes servicios:

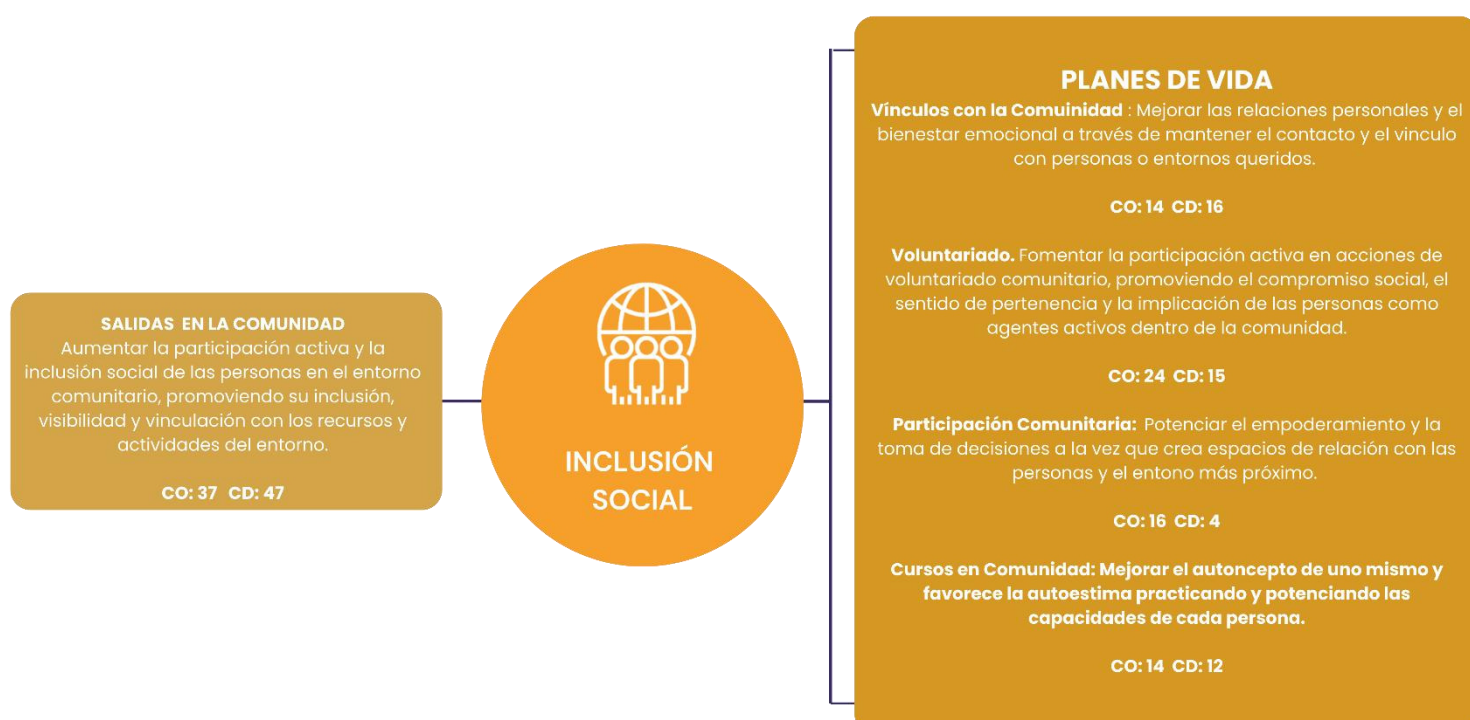
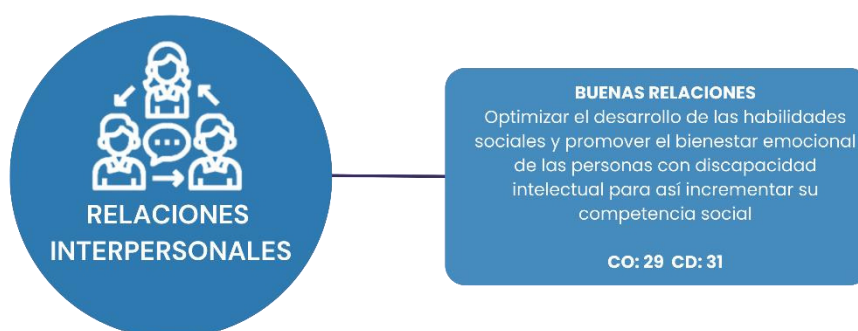
TIPO DE RECURSOS	ALTAS	BAJAS
Centro Ocupacional	3	4
Centro de Día	5	1

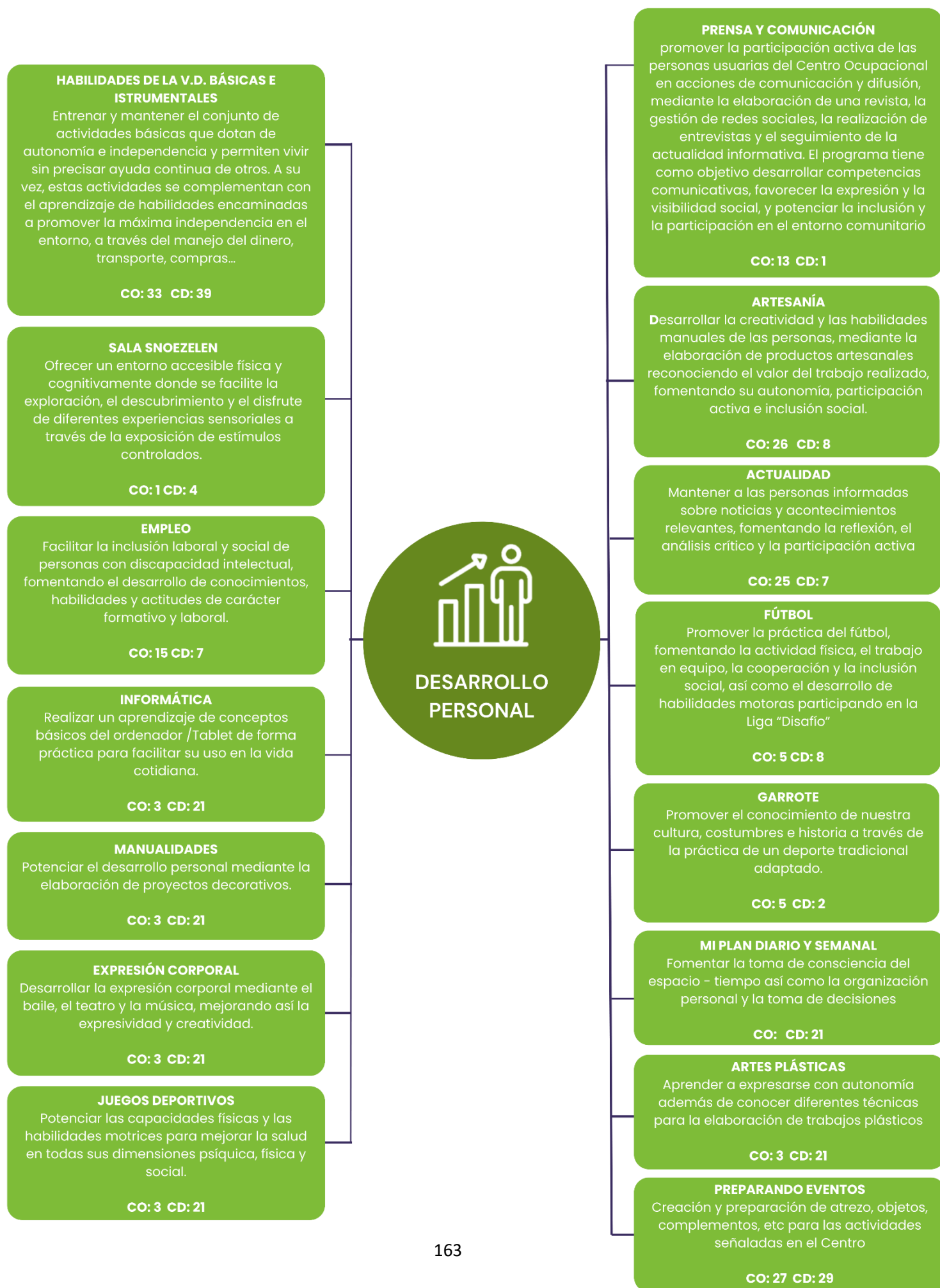
PROGRAMAS Y RESULTADOS

A continuación, se detallan las programaciones desarrolladas este año en el Centro de Día (CD) y Centro Ocupacional (CO) y el número de personas beneficiarias participantes en ellas. Todas las programaciones se incluyen dentro del Plan Personalizado de Apoyos, en el cual el equipo multiprofesional, en constante comunicación, vela por el cumplimiento de los derechos, empoderamiento y mantenimiento de la autonomía de la persona y su bienestar en todas las dimensiones de su calidad de vida: **Bienestar Emocional, Bienestar Físico, Inclusión social, Derechos, Desarrollo personal, Relaciones Interpersonales, Autodeterminación, Bienestar Material.**









RESULTADOS GENERALES

- Personas que asistieron al Servicio durante el 2025

	CENTRO OCUPACIONAL	CENTRO DE DÍA	TOTAL
Nº de personas que asistieron al Servicio	37	48	85

- Reuniones realizadas

	N.º de reuniones	Finalidad	Personas que intervienen
Reuniones de coordinación	8	Seguimiento del Servicio y personas beneficiarias.	Profesionales de apoyo del servicio de día, coordinadora y personal técnico
Reuniones de Equipo Técnico	17	Seguimiento de personas beneficiarias, solución de problemas, planteamiento de nuevos objetivos o pautas de trabajo, etc.	Equipo técnico y coordinadoras de servicio
Reuniones de personas beneficiarias	35 (media por talleres)	Reuniones de seguimiento de actividades, toma de decisiones y propuestas de mejora	Profesionales de apoyo del servicio de día y personas beneficiarias por talleres
Reuniones del Comité de Actos	5	Toma de decisiones sobre los actos señalados del Servicio	7 profesionales de apoyo y 7 personas beneficiarias

- Porcentaje de personas que superan el **periodo de adaptación y disponen de valoración** realizada por parte de los profesionales:

	Nº de personas que son dadas de alta en el Servicio	% de personas con la valoración realizada
CENTRO DE DÍA	3	100%
CENTRO OCUPACIONAL	5	100%

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

- Porcentaje de objetivos del **Plan Personalizado de Apoyo** en cuyo plan han conseguido o tienen en proceso más del 60%:

	% OBJETIVOS ANUALES
CENTRO DE DÍA	81,19%
CENTRO OCUPACIONAL	87,70%

- Porcentaje de personas que disponen de un **Plan de Vida** y tienen conseguido o en proceso más del 60% de sus objetivos:

% DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DISPONEN DE UN PLAN DE VIDA			% DE PERSONAS EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROCESO MÁS DEL 60% DE SUS OBJETIVOS DE SU PLAN DE VIDA
	N.º de personas	%	%
CENTRO DE DÍA	48	100%	74,03 %
CENTRO OCUPACIONAL	37	100%	64,46 %

- Porcentaje de personas beneficiarias que realizan **Salidas en comunidad**:

	N.º de personas	%
CENTRO DE DÍA	48	100%
CENTRO OCUPACIONAL	37	100%

- **Actividades formativas externas de al menos dos meses de duración**
y en comunidad general del Servicio:

N.º DE ACTIVIDADES FORMATIVAS EXTERNAS REALIZADAS DE AL MENOS DOS MESES DE DURACIÓN.	N.º DE PERSONAS QUE ASISTEN A ACTIVIDADES FORMATIVAS EN COMUNIDAD DE AL MENOS DOS MESES	% DE LAS PERSONAS ASISTEN A ACTIVIDADES FORMATIVAS EN COMUNIDAD DE AL MENOS DOS MESES DE DURACIÓN
11	44	34,64%

Los datos de estas actividades se han extraído de las actividades propias del Servicio de Día, Planes de Vida. Estos datos también incluyen a las personas que pertenecen al Servicio de Residencia.

- **Actividades Formativas en Derechos:**

N.º DE ACTIVIDADES FORMATIVAS EN DERECHOS	N.º DE ACTIVIDADES EN DERECHOS CON MÁS DE 3 HORAS DE DURACIÓN	% DE LAS PERSONAS QUE RECIBEN FORMACIÓN EN DERECHOS
18	5*	97%
ACTIVIDADES	-11 talleres sobre derechos -3 Jornadas sobre derechos* -Formaciones de las personas a las personas trabajadoras: <i>"Derechos que normalizar, mentes que conquistar"</i> -Gymkana de los derechos* -Semana de los derechos* - Marcha por el 8 de marzo	

- **Proyecto En-torno a mi vida:**

Nº de las personas que consiguen el 80% de los objetivos en la comunidad definidos en su plan individual.	Nº de acompañamientos a las actividades programadas o de las actividades destinadas al logro de los objetivos.
108	1488

Los resultados aportados tienen incluidas las intervenciones realizadas con las personas del Servicio de Residencia y Servicios de Día.

- **Satisfacción general del Servicio** y su participación, donde 0% es poco satisfecho y 100% muy satisfecho:

		PARTICIPACIÓN		SATISFACCIÓN	
		Centro Ocupacional	Centro De día	Centro Ocupacional	Centro De día
SATISFACCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE DÍA	FAMILIAS	10%	35%	100%	92%
	PERSONAS BENEFICIARIAS	69,44%	71,74%	95,23%	93,51%

ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS EN EL AÑO:

- **Equipo de Prensa y comunicación:**

El equipo de Prensa y Comunicación se consolida como una voz representativa de la entidad, materializado en la publicación de dos nuevos números de la revista *El Revuelo*.



Edición 7: 20 de enero de 2025



Edición 8: 30 de julio de 2025

Enlace para ver todas las ediciones en:
<https://www.aprosu.com/revista-el-revuelo/>

Participan activamente como entrevistadores del **evento ACTUA 2025 DE CAIXABANK**



Entrevista a:
Dña. Dulce Maria Gutiérrez González, Directora General en Gobierno de Canarias y a Dña. Carmen Delia Arencibia Quintana, Directora –Gerente de la Asociación APROSU en la **Inauguración del Centro de día y Centro Ocupacional “Dña. Carmen Delia Arencibia Quintana”**.



Realización de retratos para cada una de las personas integrantes de la Comisión de Discapacidad de Canarias.



- **Actividades de sensibilización:**



La Marcha por el 8M

- **Actividades deportivas:**



Primer Partido de fútbol: Equipo Aprosu vs profesionales de la Asociación



Campeonato Lucha de Garrote Adaptado

- **Actividades culturales:**



Visita Museo de la Zafra, Vecindario



Proyecto Cancionero Isleño

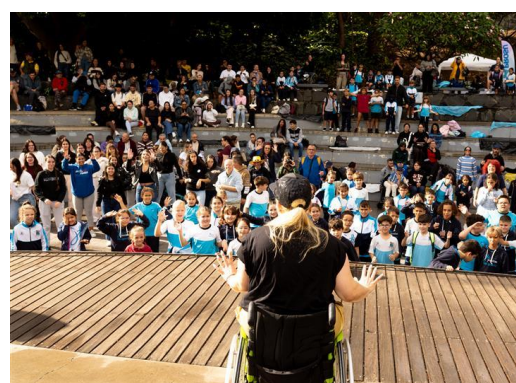
- **Eventos destacados:**



Fiesta de Verano



Participación en la Cabalgata de Carnaval con carroza propia



Día de la Discapacidad, 3 de diciembre

CONCLUSIONES GENERALES DEL SERVICIO:

Durante el 2025 y con el objeto de dar **continuidad al desarrollo de las acciones centradas en las personas** para que éstas pudieran desarrollar sus planes de vida y empoderándolas para lograr su inclusión, como expresa el propósito de nuestra organización: ***“Empoderamos a las personas, por un futuro sin límites”***, podemos destacar lo siguiente:

❖ Un hito histórico para APROSU ha sido la creación del **nuevo centro en Tamaraceite, un proyecto que representa un avance significativo en la atención y los servicios para personas con discapacidad**. Este centro no solo amplía la capacidad de la Asociación, sino que abre la puerta a nuevas plazas para personas que hasta ahora no tenían acceso a este tipo de recursos, garantizando inclusión, apoyo personalizado y oportunidades de desarrollo integral para quienes más lo necesitan.

La puesta en marcha de este centro simboliza el compromiso de APROSU con la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de todas las personas, **consolidando a la Asociación como referente en la atención especializada y en la promoción de derechos y bienestar**. Este logro refleja nuestra misión y propósito: ***“Empoderamos a las personas, por un futuro sin límites”***, creando espacios donde cada persona pueda crecer, participar y ser protagonista de su propia vida, convirtiéndose en un verdadero punto de transformación social y comunitaria.

❖ **Fortalecimiento de los Planes de Vida:** Nuestro principal pilar es situar a la persona en el centro de nuestro marco de actuación, reconociéndola como protagonista de su propia vida y de las decisiones que la construyen. Este enfoque centrado en la persona ha tenido un impacto directo y significativo, favoreciendo su autonomía, bienestar emocional y calidad de vida. Con el objetivo de garantizar el desarrollo de los Planes de Vida, se continúa apostando por un equipo profesional orientado a su acompañamiento integral, posibilitando que cada persona pueda definir, desarrollar y alcanzar sus objetivos personales.

Seguimos trabajando para lograr que el 100 % de las personas puedan desarrollar sus planes de vida y participar de manera plena en la comunidad, promoviendo una inclusión real y significativa y reforzando la importancia del bienestar emocional como eje fundamental de la intervención. De este modo, las personas toman el control de sus propias vidas, dando cumplimiento al propósito de nuestra organización: ***“Empoderamos a las personas, por un futuro sin límites”***.

Durante este año hemos consolidado el **objetivo de que las personas no solo estén presentes en la comunidad, sino que se sientan parte activa de ella**, asumiendo un rol participativo y de corresponsabilidad. Ellas mismas han expresado su deseo de cuidar su entorno y contribuir activamente al bienestar comunitario. En este sentido, destacamos especialmente los vínculos generados a través del programa **“Cuidemos el barrio”**, donde la participación comunitaria se ha fortalecido y se hace cada vez más visible, reforzando el sentimiento de pertenencia y compromiso con la comunidad.

Co-Liderazgo 360° y participación en comités: durante el año 2025 se ha mantenido el propósito de incorporar a personas a los diferentes comités de la organización y hacerles partícipes de la toma de decisiones que les afectan. Por ello, en este año, se ha contado con la participación de 12 personas en distintos comités y se ha impartido formación a profesionales y personas beneficiarias.

❖ Uno de los aspectos más destacados de este año ha sido el papel protagonista asumido por las personas beneficiarias que integran el **Equipo de Prensa y Comunicación de APROSU**, consolidándose como una voz activa, representativa y empoderada de la Asociación. Este liderazgo se ha materializado en hitos significativos como la publicación de dos nuevas ediciones de la revista “El Revuelo”, reflejo del compromiso, la creatividad y la implicación directa del propio equipo en la generación de contenidos y en la difusión de sus mensajes.

Este reconocimiento ha trascendido el ámbito interno, ya que CaixaBank contó expresamente con el Equipo de Prensa y Comunicación para participar en su evento anual ACTÚA, brindándoles la oportunidad de realizar una entrevista al Director Territorial en Canarias, poniendo en valor sus capacidades comunicativas y su profesionalidad en un entorno institucional.

Asimismo, el equipo tuvo el placer de mantener un encuentro online con Inclusión Man, un proyecto inspirador desarrollado por Plena Inclusión Montijo (Extremadura), favoreciendo el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de inclusión, participación activa y comunicación inclusiva.

❖ **Ampliación del equipo de Planes Personalizados de Apoyo:** durante el año 2025, conscientes de la importancia de acompañar a las personas en sus planes, la Asociación cuenta con un equipo destinado a la elaboración, supervisión y entrega de los Planes Personalizados de Apoyo. Se realiza una reestructura del Plan Personalizado, se cambia el formato y se valida a Lectura

Fácil lo que permite que las personas entiendan los objetivos. Se organizan reuniones anuales con las familias para entregar el plan y explicar las actividades y acciones.

❖ Se **prioriza el cuidado de la salud y el fomento de hábitos de vida saludables**, entendiendo la **actividad física** como un elemento esencial para el bienestar integral y la mejora de la calidad de vida de las personas. En esta línea, se ha impulsado de manera significativa la **ampliación de la actividad física dentro de los talleres**, favoreciendo una participación más regular, adaptada y motivadora.

Como muestra del compromiso firme de la entidad con este ámbito, se ha reforzado la plantilla mediante la **incorporación de un nuevo profesional especializado**, dedicado específicamente a la promoción, planificación y desarrollo de actividades físicas, garantizando una atención más personalizada y una intervención de mayor calidad orientada a la salud y al bienestar de las personas.

❖ **Implicación de las personas en el proceso de acogida de las personas trabajadoras de nueva incorporación:** se mantiene el protocolo de acogida de nuevas personas trabajadoras. Mediante este acto se pretende que sea la persona con discapacidad quien explique el modelo de trabajo (modelo de atención centrada en la persona) a personal nuevo y se implique a las personas con discapacidad en la acogida.

❖ En APROSU, la **defensa, el conocimiento y el ejercicio de los derechos** de las personas constituye un **eje fundamental en nuestra intervención**, entendiendo la formación en derechos como una herramienta clave para el empoderamiento y la participación activa de las personas. Durante el año **2025**, se ha dado continuidad a las acciones formativas en materia de derechos, desarrollando dinámicas y formaciones adaptadas que garantizan que las personas conozcan, comprendan y puedan ejercer plenamente sus derechos.

Asimismo, este año se han impulsado **dos nuevas acciones de especial relevancia y carácter reivindicativo**, que han tenido un impacto significativo en la comunidad. Por un lado, la **marcha con motivo del 8 de marzo (8M)** en el Barrio de San José, visibilizando la defensa de la igualdad y los derechos de las mujeres. Por otro, la celebración del **3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad**, en el **Parque Doramas**, una jornada abierta y

participativa en la que asistieron colegios y centros, favoreciendo la sensibilización, la inclusión y la defensa activa de los derechos de las personas con discapacidad.

❖ SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL (SPAP)

El Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SPAP) está orientado a proporcionar apoyos en el entorno habitual de la persona (hogar y comunidad), con el objetivo de que adquiera recursos y habilidades que le permitan permanecer en su domicilio y fortalecer su integración en la comunidad.

Su propósito es favorecer el desarrollo y mantenimiento de la capacidad para decidir, afrontar y gestionar su vida conforme a sus propias normas y preferencias. Además, busca facilitar la realización de las Actividades Básicas e Instrumentales de la Vida Diaria mediante una atención personalizada, promoviendo la participación activa en su entorno cercano (vivienda, comunidad, relaciones familiares, empleo, etc.).

El servicio cuenta con un equipo multidisciplinar que trabaja para garantizar los apoyos necesarios y definir los objetivos incluidos en los Planes Personalizados de Apoyo. Asimismo, se impulsa la adquisición de nuevas capacidades y destrezas que incrementen la autonomía, independencia y, en consecuencia, la Calidad de Vida. Todo ello se desarrolla dentro de un proceso dinámico y continuo, en el que los apoyos se ajustan a la situación y necesidades de la persona en cada momento.

METODOLOGÍA:

La Asociación APROSU apuesta por un modelo de intervención basado en cuatro pilares fundamentales: Atención Centrada en la Persona, Calidad de Vida, Apoyo Conductual Positivo y Apoyo Personalizado. Estos principios sustentan nuestro propósito: ***“Empoderamos a las personas, por un futuro sin límites”***, que guía todas nuestras acciones.

Este modelo prioriza la participación activa de las personas en las actividades planificadas. La programación y desarrollo de los servicios se diseñan según las necesidades individuales, adaptándose al momento vital y a las circunstancias personales y sociales de cada persona beneficiaria. Por ello, el servicio se concibe como un apoyo totalmente personalizado, ajustado a todas las dimensiones de la persona para mejorar su Calidad de Vida.

La Planificación Personalizada se centra en mantener la autonomía personal y promover la inclusión en la comunidad. Considerando la individualidad, necesidades y deseos de cada persona, se ofrece un acompañamiento activo para garantizar el

ejercicio de sus derechos y proporcionar los apoyos y estrategias necesarias para alcanzar las metas definidas.

Tras la evaluación inicial, se elabora la Planificación Centrada en la Persona (PCP). A partir de ella, se diseña el Plan Personalizado de Apoyos, que recoge las necesidades detectadas y los objetivos a trabajar en áreas como la vida personal, social, salud y ocupacional. Todo ello con el fin de aumentar la Calidad de Vida y posibilitar una vida independiente en el domicilio, con garantías de seguridad y bienestar.

OBJETIVOS:

El Servicio de Promoción de la Autonomía Personal tiene como objetivo proporcionar los apoyos necesarios a personas con discapacidad intelectual y/o trastorno del desarrollo, para que puedan alcanzar o mantener el máximo nivel posible de autonomía e independencia, siempre respetando sus gustos, deseos y preferencias.

Los objetivos específicos del servicio se orientan a favorecer la adquisición y/o mantenimiento de la mayor autonomía personal en las Actividades Básicas e Instrumentales de la Vida Diaria, impulsar su inclusión social y laboral en la comunidad, y ofrecer un acompañamiento activo en la definición y ejecución de su Plan de Vida. Todo ello contribuye directamente a mejorar su Calidad de Vida.

POBLACIÓN APOYADA:

Durante el año **2025** se le ofrecieron apoyos desde el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal a un total de **38 personas**.

De ellas, 35 plazas son conveniadas por el Instituto de Atención Social y Sociosanitaria del Cabildo de Gran Canaria (IASS) y 3 son plazas por prestación vinculada al servicio.

A continuación, se muestra la distribución total de las personas beneficiarias durante el año **2025**:

DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL					
Género					
Varones	24	63,2%	Mujeres	14	36,8%
Edad					
16-20	0	0%	16-20	1	2,6%

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

21-30	4	10,5%	21-30	1	2,6%
31-40	8	21,1%	31-40	1	2,6%
41-50	9	23,7%	41-50	2	5,3%
51-60	3	7,9%	51-60	5	13,2%
61-70	0	0%	61-70	4	10,5%
Estado Civil					
Solteros/as	37	97,4%	Casados/Convivencia	0	0%
Separados/Divorciados	0	0%	Viudos	1	2,6%
Situación Laboral					
Inactivos	31	81,6%	En situación de desempleo:	6	15,8%
Activos con empleo remunerado	1	2,6%	Otras:	0	0%
Grado de Discapacidad					
Entre el 0 y el 25%	0	0%	Entre el 26 y el 50%	0	0%
Entre el 51 y el 75%	26	68,4%	Entre el 76 y el 100%	12	31,6%

**En situación de desempleo: acceso al empleo o tienen DARDE en vigencia.*

RECURSOS:

RECURSOS SPAP 2025	
RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES
1 Graduada en Psicología con funciones de coordinación 1 Graduada en Trabajo Social 1 Graduada en Terapia Ocupacional 6 Técnicos en Integración Social	Sillas Mesas 2 ordenadores 7 tablets 7 teléfonos móviles Despacho de reunión

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

	Material de oficina o relativo a las intervenciones
--	---

ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO:

El SPAP se lleva a cabo principalmente en el domicilio de la persona y en su entorno más cercano. No obstante, cuando la situación lo requiera, el servicio también puede prestarse en el centro ubicado en Calle Málaga, 1 (Asociación APROSU).

Cada persona beneficiaria dispone de 20 horas mensuales de intervención, durante las cuales se ofrecen apoyos y se trabaja en función de sus necesidades y circunstancias particulares.

ACTUACIONES REALIZADAS:

A continuación, se detallan los programas y actividades que se han desarrollado a lo largo del año 2025.

Se trata de actuaciones llevadas a cabo siguiendo la evaluación y posterior puesta en marcha del Plan de Apoyos Personalizados de cada una de las personas beneficiarias:

Programas llevados a cabo durante el año 2025:		Nº de personas beneficiarias del programa:	% Total
1	Habilitación psicosocial	29	76%
2	Habilitación y terapia ocupacional	22	58%
3	Estimulación cognitiva	29	76%
4	Promoción, mantenimiento y recuperación de la autonomía funcional	25	66%
5	Programa de asistencia y formación en tecnología de apoyo y adaptaciones que contribuyan a facilitar la	37	100%

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

	realización de las actividades básicas de la vida diaria.		
6	Programa de orientación y asesoramiento	9	24%
7	Programa de apoyos personales y cuidados en alojamientos especiales.	Las personas beneficiarias del SPAP durante el 2025, no se encontraron en alojamientos especiales.	0%
8	Programa de acompañamiento activo	13	34%
9	Programa de terapia ocupacional.	37	100%

Actividades llevadas a cabo durante el año 2025:		Nº de personas beneficiarias de la actividad:	% Total
1	Asesoramiento en materia de prestaciones	3	7,9%
2	Actividades instrumentales de la vida diaria	29	76%
3	Actividades productivas	2	5,2%
4	Actividades básicas de la vida diaria.	14	36,9%
5	Actividades de capacitación laboral	4	10,5%

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

6	Actividades dirigidas a fomentar la inclusión comunitaria	36	94,7%
7	Actividades dirigidas a aumentar y/o mantener la independencia en el desempeño social	20	52,3%
8	Actividades dirigidas a mantener a mantener y/o mejorar habilidades ya adquiridas	8	21%
9	Actividades dirigidas a favorecer la adaptación del entorno	7	18,4%
10	Actividades orientadas a retrasar el deterioro cognitivo	33	86,8%
11	Actividades orientadas a la planificación y ejecución de tareas	6	15,8%
12	Actividades orientadas a mantener la independencia en alojamientos especiales	0	0

EVALUACIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL:

En comparación con la evaluación realizada en 2024, durante el año 2025 se observa un **aumento en el número total de personas beneficiarias**, lo que sugiere una ampliación del alcance del servicio o la incorporación de nuevos perfiles con mayores necesidades de apoyo.

Aunque el **porcentaje de personas completamente autónomas** desciende respecto al año anterior, también se aprecia una **reducción en el porcentaje de personas con dependencia total**, acompañado de un **incremento en los casos de dependencia ligera**. Este cambio puede interpretarse como un **desplazamiento**

hacia niveles intermedios de autonomía, lo que indicaría una evolución positiva en personas que previamente presentaban mayor dependencia.

La **media del nivel de autonomía** disminuye de 4,5 a 3,8, lo cual puede estar relacionado con la inclusión de personas con un nivel funcional más bajo.

EVALUACIÓN AUTONOMÍA PERSONAL 2025				
EVALUACIÓN ANUAL				
PERSONAS BENEFICIARIAS TOTALES	% TOTAL DE PERSONAS AUTÓNOMAS	% TOTAL DE PERSONAS CON DEPENDENCIA LIGERA	% TOTAL DE PERSONAS CON DEPENDENCIA TOTAL	MEDIA DE NIVEL DE AUTONOMÍA
38	31,6 %	26,3 %	21,1 %	3,8 (considerándose autónoma a partir de 5)

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA:

Otro de los objetivos que se persiguen en el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal es el de aumentar la Calidad de Vida de las personas beneficiarias. Por ello, se evalúa cada año mediante la escala GENCAT.

Se obtiene que **una parte mayoritaria de las personas beneficiarias aumenta o mantiene su nivel de calidad de vida** con respecto a la evaluación inmediatamente anterior.

Los datos de los que se dispone para el ejercicio de este año se presentan en la siguiente tabla:

EVALUACIÓN CALIDAD DE VIDA 2025				
EVALUACIÓN BIENAL				
PERSONAS BENEFICIARIAS TOTALES	PERCENTIL DEL 1-30	PERCENTIL DEL 31-60	PERCENTIL 61-100	MEDIA DE CALIDAD DE VIDA
38	2	3	33	47

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

				percentil
				medio

Cabe destacar que la mayoría se encuentra por encima del percentil medio.

EVALUACIÓN DE LA CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS DE LOS PLANES PERSONALIZADOS DE APOYO:

A lo largo del año 2025 se plantearon dos Planes Personalizados de Apoyo para cada persona beneficiaria del Servicio, que fueron revisados en los meses de junio y diciembre.

Se obtiene que, **se han conseguido, o, las personas tienen en proceso un 79,4%** de sus objetivos.

EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GENERAL CON EL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL:

EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GENERAL 2025:	
EVALUACIÓN ANUAL	
SATISFACCIÓN PERSONAS BENEFICIARIAS	SATISFACCIÓN FAMILIAS Y/O PERSONAS QUE PRESTAN APOYOS AL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA
97,62%	100%

MEJORAS IMPLANTADAS:

En el año 2025 se ha implementado la digitalización de las hojas de UTEC, lo que ha favorecido la comodidad y la organización del equipo de trabajo.

Además, se ha continuado desarrollando el aplicativo de gestión interna, Dynamics 365 el cual nos permite mantener una constante actualización de los datos, organizar el seguimiento y los expedientes de las personas.

CONCLUSIONES:

A lo largo del año 2025, el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SPAP) de la Asociación APROSU ha desarrollado su labor proporcionando apoyos individualizados a personas con discapacidad intelectual.

La finalidad principal de este servicio es favorecer la permanencia de las personas en su entorno habitual, promoviendo procesos de desinstitutionalización o, en aquellos casos en los que no sea posible, retrasándolos el mayor tiempo posible.

A través de los apoyos ofrecidos, las personas participantes en el SPAP cuentan con los recursos necesarios para conservar y, en su caso, mejorar su nivel de autonomía personal, lo que contribuye a aumentar sus oportunidades de llevar una vida independiente en su propio domicilio.

El funcionamiento del servicio se basa en una evaluación continua y ajustada a las necesidades específicas de cada persona beneficiaria, prestando apoyos activos en aquellas áreas básicas e instrumentales que la propia persona o su entorno familiar identifican como prioritarias.

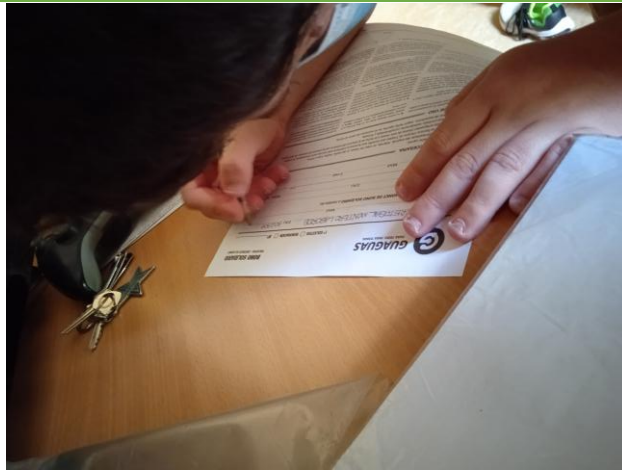
De esta manera, el SPAP se configura como un recurso centrado en la persona, orientado a la prestación de apoyos en su entorno natural, integrándose en su vida diaria y adaptándose de forma flexible a sus circunstancias y necesidades particulares.

EVIDENCIAS DE ACTUACIONES:

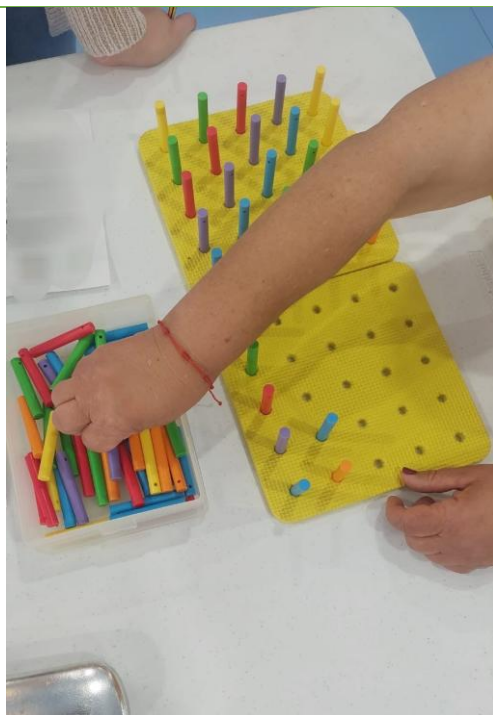
GALERÍA FOTOGRÁFICA 2025:

Recopilación de intervenciones









❖ SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA

El Servicio de Atención Temprana inició su actividad en febrero de 2024 con el objetivo de ofrecer **apoyo especializado a niños y niñas menores de 6 años y a sus familias**. De manera excepcional, se ha extendido la intervención de los niños que se encuentran dentro del servicio y que han cumplido los 6 años, con el fin de garantizar la consecución de los objetivos planteados.

La finalidad del servicio es impactar positivamente en **la Calidad de Vida de las familias**, proporcionándoles herramientas que les permitan afrontar los **desafíos** derivados de una situación de discapacidad o del riesgo de presentarla en sus hijos e hijas.

La intervención se desarrolla desde el **Enfoque Centrado en la Familia**, promoviendo **interacciones de calidad** que favorezcan la autonomía del niño/a y ofreciendo apoyo en aquellas áreas que las familias consideran **prioritarias** en su vida cotidiana.

Para garantizar la implementación de esta metodología, en el inicio del servicio la Asociación APROSU contó con formación especializada, destacando:

- Congreso Internacional de Atención Temprana (Plena Inclusión, octubre 2023)
- Formación en sede a cargo de Margarita Cañadas Pérez, referente nacional en Atención Temprana (mayo 2024)
- Jornadas de Atención Temprana UAT La Palma (junio 2024)
- II Jornadas Neurodiversidad (noviembre 2024)
- Encuentro "Atención Temprana: compartir, reflexionar y acompañar para avanzar" (Tenerife, diciembre 2024)

Durante 2025, el equipo ha continuado su actualización profesional mediante la asistencia a jornadas y formaciones específicas orientadas a mejorar la calidad de las intervenciones:

- Prácticas en atención temprana sobre el neurodesarrollo infantil centradas en la familia y en los entornos naturales (junio 2025)
- El Trabajo Social en la Atención Temprana (julio 2025)
- Apoyo Conductual Positivo en el Ámbito Escolar (octubre 2025)
- Charla sobre Integración Sensorial (octubre 2025)
- III Jornadas Neurodiversidad (noviembre 2025)

El **equipo transdisciplinar** trabaja de manera coordinada con familias, centros educativos y profesionales externos, asegurando una intervención integral y coherente, orientada a facilitar la vida diaria y promover el desarrollo óptimo de los niños y niñas.

METODOLOGÍA:

El Servicio de Atención Temprana interviene a través del **Enfoque Centrado en la Familia** y con **prácticas recomendadas**.

Esta metodología de intervención amplía la visión del desarrollo evolutivo de niños y niñas, para **considerarlos dentro de sus contextos**, por tanto, las **interacciones diarias** son fuentes de aprendizaje y **oportunidades de participación** para que los menores puedan desarrollar todo su potencial y capacidades.

Por otro lado, se trata de una metodología que busca formar y dar el apoyo necesario a aquellas **figuras adultas** que compartan tiempo con el niño y sean referentes.

Es por esto por lo que el equipo transdisciplinar se desplaza hasta los **domicilios** donde residen para observar e intervenir en el **contexto natural** del/la niño/a, pudiendo realizar las intervenciones en otros contextos naturales si fuese necesario (parques, colegios, supermercados...).

Cada familia cuenta con su **profesional de referencia** que la acompañará en los desafíos derivados del desarrollo infantil.

El equipo transdisciplinar, integrado por profesionales de psicología, terapia ocupacional, fisioterapia, logopedia, trabajo social y una maestra de Audición y Lenguaje (AL), trabaja de manera coordinada para garantizar una visión integral y coherente de cada caso.

La **evaluación, planteamiento de prioridades y objetivos** y el seguimiento de ello queda contenido en el **Plan Individualizado de Apoyo Familiar** (de aquí en adelante PIAF); este documento transforma las necesidades de los/as menores y de las familias en objetivos, agrupados por áreas del desarrollo.

Cada seis meses se revisa el PIAF junto con las familias, con el objetivo de adaptarlo a las necesidades actuales y verificar el grado de consecución de los objetivos establecidos. Para mejorar la organización de estas revisiones y siguiendo las recomendaciones derivadas de las formaciones realizadas, se ha acordado que dichas revisiones se lleven a cabo en los meses de junio y diciembre, garantizando así una planificación sistemática y coherente.

OBJETIVOS:

El Servicio de Atención Temprana tiene como objetivos ofrecer apoyos a través del Enfoque Centrado en la Familia, tanto en el domicilio como en el entorno, dirigidos a niños y niñas y sus familias. Asimismo, busca responder a las necesidades de las familias según sus prioridades, prevenir en la medida de lo posible las situaciones derivadas de la discapacidad o del riesgo de padecerla y potenciar las capacidades de autonomía de los niños y niñas, favoreciendo su desarrollo integral.

POBLACIÓN APOYADA:

El servicio de Atención Temprana ofreció su apoyo, a lo largo de 2025, a un total de **57 familias y menores**.

A continuación, se detalla el número total de familias a las que se ha ofrecido alguno de los programas:

PROCESO DE ACOGIDA	FAMILIAS
Familias que han recibido asesoramiento y orientación 2025	53
Alta en el servicio 2025	27

Los niños y niñas que han causado alta durante el año 2025 son los siguientes:

GÉNERO			
EDAD	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
0-3 años	7 (25,93%)	4 (14,81%)	11 (40,74%)
3-6 años	11 (40,74%)	5 (18,52%)	16 (59,26%)
TOTAL	18 (66,67%)	9 (33,33%)	27

El servicio de Atención Temprana ha contado con capacidad para 45 plazas durante el 2025, teniendo una ocupación durante el año del **65,19%, y realizando 17 altas terapéuticas a familias por haberse considerado satisfechos los objetivos propuestos**.

RECURSOS:

Para el desarrollo del Servicio, en el año 2025 se ha contado con:

RECURSOS			
Humanos	1 Trabajadora social 1 Terapeuta ocupacional 1 Fisioterapeuta 1 Psicóloga 1 Logopeda 1 Maestra de Audición y Lenguaje	Materiales	Material de oficina: - 2 Ordenadores de mesa. - 5 Ordenadores portátiles - 5 Móviles de empresa - Sillas - Mesas - Despacho - Materiales para intervenciones

			- Materiales de creación propia para intervenciones - Plastificadora
--	--	--	---

INTERVENCIONES:

Las intervenciones se basan en las prioridades familiares, que son organizadas en las siguientes áreas:

- Área personal—social
- Área cognitiva—perceptiva
- Área de autonomía
- Área psicomotora
- Área comunicativa

Para organizar la intervención, **se evalúa cada caso y cada área**, y en colaboración con la familia, se establecen las prioridades y los objetivos. Esto se concreta en el PIAF, que es entregado a la familia y que actúa como guía.

El enfoque de intervención parte de las fortalezas de cada caso y la familia para trabajar desde una **perspectiva positiva del aprendizaje**.

EVALUACIÓN DE LA CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS DE LOS PLANES INDIVIDUALIZADOS DE APOYO FAMILIAR:

Los PIAF se realizan en conjunto con las familias, que evalúan su satisfacción con el mismo y la utilidad. Durante el año 2025, las familias han valorado con un **99,44%** los PIAF.

En cuanto a la consecución de objetivos, los porcentajes de objetivos cumplidos y en proceso es el siguiente:

Porcentaje de objetivos cumplidos y en proceso	93,84
Porcentaje de objetivos cumplidos	44,98

La distribución de las sesiones según actividades queda reflejada en la tabla siguiente.

Cabe destacar que en la mayoría de las intervenciones se tratan diferentes áreas del desarrollo, se ofrecen pautas y orientaciones en distintas actividades y se realiza una reflexión sobre el seguimiento del/la menor:

TIPO DE ACTIVIDAD	Nº DE SESIONES	% DE SESIONES
ALIMENTACIÓN	74	3,25%
ASEO	12	0,65%
VESTIDO	65	2,75%
CONTROL DE ESFÍNTERES	38	1,60%
ENTORNO/SALIR DE CASA	1	0,05%
JUEGO SOLO/COMPARTIDO	160	8,34%
RUTINAS	118	4,75%
SITUACIONES SOCIALES	219	10,69%
MOTRICIDAD	167	6,35%
COMUNICACIÓN	546	26,04%
TELEINTERVENCIÓN / SEGUIMIENTO	584	29,74%
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN	59	3%
COORDINACIÓN	54	2,80%

SATISFACCIÓN:

Durante el año 2025, la **satisfacción** de las familias con el Servicio ha sido del 100% con un porcentaje de participación en el cuestionario del **48%**.

CONCLUSIONES:

Durante el año 2025, el Servicio de Atención Temprana ha consolidado una metodología innovadora en la isla de Gran Canaria, posicionándose hasta la fecha como el primer y único recurso que interviene únicamente en los entornos naturales. El servicio cuenta con un equipo transdisciplinar que se desplaza a los domicilios y entornos naturales para brindar apoyos y orientación individualizada a las familias.

La intervención se centra en potenciar la calidad de las interacciones entre los/las niños/as, sus familias y el entorno cotidiano, promoviendo experiencias enriquecedoras que favorezcan el desarrollo infantil.

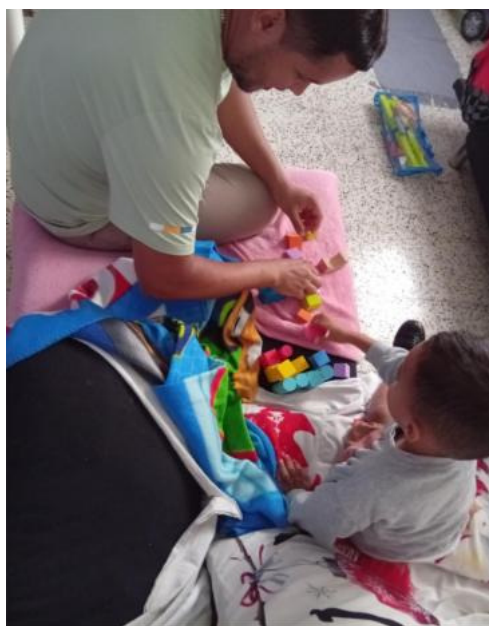
El objetivo principal es dotar a las familias de herramientas que les permitan generar entornos estimulantes y afrontar con éxito los retos del día a día, contribuyendo a prevenir posibles trastornos, mejorar el desarrollo evolutivo o, en su caso, orientar en la mejor manera de responder a las necesidades del niño/a.

Este servicio, además, cuenta con la **acreditación oficial** como **recurso integrado en la red pública de atención a la dependencia**, siendo el primero en la isla de Gran Canaria en obtener dicha acreditación **con la metodología de Enfoque Centrado en la Familia** y la **intervención en entornos naturales**.

Esta acreditación se concede en octubre del año 2025.

GALERÍA FOTOGRÁFICA 2025





❖ PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

El **Programa de Ocio y Tiempo Libre** tiene como objetivo fundamental ofrecer a las personas beneficiarias de **Residencia y Hogar Funcional con NTP “Domingo Suárez Valido”** actividades de ocio que fomenten el disfrute de su tiempo libre, promoviendo su **bienestar emocional, físico y social**.

La Asociación APROSU entiende el ocio como un elemento fundamental de la vida de las personas, por ello, durante el 2025, el programa de Ocio y Tiempo Libre ha estado orientado a realizar actividades conforme a los **gustos, deseos, preferencias, capacidades, intereses y características particulares**, con el fin de garantizar una experiencia enriquecedora y adaptada a sus necesidades.

Para garantizar que las actividades ofertadas dentro del programa de ocio sean apropiadas y personalizadas, se realiza un **cuestionario individualizado** en el que cada persona manifiesta sus gustos y preferencias además de identificar sus intereses, habilidades y necesidades específicas. En base a los resultados de este cuestionario, se diseñan las actividades a desarrollar, adaptándolas al perfil y las demandas particulares de cada una de las personas.

Las actividades de ocio se llevan a cabo de manera continua **a lo largo del año** en la Residencia APROSU y en el Hogar Funcional con NTP “Domingo Suárez Valido”.

Las actividades se desarrollan en horario de lunes a viernes, en las tardes, y en los fines de semana, tanto en la mañana como en la tarde. De este modo, se asegura una **oferta continua y diversa** que cubra las necesidades de las personas beneficiarias en cuanto a tiempo libre.

Cabe destacar que las Viviendas en Comunidad realizan actividades de ocio y tiempo libre organizadas desde el servicio de referencia como **promoción de su autonomía**. Este servicio se coordina estrechamente con el **Proyecto de Planes de vida y Programa de Ocio y Tiempo Libre para facilitar el acceso a los recursos y actividades de ocio**.

El Programa no sólo busca el disfrute del tiempo libre, sino que también favorece el desarrollo de **habilidades sociales promoviendo la inclusión y participación activa** de las personas en su entorno y comunidad.



Además, en 2025, un total de 32 personas con discapacidad, socias de la entidad, se beneficiaron del Programa de Vacaciones IMSERSO a través del cual se ofrece la oportunidad de disfrutar de vacaciones a precios reducidos. Este programa busca fomentar la calidad de vida, el bienestar y la inclusión de las personas con discapacidad promoviendo su acceso a experiencias de ocio y descanso en diferentes destinos turísticos de España.

Las 32 personas participantes del Programa de Vacaciones del IMSERSO se distribuyeron en cuatro grupos, atendiendo a las necesidades de apoyo y a las particularidades de cada una. De ellas, 18 personas disfrutaron de un viaje a Las Palma, mientras que 14 se alojaron en un hotel del sur de Gran Canaria.



RESULTADOS

Tras haber realizado cuestionario de satisfacción de las actividades realizadas a las personas beneficiarias que disfrutan del ocio, el porcentaje de satisfacción con el programa, en el año 2025, fue del **95,77%**.

❖ PROGRAMA DE EMPLEO

En el área de empleo se desarrollan acciones destinadas a promover la inclusión laboral y mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad. Su labor principal es facilitar su inserción sociolaboral y acompañarlas durante todo el proceso de adaptación al puesto de trabajo.

La asociación trabaja con empresas y organismos para localizar ofertas laborales inclusivas y adecuadas a personas con discapacidad intelectual, y ofrece asesoramiento sobre la legislación laboral y las contrataciones bonificadas cuando es necesario.

Durante el 2025, han participado las siguientes personas:

- **Residencia:** 7 personas beneficiarias
- **Centro de Día:** 7 personas beneficiarias
- **Centro Ocupacional:** 16 personas beneficiarias

En rasgos generales, los itinerarios de empleo incluyen:

- **Talleres:** Los talleres podrán ser grupales o individuales en ellos se orienta a las personas beneficiarias en la adquisición de habilidades pre laborales, preparar documentación necesaria para la búsqueda de empleo y asesoramiento en las competencias personales. Dichos talleres se realizarán según la demanda y las necesidades de desempeño ocupacional de las personas, pudiendo ser impartidos por el técnico de empleo o por un técnico externo a la entidad.

- **Búsqueda de cursos de formación:** Tienen el objetivo de dotar a las personas de las competencias específicas de una profesión.

- **Búsqueda activa de empleo:** En este apartado se ofrece apoyo continuado a las personas y se llevarán a cabo acciones de acompañamiento, seguimiento y tutorización durante la búsqueda activa de empleo (DARDE, CV, entrevistas...).

RESULTADOS GENERALES:

N.º DE PERSONAS QUE SE INCLUYE LABORALMENTE EN EMPRESAS		N.º DE FORMACIONES TOTALES REALIZADAS			Nº. DE PERSONAS FORMADAS
3		47			29
FORMACIONES	RESIDENCIA	CENTRO OCUPACIONAL	CENTRO DE DÍA	PERIODO	LUGAR DE CELEBRACIÓN
Radio ECCA (EIPA)	5	1	2	anual	APROSU-Radio ECCA
Radio ECCA (PRIMARIA)	1	1	1	enero-junio	Sede Vega de San José- Radio ECCA
Alfabetización básica	0	1	0	enero-junio	CEPA Las Palmas
Competencias digitales	1	4	2	noviembre-diciembre	Programa Incorpora- ADEPSI
Integra Red	1	9	2	enero-febrero	Cibervoluntariados
Certificados de Profesionalidad Pastelería	0	1	0	enero-mayo	Escuela Hostelería Las Palmas
Certificado de Profesionalidad Panadería	0	1	0	agosto-diciembre	Escuela Hostelería Las Palmas
Certificado de Profesionalidad Cocina II	0	1	0	mayo-diciembre	FP Europea
Estética	0	1	0	diciembre	LICEO 2000
Proyecto Red Labora	1	1	0	noviembre	Asociación Creativa
Innovación en la cocina	1	2	0	mayo-junio	ACEPRO
Muéstranos tu trabajo	1	3	2	noviembre	Fundación Randstad
Voluntariado	0	1	0	marzo-mayo	Plena Inclusión
Oposiciones	Este año, un total de 6 personas han viajado a Madrid para la realización del examen de Oposiciones de "Tareas Complementarias de Apoyo" y, además, hemos inscrito a un total de 6 personas beneficiarias para las Oposiciones de "Vigilante de Ordenanzas" . La preparación para estas oposiciones se llevará a cabo durante el año 2026.				

RESULTADOS DE SATISFACCIÓN:

Tras haber realizado cuestionario a las personas beneficiarias, el porcentaje de satisfacción con el programa fue del **96,67%**

Evidencias:

		
Actividad Muestranos tú trabajo, en el Hotel Baobad Lopesan		Taller innovación en la cocina
		
Talleres de empleo	Actividad Radio ECCA	Feria de empleo

❖ ACCESIBILIDAD

INTRODUCCIÓN

Durante el año 2025, la Asociación APROSU ha consolidado la Accesibilidad Universal como un eje transversal y estratégico en el desarrollo de su actividad, integrándola de forma sistemática en la organización, los servicios y la relación con el entorno. Este avance da continuidad y refuerza el cambio organizacional y cultural iniciado en 2024, situando la accesibilidad no solo como una obligación normativa, sino como un valor esencial vinculado a la participación, la autonomía y los derechos de las personas con discapacidad intelectual.

A lo largo del ejercicio se han impulsado acciones orientadas a garantizar la accesibilidad cognitiva, informativa, digital y física, tanto dentro de los centros de la entidad como en espacios comunitarios, promoviendo entornos más comprensibles, inclusivos y accesibles para todas las personas.

Especial relevancia ha tenido la Lectura Fácil como herramienta clave para facilitar el acceso a la información, la toma de decisiones y la participación activa de las personas en la vida asociativa. En este sentido, se ha reforzado el equipo de validación mediante la contratación de una nueva persona con discapacidad

intelectual, consolidando un Comité de Validación formado por dos personas con discapacidad intelectual y la Técnica de Accesibilidad Cognitiva, quien dinamiza y acompaña el proceso. Este modelo garantiza que los documentos adaptados sean realmente comprensibles y respondan a las necesidades reales de las personas destinatarias.

OBJETIVO

OBJETIVO GENERAL:

Garantizar y facilitar la accesibilidad universal en todos nuestros centros y servicios, y lograr la participación e implicación de las personas con discapacidad intelectual.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Aumentar a las acciones de mejora de la accesibilidad universal.
- Adaptar y validar 40 documentos a Lectura Fácil.
- Disponer de una bolsa de personas formadas en validación para que puedan incorporarse al equipo validador cuando surjan vacantes.

POBLACIÓN

Todas las acciones y mejoras llevadas a cabo desde el área de Accesibilidad tienen como destinatarias a las **personas beneficiarias de todos los servicios y centros** de la Asociación APROSU, pero, de forma directa, se benefician de ellas **todos los Grupos de Interés**, pues la accesibilidad y la accesibilidad cognitiva es útil para todas las personas, tengan o no discapacidad.

Por tanto, nuestra población destinataria es:

- o Las personas beneficiarias de todos los Servicios de la Asociación APROSU.
- o Familias.
- o Entidades de Apoyo al Ejercicio de la Capacidad Jurídica.
- o Personas Trabajadoras.
- o Personas Asociadas.
- o Personas Voluntarias.
- o Proveedores.
- o Administración Pública.
- o Junta Directiva.
- o Otras entidades.
- o Usuarios de nuestra página web o redes sociales.
- o Cualquier persona que tenga relación con la Asociación APROSU.

METODOLOGÍA

Se lleva a cabo una **metodología participativa**. Existe un **Comité de Accesibilidad**, que se reúne al menos dos veces al año, y todas las veces que sean necesarias.

En este año 2025, se realizaron un total de 4 reuniones. Este Comité está formado por un grupo multidisciplinar de profesionales de la entidad y al menos una persona con discapacidad intelectual.

El comité tiene como función identificar, proponer e implantar mejoras que ayuden a contribuir

a la mejora de la accesibilidad de la organización, decidiendo y priorizando las mejoras a realizar.

Además, existe un **Comité de Validación**, que se encarga de validar los documentos que han sido previamente adaptados a Lectura Fácil por la Técnica de Accesibilidad Cognitiva. Este Comité está formado por la Técnica de Accesibilidad Cognitiva y 2 personas con discapacidad intelectual que forman parte de la Asociación APROSU. El Comité de Validación se reúne dos veces a la semana y tiene como objetivo comprobar que los documentos adaptados cumplen con las pautas de Lectura Fácil y son fáciles de entender.

En este año 2025, se celebraron un total de **84 reuniones** del Comité de Validación.

RECURSOS

RECURSOS HUMANOS:

- Técnica de Accesibilidad Cognitiva
- Validadores de textos en Lectura Fácil
- Comité de Validación, formado por la Técnica de Accesibilidad Cognitiva y 2 personas validadoras
- Comité de Accesibilidad, formado por:
 - Técnica de Accesibilidad Cognitiva
 - Validador de Lectura Fácil
 - Diseñador Gráfico, Técnico Especialista en Comunicación
 - Coordinadora de Servicios Diurnos
 - Responsable de Viviendas
 - Coordinadora Hogar Funcional con NTP

RECURSOS MATERIALES

Ordenador, conexión a internet, Canva, Microsoft 365, editor de vídeo y otras apps, proyector o pantalla, cámara de fotos, teléfono, material fungible.

ACTUACIONES REALIZADAS

ESTABLECIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE ACCESIBILIDAD.

A comienzo del ejercicio se establecen los objetivos de Accesibilidad 2025, identificados por el Proceso de Accesibilidad o por el Comité de Accesibilidad.

Estos Objetivos se encuentran desarrollados en el siguiente apartado.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LA OBTENCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ACCESIBILIDAD, Y SUS RESULTADOS.

Objetivos de Accesibilidad:

Objetivo 1: Aumentar a las acciones de mejora de la Accesibilidad Universal.

Actividades Realizadas:

- **Creación del punto QR:** Se habilitan dos "Punto QR" en las instalaciones de calle Málaga, y también en Perojo y Reyes Católicos. Estos puntos cuentan con varios QR que dan acceso a información semanal sobre salidas de ocio, el menú, el personal de residencia o los partidos de fútbol, así como los cumpleaños de las personas.



Puntos QR de calle Málaga

- **Creación del punto wifi:** Se habilita un código QR instalado en dos puntos de las zonas comunes de las instalaciones de calle Málaga (cerca del tablón de anuncios de la entrada, y en la puerta de la sala de la TV). Este código permite conectarse a la red wifi directamente, sin ayuda. Especialmente útil en horario de tarde o días no laborables. Este acceso solo funciona para tablets de personas residentes.

- **Píldoras formativas:** Durante los meses de abril y mayo se graban vídeo-píldoras formativas, con el equipo de validación. Estos vídeos se difunden en redes sociales y se incorporan como contenidos de la formación anual de validación y también en la acción formativa de introducción a la lectura fácil que tuvo lugar por primera vez este año.



Píldoras accesibilidad universal, accesibilidad cognitiva y lectura fácil

- **Mapeo del entorno y diseño, propuesta y aplicación de mejoras en materia de accesibilidad cognitiva en diferentes comercios de los alrededores de la sede de la Asociación APROSU:** se instalan pictogramas y una infografía adaptada en la farmacia J. Mendoza C.B, pictogramas en la ferretería Yaiza, se crea un catálogo accesible para el bazar Artimont y se adapta a Lectura Fácil la carta de la cafetería La Plazuela II.



Carta adaptada Cafetería La Plazuela II

- **QR explicativo en el Huerto de los sentidos:** Se graba y edita un vídeo explicativo sobre qué es y cómo se recorre el huerto, y se instala un QR en la entrada del huerto que enlaza directamente con dicho vídeo. Además, se coloca un QR en cada planta y flor del huerto que explica en texto y audio qué planta es, que cuidados lleva y datos curiosos sobre la misma. Las personas pueden escanear los códigos QR y acceder a la información con autonomía.



QR Huerto de Los Sentidos

- **Creación Club de Lectura Fácil:** En el mes de agosto se pone en marcha el nuevo Club de Lectura Fácil de APROSU, dinamizado por la técnica de Accesibilidad Cognitiva. Este club se reúne en la biblioteca de APROSU los lunes, para leer y comentar libros adaptados, siendo un espacio donde la lectura se convierte en ocio inclusivo y compartido. Los libros se obtienen de la Biblioteca Pública del Estado de Las Palmas de Gran Canaria, que cuenta con una sección de libros adaptados a Lectura Fácil.



Primer libro del Club de Lectura Fácil de APROSU

- **Señalética del nuevo Centro de Día y Centro Ocupacional Carmen Delia Arencibia Quintana**, situado en el barrio de Tamaraceite. Se diseñan e instalan vinilos para la señalética interior y los espacios y estancias del nuevo local inaugurado en el mes de noviembre. Estos vinilos cuentan con rotulación en Braille.

- **Acción formativa: Introducción a la Lectura Fácil.** Durante el mes de diciembre, se imparte por primera vez una formación sobre Lectura Fácil dirigida al personal de la Asociación APROSU y la Fundación FUNCAPROSU, con carácter voluntario. En total, reciben la formación de introducción a la lectura fácil 14 profesionales.

- Creación de **contenido accesible para Redes Sociales** (vídeos con subtítulos, intérprete en LSE, publicaciones en lectura fácil...)

Resultados:

Las acciones desarrolladas en el marco de este objetivo han tenido un **impacto significativo en la autonomía, la participación y el acceso a la información** de las personas, así como en la sensibilización del entorno y de la comunidad.

La implantación de los **Puntos QR** en las distintas sedes ha permitido que las personas accedan de manera autónoma y continuada a información relevante de su vida diaria, reduciendo la dependencia de apoyos y favoreciendo la toma de decisiones informadas. De igual forma, el **punto wifi** accesible mediante código QR ha facilitado el acceso a la conectividad digital, especialmente en horarios no laborables, promoviendo la inclusión digital y el uso independiente de las tablets por parte de las personas residentes.

Las píldoras formativas en accesibilidad y Lectura Fácil, elaboradas junto al equipo de validación, han reforzado el **papel activo de las personas con discapacidad intelectual** como agentes de cambio, contribuyendo tanto a su empoderamiento como a la difusión de buenas prácticas en accesibilidad cognitiva a través de redes sociales y acciones formativas internas.

El mapeo del entorno y la aplicación de mejoras en comercios cercanos ha ampliado el **impacto de la accesibilidad** más allá de la entidad, favoreciendo entornos comunitarios más comprensibles e inclusivos. La instalación de pictogramas, la creación de materiales accesibles y la adaptación de contenidos a Lectura Fácil han beneficiado no solo a personas con discapacidad intelectual, sino también a población general, personas mayores, personas extranjeras o con dificultades lectoras.

La instalación de **códigos QR en el Huerto de los Sentidos** ha permitido transformar este espacio en un **entorno accesible**, donde las personas pueden

explorar y aprender de forma autónoma a través de contenidos en texto y audio, reforzando la experiencia sensorial, educativa y de ocio inclusivo.

La creación **del Club de Lectura Fácil de APROSU** ha supuesto un nuevo espacio estable de ocio inclusivo, fomentando el hábito lector, la participación social y el disfrute compartido de la lectura en un entorno accesible y adaptado a los ritmos y necesidades de las personas.

La **señalética accesible** del nuevo Centro de Día y Centro Ocupacional de Tamaraceite, con rotulación en Braille, ha garantizado la orientación y comprensión de los espacios desde el inicio de la actividad del centro, reforzando el compromiso de la entidad con la **accesibilidad universal** en infraestructuras nuevas.

La formación de introducción a la Lectura Fácil, impartida por primera vez al personal de APROSU y FUNCAPROSU, ha contribuido a aumentar el conocimiento y la sensibilización interna en materia de accesibilidad cognitiva, favoreciendo la aplicación de criterios de comunicación clara en el trabajo diario.

Finalmente, la **creación de contenido accesible** para redes sociales ha ampliado el alcance de la comunicación inclusiva de la entidad, mejorando el acceso a la información y reforzando la imagen de la Asociación APROSU como organización comprometida con la accesibilidad y los derechos de las personas.

Objetivo 2: Adaptar y validar 40 documentos a Lectura Fácil.

Actividades Realizadas:

En 2025, se han adaptado y validado un total de **57 documentos en Lectura Fácil**.

Entre ellos:

- Carteras de Servicios
- Permisos de imagen en LF
- Protocolo de Acoso y por Razón de Sexo
- Informe del Plan Personalizado de Apoyos
- Estatutos de la Asociación APROSU
- F07.PO.03.02 Plan de Vida Lectura Fácil
- F10.PO.03.02 MANIFIESTO DE VOLUNTADES LECTURA FÁCIL
- 3 contratos de trabajo
- Edición 8 de la Revista El Revuelo de APROSU
- Manifiestos y discursos: 8M, inauguración nuevo centro, Día de la Discapacidad, etc.
- Documentos proyecto Yo Sumo en Comunidad: Cuestionario inicial, cuestionario de satisfacción, etc.
- 1 medida de Apoyo Voluntaria.

- Materiales para formaciones internas
- Otros documentos: tarjetas de felicitación, carteles informativos.

• **Resultados:** Gracias a la adaptación a Lectura Fácil de los documentos estamos logrando que un mayor número de personas tengan acceso a información importante o de su interés, lo que contribuye al derecho a la accesibilidad y el derecho a la información, aumentando su autonomía y permitiendo que participen de manera real en la toma de decisiones propias y de la Asociación.

Objetivo 3: Disponer de una bolsa de personas formadas en validación para que puedan incorporarse al equipo validador cuando surjan vacantes.

Actividades Realizadas:

- **Formación validadores 2025:** En el mes de junio se imparte la formación para validadores 2025. Esta formación está impartida por la técnica de accesibilidad cognitiva y las dos personas validadoras, y todos los materiales están adaptados a Lectura Fácil. El objetivo de esta formación es capacitar a las personas con discapacidad para realizar tareas de validación y que formen parte de la bolsa de validadores de APROSU. En esta formación participaron un total de 10 personas, que han pasado a formar parte de la bolsa de validadores.



Formación validadores 2025

- **Resultados:** Esta formación capacita a las personas con discapacidad para validar documentos en lectura fácil, lo que nos permite incorporar miembros a la bolsa de validadores y así validar documentos en Lectura Fácil de manera constante, manteniendo el ritmo de trabajo durante todo el año, aunque surjan vacantes.

RESULTADOS

El desarrollo de las actuaciones ha permitido alcanzar un **alto grado de cumplimiento de los objetivos establecidos**, con resultados muy positivos tanto en cantidad como en calidad. Se han ejecutado numerosas acciones de mejora de la accesibilidad universal y cognitiva, incrementando de forma significativa el acceso autónomo a la información, la participación activa de las personas y la visibilidad de la accesibilidad como valor transversal de la entidad.

En relación con la adaptación de documentos a lectura fácil, se ha superado ampliamente el objetivo inicialmente planteado, adaptando y validando 57 documentos en Lectura Fácil, lo que supone un **142,5 % de cumplimiento** respecto al objetivo previsto de 40 documentos. Este resultado evidencia la consolidación del proceso de adaptación y validación como una práctica estable dentro de la organización.

Asimismo, se ha fortalecido la estructura participativa mediante la formación de una **bolsa de personas validadoras**, lo que garantiza la continuidad del trabajo de validación a lo largo del tiempo y permite dar respuesta ágil a nuevas necesidades documentales.

Las acciones desarrolladas en el entorno, en los centros y en los canales de comunicación han ampliado el impacto de la accesibilidad más allá de las personas beneficiarias directas, beneficiando a familias, profesionales, entidades colaboradoras, administraciones públicas y a la comunidad en general. Todo ello refuerza el posicionamiento de la Asociación APROSU como una entidad comprometida con la accesibilidad universal, los derechos y la inclusión social.

OBSERVACIONES

Durante el ejercicio 2025 se ha observado una **consolidación clara del área de Accesibilidad** dentro de la estructura y el funcionamiento de la Asociación APROSU. Las acciones desarrolladas no han tenido un carácter puntual, sino que se han integrado de forma estable en los centros, servicios y dinámicas de trabajo de la entidad.

La elevada actividad del **Comité de Validación**, con un número constante de reuniones a lo largo del año, ha permitido mantener un ritmo sostenido de adaptación y validación de documentos, garantizando la calidad y la comprensión real de los materiales en Lectura Fácil. Asimismo, la creación y fortalecimiento de la **bolsa de personas validadoras** supone un avance estratégico que asegura la continuidad del trabajo y la capacidad de respuesta ante futuras necesidades.

Se constata también un **incremento del alcance de la accesibilidad** más allá de la propia entidad, especialmente a través de las actuaciones en el entorno comunitario, la señalética accesible en nuevas infraestructuras y la creación de contenidos accesibles en canales digitales. Estas acciones refuerzan el papel de la Asociación APROSU como **agente activo de cambio y sensibilización** en materia de accesibilidad universal.

Por último, se observa una mayor **implicación y sensibilización del personal** gracias a las acciones formativas realizadas, lo que contribuye a que la accesibilidad cognitiva y la comunicación clara se apliquen de manera transversal en el trabajo diario. Este contexto favorable permite sentar bases sólidas para continuar ampliando y mejorando las actuaciones en materia de accesibilidad en ejercicios futuros.

6.3.2. COMPROMETIDOS CON LAS FAMILIAS, GUARDADORES/AS O CURADORES/AS

Los servicios dirigidos a las familias o guardador/a o curador/a son:

- **Servicio de información, asesoramiento y orientación familiar.**

El servicio funciona durante todo el año, proporcionando atención continua y respondiendo a todas las demandas que surjan, ya sea a través de llamadas telefónicas, correo electrónico o mediante entrevistas. El objetivo principal es ofrecer apoyo integral a las familias, garantizando que reciban la orientación necesaria para afrontar cualquier situación que se presente.

A continuación, se describen los propósitos de dicho programa:

1. **Proporcionar información y orientación personalizada:** el servicio ofrece a las familias y/o personas que presta los apoyos al ejercicio de la capacidad jurídica información detallada sobre los recursos más adecuados a sus necesidades específicas, asegurando una respuesta eficaz y adaptada a cada caso.
2. **Fomentar la autonomía y el bienestar de la persona:** Se brinda asesoramiento y apoyo emocional a las familias, promoviendo su implicación activa en el proceso de desarrollo y bienestar de su familiar, siempre con el objetivo de fortalecer su autonomía personal.

3. **Facilitar la comunicación y coordinación con las familias:** A través de acciones de coordinación, se mantiene a los familiares informados sobre el estado de su familiar, promoviendo la relación entre ambos mediante la gestión de las visitas y el intercambio constante de información actualizada.
4. **Colaboración en la elaboración y seguimiento del Plan Personalizado de Apoyos (PPA):** en conjunto con la familia, se trabaja en la creación, seguimiento y revisión del Plan Personalizado de Apoyos, asegurando que se adapte a las necesidades cambiantes de la persona y se evalúe de manera continua para garantizar la máxima efectividad de los apoyos proporcionados.

Este servicio busca, en última instancia, proporcionar a las familias las herramientas y el respaldo necesarios para que puedan tomar decisiones informadas y contar con el apoyo constante que les permita mejorar la calidad de vida tanto de su familiar como de ellos mismos.

- **Acciones formativas y/o encuentros para apoyos a las familias**

Con el objeto de empoderar a las familias, este servicio se presenta como un **espacio abierto y flexible que invita a participar de manera activa a las familias**. La programación anual está diseñada para adaptarse a las necesidades y demandas de las familias a las que se apoya desde la Asociación, así como temas de interés para las familias.

A través de charlas, formaciones y espacios de encuentro las familias tienen la oportunidad de disfrutar de momentos en los que se **comparten experiencias, se relacionan con otras familias y en, algunos casos, simplemente descansar**.

Como resultado de las iniciativas impulsadas con las familias, se han llevado a cabo **9 charlas, encuentros y/o formaciones** dentro de las “Jornadas de Empoderamiento de Familias”. Estos espacios han servido no solo para ofrecer herramientas y recursos de interés, sino también para **fortalecer el vínculo entre las familias y fomentar un ambiente de apoyo mutuo y aprendizaje**:

- **“VEN A CONOCER LOS LOGROS DE APROSU EN 2024”**, celebrada el 27 de febrero de 2025, con el objetivo de dar a conocer a las familias los avances y resultados alcanzados por la Asociación durante el año anterior.
 - Número de participantes: **9 personas**.
- **“ENFERMEDAD CELÍACA Y VIDA SIN GLUTEN”**, impartida en colaboración con la Asociación de Celíacos y Sensibles al Gluten de Canarias (ASOCECA) el 2 de abril de 2025, centrada en la sensibilización y orientación sobre esta condición y sus implicaciones en la vida diaria.
 - Número de participantes: **3 personas**.

- **TALLER DE ASERTIVIDAD**, impartido en colaboración con la ONG Ser Humano el 29 de abril de 2025, orientado a mejorar las habilidades de comunicación y expresión emocional de las familias.
 - Número de participantes: **6 personas**.
- **“GESTIÓN DE LA ANSIEDAD Y ARTETERAPIA”**, impartido en colaboración con la ONG Ser Humano el 19 de mayo de 2025, enfocado en el manejo emocional a través de técnicas artísticas y expresivas.
 - Número de participantes: **6 personas**.
- **“NUTRICIÓN Y HÁBITOS SALUDABLES”**, impartido por la nutricionista del catering Sabor a Gloria el 2 de junio de 2025, con el objetivo de informar sobre la importancia de una buena alimentación y aclarar dudas con respecto a los cambios incorporados en el menú.
 - Número de participantes: **4 personas**.
- **“RESPIRA, CAMINA, COMPARTE”**, sendero realizado por Los Tilos de Moya el 16 de julio de 2025, con el objetivo de generar un espacio que favoreciera el intercambio de experiencias y ofreciera a las familias un momento de encuentro y desconexión.
 - Número de participantes: **6 personas**.
- **III DEGUSTACIÓN DEL CATERING**, celebrada el 24 de septiembre de 2025, organizada por la Asociación APROSU, con el fin de dar a conocer la alimentación que reciben sus familiares en el centro.
 - Número de participantes: **5 personas**.
- **ENCUENTRO INFORMATIVO: Proyecto TÁMARA**, llevado a cabo el 29 de octubre de 2025, destinado a informar a las familias sobre el desarrollo y objetivos del proyecto.
 - Número de participantes: **9 personas**.
- **“TALLER DE USO SALUDABLE DEL MÓVIL: ESTRATEGIAS PARA FAMILIAS”**, realizado el 17 de diciembre de 2025, orientado a facilitar herramientas para las familias para fomentar un uso responsable de las tecnologías en el ámbito familiar.
 - Número de participantes: **3 personas**.

La satisfacción general de las familias con las Jornadas de Empoderamiento durante el año 2025 fue **89,27%**



- **Servicio de Hotel**

El servicio de hotel es un servicio de apoyo puntual que ofrece la Asociación a las familias.

Este servicio consiste en prestar la atención necesaria a las personas con Discapacidad Intelectual cuando sus familiares o las personas que ejercen los apoyos para ejercer la capacidad jurídica tienen la necesidad de un respiro, bien por motivos de salud, ocio o conciliación de la vida familiar, social y/o laboral.

Este servicio se presta en las instalaciones de la Residencia de APROSU.

En el año 2025 no se prestó el servicio debido a la ocupación completa de la Residencia APROSU.

6.4. CRITERIOS AMBIENTALES

6.4.1. COMPROMETIDOS CON EL MEDIOAMBIENTE

La Asociación APROSU, cuenta con un **Sistema de Gestión Medioambiental certificado según la norma UNE-EN-ISO 14001**, y se encuentra inscrita, desde el año 2019, en el registro de centros adheridos al **sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental (EMAS) con el Número ES.IC.000216**. Durante el año 2025, se ha renovado dicha certificación por un periodo de tres años, manteniéndose vigente hasta 2028.

En el marco de este compromiso, presenta anualmente la **Declaración Ambiental**, ante la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias.

<https://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/materias/informacion-ambiental/gestion-ambiental-sostenible/emas/organizaciones-adheridas/>.

Desde 2022, la Asociación figura inscrita en el **Registro de Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**, en el nivel Cálculo, como parte de su compromiso con la sostenibilidad ambiental.

La Asociación APROSU dispone de una **Política de Calidad y Medioambiente**, así como de una **Política de Sostenibilidad**, en las que se recoge su firme compromiso con la protección del entorno y la minimización del impacto medioambiental derivado de su actividad. Este compromiso se materializa mediante la aplicación de acciones de mejora continua orientadas a la **reducción, reutilización y reciclaje** a lo largo de todo el ciclo de vida de los productos y servicios, la prevención de la contaminación, la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos naturales, en coherencia con los objetivos establecidos en su sistema de gestión medioambiental.

Asimismo, evalúa de forma anual sus actuaciones con el objetivo de **mejorar de manera continua su gestión ambiental**, contribuyendo de forma significativa al cumplimiento de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**, especialmente en los siguientes:



OBJETIVO 6: GARANTIZAR AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



OBJETIVO 7: GARANTIZAR ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



OBJETIVO 12: GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES



OBJETIVO 13: ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

6.4.1.1. ALCANCE DEL SISTEMA AMBIENTAL

Desde el año 2023, el sistema de gestión ambiental lo compone la **Asociación APROSU** y la **Fundación FUNCAPROSU** como el **GRUPO APROSU**, certificado según la Norma ISO 14001:2015.

El Alcance del Sistema Ambiental implantado en el **Grupo APROSU** es el siguiente:

GESTIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O DEL DESARROLLO Y SUS FAMILIAS:

- Residencia.
- Hogares Funcionales.
- Vivienda Tutelada.
- Centro de Día.
- Centros Ocupacionales.
- Servicios de Promoción de la Autonomía Personal (SPAP).
- Servicio de Atención Temprana.
- Servicios de Asesoramiento y Apoyo a las Familias.
- Servicios de Información, Asesoramiento y Servicios de Apoyos al Ejercicio de la Capacidad Jurídica.

6.4.2. ESTRATEGIA MEDIOAMBIENTAL

El sistema de Gestión y de eficiencia ambiental de la Asociación son un instrumento que permite desarrollar la estrategia, mitigar y reducir el impacto ambiental, mediante la gestión y el control de los recursos y materias primas utilizados.

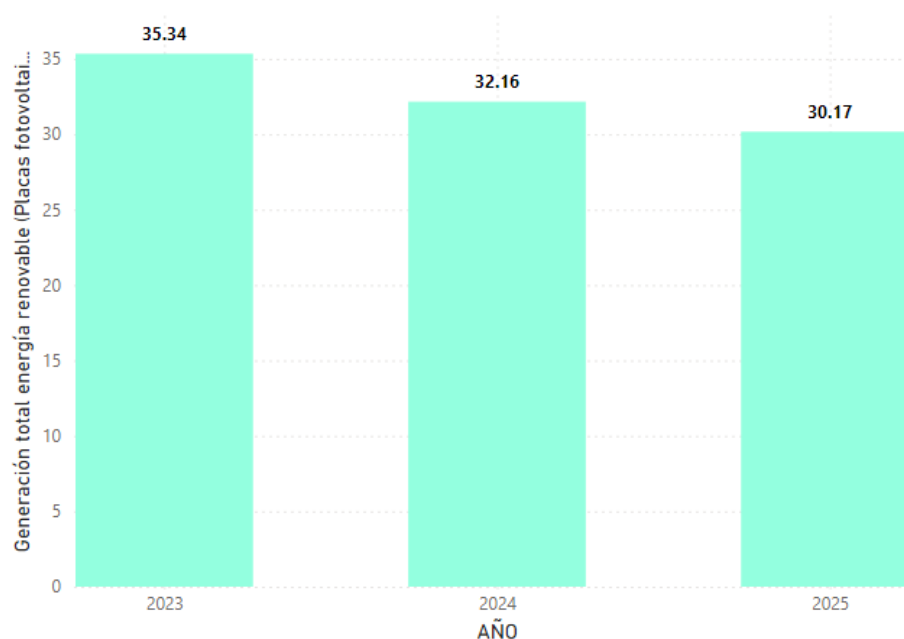
El **sistema de gestión ambiental (SGA)** certificado bajo los requisitos de normas de referencia como la **UNE-EN-ISO 14001** y el **Reglamento EMAS**, aportan las bases y herramientas para el desarrollo de su estrategia medioambiental. La Asociación ha elaborado y mantiene al día la documentación del Sistema con objeto de garantizar el cumplimiento de su política ambiental, objetivos ambientales y objetivos operativos/estratégicos.

6.4.2.1. GESTIÓN DE LOS RECURSOS Y RESIDUOS. MINIMIZACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

6.4.2.1.1. CONSUMO DE ENERGÍA RENOVABLE

En la Residencia Cristo de la Salud, existen paneles solares fotovoltaicos que aportan en torno al 20% de energía renovable la demanda del centro. Dicho centro tiene contratado servicios de electricidad con una compañía eléctrica 100% renovable.

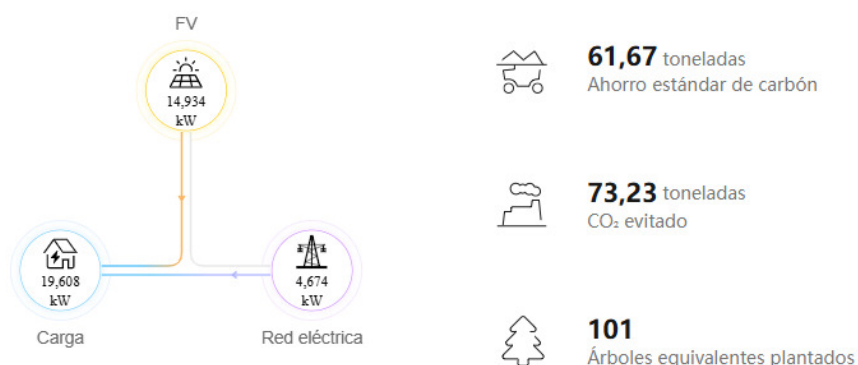
Generación total Energía Renovable (Placas Fotovoltaicas)



Esta gráfica representa la generación de energía eléctrica para autoconsumo de los ejercicios 2023, 2024 y 2025.

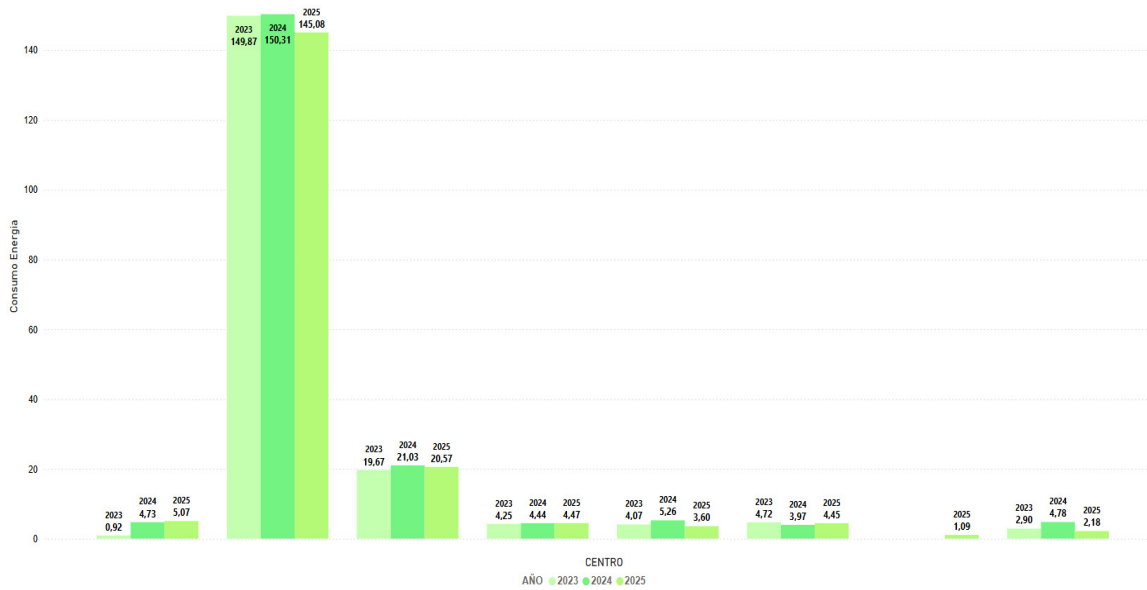
Asimismo, se puede destacar que con los resultados de autoconsumo de la Asociación APROSU, se muestran los siguientes beneficios:

- 61,67 toneladas. Ahorro estándar de carbón.
- 73,23 toneladas. CO₂ evitado.
- 101 árboles equivalentes plantados.
- Ahorro económico de 4.229,27€.



6.4.2.1.2. CONSUMO DE ENERGÍA NO RENOVABLE

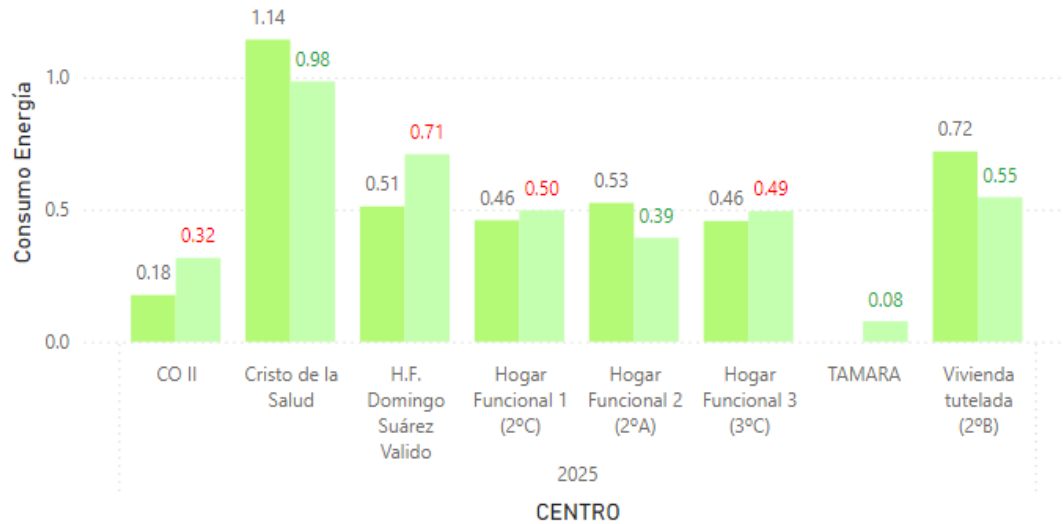
Consumo absoluto de energía por centro y año



Consumo relativizado de energía por centro y año

Comparativa Media 2 Años Energía por Persona por Año seleccionado

● Media Consumo Años Anteriores Energía/Persona ● Consumo Energía/Persona Año Seleccionado



MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

Año	Consumo Energía	Años Ant.	Con. Energía años ant.	Diferencia	Diferencia en %	Estado	Energía/Personas	Media Energía Años Ant.	Diferencia	Diferencia en %	Estado %	Centro
2025	5,07	2023 y 2024	2,82	2,25	79,79 %	Aumenta	0,32	0,18	0,14	77,78 %	Aumenta	CO II
2025	145,08	2023 y 2024	150,09	-5,01	-3,34 %	Disminuye	0,98	1,14	-0,16	-14,04 %	Disminuye	Cristo de la Salud
2025	20,57	2023 y 2024	20,35	0,22	1,08 %	Aumenta	0,71	0,51	0,20	39,22 %	Aumenta	H.F. Domingo Suárez Valido
2025	4,47	2023 y 2024	4,35	0,12	2,76 %	Aumenta	0,50	0,46	0,04	8,70 %	Aumenta	Hogar Funcional 1 (2°C)
2025	3,60	2023 y 2024	4,67	-1,07	-22,91 %	Disminuye	0,39	0,53	-0,13	-26,42 %	Disminuye	Hogar Funcional 2 (2°C)
2025	4,45	2023 y 2024	4,35	0,10	2,30 %	Aumenta	0,49	0,46	0,04	6,52 %	Aumenta	Hogar Funcional 3 (3°C)
2025	1,09	2023 y 2024	Sin valores para comparar	Sin valores para comparar	Sin valores para comparar	Disminuye	0,08	Sin valores para comparar	Sin valores para comparar	Sin valores para comparar	Disminuye	TAMARA
2025	2,18	2023 y 2024	3,84	-1,66	-43,23 %	Disminuye	0,55	0,72	-0,17	-23,61 %	Disminuye	Vivienda tutelada (2°B)

Las gráficas representan el consumo comparado de los ejercicios 2023, 2024 y 2025, de cada centro, y relativizado por personas totales.

Entendemos por personas totales a las personas trabajadoras y las personas beneficiarias. Es importante destacar que, en años anteriores, para calcular el total de personas, se contabilizaba a todas las personas que habían pasado por el centro/servicio, considerando altas y bajas. En 2025, tras un análisis más exhaustivo, se cuantifica el total de personas según los puestos y plazas existentes.

- **Centro Ocupacional II:**

- En 2025, en **términos absolutos** hubo un aumento de consumo de 0,34Mwh, esto es un 7,28% respecto al año 2024. Este consumo no se puede comparar con la media de años anteriores ya que el mismo se puso en marcha a mediados del 2023.
- En 2025, en **términos relativos por personas totales**, se produjo un aumento de consumo de 0,02Mwh, esto es un 6,67% respecto al 2024. Este consumo no se puede comparar con la media de años anteriores ya que el mismo se puso en marcha a mediados del 2023, por lo que si se calcula en base a la media de años anteriores el dato no es real.

- **Residencia Cristo de la Salud:**

- En 2025, en **términos absolutos** hubo una reducción de consumos de 5,01Mwh, esto corresponde a un 3,34% respecto a la media de años anteriores. Esto es debido a las iniciativas y buenas prácticas implantadas en la organización que repercuten a la reducción de este consumo.
- En 2025, en **términos relativos por personas totales**, se produjo una reducción de 0,16Mwh, esto corresponde a un 14,04% respecto a la media de años anteriores. Esto es debido a las iniciativas y buenas prácticas implantadas en la organización que repercuten a la reducción de este consumo.

- **Hogar Funcional con NTP Domingo Suárez Valido:**

- En 2025, en **términos absolutos** hubo un pequeño aumento de consumos de 0,22Mwh, esto es de 1,08% respecto a la media de años anteriores.

- En 2025, en **términos relativos por personas totales**, hubo un pequeño aumento de consumo de 0,20Mwh, esto es un 39,22% con respecto a la media de años anteriores. Este aumento en términos relativos es debido a que a partir del 26 de junio de 2024 las personas beneficiarias de este centro solo acuden al Centro de Ocupacional los miércoles, mientras que antes acudían dos días. Así como, que el número de personas beneficiarias del centro ha disminuido en 2025 por lo que hace que el consumo en términos relativos aumente.
- **Hogar Funcional 1:**
 - En 2025, en **términos absolutos** se produjo un aumento de consumos de 0,12Mwh, esto corresponde a un 2,76% con a la media de años anteriores.
Si se analiza el aumento en valores absolutos se observa que existe un pequeño aumento de consumo respecto a la media de años anteriores.
 - En 2025, en **términos relativos por personas totales**, se produjo un pequeño aumento de consumo de 0,04Mwh, esto es un 8,70% respecto a la media de años anteriores.
- **Hogar Funcional 2:**
 - En 2025, en **términos absolutos** se produjo una reducción de consumos de 1,07Mwh, esto es un 22,91% con respecto a la media de años anteriores. Esto es debido a las iniciativas y buenas prácticas implantadas en la organización que repercuten a la reducción de este consumo.
 - En 2025, en **términos relativos por personas totales**, se produjo una reducción de consumos de 0,13Mwh, esto es un 26,42% con respecto a la media de años anteriores. Esto es debido a las iniciativas y buenas prácticas implantadas en la organización que repercuten a la reducción de este consumo.
- **Hogar Funcional 3:**
 - En 2025, en **términos absolutos** se produjo un aumento de consumos con respecto a la media de los años anteriores de 0,10Mwh, esto corresponde a un 2,30%. Este aumento es debido al perfil de las personas que residen en el hogar.
 - En 2025, en **términos relativos por personas totales**, se produjo un aumento de consumos con respecto a la media de los años anteriores de 0,04Mwh, esto es un 6,52%. Este aumento es debido al perfil de las personas que residen en el hogar.

- **Vivienda Tutelada:**

- En 2025, en **términos absolutos** se produjo una reducción de consumos con respecto a la media de años anteriores de 1,66Mwh, esto es un 43,23%. Esto es debido a las iniciativas y buenas prácticas implantadas en la organización que repercuten a la reducción de este consumo.
- En 2025, en **términos relativos por personas totales**, se produjo una reducción de consumos con a la media de años anteriores de 0,17Mwh, esto es un 23,61%. Esto es debido a las iniciativas y buenas prácticas implantadas en la organización que repercuten a la reducción de este consumo.

- **Centro Ocupacional y Centro de Día “Carmen Delia Arencibia Quintana”:**

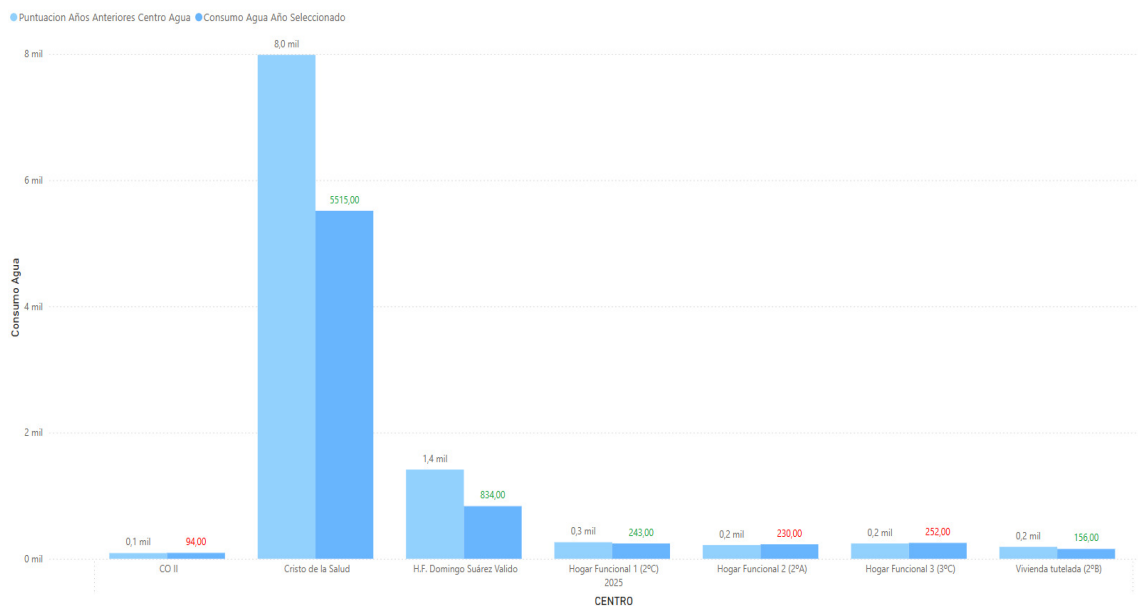
- En 2025, en **términos absolutos** hubo un consumo de 1,09Mwh, si bien es cierto, no se puede comparar con los años anteriores debido a que el centro se puso en marcha a finales del 2025.
- En 2025, en **términos relativos por personas totales**, hubo un consumo de 0,08Mwh, si bien es cierto, no se puede comparar con los años anteriores debido a que el centro se puso en marcha a finales del 2025.

- **CONCLUSION GENERAL**

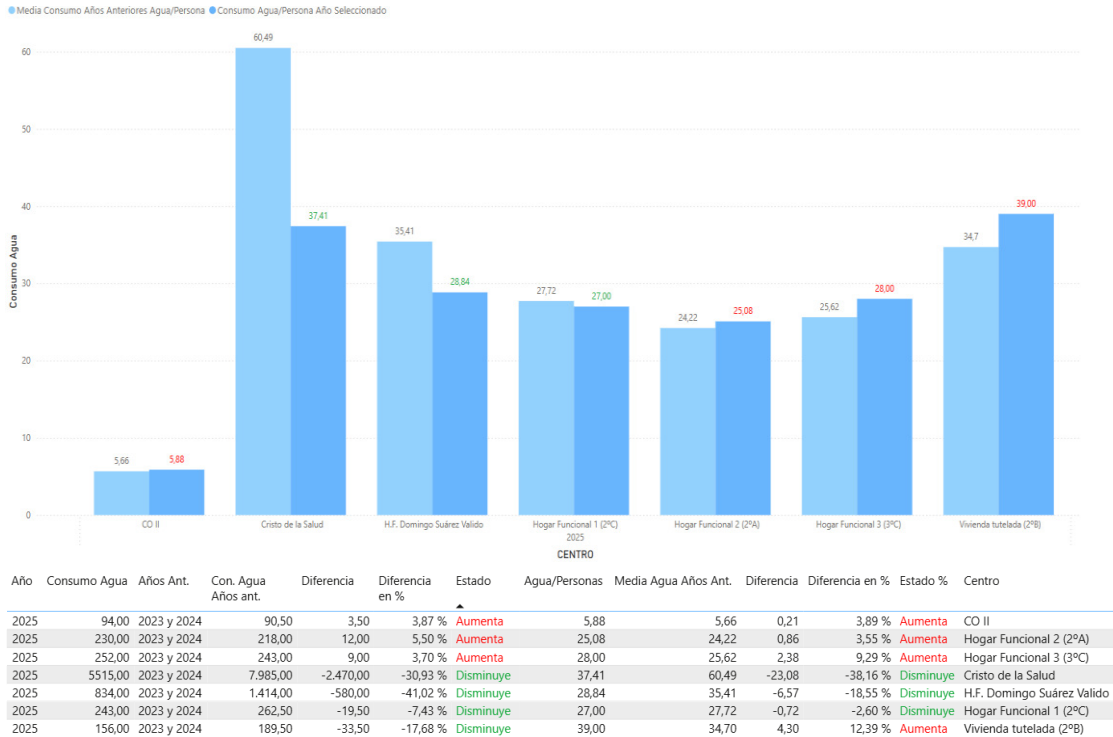
Como se puede observar el consumo energético en el año 2025 ha tenido reducción en varios centros lo que se concluye que esto ha sido posible gracias a las iniciativas y buenas prácticas implantadas en la Asociación.

6.4.2.1.3. CONSUMO DE AGUA

Consumo absoluto de agua por centro y año



Consumo relativizado de agua por centro y año



En esta gráfica se representa el consumo entre los ejercicios 2023, 2024 y 2025, de cada centro, y relativizado por personas totales. Como se explica anteriormente, entendemos por personas totales a las personas trabajadoras y las personas beneficiarias. Es importante destacar que, en años anteriores, para calcular el total de personas, se contabilizaba a todas las personas que habían pasado por el centro/servicio, considerando altas y bajas. En 2025, tras un análisis más exhaustivo, se cuantifica el total de personas según los puestos y plazas existentes.

- **Centro Ocupacional II:**
 - En 2025, en **términos absolutos** hubo una reducción de consumo de 37m³, esto es un 28,24% respecto al año 2024. Este consumo no se puede comparar con la media de años anteriores ya que el mismo se puso en marcha a mediados del 2023.
 - En 2025, en **términos relativos por personas totales**, se produjo una reducción de consumo de 2,31m³, esto es un 28,21% respecto al 2024. Este consumo no se puede comparar con la media de años anteriores ya que el mismo se puso en marcha a mediados del 2023.
- **Centro Cristo de la Salud:**
 - En 2025, en **términos absolutos** hubo una reducción de consumos de 2.470m³, esto es un 30,93% respecto a la media de años anteriores. Ha habido una disminución en este centro de consumo de agua, debido a las iniciativas y buenas prácticas implantadas en la organización que repercuten a la reducción de este consumo.

- En 2025, en **términos relativos por personas totales**, se produjo una reducción de 60,49m³, esto es un 38,16% respecto a la media de años anteriores. Dicho resultado ha sido muy positivo siendo más eficiente el consumo respecto a los años anteriores.
- **Hogar Funcional con NTP Domingo Suárez Valido:**
 - En 2025, en **términos absolutos**, se produjo una reducción de 580m³, esto es un 41,02% respecto a la media de años anteriores. Dicho resultado ha sido muy positivo siendo más eficiente el consumo respecto a los años anteriores.
 - En 2025, en **términos relativos por personas totales**, se produjo una reducción respecto a la media de años anteriores de 6,57m³, esto es un 18,55%. Dicho resultado ha sido muy positivo siendo más eficiente el consumo respecto a los años anteriores.
- **Hogar Funcional 1:**
 - En 2025, en **términos absolutos**, se produjo una reducción de 19,50m³, esto corresponde a un 7,43% respecto a la media de años anteriores. Existiendo una reducción de consumo de agua en este centro, todo ello, debido a las iniciativas y buenas prácticas implantadas en la organización.
 - En 2025, en **términos relativos por personas totales**, se produjo una reducción de 0,72m³, esto es un 2,60% respecto a la media de años anteriores. Existiendo una reducción de consumo de agua en este centro, todo ello, debido a las iniciativas y buenas prácticas implantadas en la organización.
- **Hogar Funcional 2:**
 - En 2025, en **términos absolutos**, se produjo un pequeño aumento de 12m³, esto es un 5,50% respecto a la media de años anteriores.
 - En 2025, en **términos relativos por personas totales**, se produjo un pequeño aumento de 0,86m³, esto es un 3,55% respecto a la media de años anteriores. Dicho aumento es insignificante respecto a los años anteriores, teniendo en consideración seguir implantando iniciativas y buenas prácticas para conseguir un consumo más eficiente.
- **Hogar Funcional 3:**
 - En 2025, en **términos absolutos**, se produjo un aumento de consumos respecto a la media de los años anteriores de 9m³, esto es un 3,70%. Dicho aumento es insignificante respecto a los años anteriores, teniendo en consideración seguir implantando iniciativas y buenas prácticas para conseguir un consumo más eficiente.

- En 2025, en **términos relativos por personas totales**, se produjo un aumento respecto a la media de años anteriores de 2,38m³, esto es un 9,29%. Dicho aumento es insignificante respecto a los años anteriores, teniendo en consideración seguir implantando iniciativas y buenas prácticas para conseguir un consumo más eficiente.
- **Vivienda Tutelada:**
 - En 2025, en **términos absolutos**, se produjo una reducción de 33,50m³, esto es un 17,68% respecto a la media de años anteriores, todo ello, debido a las iniciativas y buenas prácticas implantadas en la organización.
 - En 2025, en **términos relativos por personas totales**, se produjo un aumento respecto a la media de años anteriores de 4,30m³, esto corresponde un 12,39%. Este aumento en términos relativos es debido a que el número de personas beneficiarias durante el 2025 fue menor que en años anteriores, por lo que el dato relativizado aumenta respectivamente.
- **Centro Ocupacional y Centro de Día “Carmen Delia Arencibia Quintana”:**
 - En 2025, en **términos absolutos** hubo un consumo de 21m³, si bien es cierto, no se puede comparar con los años anteriores debido a que el centro se puso en marcha a finales del 2025.
 - En 2025, en **términos relativos por personas totales**, hubo un consumo de 1,50Mwh, si bien es cierto, no se puede comparar con los años anteriores debido a que el centro se puso en marcha a finales del 2025.
- **CONCLUSION GENERAL**

Como se puede observar el consumo de agua en el año 2025 ha tenido reducción en varios centros lo que se concluye que esto ha sido posible gracias a las iniciativas y buenas prácticas implantadas en la Asociación.

6.4.2.1.4. CONSUMO DE PAPEL

Solo se tienen registros del Centro Cristo de la Salud y del H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido, ya que no existe consumo en los hogares y vivienda tutelada. Los paquetes que se consumen cumplen con los siguientes estándares:

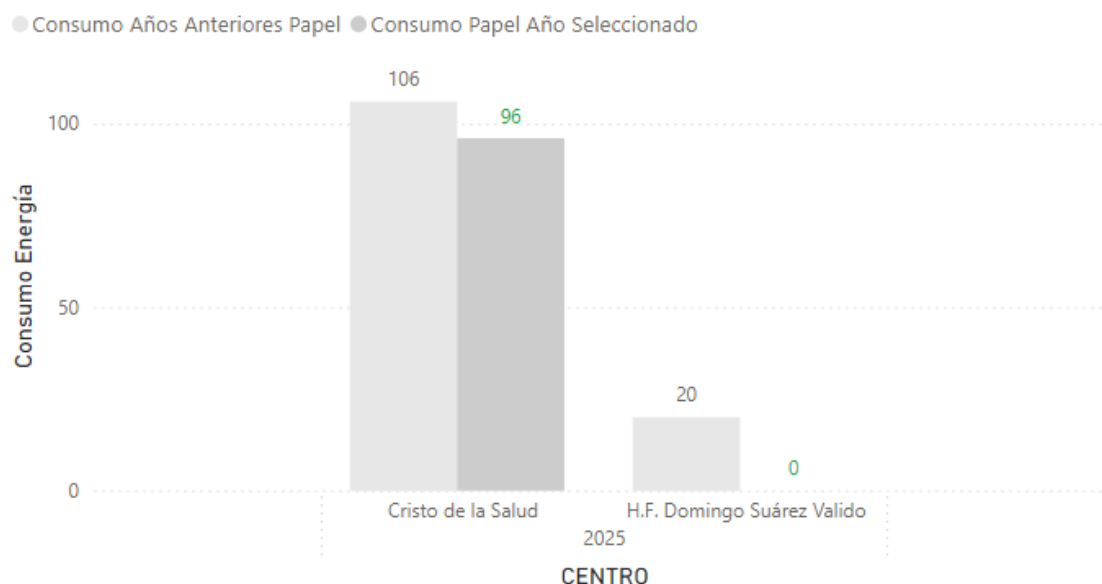


MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

Los residuos generados de papel Dina A4 se separan en los contenedores azules y se trasladan a los contenedores públicos de este residuo. Como referencia, cada paquete tiene 500 unidades y pesa 2'5 kilogramos.

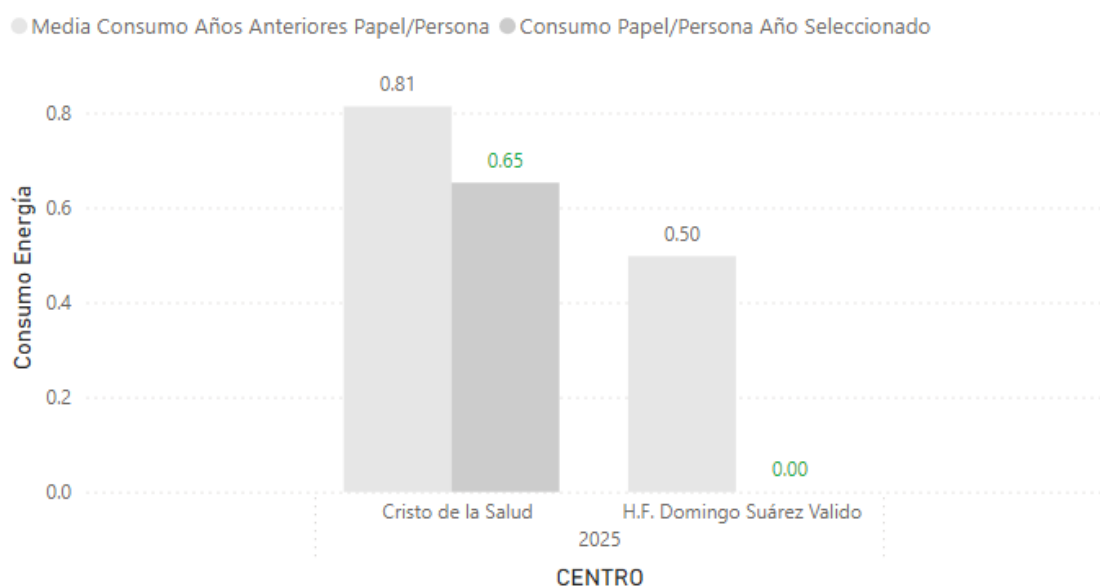
Consumo absoluto de papel por centro y año

Comparativa Consumo de Energía de Año seleccionado y anterior



Consumo relativizado de papel por centro y año

Comparativa Media 2 Años Energía por Persona por Año seleccionado



Año	Consumo papel	Años Ant.	Con. Papel años ant.	Diferencia	Diferencia en %	Estado	Papel/Personas	Media Papel Años Ant.	Diferencia	Diferencia en %	Estado %	Centro
2025	96,00	2023 y 2024	106,00	-10,00	-9,43 %	Disminuye	0,65	0,81	-0,16	-19,75 %	Disminuye	Cristo de la Salud
2025	0,00	2023 y 2024	20,00	-20,00		Disminuye	0,00	0,50	-0,50		Disminuye	H.F. Domingo Suárez Valido

Estas gráficas representan el consumo entre los ejercicios 2023, 2024 y 2025 y relativizados por personas totales. Es importante destacar que, en años anteriores, para calcular el total de personas, se contabilizaba a todas las personas que habían pasado por el centro/servicio, considerando altas y bajas. En 2025, tras un análisis más exhaustivo, se cuantifica el total de personas según los puestos y plazas existentes.

- **Residencia Cristo de la Salud:**

- En 2025, **en términos absolutos**, se produjo una reducción de consumo de 10 paquetes respecto a la media de años anteriores, esto es un 9,43% este resultado ha sido positivo debido a las iniciativas y buenas prácticas implantadas en la organización.
- En 2025, **en términos relativos por personas totales**, hubo una reducción de 0,16 paquetes respecto a la media de años anteriores, esto es un 19,75%. Por lo que, el resultado ha sido positivo debido a las iniciativas y buenas prácticas implantadas en la organización.

- **Hogar Funcional con NTP Domingo Suárez Valido:**

- En 2025, en **términos absolutos**, se produjo una reducción de 20 paquetes.
- En 2025, en **términos relativos por personas totales**, se produjo una reducción de 20 paquetes.

Los datos de consumo se calculan en base al número de paquetes de folios que se adquieren.

Destacar que cada año mantenemos la realización de buenas prácticas y acciones de reducción y uso eficiente del consumo de papel (Reciclaje, Reducción, Reutilización).

6.4.2.1.5. RESIDUOS PELIGROSOS

En la organización se generan pocos residuos peligrosos por su actividad de servicios y apoyos a Personas con Discapacidad Intelectual por lo que estamos exentos de darnos de alta como pequeño productor de este tipo de residuos, **según documento recibido en 2016, n° PTSS/9281/2016 y la consulta resuelta en noviembre de 2023, n° TELP/115555/2023, emitida por la Dirección general Transición Ecológica y Lucha contra el Cambio Climático**. En estos documentos se hace referencia a todos los centros y servicios de la organización, respecto a la generación de RAEEs, pilas y baterías y fluorescentes.

En la generación de estos residuos se consideran la generación de pilas y acumuladores, y RAEE's como se muestra a continuación.

A continuación, se muestra la generación total anual de residuos peligrosos de los periodos 2023, 2024 y 2025. Es expresada en KG.

PILAS Y ACUMULADORES

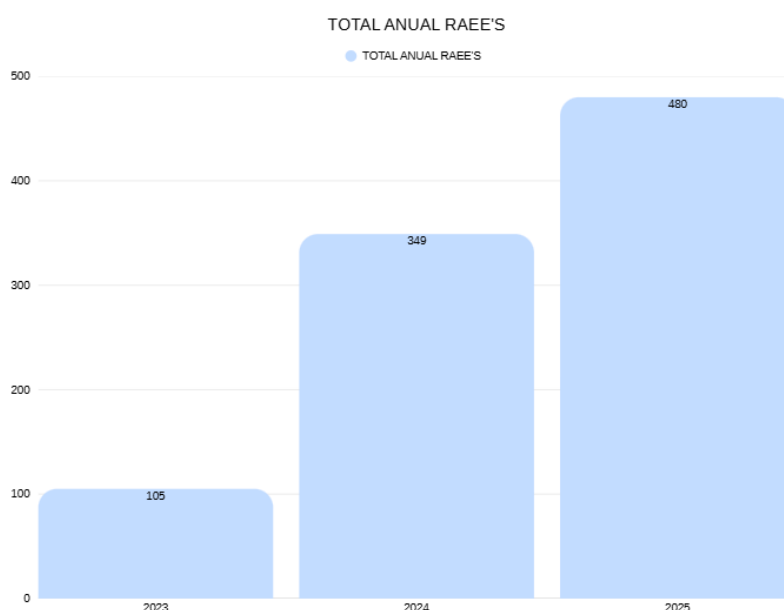
En los diferentes centros se fomenta la utilización de acumuladores recargables para ahorrar recursos, cuando han llegado al fin de su vida útil, son entregadas al Técnico de Calidad y Medioambiente, el cual las guarda en un depósito de separación hasta tener una cantidad considerable, y posteriormente, son llevadas a un punto de recogida de este residuo. A continuación, se detallan las toneladas que se han gestionado durante los últimos años, teniendo en cuenta que un acumulador estándar pesa 0,023 kg.

Durante los tres últimos años no se han realizado ninguna entrega de pilas y acumuladores, esto es debido a que a partir del 2022 no se recogen pilas externas a la Asociación, por lo que no existe un consumo excesivo de pilas y acumuladores en la organización.

RESIDUOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS

En los diferentes centros de la organización se utilizan equipos eléctricos y/o electrónicos para el desempeño de las actividades diarias de los profesionales. Estos aparatos cuando finaliza su vida útil y ya no pueden ser reparados para seguir con su uso, son entregados a la persona responsable de medioambiente para su guarda y custodia, cuando hay un número considerable de estos residuos, se contacta con un gestor autorizado de estos residuos para su correcta eliminación.

A continuación, se detallan los kilogramos de RAEE's gestionados:



En la gráfica se representa los kilogramos gestionados durante los tres últimos años (2023, 2024 y 2025). Dichos residuos son custodiados en la Asociación hasta tener un número considerable para posteriormente contactar con un gestor autorizado para su correcta eliminación.

Durante el 2025, se gestionaron 480 kilos de RAEE's, lo que representa un aumento de 253 kilos respecto a la media de años anteriores. Este incremento significativo se debe a la entrega de varios equipos (ordenadores, microondas, televisores, termos) dados de baja por la Asociación.

6.4.2.1.6. RESIDUOS URBANOS

En el **Centro Cristo de la Salud** y en el **H.F. con N.T.P.** son en donde mayor cantidad de residuo asimilable a urbano se genera debido al número de personas existentes en dichos centros, en el resto de viviendas se generan pequeñas cantidades de residuos de un hogar común, realizándose correctamente la separación de residuos en la misma a través de diferentes contenedores (Orgánica, Vidrio, Papel, Plásticos y Envases) y su posterior recogida en los contenedores públicos de recogida selectiva del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

No se dispone de datos de cantidades entregadas de residuos al servicio de recogida público. Se realiza acciones de sensibilización para las personas trabajadoras y personas beneficiarias, en la segregación de los residuos, concienciación de uso generalizado de comunicación a través de aplicaciones o los canales internos de comunicación para las personas trabajadoras, utilización de aplicación para comunicación con los familiares y/o envío de documentación de las personas beneficiarias, y evitar así uso mínimo y generación de residuos de papel.

(**Plásticos y Envases**, **Vidrio**, **Papel/Cartón** y **Orgánico**)



6.4.2.1.7. RESIDUOS ENVASES DE LIMPIEZA

En los centros **Cristo de la Salud** y el **H.F. con N.T.P.**, hemos llegado a un acuerdo con los proveedores de productos de limpieza para que recojan sus envases vacíos que no tienen punto Ecoembes, y los vuelven a reutilizar en un sistema de relleno propio de sus productos (Plan de sustitución de productos ecológicos).

Se dispone de las fichas técnicas y hojas de datos seguridad de los productos de limpieza.

Cubos/recipientes de seguridad para los productos de limpieza en uso, para evitar vertidos.

Productos de limpieza biodegradables, no dañinos contra el Medioambiente y etiquetado por Ecombes para su retirada.

6.4.2.1.8. SIGRE (MEDICAMENTOS USADOS, CADUCADOS O DEVUELTOS)

Actividad gestión de administración de medicación de las personas beneficiarias de la Asociación, con el fin de garantizar que las personas beneficiarias reciban la medicación farmacológica pautada sus facultativos. La medicación llega a la entidad desde el Servicio de farmacia concertado. Se dispone de plan de recogida de medicamentos caducados. El personal responsable del área de salud se encargará de entregar los medicamentos en desuso que pertenezcan a personas beneficiarias curateladas por familiar y los medicamentos caducados serán entregados al punto SIGRE de la farmacia concertada.

6.4.2.1.9. VERTIDOS

No se realizan ningún vertido de aguas con sustancias peligrosas a la red de saneamiento o al suelo natural, las aguas residuales están acometidas al sistema de Alcantarillado Municipal.

En relación a los m³ vertidos, podemos tener una aproximación a la baja ya que estos están relacionados con el consumo de agua por centro y que se puede consultar en el apartado “Consumo de Agua”.

6.4.2.1.10. EMISIONES

En la Asociación APROSU no se realiza ninguna actividad que produzca emisiones contaminantes a la atmósfera. Por lo tanto, no se identifican focos de emisión de ninguno de los gases señalados en el **Reglamento EMAS**: N₂O, HFC, PFC, SF₆, SO_x, NO_x, PM, CH₄ y NF₃.

En cuanto a nuestra Huella de Carbono, esta es calculada según nuestro consumo energético multiplicado por el factor de emisión de las compañías eléctricas especificado en la calculadora de huella del carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico. Si bien es cierto, en el momento de la presentación de la correspondiente memoria, no se puede calcular la Huella de Carbono correspondiente al año 2025, por lo que se mantiene los datos correspondiente al 2024.

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

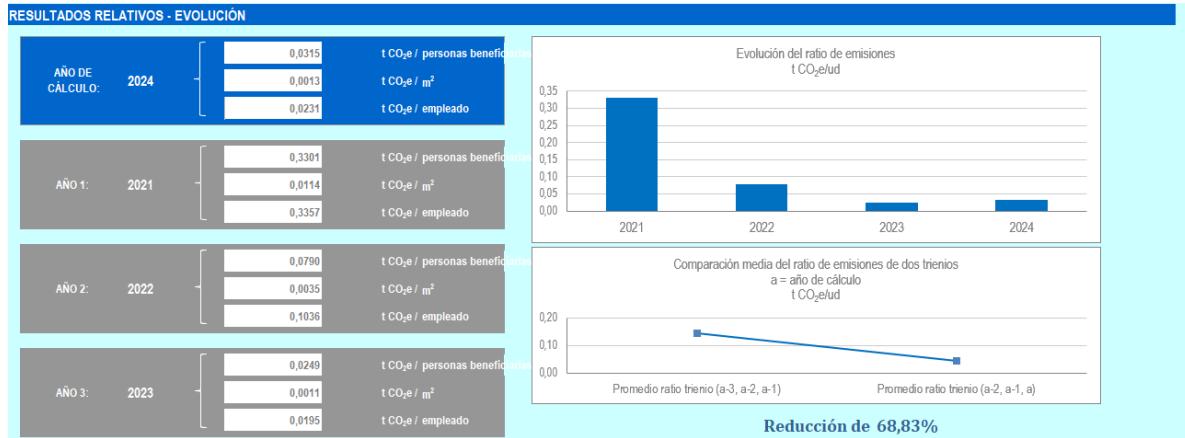
En 2024, se utilizó el factor de emisión de cada comercializadora indicado por la calculadora de huella del carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Centro de Trabajo	Consumo Energético (Kwh)	Factor de Emisión general	Tn CO ₂ emitidos	Tn CO ₂ emitidos / Personas Trabajadoras
		Kg CO ₂ /Kwh		
Centro Cristo de la Salud	150308	0 (Acciona Energia)	0,00	0,00
Centro Cristo de la Salud	32157,60 (autoconsumo)	0	0,00	0,00
H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido	21026	0 (Acciona Energia)	0,00	0,00
Hogar Funcional 1	2744	0,275 (Endesa)	0,75	0,13
Hogar Funcional 1	1701	0 (Acciona Energia)	0,00	0,00
Hogar Funcional 2	4186,4	0,275 (Endesa)	1,15	0,19
Hogar Funcional 2	1076	0 (Acciona Energia)	0,00	0,00
Hogar Funcional 3	2931,65	0,275 (Endesa)	0,81	0,13
Hogar Funcional 3	1040	0 (Acciona Energia)	0,00	0,00
Vivienda Tutelada	3494,93	0,275 (Endesa)	0,96	0,96
Vivienda Tutelada	1084	0 (Acciona Energia)	0,00	0,00
CO II	4726,15	0,275 (Endesa)	1,30	0,65
TOTAL			4,97	0,0231

En 2024, la huella de carbono **disminuyo** un **40,76%** respecto a la media de los años 2023 y 2022. Esta disminución es debido a que a mediados del 2024 se cambió la comercializadora en los Hogares Funcionales y Vivienda Tutelada a compañía de garantía 100% renovable.

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

Según la calculadora del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) se produjo una **reducción** de la huella de carbono del **68,83%** respecto a los años 2023, 2022 y 2021.



En 2023, se utilizó el factor de emisión de cada comercializadora indicado por la calculadora de huella del carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Centro de Trabajo	Consumo Energético (Kwh)	Factor de Emisión general Kg CO ₂ /Kwh	Tn CO ₂ emitidas	Tn CO ₂ emitidas / Personas Trabajadoras
Centro Cristo de la Salud (Cambio de comercializadora abril de 2023)	149871	0 (Acciona Energia)	0,00	0,00
Centro Cristo de la Salud	35339	Autoconsumo	0,00	0,00
H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido	19670	0 (Acciona Energia)	0,00	0,00
Hogar Funcional 1	4250	0,259 (Endesa)	1,10	0,22
Hogar Funcional 2	3260	0,259 (Endesa)	0,84	0,17
Hogar Funcional 3	4720	0,259 (Endesa)	1,22	0,24
Vivienda Tutelada	2900	0,259 (Endesa)	0,75	0,75
CO II	920	0,259 (Endesa)	0,24	0,12
TOTAL			4,15	0,0195

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

En 2022, se utilizó el factor de emisión de cada comercializadora indicado por la calculadora de huella del carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Centro de Trabajo	Consumo Energético (Kwh)	Factor de Emisión general Kg CO ₂ /Kwh	Tn CO ₂ emitidas	Tn CO ₂ emitidas / Personas Trabajadoras
Centro Cristo de la Salud (Cambio de comercializadora 03/03/2022)	31950	0,273 (Energía VM)	8,72	0,09
	109570	0 (Imagina Energía)	0,00	0,00
H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido	25080	0 (Holaluz)	0,00	0,00
Hogar Funcional 1	3860	0,272 (Endesa)	10,49	0,26
Hogar Funcional 2	4710	0,272 (Endesa)	12,81	0,32
Hogar Funcional 3	2400	0,272 (Endesa)	0,652	0,65
Vivienda Tutelada	3430	0,272 (Endesa)	0,932	0,23
TOTAL			12,63	0,103

6.4.2.1.11. BIODIVERSIDAD

En este indicador se contempla la ocupación del suelo por superficie construida de cada uno de los centros de trabajo. A continuación, se detalla los metros cuadrados construidos de cada centro de trabajo, y dividido por el número de personas trabajadoras:

- **Uso Total del suelo: 4.068,67 m².** (se evidencia cambio por la nueva apertura en 2025 del Centro de Día y Centro Ocupacional "Carmen Delia Arencibia Quintana").

- **Uso del suelo por centro y dividido por el número de empleados:**

Centro de Trabajo	m ² (sin cambios en los últimos 3 años)	m ² / n° personas trabajadoras 2025	m ² / n° personas trabajadoras 2024	m ² / n° personas trabajadoras 2023
Centro Cristo de la Salud	2965 m ²	19,64m ²	19,64m ²	32,58 m ²

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido	200 m ²	4,55 m ²	4,55 m ²	11,11 m ²
Hogar Funcional 1	130,58 m ²	26,12 m ²	26,12 m ²	32,64 m ²
Hogar Funcional 2	93 m ²	18,60 m ²	18,60 m ²	23,25 m ²
Hogar Funcional 3	112,26 m ²	22,45 m ²	22,45 m ²	28,06 m ²
Vivienda Tutelada	100 m ²	100 m ²	100 m ²	100 m ²
CO II	124,11 m ²	62,06 m ²	62,06 m ²	-
Centro de Día y Centro Ocupacional "Carmen Delia Arencibia Quintana"	320,19 m ²	106,73 m ²	-	-

*Se destaca que en el Centro de Día y Centro Ocupacional "Carmen Delia Arencibia Quintana" el m² / n° de personas trabajadoras tiene, por el momento, un carácter provisional, dado que el recurso ha iniciado su actividad con únicamente 3 profesionales. Esta situación responde a que aún está pendiente la incorporación progresiva de más personal, así como de personas beneficiarias, por lo que este dato deberá revisarse y actualizarse conforme avance la puesta en funcionamiento del centro.

• **Superficie sellada total: 2.552,99 m².** (se evidencia cambio por la nueva apertura en 2025 del Centro de Día y Centro Ocupacional "Carmen Delia Arencibia Quintana").

Centro de Trabajo	m² (sin cambios en los últimos 3 años).	m² / n° personas trabajadoras 2025	m² / n° personas trabajadoras 2024	m² / n° personas trabajadoras 2023
Centro Cristo de la Salud	1472,85 m ²	9,75 m ²	9,75 m ²	16,18 m ²
H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido	200 m ²	4,55 m ²	4,55 m ²	11,11 m ²
Hogar Funcional 1	130,58 m ²	26,12 m ²	26,12 m ²	32,64 m ²

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

Hogar Funcional 2	93 m ²	18,60 m ²	18,60 m ²	23,25 m ²
Hogar Funcional 3	112,26 m ²	22,45 m ²	22,45 m ²	28,06 m ²
Vivienda Tutelada	100 m ²	100 m ²	100 m ²	100 m ²
CO II	124,11 m ²	62,06 m ²	62,06 m ²	-
Centro de Día y Centro Ocupacional "Carmen Delia Arencibia Quintana"	320,19 m ²	106,73 m ²	-	-

- **Superficie total en el centro orientada según la naturaleza:** 1.492,15 m² (jardines) (sin cambios en los últimos 3 años).

Centro de Trabajo	m² (sin cambios en los últimos 3 años).	m² / n° personas trabajadoras 2025	m² / n° personas trabajadoras 2024	m² / n° personas trabajadoras 2023
Centro Cristo de la Salud	1492,15 m ²	9,88 m ²	9,88 m ²	16,39 m ²
H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido	0 m ²	0 m ²	0 m ²	0 m ²
Hogar Funcional 1	0 m ²	0 m ²	0 m ²	0 m ²
Hogar Funcional 2	0 m ²	0 m ²	0 m ²	0 m ²
Hogar Funcional 3	0 m ²	0 m ²	0 m ²	0 m ²
Vivienda Tutelada	0 m ²	0 m ²	0 m ²	0 m ²
CO II	0 m ²	0 m ²	0 m ²	0 m ²

Centro de Día y Centro Ocupacional "Carmen Delia Arencibia Quintana"	0 m ²	0 m ²	0 m ²	0 m ²
---	------------------	------------------	------------------	------------------

- **Superficie total, fuera del centro, orientada según la naturaleza:**

No existe superficie, fuera del centro, orientada según la naturaleza en ninguno de los centros en los últimos tres años.

6.4.2.2. FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

La Asociación APROSU reseña la educación como uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) clave, ya que es una de las mejores herramientas para **concienciar y sensibilizar** a nuestros Grupos de Interés, en este caso sobre la importancia de vivir en entornos sostenibles. Esto es razón por la que la Asociación lleva a cabo iniciativas y acciones con el propósito de formar y sensibilizar a sus Grupos de Interés, principalmente con la implicación de las personas beneficiarias y de las personas trabajadoras concienciándoles sobre la importancia que tiene el desarrollo del buen desempeño sobre el entorno de medioambiente y la importancia de mitigar el impacto ambiental.

De ahí que el principal objetivo de la concienciación ambiental de la Asociación es **formar, sensibilizar y motivar** a la persona a la contribución de nuestra estrategia ambiental y de sostenibilidad, para ello considera diferentes iniciativas encaminadas a preservar el medioambiente, dirigidas a la formación y toma de conciencia de las personas en la implantación y desarrollo de medidas y buenas prácticas que repercutan fundamentalmente en la reducción de consumos (agua, electricidad y papel), minimización de generación de residuos y promover el consumo de energías renovables.

En 2025 se realizan, diferentes acciones e iniciativas con el objeto de promover el compromiso ambiental de la Asociación implicando a nuestros grupos de interés, entre ellos se destacan:

Jornadas de sensibilización ambiental y gestión de residuos impartida por ECOEMBES

Cuyo objetivo consistía en conocer de primera mano los procesos de gestión, tratamiento y valorización de residuos, así como, la sensibilización sobre la importancia de una correcta gestión de residuos.



Visita HUERTO el PAMBASO

Participación de personas beneficiarias, con el fin de fomentar la educación ambiental, promover el respeto por el entorno natural y reforzar la conciencia ecológica a través del contacto directo con la naturaleza.



Limpieza de playas

Con el objetivo de contribuir a la conservación del entorno natural, sensibilizar sobre el impacto de los residuos en los ecosistemas marinos y fomentar actitudes responsables y comprometidas con el cuidado del medioambiente.



6.4.3. IDENTIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES AMBIENTALES

Los Órganos de Gobierno de Grupo APROSU declaran el estricto cumplimiento de la legislación ambiental que nos afecta, dando cumplimiento a las disposiciones jurídicas que se han identificado y evaluando los requisitos legislativos relacionados con sus aspectos medioambientales, poniendo todos sus recursos humanos, económicos y técnicos disponibles para cumplir con lo establecido en dichos requisitos. Además, el Técnico de Transformación identifica semestralmente las nuevas disposiciones jurídicas de nueva aplicación poniendo en marcha las medidas correctoras necesarias para darles cumplimiento.

En relación a la Inscripción en el Registro de Residuos Peligrosos, Grupo APROSU genera muy pocos residuos peligrosos por su actividad de servicios y apoyos a Personas con Discapacidad Intelectual por lo que estamos exentos de darnos de alta como pequeño productor de este tipo de residuos, **según documento n° PTSS/9281/2016 de la Dirección general de Protección de la Naturaleza.**

Licencias y Permisos					
Nombre	Normativa	Centro Cristo de la Salud	H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido	CO Reyes Católicos	CD + CO "Carmen Delia Arencibia Quintana"
Licencia de Apertura	Ordenanza municipal de tramitación de licencias de apertura y funcionamiento de actividades clasificadas o industriales, de actividades inocuas o comerciales,	Resolución de Licencia de Apertura con fecha 23/11/2011. Nº Licencia: 2276	Resolución de Licencia de Apertura con fecha 20/11/2012. Nº Licencia: 2727	Resolución de Licencia de Apertura con fecha 14/11/2023. Nº Licencia 2023-157478	Solicitud de Licencia de Apertura con fecha 24/11/2025

Licencias y Permisos	
Nombre	Viviendas Tuteladas
Cédula de Habitabilidad	Documento del Instituto de Atención Sociosanitaria del Cabildo de Gran Canaria que certifica que no existe registro de alta de hogares funcionales ni pisos tutelados, emitido con fecha 10/09/2008.

Con fecha 11/01/2012 recibimos comunicado de la Dirección General de Protección de la Naturaleza, Viceconsejería de Medio Ambiente, en el cual nos informan de los requisitos legales mínimos de aplicación en materia de Medio Ambiente por parte de la organización.

A continuación, se detalla la normativa y su cumplimiento:

✓ : Si aplica y cumple
N/A : No Aplica

Normativa	Centro Cristo de la Salud	H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido	Hogar Funcional I	Hogar Funcional II	Hogar Funcional III	Viviend a tutelada	CO II	CD + CO
Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018,	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).								
Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Reglamento (CE) nº 1516/2007 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2007, por el que se establecen, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 842/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, requisitos de control de fugas estándar para los equipos fijos de refrigeración, aires acondicionado y bombas de calor que contengan determinados gases fluorados	✓	N/A	N/A	N/A	✓	N/A	✓	✓

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

de efecto invernadero.								
REGLAMENTO (UE) No 517/2014 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de abril de 2014 sobre los gases fluorados de efecto invernadero y por el que se deroga el Reglamento (CE) no 842/2006	✓	N/A	N/A	N/A	✓	N/A	✓	✓
Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados.	✓	N/A	N/A	N/A	✓	N/A	✓	✓
Ley 37/2003 del Ruido.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Real Decreto 1367/2007, por el que se desarrolla la Ley 37/2003 del Ruido, en lo referente a zonificación	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas								
Ordenanza municipal de LPGC de protección del medio ambiente frente a ruidos y vibraciones	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Ordenanza municipal de protección de la atmosfera	✓	N/A	N/A	N/A	N/A	✓	✓	✓
Ley 1/1999, de residuos de Canarias.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.	✓	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Ordenanza municipal de limpieza pública del término municipal de las palmas de gran canaria	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Orden SND/271/2020, de 19 de marzo, por la que se establecen instrucciones sobre gestión de residuos en la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Real Decreto 252/2006, de 3 de marzo, por el que se revisan los objetivos de reciclado y valorización establecidos en la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases, y por el que se modifica el Reglamento para su ejecución, aprobado por el Real Decreto 782/1998, de 30 de abril.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Real Decreto 27/2021, de 19 de enero, por el que se modifican el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

gestión ambiental de sus residuos, y el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.								
Ley 12/1990, de Aguas.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
DECRETO 174/1994, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Decreto 86/2002, Reglamento de Dominio Público Hidráulico de Canarias	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Reglamento 134/2011, de 17 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las instalaciones interiores de suministro de agua y evacuación en los edificios.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Decreto 2/2019, de 21 de enero, por el que aprueba definitivamente el Plan Hidrológico Insular de la Demarcación	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

Hidrográfica de Gran Canaria								
Real Decreto 1090/2010, de 3 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre, por el que se regula el proceso de evaluación para el registro, autorización y comercialización de biocidas.	✓	✓	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	✓
Real Decreto 830/2010, de 25 de junio, por el que se establece la normativa reguladora de la capacitación para realizar tratamientos con biocidas.	✓	✓	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	✓
Real Decreto 178/2021, de 23 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.	✓	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia	✓	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

energética de los edificios.								
Real Decreto 659/2025 de 22 de julio, por el que se modifica el RD 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.	✓	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Decreto Ley 5/2024 del 24 de junio, por la que se modifica la Ley 6/2022, de 27 de diciembre, de cambio climático y transición energética de Canarias.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de aparatos de elevación y manutención de los mismos	✓	✓	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Real Decreto 88/2013, de 8 de febrero, por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 "Ascensores" del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, aprobado por Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre.	✓	✓	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Decreto 88/2018 de 18 de junio, por el que se aprueban la instrucción que regulan aspectos técnicos y reglas de seguridad para el mantenimiento y revisión de ascensores en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias	✓	✓	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

Real Decreto 355/2024, de 2 de abril por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria ITC AEM 1 <<Ascensores>>, que regula la puesta en servicio, modificación, mantenimiento e inspección de los ascensores, así como, el incremento de la seguridad del parque de ascensores existentes.	✓	✓	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios	✓	✓	N/A	N/A	N/A	N/A	✓	✓
Decreto 67/2015 de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de autoprotección exigible a determinadas actividades, centros o establecimientos que puedan dar origen a situaciones de emergencia en la Comunidad	✓	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

Autónoma de Canarias								
Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia	✓	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias.	✓	✓	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.	✓	✓	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Decreto 86/2013, de 1 de agosto,	✓	✓	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

por el que se aprueba el Reglamento de actividades clasificadas y espectáculos públicos.								
Real Decreto 214/2025 de 18 de marzo por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono y por el que se establece la obligación del cálculo de la huella de carbono y de la elaboración y publicación de planes de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

7. ANEXOS

7.1. TABLA GRI

Estándar GRI	Contenido	Comentario	Páginas
GRI 101: Fundamentos [El GRI 101 no incluye contenidos]			
Estándares GRI Consolidados.			
Contenidos Generales			
GRI 2	2-1 Detalles organizacionales	Asociación de Personas con Discapacidad Intelectual de Las Palmas (APROSU) Calle Málaga 1, La Vega de San José, Las Palmas de Gran Canaria	14
	2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Residencia Cristo de la Salud Centro ocupacional I Centro de día Centro Ocupacional II (Reyes Católicos) Hogar Funcional Domingo Suárez Valido Hogares Funcionales I Hogar Funcional II Hogar Funcional III Vivienda Tutelada Centro de Día y Centro Ocupacional "Carmen Delia Arencibia Quintana"	87-89
	2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Periodo objetivo de la presente memoria: 01/01/2025 al 31/12/2025. Frecuencia de publicación anual.	-
	2-4 Actualización de la información	Los cambios y modificaciones de la información y datos se especifican a lo largo de la memoria	-
	2-5 Verificación externa	Esta memoria no tiene verificación externa	-
Actividades y trabajadores	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Ver apartado Gestión de Proveedores	75
	2-7 Empleados	Ver apartado de Personas y Talento	60-73
	2-8 Trabajadores que no son empleados	La organización mantiene compromiso con el personas voluntarias y alumnado en prácticas orientados al área de apoyo a las personas beneficiarias, siempre bajo supervisión de la dirección del personal de la Asociación.	71-72
Gobernanza	2-9 Estructura de gobernanza y composición	Ver apartado de Órgano de Gobierno El Comité responsable de la toma de decisiones sobre temas económicos, ambientales y sociales es el Equipo de Dirección	37-38

	El organigrama se encuentra actualizado con la estructura organizativa actual de la Asociación.	
2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Constitución según los Estatutos La <u>Asamblea General</u> es el <u>órgano supremo de la Asociación</u>, integrada por todas las personas asociadas. Se convoca al menos en sesión ordinaria una vez al año, dentro del primer trimestre de cada año natural, para examinar, y aprobar, la memoria del ejercicio anterior, la liquidación anual de cuentas del ejercicio anterior, el presupuesto y el plan de acción del ejercicio corriente. La Asamblea General podrá ser ordinaria o extraordinaria. Asimismo, se podrá convocar en sesión extraordinaria cuando así lo acuerde la Junta Directiva y cuando lo soliciten un número de personas asociadas no inferior al 10%; sin perjuicio de los supuestos de disolución establecidos en el artículo 31 de la Ley 4/2003, de 28 de febrero. En el supuesto de que la convocatoria se efectúe a iniciativa de las personas asociadas, la reunión deberá celebrarse en el plazo de treinta días naturales desde la presentación de la solicitud. La <u>Junta Directiva</u> es el <u>órgano de representación</u> que gestiona y representa los intereses de la Asociación, de acuerdo con las disposiciones y directivas de la Asamblea General.	37-38
2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	Presidencia- Dña. Juana Rosa Falcón Verona	37
2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Competencias de: Junta Directiva- Como órgano máximo de la Asociación, se encarga de la gestión y representación de la misma, de acuerdo con las disposiciones y directivas de sus Estatutos, aprobados en la Asamblea General. Los cargos son voluntarios. Las personas que forman la Junta Directiva tienen que estar asociados. Gerencia- Gestionar los procesos para organizar y dirigir las actividades y acciones para el buen funcionamiento de la Asociación. Así como ejecutar los acuerdos aprobados por la Asamblea General y la Junta Directiva. Equipo Dirección- son las personas responsables de las diferentes áreas de la Asociación y la forman la dirección técnica, finanzas, personas y talento, innovación y proyectos. La gerencia junto con el equipo de dirección se reúne al menos dos veces al año para hacer seguimiento del Plan estratégico y el Plan operativo anual, análisis de los temas materiales globales de todos los Grupo de interés (GI), análisis de la Satisfacción de los GI, cuadro de mando integral, Plan de formación, control Legislativo, resultados de auditorías internas y externas, revisión y actualización del DAFO, gestión del sistema de Compliance, etc.	37

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

	Cada uno de los miembros del comité de dirección es quien reporta la información necesaria para dar respuesta a los temas incluidos en el presente informe. En concreto se ha reportado información de diferentes áreas de Gestión de Apoyos, Estrategia y Planificación, Finanzas, Personas y Talento, Innovación y Sostenibilidad y, Medio Ambiente.	
2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	Los temas ambientales están recogidos bajo la dirección de Gerencia, los impactos económicos están bajo Gerencia y la Dirección de Finanzas y los sociales bajo el Comité de dirección que lo integran (Dirección- Gerencia, Dirección de Personas y Talento, Dirección de Finanzas, Dirección Técnica, Dirección de innovación y Dirección de Proyectos).	-
2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	Cada miembro del comité de dirección reporta la información necesaria para dar respuesta a los temas incluidos en la presente memoria. En concreto se ha reportado información desde las áreas de Gestión de Apoyos, Estrategia y Planificación, Finanzas, Personas y Talento, Innovación y Sostenibilidad, Medio Ambiente.	-
2-15 Conflictos de interés	Los miembros de los órganos de gobierno y la Dirección-Gerencia están sujetos al código de conducta y la normativa de Compliance, la política de conflicto de intereses establecida en la Asociación, con el objetivo de evitar que los intereses personales y/o institucionales de una persona del órgano de gobierno o Dirección interfieran con el normal desempeño de su labor en la Asociación APROSU, y asegurar que no existe un beneficio personal, profesional o político en perjuicio de la entidad.	39-40
2-16 Comunicación de inquietudes críticas	No se ha producido ninguna comunicación de inquietudes críticas a la Junta Directiva por no haberse producido ninguna.	-
2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	El Comité de Dirección se reúne periódicamente, es informado y hace seguimiento de los temas económicos, ambientales y sociales.	-
2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Los miembros del Comité de Dirección están sometidos al proceso anual de Evaluación de Desempeño que ese realiza por parte de otros miembros del equipo respectivo.	-
2-19 Políticas de remuneración	Convenio Colectivo La política de remuneración establecida se realiza conforme al Convenio y tabla salarial de aplicación: Resolución de 26 de marzo de 2025, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el XVI Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad	-
2-20 Proceso para determinar la remuneración	Convenio Colectivo	-

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

		El Procedimiento establecido que permita una gestión de salarios de las personas trabajadoras de la Asociación se realiza conforme al Convenio y tabla salarial de aplicación: Resolución de 26 de marzo de 2025, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el XVI Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad.	
	2-21 Ratio de compensación anual		-
Estrategia, políticas y prácticas	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	La Asociación APROSU está comprometida con la Sostenibilidad ESG (Ambiental, Social y Gobernanza) y la implicación de todos los grupos de interés es clave para poder avanzar en nuestros compromisos de sostenibilidad, todo ello, para lograr una sociedad más inclusiva, sostenible, innovadora e igualitaria.	35-36
	2-23 Compromisos y políticas	La Asociación APROSU tiene implantado un Sistema de Gestión Buen Gobierno, con el objeto de diseñar, evaluar y revisar con carácter permanente el sistema de gobierno corporativo y aprobar las políticas corporativas para minimizar los riesgos identificados, que ofrezcan orientaciones de actuación de Debida Diligencia a los Grupos de interés, y alineados a su estrategia.	39
	2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	“Nuestros valores” de Responsabilidad con las personas, Justicia, Confianza, Responsabilidad Social y Excelencia, son los valores que la Asociación APROSU asume y aplica a todos sus servicios, actividades y gestión diaria.	16-17
	2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	La Asociación APROSU apuesta por un modelo de gestión preventiva a través de la metodología de gestión de riesgos. Para ello, identifica y evalúa los riesgos de la Asociación y articula los planes de contingencia necesarios para eliminar y/o mitigar los riesgos identificados, y que así la Asociación pueda superar los retos con resultados sobresalientes y avanzando hacia el futuro. El enfoque de gestión se describe para cada tema material a lo largo de la memoria.	39-40
	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	La Asociación APROSU tiene identificados los canales y medios de comunicación para los diferentes grupos de interés	76-85
	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	Este 2025, no ha habido sanciones por incumplimiento legislativo ni normativo	-
	2-28 Afiliación a asociaciones	La Asociación APROSU establece alianzas para lograr objetivos compartidos con otras Asociaciones y organizaciones del sector, entre las que destaca Plena Inclusión Canarias, EAPN-Canarias, AEDIS Asociación Empresarial, entre otras.	74

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

Participación de los Grupos de Interés	2-29 Enfoque para la participación de los Grupos de Interés	Las direcciones son las personas responsables de canalizar y gestionar los temas de los Grupos de interés con el Comité de Planificación Estratégica, para los análisis de temas correspondientes que engloban a todos los Grupos de Interés (Conocimiento y Percepción de los GGII)	32-33
	2-30 Convenios de negociación colectiva	El 100% de las personas trabajadoras está cubierto por convenio de negociación colectiva.	-
GRI 3: Temas materiales	3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	Análisis de materialidad.	253-257
	3-2 Lista de temas materiales	-	253-255
	3-3 Gestión de los temas materiales	Los temas materiales identificados, el enfoque de la gestión de los mismos se describen en índice GRI para cada tema material y a lo largo de esta memoria de sostenibilidad.	-
GRI 201: Desempeño económico	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	Apartado aportación Valor Social	57-58
	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	Valor monetario total de la asistencia económica otorgada por entes del gobierno durante el periodo objeto del informe Cuentas anuales	85-87
GRI 202: Presencia en el mercado	202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local	Salarios según Convenio XV Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad. Convenio Colectivo	-
GRI 203: Impactos económicos indirectos	203-1 Inversión en infraestructuras y servicios apoyados	Ver en apartado Economía punto de Inversiones.	85-87
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	Cuentas anuales	85-87
GRI 204: Prácticas de abastecimiento	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	Cuentas anuales	-
GRI 205: Anticorrupción	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	-	-
	205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	0 casos de corrupción	

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

GRI 301: Materiales	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	Se reporta información detallada sobre el consumo de papel por tratarse de un asunto identificado como material. El resto de los consumos son debidamente controlados y gestionados dentro del sistema de gestión implantado en la organización.	219-221
GRI 302: Energía	302-1 Consumo energético dentro de la organización	Ver datos en apartado de consumo Energía	213-216
	302-4 Reducción del consumo energético	Ver datos en apartado de consumo Energía	213-216
GRI 303: Agua	303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	Las aguas residuales están acometidas al sistema de Alcantarillado municipal.	216-219
	303-5 Consumo de agua	El consumo de agua es de suministro municipal	216-219
GRI 304: Biodiversidad	304-1 Centro de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	La Asociación APROSU no tiene centros ni instalaciones ubicadas dentro o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad.	-
	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	No se han identificado impactos significativos de las actividades y los servicios en la biodiversidad	227-230
	304-3 Hábitats protegidos o restaurados	APROSU participa en 2025 en Jornadas de sensibilización ambiental y gestión de residuos	230-231
GRI 305: Emisiones	305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	Los datos aportados en esta memoria son los últimos identificados y medidos	224-227
GRI 306: Residuos	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	La Asociación tiene definido e implantado un proceso de control operacional y gestión de los residuos generados en los centros. Todos los residuos generados por la gestión, actividades y servicios son gestionados a través de gestores autorizados. Se dispone de los diferentes recipientes para la segregación de los Residuos en los centros y hogares (punto limpio)	223-224

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	La Asociación dispone un proceso de Gestión Ambiental en el cual una de las actividades del mismo es la identificación de aspectos ambientales, los cuales se identificarán por las direcciones y cuando proceda por asesores o personal externo. Tras la evaluación de los aspectos ambientales significativos la organización, siguiendo con el proceso establecido realiza la planificación anual de objetivos, donde se indica la planificación de acciones, responsables y plazos para lograr los objetivos. De estas acciones se realizará el seguimiento de manera semestral y así corregir las posibles desviaciones.	223-224
	306-3 Residuos generados	Ver apartado gestión de residuos de este informe	221-224
	306-4 Residuos no destinados a eliminación	Ver apartado gestión de residuos de este informe	221-224
	306-5 Residuos destinados a eliminación	Ver apartado gestión de residuos de este informe	221-224
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	La organización dispone de procedimiento en el que se describe y se establece que la selección de los proveedores es en función de criterios económicos, técnicos, ambientales, éticos y excluyentes.	75
	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	La mitigación de los posibles impactos ambientales en la cadena de suministro es contemplada de manera indirecta mediante la inclusión de requisitos de contratación, expuestos en convenio o acuerdo de la contratación de los distintos proveedores, quienes deberán cumplir con los mismos.	209-210
GRI 401: Empleo	401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación del personal	Ver en apartado de Personas y Talento	60-70
	401-3 Permiso parental	Ver en apartado de Personas y Talento	60-70
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	Plazos mínimos de preavisos según Convenio XVI Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad. Convenio Colectivo	-

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Para asegurar el cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, la Asociación APROSU tiene definido un proceso en el cual desarrolla la gestión de planificación de actividades preventivas y proporciona un ambiente seguro y saludable para las personas trabajadoras. La Asociación dispone de un servicio ajeno de prevención de riesgos laborales, que se renueva anualmente. Desde esta empresa de prevención se asigna a la Asociación un técnico de prevención que se encarga en coordinación con la responsable del área de Personas y Talento de la Evaluación de riesgos de todos los centros de trabajo, la evaluación de riesgos de todos los puestos de trabajo, planificación anual de actividades preventivas y establecer equipos de protección individual EPIS's	-
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Referente a la formación e información de prevención de riesgos laborales y emergencia, anualmente se realiza formación presencial /teleformación en PRL por puesto, se ofrece reciclaje en primeros auxilios y/o emergencias y evacuación, al igual que se realiza simulacros de incendio de manera anual en los centros de Calle Málaga y Calle Perojo.	60-70
	403-9 Lesiones por accidente laboral	Ver en apartado de Personas y Talento	60-70
	403-10 Dolencias y enfermedades laborales	Ver en apartado de Personas y Talento	60-70
GRI 404: Formación y educación	404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	El número total de horas de formación impartidas en el año ha sido 3.193,25 horas. APROSU tiene implantado un proceso de formación el cual define como detectar, planificar, desarrollar y satisfacer las necesidades de formación y cualificación técnica de las personas trabajadoras para la adecuación a los puestos de trabajo.	60-70
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	La Asociación dispone de un proceso de Evaluación del desempeño de las personas trabajadoras. Esta evaluación se realiza de manera anual y con el objeto de garantizar que la evaluación sea justa, la participación en la evaluación requerirá que la persona haya estado ocupando puesto un mínimo de 6 meses consecutivos.	-
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	-	37-38
	405-2 Ratio del salario básico y de la remuneración de mujeres y de hombres	Salarios de las Personas trabajadoras son según Convenio XVI Convenio Colectivo General de centros y servicios de atención a personas con discapacidad. Convenio Colectivo	-

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

GRI 406: No discriminación	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	No se han producido casos de discriminación	-
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad	410-1 personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	Para la gestión en materia de seguridad la Asociación cuenta con sistema de control de los riesgos en materia de seguridad, que en nuestro caso afecta a la seguridad de personas, de edificios, de información, a delitos de personas trabajadoras y/o Junta Directiva, entre otras. Para mejorar la seguridad de las personas la Asociación cuentan con sistema de seguridad por video vigilancia de cámaras propias y con mantenimiento por empresa externa. Y para la seguridad de edificios cuenta con cámaras de seguridad y control de alarma las 24 horas contratada por empresa externa. Para la seguridad de información se cuenta con equipos para evitar ataques informáticos o fugas de información, gestionado a su vez por empresa externa su mantenimiento. Para la seguridad de posibles delitos cometidos por Junta Directiva y/o profesionales la Asociación tiene implantado un sistema de Gestión del Compliance, con el objeto de dar cumplimiento normativo, así como a los protocolos y políticas. Anualmente reciben formación en materia de seguridad y DDHH, así como de la información corporativa sobre seguridad (Políticas, Procesos, Protocolos), además de tenerla disponible. El 100% de las personas tanto de Junta Directiva como de profesionales recibe formación del sistema de gestión de Compliance.	37-38
GRI 413: Comunidades locales	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	No ha habido impactos negativos reales ni potenciales	-
GRI 414: Evaluación social de los proveedores	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	100% de los proveedores nuevos	75
	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	La mitigación de los posibles impactos sociales en la cadena de suministro se evidencia mediante la inclusión de requisitos en la evaluación y en la contratación de los proveedores de la Asociación, quienes deberán cumplir con cada uno de los mismos.	75

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

GRI 416: Salud y seguridad de los clientes	416-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y seguridad	Durante el 2025 se contempla fundamentalmente el cumplimiento Legislativo de la Ley de prevención de riesgos laborales	-
	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos de productos y servicios en la salud y la seguridad.	No ha habido ningún caso con multa, sanción o denuncias.	-
GRI 417: Marketing y etiquetado	417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	No se han producidos incumplimientos	-
	417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	No se han producidos incumplimientos	-
GRI 418: Privacidad del cliente	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	No se han producido incumplimiento. El número total de reclamaciones de GGII en materia de protección de datos es 0.	-

7.2. ANALISIS DE MATERIALIDAD

En la primera memoria de Sostenibilidad (Ejercicio 2015) se decidió contemplar e incluir todos los aspectos para tener una mayor visión de la organización en todo su conjunto y en sus relaciones con el entorno. Además, se realizó una priorización de los aspectos considerados más importantes por la organización y por los grupos de interés, en relación a una escala del 0 al 10. En la siguiente tabla se explica la cobertura:

Fase I: identificación			Fase II: Priorización			
Categoría	Aspectos	Dónde se produce	Valor interno	Valor externo	Valor total	Tipo de impacto
Económica	Desempeño Económico.	Interno y Externo	9,50	7,72	8,61	Positivo: Crecimiento de la organización. Mayor cumplimiento de la Misión.

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

						<u>Negativo:</u> Ajustes en la organización, para adaptación a la situación.
Social	Protección de la Privacidad de los Clientes.	Interno	10	9,30	9,52	<u>Positivo:</u> Cumplir la legislación. Protección de nuestros clientes. <u>Negativo:</u> Incumplimiento de la legislación. Mala publicidad.
Social	Desarrollo del cumplimiento normativo en relación a los servicios.	Interno y Externo	8,50	8	8,25	<u>Positivo:</u> Cumplir la legislación. <u>Negativo:</u> Incumplimiento de la legislación. Mala publicidad.
Social	Seguridad y protección de la salud en el trabajo.	Interno	9,50	8,83	9,17	<u>Positivo:</u> Cumplir la legislación. <u>Negativo:</u> Accidentes laborales. Mala publicidad.
Social	Relaciones entre las personas trabajadoras y la dirección	Interno	8,50	7,80	8,15	<u>Positivo:</u> Buen Clima laboral <u>Negativo:</u> Mal Clima laboral. Mala publicidad.
Social	Evaluación de prácticas laborales de nuestros proveedores	Interno y Externo	7,50	8,10	7,80	<u>Negativo:</u> Mala publicidad indirecta.
Ambiental	Consumo de agua	Interno y Externo	8,50	7,58	8,04	<u>Positivo:</u> Ahorro económico. Buena publicidad. <u>Negativo:</u> Aumenta el Gasto. Mala publicidad.
Ambiental	Generación de Residuos	Interno y Externo	8,50	8,10	8,30	<u>Positivo:</u> Si se segrega correctamente y se recicla obtenemos Buena publicidad. <u>Negativo:</u> Aumenta el Gasto. Mala publicidad.
Social	Impacto Social en la comunidad	Interno y Externo	9	9	9	<u>Positivo:</u> Cumplimiento con la Misión de la Asociación. <u>Negativo:</u> Perdida de la coherencia con nuestra finalidad.
Social	Repercusión social de nuestros proveedores	Externo	7	8	7,50	<u>Negativo:</u> Mala publicidad indirecta.
Social	Protección de la Salud y la Seguridad de los Clientes.	Interno	10	9,03	9,52	<u>Positivo:</u> Cumplir la legislación. Protección de nuestros clientes. <u>Negativo:</u> Incumplimiento de la legislación. Mala publicidad.

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

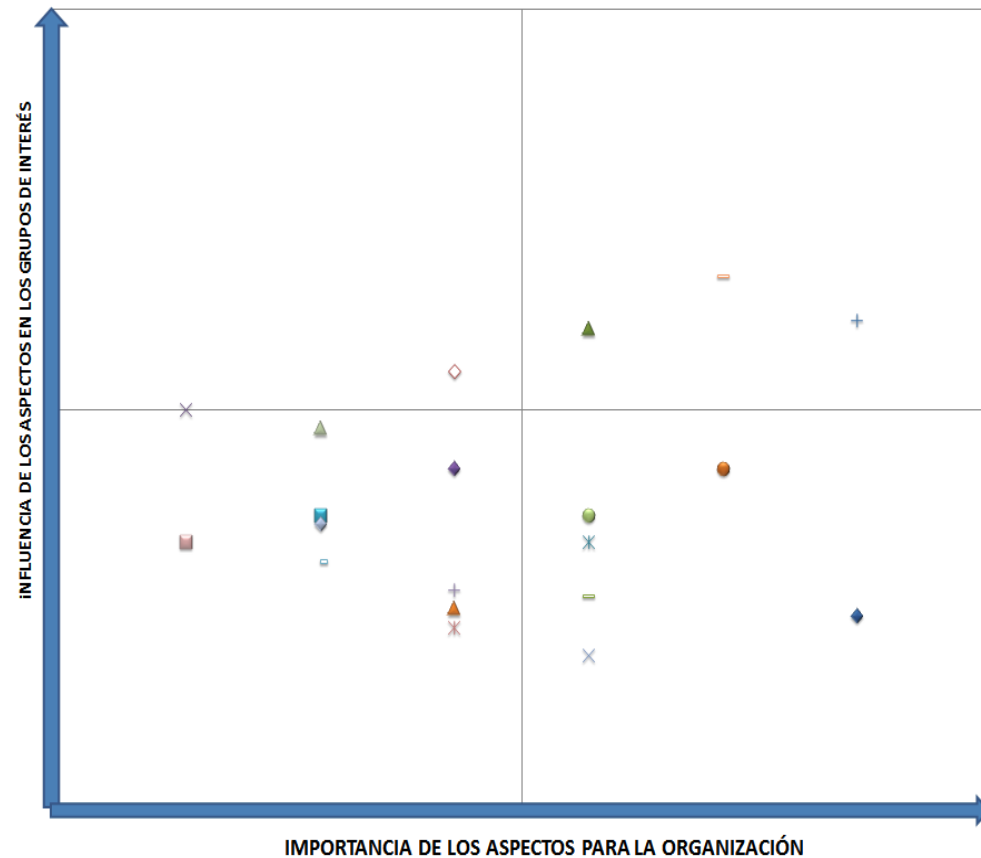
Social	Comunicación de los servicios de la organización.	Externo	7	8,50	7,75	<u>Positivo:</u> Reconocimiento Social. Buena Publicidad. <u>Negativo:</u> Desconocimiento de la Sociedad.
Social	Empleo.	Interno y Externo	9	8,28	8,64	<u>Positivo:</u> Mayor cumplimiento de la misión.
Social	Capacitación y formación.	Interno	8	8,64	8,32	<u>Positivo:</u> Profesionales más competentes. Mayor cumplimiento de la misión. <u>Negativo:</u> Profesionales menos competentes.
Social	Diversidad e igualdad de oportunidades en el acceso al empleo	Interno	8	8,28	8,14	<u>Positivo:</u> Mayor diversidad de opiniones. Buena Publicidad. <u>Negativo:</u> Incumplimiento de la legislación. Mala publicidad.
Ambiental	Consumo de energía	Interno y Externo	8	7,75	7,88	<u>Positivo:</u> Ahorro económico. Buena publicidad. <u>Negativo:</u> Aumenta el Gasto. Mala publicidad.
Ambiental	Emisiones de Gases	Interno y Externo	8	7,68	7,84	<u>Positivo:</u> si se disminuye las emisiones de gases. Buena publicidad. <u>Negativo:</u> Mala publicidad.
Ambiental	Impacto ambiental de nuestros proveedores	Externo	7,50	7,93	7,72	<u>Negativo:</u> Mala publicidad indirecta.
Social	Políticas de lucha anticorrupción	Interno	7,50	8,07	7,78	<u>Positivo:</u> Cumplir la legislación. Buena Publicidad. <u>Negativo:</u> Incumplimiento de la legislación. Mala publicidad.
Social	Cumplimiento en materia de derechos humanos de nuestros proveedores	Externo	7,50	8,43	7,96	<u>Negativo:</u> Mala publicidad indirecta.

Para esta memoria de sostenibilidad, hemos eliminado todos aquellos aspectos que no se desarrollan en la organización y que por tanto no tiene impacto. No ha habido reformulaciones de la información en la anterior memoria que hayan producido consecuencias.

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

A continuación, tenemos la matriz de materialidad, que se ha enfocado en el tramo 6,5 a 10 de puntuación para ver con más exactitud la priorización de los diferentes aspectos

MATRIZ DE MATERIALIDAD DE LOS ASPECTOS CON MAYOR IMPACTO EN LA ORGANIZACIÓN



◆ El Desempeño Económico de la Asociación APROSU.

■ Como se protege la salud y la seguridad de las personas con discapacidad intelectual que reciben servicios de la Asociación APROSU.

▲ Como se protege la privacidad de las personas con discapacidad intelectual que reciben servicios de la Asociación APROSU.

✕ Como se comunica los servicios que se prestan por parte de la Asociación APROSU

✕ Como se desarrolla el cumplimiento normativo en relación a los servicios

● El empleo en la Asociación APROSU

+ Como se desarrolla la seguridad y se protege la salud en el trabajo

- Como se desarrolla la capacitación y la formación de las persona trabajadoras

- Como son las relaciones entre las personas trabajadoras y la dirección

◆ Diversidad e igualdad de oportunidades en el acceso al empleo en la Asociación APROSU

■ Como evaluamos las practicas laborales de nuestros proveedores de productos y servicios.

▲ El impacto del consumo de energía de la Asociación APROSU

✕ El impacto del consumo de agua de la Asociación APROSU

✕ El impacto de las emisiones de gases de la Asociación APROSU

● El impacto de los residuos de la Asociación APROSU

+ El impacto ambiental de los servicios de la Asociación APROSU

- Como evaluamos el impacto ambiental de nuestros proveedores de servicios y productos

- Impacto Social de la Asociación APROSU en la Comunidad

◆ Como la Asociación APROSU desarrolla las políticas de lucha contra la corrupción

■ Como evaluamos la repercusión social de nuestros proveedores de servicios o productos

▲ Como evaluamos el cumplimiento en materia de derechos humanos de nuestros proveedores de servicios o productos